

**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”**

**MILTON BORELY URIBIO HERNÁNDEZ**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**2012**

**2012**

**(c)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SANTA BARBARA – VOLÚMEN 7**

**2-70-75-E-2010**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO”**

**MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de**

**la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**MILTON BORELY URIBIO HERNÁNDEZ**

**previo a conferírsele el título**

**de**

**ECONOMISTA**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, mayo de 2012**



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2012, según Acta No. 11-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.85 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO", municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez.

Presentó: **MILTON BORELY URIBIO HERNÁNDEZ**

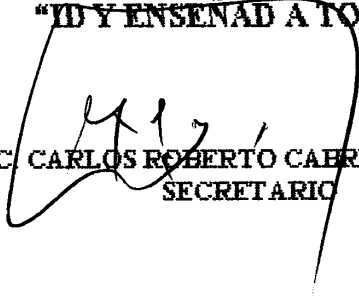
Para su graduación profesional como: **ECONOMISTA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a trece días del mes de junio de dos mil doce.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



Smp.

  
Ingrid  
REVISADO

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

|                       |                                             |
|-----------------------|---------------------------------------------|
| <b>Decano:</b>        | <b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>    |
| <b>Secretario:</b>    | <b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>  |
| <b>Vocal Primero:</b> | <b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b> |
| <b>Vocal Segundo:</b> | <b>Lic. Carlos Antonio Hernández Gálvez</b> |
| <b>Vocal Tercero:</b> | <b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>   |
| <b>Vocal Cuarto:</b>  | <b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>     |
| <b>Vocal Quinto:</b>  | <b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b> |

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

|                                                                             |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Decano:</b>                                                              | <b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>     |
| <b>Coordinador General:</b>                                                 | <b>Lic. Marcelino Tomas Vivar</b>            |
| <b>Director de la Escuela<br/>de Economía:</b>                              | <b>Dr. Antonio Muñoz Saravia</b>             |
| <b>Director de la Escuela<br/>Contaduría Pública y Auditoría:</b>           | <b>Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona</b>  |
| <b>Directora de la Escuela<br/>de Administración de Empresas:</b>           | <b>Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia</b> |
| <b>Director del IIES:</b>                                                   | <b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>     |
| <b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>                                           | <b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>       |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Economía:</b>                           |                                              |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Contaduría Pública y<br/>Auditoría:</b> | <b>Pablo Humberto Navichoc García</b>        |
| <b>Delegado Estudiantil<br/>Área de Administración de<br/>Empresas:</b>     |                                              |

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A Dios Todopoderoso**

Fuente de sabiduría y que gracias a su misericordia, me dio vida para alcanzar con éxito este objetivo.

### **A mis Padres**

Elí Rodolfo Uribio Agreda y María Adriana Hernández Cristales por sus oraciones y esfuerzos en mi carrera estudiantil.

### **En especial**

A mi madre María Adriana Hernández Cristales por su amor, apoyo moral y económico incondicional, convirtiéndose en forjadora de este logro.

### **A mi esposa**

Blanca Alemán de Uribio con todo mi amor, por esos momentos de familia sacrificados y que este triunfo hoy, es una recompensa.

### **A mis hijos**

Elí José Daniel y Borely Josué, los motores que mueven mi vida y para que este éxito sea un ejemplo a seguir.

### **A mi hermana**

Daysie Marinely, por su cariño y apoyo incondicional.

### **A mis tíos**

En especial a Federico Hernández Cristales (Tío Lico) por su apoyo y cariño brindado a mi familia y a Consuelo Hernández Cristales (Tía Cony) Q.E.P.D. quien dejó lindos recuerdos en mi niñez.

### **A mis cuñados**

Con cariño, en especial a Byron Francisco Ponce y Lidia Amada Alemán por estar siempre cerca en los momentos que los necesité.

### **A toda mi familia**

Uribio, Hernández y Alemán; por sus consejos y apoyo moral que me incentivaron a llegar a la meta.

### **A mis compañeros**

Por haber compartido momentos difíciles que al final nos dieron este triunfo y una hermosa amistad.

### **A usted**

Con respeto

## ÍNDICE GENERAL

|                                                                                       | Página    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                   | <b>i</b>  |
| <b>CAPÍTULO I</b>                                                                     | <b>1</b>  |
| <b>GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>                                        | <b>1</b>  |
| <b>1.1. GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL PAÍS</b>          | <b>1</b>  |
| 1.1.1. Situación social                                                               | 2         |
| 1.1.2. Situación económica                                                            | 4         |
| 1.1.3. Situación ambiental                                                            | 7         |
| <b>1.2. GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.</b> | <b>8</b>  |
| 1.2.1. Situación social                                                               | 10        |
| 1.2.2. Situación económica                                                            | 12        |
| 1.2.3. Situación ambiental                                                            | 15        |
| 1.3. Antecedentes históricos del Municipio                                            | 16        |
| 1.3.1. Localización y extensión territorial                                           | 20        |
| 1.3.2. Aspectos culturales y deportivos                                               | 22        |
| 1.3.2.1. Costumbres                                                                   | 23        |
| 1.3.2.2. Fiesta Titular                                                               | 25        |
| 1.3.2.3. Religión                                                                     | 25        |
| 1.3.2.4. Idioma                                                                       | 25        |
| 1.3.2.5. Deportes                                                                     | 26        |
| <b>CAPÍTULO II</b>                                                                    | <b>27</b> |
| <b>MEDIO FÍSICO</b>                                                                   | <b>27</b> |
| <b>2.1. ECOSISTEMA</b>                                                                | <b>27</b> |
| 2.1.1. Hidrografía                                                                    | 27        |
| 2.1.2. Bosques                                                                        | 44        |
| 2.1.2.1. Bosque latifoliado                                                           | 44        |
| 2.1.2.2. Bosque de coníferas                                                          | 45        |
| 2.1.2.3. Bosque mixto                                                                 | 45        |
| 2.1.3. Suelos                                                                         | 50        |
| 2.1.3.1. Clases agrológicas                                                           | 50        |



|                                                                   | <b>Página</b> |
|-------------------------------------------------------------------|---------------|
| 2.1.3.2. Serie, textura y extensión de suelos                     | 52            |
| 2.1.3.3. Usos del suelo                                           | 56            |
| 2.1.4. Flora y Fauna                                              | 56            |
| <b>2.2. OTROS ELEMENTOS FÍSICOS</b>                               | <b>58</b>     |
| 2.2.1. Clima                                                      | 58            |
| 2.2.2. Orografía                                                  | 59            |
| 2.2.3. Fisiografía                                                | 59            |
| 2.2.4. Áreas protegidas                                           | 59            |
| <b>2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS</b>                                   | <b>61</b>     |
| 2.3.1. Matriz de identificación de riesgos                        | 61            |
| 2.3.2. Riesgos naturales                                          | 63            |
| 2.3.3. Riesgos socio naturales                                    | 63            |
| 2.3.4. Riesgos antrópicos                                         | 63            |
| 2.3.5. Vulnerabilidades                                           | 63            |
| 2.3.6. Historial de desastres                                     | 63            |
| 2.3.6.1. Área urbana                                              | 64            |
| 2.3.6.2. Área rural                                               | 64            |
| <b>CAPÍTULO III</b>                                               | <b>66</b>     |
| <b>CENTROS POBLADOS</b>                                           | <b>66</b>     |
| <b>3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS</b>                  | <b>66</b>     |
| 3.1.1. División política                                          | 66            |
| 3.1.2. División administrativa                                    | 76            |
| 3.1.2.1. Concejo Municipal                                        | 78            |
| 3.1.2.2. Alcaldías auxiliares                                     | 78            |
| 3.1.2.3. Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-                 | 79            |
| 3.1.3. Población                                                  | 80            |
| 3.1.3.1. Densidad poblacional                                     | 80            |
| 3.1.3.2. Población total, número de hogares y tasa de crecimiento | 82            |
| 3.1.3.3. Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica     | 88            |
| 3.1.4. Ocupación y salarios                                       | 98            |
| 3.1.5. Migración                                                  | 99            |
| 3.1.5.1. Inmigración                                              | 99            |
| 3.1.5.2. Emigración                                               | 100           |

|                                                    | <b>Página</b> |
|----------------------------------------------------|---------------|
| 3.1.6. Vivienda                                    | 100           |
| 3.1.7. Niveles de ingreso                          | 105           |
| 3.1.8. Pobreza                                     | 106           |
| 3.1.9. Desnutrición                                | 108           |
| <b>3.2. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b> | <b>110</b>    |
| 3.2.1. Educación                                   | 111           |
| 3.2.1.1. Niveles de escolaridad                    | 111           |
| 3.2.1.2. Repitencia y Promoción                    | 114           |
| 3.2.1.3. Deserción escolar                         | 117           |
| 3.2.1.4. Cobertura estudiantil                     | 118           |
| 3.2.1.5. Cobertura de maestros                     | 119           |
| 3.2.1.6. Establecimientos educativos               | 120           |
| 3.2.1.7. Analfabetismo                             | 122           |
| 3.2.2. Salud                                       | 124           |
| 3.2.2.1. Cobertura                                 | 125           |
| 3.2.2.2. Morbilidad                                | 125           |
| 3.2.2.3. Natalidad                                 | 127           |
| 3.2.2.4. Mortalidad                                | 127           |
| 3.2.2.5. Infraestructura física                    | 129           |
| 3.2.3. Agua                                        | 129           |
| 3.2.4. Energía eléctrica                           | 131           |
| 3.2.5. Drenajes y Alcantarillado                   | 134           |
| 3.2.6. Sistemas de tratamiento de aguas servidas   | 136           |
| 3.2.7. Sistema de recolección de basura            | 136           |
| 3.2.8. Tratamiento de desechos sólidos             | 137           |
| 3.2.9. Letrinización                               | 138           |
| 3.2.10. Cementerio                                 | 139           |
| <b>3.3. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>             | <b>140</b>    |
| 3.3.1. Centros de acopio                           | 140           |
| 3.3.2. Mercados                                    | 140           |
| 3.3.3. Vías de acceso                              | 141           |
| 3.3.4. Puentes                                     | 146           |
| 3.3.5. Energía eléctrica, comercial e industrial   | 146           |
| 3.3.6. Telecomunicaciones                          | 146           |
| 3.3.7. Transportes                                 | 146           |

|                                                            |               |
|------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                            | <b>Página</b> |
| 3.3.8. Rastros                                             | 147           |
| <b>3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>               | <b>148</b>    |
| 3.4.1. Organizaciones sociales                             | 148           |
| 3.4.1.1. Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE –      | 148           |
| 3.4.1.2. Comités pro mejoramiento                          | 149           |
| 3.4.1.3. Comités de padres de familia                      | 149           |
| 3.4.1.4. Congregaciones religiosas                         | 149           |
| 3.4.2. Organizaciones productivas                          | 150           |
| <b>3.5. ENTIDADES DE APOYO</b>                             | <b>150</b>    |
| 3.5.1. Instituciones gubernamentales                       | 151           |
| 3.5.2. Instituciones municipales                           | 153           |
| 3.5.3. Instituciones privadas                              | 155           |
| <b>3.6. REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b> | <b>156</b>    |
| <b>3.7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>                          | <b>163</b>    |
| 3.7.1. Diagnóstico administrativo                          | 164           |
| 3.7.2. Diagnóstico financiero                              | 165           |
| 3.7.2.1. Presupuesto                                       | 165           |
| 3.7.2.2. Contabilidad integrada                            | 166           |
| 3.7.2.3. Tesorería                                         | 167           |
| 3.7.2.4. Financiamiento                                    | 168           |
| <b>3.8. FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>                   | <b>168</b>    |
| 3.8.1. Flujo comercial                                     | 168           |
| 3.8.2. Flujo financiero                                    | 171           |
| <b>CAPÍTULO IV</b>                                         | <b>173</b>    |
| <b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>                           | <b>173</b>    |
| <b>4.1. TIERRA</b>                                         | <b>173</b>    |
| 4.1.1. Estructura agraria                                  | 173           |
| 4.1.2. Tenencia de la tierra                               | 174           |
| 4.1.3. Concentración de la tierra                          | 175           |
| 4.1.3.1. Coeficiente de Gini                               | 177           |

|                                                                      | <b>Página</b> |
|----------------------------------------------------------------------|---------------|
| 4.1.3.2. Curva de Lorenz                                             | 179           |
| 4.1.4. Uso actual y potencial de la tierra                           | 181           |
| <b>4.2. CAPITAL</b>                                                  | <b>182</b>    |
| 4.2.1. Capital del sector agrícola                                   | 182           |
| 4.2.2. Capital del sector pecuario                                   | 183           |
| 4.2.3. Capital del sector artesanal                                  | 183           |
| 4.2.4. Infraestructura productiva                                    | 184           |
| 4.2.4.1. Vías de acceso                                              | 185           |
| 4.2.4.2. Medios de transporte                                        | 185           |
| 4.2.4.3. Silos y centros de acopios                                  | 185           |
| 4.2.4.4. Mercados                                                    | 186           |
| <b>4.3. TRABAJO</b>                                                  | <b>186</b>    |
| 4.3.1. Población económicamente activa -PEA-                         | 187           |
| 4.3.1.1. Población económicamente activa -PEA- por rama de actividad | 191           |
| 4.3.2. Empleo                                                        | 193           |
| 4.3.3. Subempleo                                                     | 193           |
| 4.3.4. Desempleo                                                     | 193           |
| <b>4.4. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b>                                 | <b>194</b>    |
| 4.4.1. Organización empresarial agrícola                             | 194           |
| 4.4.2. Organización empresarial pecuaria                             | 196           |
| 4.4.3. Organización empresarial artesanal                            | 196           |
| 4.4.4. Organización empresarial de comercio y servicios              | 197           |
| <b>CAPÍTULO V</b>                                                    | <b>199</b>    |
| <b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>                                       | <b>199</b>    |
| <b>5.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b>                                      | <b>199</b>    |
| 5.1.1. Productos principales                                         | 200           |
| 5.1.2. Volumen y valor de la producción                              | 200           |
| 5.1.2.1. Micro fincas                                                | 201           |
| 5.1.2.2. Fincas sub familiares                                       | 202           |
| 5.1.2.3. Fincas multifamiliares                                      | 202           |
| 5.1.3. Niveles tecnológicos                                          | 202           |
| 5.1.4. Destino de la producción                                      | 203           |

|                                                           | <b>Página</b> |
|-----------------------------------------------------------|---------------|
| 5.1.5. Generación de empleo                               | 203           |
| <b>5.2. PRODUCCIÓN PECUARIA</b>                           | <b>206</b>    |
| 5.2.1. Productos principales                              | 206           |
| 5.2.2. Volumen y valor de la producción                   | 206           |
| 5.2.3. Niveles tecnológicos                               | 208           |
| 5.2.4. Destino de la producción                           | 209           |
| 5.2.5. Generación de empleo                               | 210           |
| <b>5.3. PRODUCCIÓN ARTESANAL</b>                          | <b>212</b>    |
| 5.3.1. Productos principales                              | 213           |
| 5.3.2. Volumen y valor de la producción                   | 213           |
| 5.3.3. Niveles tecnológicos                               | 215           |
| 5.3.4. Destino de la producción                           | 216           |
| 5.3.5. Generación de empleo                               | 216           |
| <b>5.4. COMERCIO Y SERVICIOS</b>                          | <b>217</b>    |
| 5.4.1. Comercio                                           | 218           |
| 5.4.2. Servicios                                          | 220           |
| 5.4.3. Principales unidades económicas                    | 222           |
| 5.4.4. Generación de empleo                               | 224           |
| <b>CAPÍTULO VI</b>                                        | <b>225</b>    |
| <b>PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO</b> | <b>225</b>    |
| <b>6.1. PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO</b>                     | <b>225</b>    |
| 6.1.1. Ecosistema                                         | 225           |
| 6.1.1.1. Recursos naturales                               | 226           |
| 6.1.1.2. Suelos                                           | 227           |
| 6.1.1.3. Recursos hídricos                                | 227           |
| 6.1.1.4. Recursos forestales y flora                      | 228           |
| 6.1.1.5. Bosques                                          | 229           |
| 6.1.1.6. Fauna                                            | 230           |
| 6.1.1.7. Clima                                            | 231           |
| 6.1.1.8. Áreas protegidas                                 | 232           |
| 6.1.2. Organización de los centros poblados               | 232           |
| 6.1.2.1. Población                                        | 234           |

|                                                      | <b>Página</b> |
|------------------------------------------------------|---------------|
| 6.1.2.2. Densidad de población                       | 235           |
| 6.1.2.3. Población económicamente activa -PEA-       | 235           |
| 6.1.2.4. Migración                                   | 237           |
| 6.1.2.5. Vivienda                                    | 238           |
| 6.1.2.6. Niveles de ingreso                          | 238           |
| 6.1.2.7. Pobreza                                     | 239           |
| 6.1.2.8. Desnutrición                                | 240           |
| 6.1.3. Servicios básicos y su infraestructura        | 240           |
| 6.1.3.1. Educación                                   | 241           |
| 6.1.3.2. Salud                                       | 242           |
| 6.1.3.3. Agua                                        | 243           |
| 6.1.3.4. Energía eléctrica                           | 244           |
| 6.1.3.5. Drenajes y Alcantarillado                   | 244           |
| 6.1.3.6. Sistema de tratamiento de aguas servidas    | 245           |
| 6.1.3.7. Sistema de recolección de basura            | 246           |
| 6.1.3.8. Tratamiento de desechos sólidos             | 246           |
| 6.1.3.9. Letrinización                               | 247           |
| 6.1.3.10. Cementerio                                 | 248           |
| 6.1.4. Infraestructura productiva                    | 248           |
| 6.1.4.1. Unidades de mini riego                      | 249           |
| 6.1.4.2. Centros de acopio                           | 249           |
| 6.1.4.3. Mercados                                    | 250           |
| 6.1.4.4. Vías de acceso                              | 250           |
| 6.1.4.5. Puentes                                     | 251           |
| 6.1.4.6. Energía eléctrica comercial e industrial    | 251           |
| 6.1.4.7. Telecomunicaciones                          | 252           |
| 6.1.4.8. Transporte                                  | 252           |
| 6.1.4.9. Rastros                                     | 253           |
| 6.1.5. Organización social y productiva              | 254           |
| 6.1.6. Entidades de apoyo                            | 255           |
| 6.1.7. Requerimientos de inversión social            | 255           |
| 6.1.8. Factores de producción                        | 256           |
| 6.1.8.1. Tierra                                      | 256           |
| 6.1.8.2. Capital                                     | 257           |
| 6.1.8.3. Trabajo                                     | 258           |
| 6.1.8.4. Organización empresarial para la producción | 259           |
| 6.1.9. Actividades productivas                       | 260           |

|                                                                                                                                                           | <b>Página</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 6.1.9.1. Agrícola                                                                                                                                         | 261           |
| 6.1.9.2. Pecuaria                                                                                                                                         | 261           |
| 6.1.9.3. Artesanal                                                                                                                                        | 262           |
| 6.1.9.4. Comercio y Servicios                                                                                                                             | 263           |
| 6.1.9.5. Turísticas                                                                                                                                       | 264           |
| 6.1.9.6. Forestales                                                                                                                                       | 265           |
| <b>6.2. OPCIONES DE DESARROLLO</b>                                                                                                                        | <b>265</b>    |
| 6.2.1. Mantenimiento y reconstrucción de tramo de la carretera municipal en el km. 2.5 que conduce de la cabecera del Municipio a la aldea Santa Adelaida | 266           |
| 6.2.2. Reconstrucción y ampliación del mercado municipal                                                                                                  | 268           |
| 6.2.3. Introducción de agua potable en el Municipio                                                                                                       | 270           |
| <b>CONCLUSIONES</b>                                                                                                                                       | <b>274</b>    |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                                                                                                                                    | <b>280</b>    |
| <b>ANEXOS</b>                                                                                                                                             |               |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>                                                                                                                                       |               |

## ÍNDICE DE CUADROS

| Número |                                                                                                                        | Página |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | República de Guatemala.<br>Indicadores sociales. Años: 2004, 2006, 2009 y 2010.                                        | 2      |
| 2      | República de Guatemala.<br>Indicadores económicos. Años: 2004, 2006, 2009 y 2010.                                      | 5      |
| 3      | Departamento de Suchitepéquez – Guatemala.<br>Indicadores sociales. Años: 2004, 2006, 2009 y 2010.                     | 10     |
| 4      | Departamento de Suchitepéquez – Guatemala.<br>Indicadores económicos. Años: 2004, 2006, 2009 y 2010.                   | 13     |
| 5      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Registros actuales de cobertura forestal. Años: 2001,<br>2006 y 2010/p. | 47     |
| 6      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Centros poblados. Años: 1994, 2002, 2003 y 2010.                        | 67     |
| 7      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Análisis de densidad poblacional. Años: 1994, 2002 y<br>2010.           | 81     |
| 8      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Distribución de población total. Años: 1994, 2002 y 2010.               | 87     |
| 9      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población económicamente activa -PEA-. Años: 1994,<br>2002 y 2010.      | 98     |
| 10     | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Tenencia y características de la vivienda. Años: 2002 y<br>2010.        | 102    |
| 11     | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Materiales de construcción de las viviendas.<br>Años: 2002 y 2010.      | 104    |



| <b>Número</b> |                                                                                                                                       | <b>Página</b> |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 12            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Niveles de ingresos. Año: 2010.                                                        | 106           |
| 13            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Desnutrición. Año: 2010.                                                               | 110           |
| 14            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población en edad escolar por sexo. Años: 2008 y 2010.                                 | 112           |
| 15            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Alumnos inscritos por sector y área. Años: 2008 y 2010.                                | 113           |
| 16            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Tasa de repitencia educativa por sexo, según nivel.<br>Años: 2008 y 2010.              | 115           |
| 17            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Tasa de promoción educativa por sexo, según nivel.<br>Años: 2008 y 2010.               | 116           |
| 18            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Tasa de deserción educativa total, según niveles.<br>Años: 2008 y 2010.                | 117           |
| 19            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Cobertura. Años: 2008 y 2010.                                                          | 118           |
| 20            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Cobertura de maestros por área, según niveles.<br>Años: 2008 y 2010.                   | 120           |
| 21            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Establecimientos educativos por sectores y áreas, según<br>niveles. Años: 2008 y 2010. | 121           |
| 22            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Analfabetismo. Años: 2008, 2009 y 2010.                                                | 123           |

| <b>Número</b> |                                                                                                                                           | <b>Página</b> |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 23            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Morbilidad. Año: 2010.                                                                     | 126           |
| 24            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Mortalidad. Años: 2008 y 2010.                                                             | 128           |
| 25            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Agua. Años: 2002 y 2010.                                                                   | 130           |
| 26            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Cobertura energía eléctrica. Años: 2002 y 2010.                                            | 132           |
| 27            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Energía eléctrica por área geográfica. Años: 2002 y 2010.                                  | 133           |
| 28            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Servicio de drenajes. Años: 2002 y 2010.                                                   | 135           |
| 29            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Sistema de recolección de basura. Años: 2002 y 2010.                                       | 137           |
| 30            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Letrinización. Años: 2002 y 2010.                                                          | 138           |
| 31            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Transferencias de Gobierno Central – Por Impuesto.<br>Años: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. | 166           |
| 32            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Formas de tenencia de tierra. Años: 1979, 2003 y 2010.                                     | 174           |
| 33            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Concentración de la tierra por tamaño de finca.<br>Años: 1979, 2003 y 2010.                | 176           |
| 34            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Uso actual de la tierra. Años: 1979, 2003 y 2010.                                          | 181           |

| <b>Número</b> |                                                                                                                                                                       | <b>Página</b> |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 35            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población económicamente activa por centro poblado.<br>Años: 1994, 2002 y 2010.                                        | 188           |
| 36            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población económicamente activa por actividad.<br>Años: 2002 y 2010.                                                   | 192           |
| 37            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Resumen de actividades productivas. Año: 2010.                                                                         | 199           |
| 38            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Producción agrícola. Superficie, volumen y valor de la<br>producción. Año: 2010.                                       | 201           |
| 39            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Producción pecuaria en unidades, volumen y valor.<br>Año: 2010.                                                        | 207           |
| 40            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Producción artesanal, volumen y valor, según tamaño de<br>artesano y producto. Año: 2010.                              | 214           |
| 41            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Proyecciones de crecimiento poblacional.<br>Años: 2010, 2012. 2014, 2016, 2018 y 2020.                                 | 234           |
| 42            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Proyecciones de crecimiento en población<br>económicamente activa -PEA-.<br>Años: 2010, 2012. 2014, 2016, 2018 y 2020. | 236           |

## ÍNDICE DE TABLAS

| Número |                                                                                                                                   | Página |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | Departamento de Suchitepéquez – Guatemala.<br>División política. Año: 2010.                                                       | 9      |
| 2      | Departamento de Suchitepéquez – Guatemala.<br>Actividades productivas. Año: 2010.                                                 | 14     |
| 3      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Clases agrológicas de suelos. Año: 2010.                                           | 51     |
| 4      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Serie, textura y extensión de suelos. Año: 2010                                    | 53     |
| 5      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Matriz de identificación de riesgos. Año: 2010.                                    | 61     |
| 6      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>División política. Años: 1994, 2002 y 2003.                                        | 69     |
| 7      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>División política. Año: 2010.                                                      | 73     |
| 8      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población total por centro poblado. Años: 1994, 2002 y 2010.                       | 83     |
| 9      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población de centros poblados por sexo, edad y etnia.<br>Años: 1994 y 2002.        | 88     |
| 10     | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Población de centros poblados por sexo, edad y etnia.<br>Año: 2010.                | 92     |
| 11     | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Vías de acceso. Año: 2010.                                                         | 143    |
| 12     | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Requerimientos de inversión social y productiva. Por<br>centro poblado. Año: 2010. | 157    |

| <b>Número</b> |                                                                                                                                    | <b>Página</b> |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 13            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Generación de empleo actividad agrícola, por producto y tamaño de finca. Año: 2010. | 204           |
| 14            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Generación de empleo. Actividad pecuaria por tamaño de finca. Año: 2010.            | 211           |
| 15            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Generación de empleo por producto y tamaño de artesano. Año: 2010.                  | 217           |
| 16            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Principales establecimientos de la actividad comercial. Año: 2010.                  | 219           |
| 17            | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Principales establecimientos de servicios<br>Año: 2010.                             | 221           |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

| Número |                                                                                                                                                        | Página |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Organigrama municipal. Año: 2010.                                                                       | 77     |
| 2      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Distribución porcentual de la población total por sexo,<br>según grupos quinquenales de edad. Año 2010. | 96     |
| 3      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Flujo comercial de bienes importados. Año: 2010.                                                        | 169    |
| 4      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Flujo comercial de bienes exportados. Año: 2010.                                                        | 171    |
| 5      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Curva de Lorenz. Años: 1979, 2003 y 2010.                                                               | 180    |

## ÍNDICE DE MAPAS

| Número |                                                                             | Página |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Localización. Año: 2010      | 21     |
| 2      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Ríos. Año: 2010              | 43     |
| 3      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Bosques. Año: 2010           | 49     |
| 4      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Serie de suelos. Año: 2010   | 55     |
| 5      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>División política. Año: 2010 | 75     |
| 6      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Vías de acceso. Año: 2010    | 142    |

## ÍNDICE DE ANEXOS

| Número |                                                                                                       | Página |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Fórmula para determinar tasa de crecimiento. Año: 2010 | 287    |
| 2      | Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez.<br>Fórmula para proyecciones. Año: 2010                   | 288    |



## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe es el resultado del trabajo de investigación de campo, realizado a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que coloca al estudiante frente a la situación social y económica de las áreas urbana y rural del interior del País y donde pondrá en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera profesional, esto permitirá plantear soluciones a la problemática encontrada y así, apoyar el desarrollo socio económico de las comunidades objeto de estudio.

El tema individual se denomina “Diagnóstico y Pronóstico Socioeconómico” del municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez, investigación realizada en el segundo semestre del año 2010, con la finalidad de determinar la situación económica, social y cultural del Municipio, a través del análisis de las variables económicas, sociales y ambientales; con el resultado se podrá predecir cuál será su situación dentro de un periodo de tiempo determinado.

El desarrollo del estudio relaciona al estudiante con la problemática socioeconómica del País y en específico del Municipio en mención, conociendo los elementos que inciden en esta, y que serán fundamentales para definir las causas de la situación en la que se encuentran las variables en estudio, lo cual permitirá implementar acciones que promuevan actividades productivas, generadoras de empleo e ingresos y con ello mejorar en el futuro la situación actual de los recursos y la calidad de vida de las personas.

El objetivo de elaborar este diagnóstico y pronóstico, es investigar la situación socioeconómica del municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez y determinar cuáles son las causas por la que se originan

pobreza, pobreza extrema, desempleo, desnutrición, analfabetismo y del por qué de las coberturas actuales de los servicios públicos; para establecer este cuestionamiento se estudiará el comportamiento de las variables en el período comprendido de 1994, 2002 al 2010 y un pronóstico de su condición al año 2020.

La hipótesis planteada es la siguiente: La poca implementación de políticas y programas de desarrollo socioeconómico en el municipio de Santa Bárbara departamento de Suchitepéquez, ha impedido el crecimiento socioeconómico, lo que ha provocado que las oportunidades dentro de este ámbito geográfico se vean minimizadas y por el contrario no exista un crecimiento que pueda brindar mejores niveles de vida a la población del mencionado Municipio.

La metodología que se utilizó para la elaboración del estudio y darle validez al mismo fue el método científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva. Para el efecto se utilizaron técnicas de investigación documental y de campo a través de los siguientes instrumentos: consulta bibliográfica y de internet, testimonio de conocedores y expertos, guía de entrevista y observación, cuestionario, cuaderno de notas, mapas, cámara, boleta de encuesta para la que se determinó un tamaño de muestra de 588 hogares, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, por medio del muestreo aleatorio simple.

El informe consta de seis capítulos, los cuales se describen a continuación:

**Capítulo I.** Contiene las generalidades y antecedentes históricos del País, Departamento y Municipio en donde se abordan los temas siguientes: generalidades y situación socioeconómica y ambiental del País y el Departamento; generalidades del municipio de Santa Bárbara, antecedentes

históricos del Municipio, localización y extensión, aspectos culturales y deportivos.

**Capítulo II.** Describe lo que es el medio físico: ecosistema; hidrografía, bosques, suelos, flora y fauna; otros elementos físicos; clima, orografía, fisiografía, áreas protegidas; análisis de riesgos; matriz de identificación de riesgos, vulnerabilidades, historial de desastres.

**Capítulo III.** Presenta todo lo referente a centros poblados: organización; división política y administrativa, concejo municipal, alcaldías auxiliares, consejo municipal de desarrollo-COMUDE-; características socioeconómicas de la población como pobreza general, extrema y niveles de ingreso; su distribución por centros poblados, migración, vivienda; servicios básicos y su infraestructura: educación; niveles de escolaridad, repitencia, promoción, deserción escolar y cobertura, salud; cobertura, morbilidad, natalidad, mortalidad, infraestructura física, agua, energía eléctrica comercial e industrial, drenajes y alcantarillado, sistemas de tratamientos de aguas hervidas, sistemas de recolección de basura tratamiento de desechos sólidos, letrinización y cementerio.

En infraestructura productiva: centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, telecomunicaciones, transportes y rastros; organizaciones sociales y productivas; en entidades de apoyo; instituciones estatales y municipales, organizaciones no gubernamentales; requerimiento de inversión social y productiva; diagnóstico municipal; diagnóstico administrativo y financiero.

**Capítulo IV.** Se desarrollarán los factores de la producción y su infraestructura: tierra; estructura agraria, tenencia y concentración de la tierra; en el caso del capital, se determinará la condición de este en la actividad productiva del Municipio; agrícola, pecuaria, artesanal e industrial; se analizará también la PEA

y la organización empresarial del sector productivo del municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez.

**Capítulo V.** Se describirán las actividades productivas existentes en el Municipio y que la población realiza para mantener a sus familias, en resumen son: producción agrícola, producción pecuaria, producción artesanal, producción de comercio y servicios; en cada una de ellas se detallan productos principales, volumen y valor de la producción, niveles tecnológicos, destino de la producción, generación de empleo y para finalizar su organización empresarial; este tema brindará un panorama completo de cómo están estructuradas las actividades productivas y sobre todo establecer cuál de ellas es la más significativa.

**Capítulo VI.** En este capítulo final se realiza el pronóstico socioeconómico de las diferentes variables analizadas en este informe, basado en el diagnóstico de estas y que permitirá establecer una idea de cómo se podrían encontrar en 10 años de mantenerse la misma tendencia de uso por parte de la población, esto agravaría las condiciones socioeconómicas de los hogares. Con base al estado actual del Municipio se plantearán algunas opciones de desarrollo que vendrán a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Se agradece la colaboración de la Municipalidad, líderes comunitarios, Centro de Salud, Instituciones gubernamentales y no menos importante a la población del Municipio, por el apoyo brindado para realización del presente informe.

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

En este capítulo se analizan aspectos y variables que forman la base para construir un marco general del País, del departamento de Suchitepéquez y del municipio de Santa Bárbara, lo que permitirá la elaboración de un diagnóstico y pronóstico socioeconómico de este Municipio.

#### **1.1. GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL PAÍS**

La república de Guatemala se encuentra en la parte norte del Istmo Centroamericano; limita al norte y al oeste con la república de México; al sur con el Océano Pacífico; al este, con Belice, el Océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador.

La capital tiene por nombre Guatemala, se encuentra ubicada entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte y entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' al este del meridiano de Greenwich.

El clima es variado, y de acuerdo a su topografía puede ir desde cálido, templado y frío, la temperatura promedio anual es de 20°. Según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- al 2010, la extensión territorial es de 108,889 km<sup>2</sup>, se marcan dos estaciones al año, la lluviosa conocida como invierno y la seca conocida como verano.

La precipitación pluvial anual promedio que se registra es de 1,316 mm., posee diversidad de playas en el litoral del Pacífico y planicies bajas al norte del País. El territorio guatemalteco es atravesado, sobre todo en la parte central por la Cordillera de los Cuchumatanes y parte de la Sierra Madre del sur. La topografía

que posee lo hace dueño de una gran variedad de paisajes, riqueza de flora y fauna, climas distintos y una cultura milenaria que la convierte en un atractivo turístico para la región y el resto del mundo.

### 1.1.1. Situación social

Según la memoria de labores 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- indica que la población total de la república de Guatemala asciende a un total de 14,468,094 habitantes; de estos el 40.0% pertenecen a la población económicamente activa -PEA-con un crecimiento poblacional de 3% anual.

La densidad poblacional del País para el año 2010 es de 132 habitantes por kilómetro cuadrado, tiene cuatro grupos étnicos: Maya, Garífuna, Xinca y Ladino. Algunos de los principales indicadores sociales de la república de Guatemala, se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**  
**República de Guatemala**  
**Indicadores sociales**  
**Años: 2004, 2006, 2009 y 2010**

| Indicadores                              | 2004       | 2006       | 2009       | 2010       |
|------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Pobreza                                  | 56.00%     | 51.10%     | 54.33%     | 51.00%     |
| Extrema pobreza                          | 21.50%     | 15.70%     | 22.77%     | 15.00%     |
| Población indígena                       | 38.29%     | 37.78%     | 38.40%     | 38.40%     |
| Analfabetismo                            | 26.28%     | 23.97%     | 25.20%     | 23.97%     |
| Tasa de desnutrición infantil p/c 10,000 | -          | -          | 9.20       | 15.48      |
| Tasa de mortalidad p/c 1,000             | -          | -          | 3.32       | 2.91       |
| Población total                          | 12,390,451 | 13,018,759 | 14,017,057 | 14,468,094 |
| Población económicamente activa -PEA-    | 56.07%     | 55.30%     | 44.00%     | 40.00%     |

Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos en <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/GuatemalaPovertyAssessmentSpanish.pdf> Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN- 2010 [http://www.ine.gob.gt/descargas/ENSMI/2006-2007/Informe\\_ENSMI2008\\_2009\\_2010.pdf](http://www.ine.gob.gt/descargas/ENSMI/2006-2007/Informe_ENSMI2008_2009_2010.pdf). Encuesta de Condiciones de Vida - ENCOVI- 2006, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Al analizar los indicadores, se establece que la pobreza y extrema pobreza del País tienen niveles constantes, la variación que ha presentado la primera en los años 2004, 2006 y 2009 no ha sido mayor a 4.9%, en 2010 se registra un descenso en los indicadores de pobreza de 3.33% con respecto al 2009, lo que indica que han mejorado las condiciones de vida de la población guatemalteca, sin embargo se mantiene la tendencia que de esta, la indígena es la más vulnerable, debido a factores tales como: bajo desarrollo socioeconómico en los poblados del Municipio, sobre todo en el área rural, donde aún se observa el acceso limitado o nulo a los servicios básicos; existen variables que también inciden como: el analfabetismo, desempleo y los ingresos bajos del que es objeto el mercado laboral.

La población indígena mantuvo su porcentaje de crecimiento en 2004 y 2006, para el año 2009 registró un incremento de 0.11% con respecto al año 2006 y esta misma tendencia se ha mantenido al año 2010 al no conocer nuevos datos actualizados, de la misma manera el analfabetismo sufre variaciones mínimas en los tres períodos analizados.

En 2006 presenta un descenso de 2.31%, en 2009 incrementó la tasa en 1.23%, porcentaje igual que descendió en 2010 ubicándose en el año mencionado en 23.97% esto proporciona un indicio de los pocos avances que se han logrado en los años mencionados los programas de alfabetización en Guatemala.

Según el Centro Nacional de Epidemiología -CNE- en 2004 y 2006 no se presentaron datos en las memorias estadísticas vitales por no existir corredor endémico, al 2009 se registra una tasa de 9 niños que padecen desnutrición por cada 10,000 en Guatemala, sin embargo esta se incrementa en 66% al 2010 con relación al 2009, determinándose que para dicho año 15 de cada 10,000 la padecen; esto refleja que los diferentes programas establecidos por el Programa

de Salud Alimentaria -PROSAN- no han sido suficientes para mitigar o erradicar este mal que aqueja a la población infantil.

La mortalidad general del país ha presentado descenso en sus tasas al 2010 con respecto a 2009 donde 3 personas de cada 1,000 fallecieron por diferentes causas de morbilidad, lo registrado en 2009 no presenta cambios significativos; en los años 2004 y 2006 no existió corredor endémico registrado en la memoria de labores del sector salud.

El total de habitantes que integran la Población Económicamente Activa -PEA- es de 5,046,658, para el 2009 representaba un 44%, cifra que descendió en relación a los años 2004 y 2006, donde se registraron variaciones de 12.07% y 11.30% en cada período, al 2010 se proyecta un descenso en la PEA de 4% y una de las razones son las constantes emigraciones al extranjero causadas por el desempleo que ha afectado al País.

#### **1.1.2. Situación económica**

Guatemala en los últimos años ha sufrido variaciones en sus indicadores económicos, lo que ha provocado el nulo crecimiento económico significativo en el País, esto en parte agravado por las diferentes crisis económicas en las economías desarrolladas y de las que la guatemalteca es dependiente; algunos de sus principales indicadores son los siguientes.



**Cuadro 2**  
**República de Guatemala**  
**Indicadores económicos**  
**Años: 2004, 2006, 2009 y 2010**

| <b>Indicadores</b>                                                           | <b>2004</b> | <b>2006</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Producto Interno Bruto -PIB- en millones de quetzales (a precios corrientes) | 216,749.40  | 229,836.10  | 307,526.00  | 331,900.00  |
| Variación anual del Producto Interno Bruto -PIB- (a precios corrientes) (%)  | 4.90%       | 10.60%      | 3.90%       | 7.90%       |
| Inflación interanual 1_/ (%)                                                 | 9.23%       | 5.80%       | -0.28%      | 5.39%       |
| Remesas familiares (%)                                                       | 21.10%      | 21.00%      | -9.30%      | 5.40%       |
| Índice de Precios al Consumidor (quetzales)                                  | 133.89%     | 153.78%     | 182.44%     | 192.28%     |
| Canasta Básica Vital (quetzales)                                             | 1,323.10    | 1,493.20    | 1,897.30    | 2,149.20    |
| Salario mínimo agrícola (quetzales)                                          | 2,414.50    | 2,724.90    | 3,462.20    | 3,921.90    |
| Salario mínimo no agrícola (quetzales)                                       | 38.60       | 42.50       | 52.00       | 56.00       |
| Salario mínimo no agrícola (quetzales)                                       | 39.67       | 43.60       | 52.00       | 56.00       |
| Crecimiento económico (%)                                                    | 3.20%       | 5.40%       | 2.00%       | 2.50%       |

1/ A diciembre de cada año

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Banco de Guatemala, <http://www.banguat.gob.gt/publica/conferencias/cbanguat203.pdf>. Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. Guatemala en cifras.2008. X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002.

De acuerdo a la información proporcionada por el Banco de Guatemala en el año 2009 el Producto Interno Bruto -PIB- tuvo un crecimiento de 0.58%, mientras que para el año 2010 fue de 2.50%, en contraste con lo sucedido en 2004 y 2006 donde creció en 5.7% respectivamente; en 2010 el PIB a precios corrientes se estableció en Q. 331,900.00 millones de quetzales.

Con respecto a la inflación en el año 2009 se puede asegurar que fue de 0.28%, sin embargo para el 2004 esta tuvo el punto más alto de comparación al llegar a 9.23% interanual disminuyendo en los siguientes años, mientras que para el año 2010 esta se establece en 5.39%.

En 2010, la banca central indica que el envío de remesas familiares tuvo una recuperación, estableciéndose en 5.40%, en contraste con la caída de 9.3% registrada en 2009 y catalogada como una de las peores caídas en la última

década, ese mismo año el monto de las remesas que ingresaron al país ascendió a \$ 3,912,286.80 y con la recuperación antes mencionada se registra en 2010 un ingreso de \$ 4,126,784.10. En 2004 y 2006 esta variable mostró mucha estabilización, pero las diferentes crisis que afectaron la economía de Estados Unidos provocaron que se incrementaran los niveles de desempleo, lo que ocasionó que mermara significativamente el envío de remesas al País.

En cuanto al Índice de Precios al Consumidor -IPC-, este es un indicador económico que mide la variación de los precios del gasto de consumo de los hogares del País, actualmente la base del -IPC- es diciembre 2000, a partir de enero 2001 se inician a medir los precios de la Canasta Familiar y hasta diciembre 2009 se ha registrado un incremento que ha llegado a 182.4% reportando un promedio anual durante los nueve años de 9.16% para que en 2010 se registre un IPC de 192.28%.

Según el INE el costo de la Canasta Básica de Alimentos -CBA- es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar y el costo de Canasta Básica Vital -CBV- es el conjunto de bienes y servicios esenciales para satisfacer las necesidades básicas para el bienestar de todos los miembros de la familia: alimentación, vestuario, vivienda, mobiliario, salud, transporte, recreación, cultura, educación, bienes y servicios diversos.

El costo de la CBA para el 2009 es de Q 1,897.30 y el de la CBV de Q 3,462.26, para el año 2010 estos costos se incrementaron en 13.28% para una familia promedio de 5 personas. Esto contradice las políticas del salario mínimo, debido a que el costo de la CBA supera los Q 1,560.00 que se establece como salario para el sector agrícola y no agrícola. Estas canastas se han incrementado y no se detienen, provocando la pérdida del poder adquisitivo en los hogares,

agudizando así los niveles de pobreza.

En 2004 y 2006 el salario mínimo cubría por lo menos la canasta básica de alimentos y vital, pero en 2010 se registra un incremento de 8% con respecto al 2009, sin embargo este no alcanza a cubrir dicho costo, debido a la constante variación en la inflación.

En cuanto al crecimiento económico este registró en 2006 su punto más alto en relación a los años 2004, en 2010 que se registra un crecimiento de 2.50%.

### **1.1.3. Situación ambiental**

Según el perfil ambiental de Guatemala elaborado para el 2008 – 2009, la situación del medio ambiente y de los recursos naturales continúa deteriorándose de forma alarmante, incrementándose en las últimas décadas y esta misma tendencia se mantiene en 2010.

También existe una fuerte y creciente demanda sobre el espacio ambiental y de los recursos naturales, ocasionado por el alto crecimiento demográfico lo que provoca sobrepoblación.

El alto índice demográfico conduce a una desordenada distribución territorial y productiva, esto incrementa los niveles de extrema pobreza, sin embargo persiste una creciente debilidad rectora del Estado de Derecho y de la institucionalidad del ambiente y de los recursos naturales que se traduce en una escasa articulación, eficiencia y dinamismo del sistema actual de gestión ambiental.

Una alta proporción de la biodiversidad y recursos naturales de Guatemala están seriamente amenazados a causa de una débil valoración por parte de los

ciudadanos de la base natural nacional como fuente de bienestar socioeconómico, así como por la pobreza existente entre la población rural. A pesar de ello, el País aún posee condiciones para detener y revertir procesos destructivos iniciados en el ambiente. Para esto se requiere de agendas de gestión ambiental que trasciendan periodos de gobierno, intereses particulares y sectores de la sociedad; y de una visión de país, un accionar responsable y un proceso continuo de esfuerzos que adicionan valor a los logros alcanzados en un momento determinado.

## **1.2. GENERALIDADES Y SITUACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO.**

El departamento de Suchitepéquez se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Mazatenango, está a 371.13 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 160 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala.

Cuenta con una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicado entre los siguientes límites departamentales: al norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Escuintla; y al oeste el departamento de Retalhuleu.

Se ubica en la latitud 14° 32' 02" y longitud 91° 30' 12". Con un clima generalmente cálido y que varía entre los 20 grados centígrados a la mínima y 31 grados a la máxima, esta variedad de climas se debe a su topografía, su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

Según el boletín informativo del departamento de Suchitepéquez 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, establece que en el departamento de Suchitepéquez habitan 504,267 personas de los cuales el 49% son hombres y el

51% mujeres, con una densidad poblacional de 200 habitantes por kilómetro cuadrado; el 47% de la población del departamento es indígena y pertenece en su mayoría al grupo étnico Quiché sin embargo también dominan el español.

Este departamento posee muchos atractivos naturales como el Lago Mocá, Lago Tinen, La Caída de agua Río Chita, Gruta de Agua Caliente, Playa de Churirin, Tulate; además posee centros arqueológicos como el Sambo, San Pablo Jocopilas, Ruinas de Chicolá y Pozo de la Virgen; ha sido también declarado centro histórico el museo particular del Señor Callo Jerez Cordero, ubicado en el municipio de San Pablo Jocopilas. Estos lugares invitan a los turistas nacionales y extranjeros a admirar sus bellezas.

La división política del departamento de Suchitepéquez está compuesta por 20 municipios en toda su extensión territorial, dentro de los cuales el municipio de Mazatenango con 356 km<sup>2</sup> es el más extenso, seguido de Río Bravo con 305 km<sup>2</sup> y Santo Domingo con 242 km<sup>2</sup>; Mazatenango es la cabecera departamental. Esta división se describe a continuación:

**Tabla 1**  
**Departamento de Suchitepéquez - Guatemala**  
**División política**  
**Año: 2010**

| No. | Municipio         | No. | Municipio                |
|-----|-------------------|-----|--------------------------|
| 1   | Mazatenango       | 11  | San Francisco Zapotitlan |
| 2   | Chicacao          | 12  | San Gabriel              |
| 3   | Cuyotenango       | 13  | San Juan Bautista        |
| 4   | Patulul           | 14  | San Lorenzo              |
| 5   | Pueblo Nuevo      | 15  | San Miguel Panán         |
| 6   | Río Bravo         | 16  | San Pablo Jocopilas      |
| 7   | Samayac           | 17  | Santa Barbara            |
| 8   | San Antonio       | 18  | Santo Domingo            |
| 9   | San Bernardino    | 19  | Santo Tomás La Unión     |
| 10  | San José el Idolo | 20  | Zunilito                 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación -DMP- del municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Dentro de los Municipios con mayor movimiento comercial se encuentran: Mazatenango, Cuyotenango, San Antonio y Patulul; en estos lugares los pobladores de los Municipios restantes acuden a comprar algunos artículos de consumo.

### 1.2.1. Situación social

Para el departamento de Suchitepéquez las condiciones de su población en 2010, también reflejan las mismas características que en el resto del País, sobre todo altos niveles de pobreza ocasionados por las diferentes crisis que han afectado a los sectores de la economía a pesar que el departamento es uno de los que más diversidad de producción existe en Guatemala, incluyendo la industrial, por los ingenios azucareros que operan en su territorio.

Dentro de los indicadores sociales más importantes y que para este estudio es conveniente hacer mención ya que son parte fundamental para el análisis de su población se encuentran.

**Cuadro 3**  
**Departamento de Suchitepéquez - Guatemala**  
**Indicadores sociales**  
**Años: 2004, 2006, 2009 y 2010**

| <b>Indicadores</b>                        | <b>2004</b> | <b>2006</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> |
|-------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Pobreza                                   | 54.71%      | 55.00%      | 67.70%      | 67.70%      |
| Extrema pobreza                           | 13.58%      | 14.00%      | 15.90%      | 15.90%      |
| Población indígena                        | 37.50%      | 37.50%      | 51.54%      | 46.93%      |
| Analfabetismo                             | 30.13%      | 27.51%      | 21.69%      | 20.34%      |
| Tasa de desnutrición infantil p/c 100,000 | 18.78       | 5.87        | 38.78       | 80.50       |
| Tasa de mortalidad p/c 1,000              | 5.00        | -           | 5.86        | 4.11        |
| Población total                           | 439,210     | 459,317     | 492,481     | 504,267     |
| Población económicamente activa -PEA-     | 16.00%      | *30.26%     | *30.93%     | *31.14%     |

Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2006-, del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. en <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/GuatemalaPovertyAssessmentSpanish.pdf> Secretaria de Planificación y Programación -SEGEPLAN-. 2010., con datos \*Proyecciones en base a datos del Censo 2002 de Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Los indicadores socioeconómicos del departamento, demuestran que su desarrollo no ha sido el ideal, en lo que respecta a la pobreza y extrema pobreza se ha registrado en 2009 con relación a los años 2004 y 2006 incrementos de 12.99% y 12.70% en 2006; en 2010 aún se registran los mismos indicadores lo que denota la difícil situación actual en que vive este estrato de la población, esto ha originado que la extrema pobreza también sufra incremento de 2.32% en 2009 con relación a 2006, mismo porcentaje se mantiene en 2010.

La población indígena aumentó en 2009 14.04% con respecto a 2004 y 2006, en 2010 se registra un decremento de 4.61%, esto ocasionado por diferentes circunstancias como la constante inmigración de esta a la costa sur, sobre todo en la época de Zafra (cosecha de caña) donde acuden en busca de empleo.

En lo que respecta a la tasa de analfabetismo, a pesar que Guatemala no ha sufrido mayor variación, Suchitepéquez ha experimentado un descenso de 9.79% en 2004 y 7.17% en 2006 y 1.35% en 2009 con relación al 2010; lo que deja constancia de los buenos resultados obtenidos por parte de los programas de alfabetización en el período 2010 que reduce el analfabetismo a 20.34%, confirmandose los resultados positivos obtenidos hasta ahora con los programas de alfabetización.

La desnutrición infantil en el Departamento para el año 2004 indica que de cada 100,000 habitantes, 19 niños fueron afectados, en 2006 este indicador descendió por el número de casos presentados, lo alarmante se sitúa en 2009 donde 39 niños por cada 100,000 habitantes ya padecían este mal y al 2010 se tiene registrado que 80 niños sufren desnutrición, 105% por encima de lo establecido en 2009 lo que manifiesta las deficiencias del sector salud en el departamento y que los programas no han sido efectivos. La tasa de mortalidad general presenta una tasa de 5 personas fallecidas por cada 1,000 en 2004 al

2009 se registró un incremento de una persona, al 2010 esta tasa disminuyó, determinándose que 4 personas fallecen en este estrato.

La Población Económicamente Activa –PEA- se registra con 16% para 2004 lo que se considera muy bajo, en 2006 y 2009 se proyectó en función de los datos presentados en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 que estableció a este estrato en 123,027 personas por lo que en los años mencionados se determinó que para Suchitepéquez fue de 30.26% y 30.93% respectivamente.

En 2010 no hubo mayor variación ya que esta se sitúa en 31.14% a pesar que el porcentaje se incrementó en relación al 2002 no es suficiente por el crecimiento de la población debido aspectos, tales como el alto número de habitantes en edad no productiva y la migración de gran parte a otros departamentos y al extranjero en busca de empleo.

#### **1.2.2. Situación económica**

El departamento de Suchitepéquez también ha recibido los impactos de las crisis en el País ya que todos los indicadores económicos descritos también alcanzan y afectan su economía por consiguiente también a la población, los más representativos se presentan a continuación.



**Cuadro 4**  
**Departamento de Suchitepéquez - Guatemala**  
**Indicadores económicos**  
**Años: 2004, 2006, 2009 y 2010**

| Indicadores                                                                  | 2004     | 2006      | 2009      | 2010      |
|------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-----------|-----------|
| Producto Interno Bruto -PIB- en millones de quetzales (a precios corrientes) | 6,962.20 | *7,575.94 | *8,362.60 | *8,579.08 |
| Inflación interanual 1 / (%)                                                 | 8.12%    | 5.36%     | -0.85%    | 5.88%     |
| Índice de Precios al Consumidor                                              | 133.29%  | 153.66%   | 180.48%   | 191.10%   |
| Canasta Básica de Alimentos (quetzales)                                      | 1,323.10 | 1,493.20  | 1,897.30  | 2,149.20  |
| Canasta Básica Vital (quetzales)                                             | 2,414.50 | 2,724.90  | 3,462.20  | 3,921.90  |
| Salario mínimo agrícola (quetzales)                                          | 38.60    | 42.50     | 52.00     | 56.00     |
| Salario mínimo no agrícola (quetzales)                                       | 39.67    | 43.60     | 52.00     | 56.00     |
| Crecimiento económico (%)                                                    | -        | 8.81%     | 10.38%    | 2.58%     |

\*Proyecciones en base a datos del 2004 y crecimiento del País

1/ A diciembre del año anterior

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-. Proyecciones de Población. Guatemala en cifras. <http://www.segeplan.gob.gt/downloads/GuatemalaPovertyAssessmentSpanish.pdf> Secretaria de Planificación y Programación - SEGEPLAN- 2010.

Según estudio realizado por la Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN en el proyecto de Reconstrucción de Suchitepéquez, en 2004 estimó que el Producto Interno Bruto -PIB- tuvo una participación de 6,962.2 miles de millones de quetzales, en 2010 se proyecta un crecimiento que lo pueda ubicar en 8,579.08 millones de quetzales.

La inflación registró su mejor indicador en 2009, descendiendo esta en -0.85% en el Departamento, significativo con lo presentado en 2004 y 2006; al año 2010 debido a las crisis económicas recuperó la tendencia manifestada en los años mencionados al ubicarse por encima del 5%. El índice de precios al consumidor ha mantenido en los años mencionados una tendencia por debajo del presentado a nivel nacional, aunque la diferencia no ha sido mayor al 1.5%. El costo de la canasta básica alimentaria y vital ha mantenido la tendencia de lo presentado a nivel nacional y el salario mínimo ubicado en 56.00 para las

actividades agrícolas y no agrícolas se encuentran sujetas a las disposiciones gubernamentales y no dependen del crecimiento de su economía. El crecimiento económico se ha mantenido a la alza, alcanzando en 2010 2.58%.

Las principales actividades productivas del departamento de Suchitepéquez son:

**Tabla 2**  
**Departamento de Suchitepéquez - Guatemala**  
**Actividades productivas**  
**Año: 2010**

| <b>Sector</b>               | <b>Producción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Agrícola</b>             | café, caña de azúcar, azúcar hule, ajonjolí, maíz, frijol, arroz, yuca, plátano, cacao y sorgo. La producción forestal incluye troza y leña. Las especies más comúnmente aprovechadas son volador, chonte, canoj, palo blanco, cedro, caoba, mario, laurel, conacaste, madre cacao, puntero, matiliguete y cushín.                                                                                                                                                              |
| <b>Industrial</b>           | La actividad productiva del sector secundario se divide en <b>industrial</b> (azúcar, jabón, bebidas no alcohólicas, aguas gaseosas y agua pura), <b>industrial manufacturera</b> (tejidos de algodón, cestería, jarcia, madera, sombreros, escobas, trenzas, productos metálicos, cerería, cuero, materiales de construcción, pirotecnia, jicaras y guacales), y <b>agroindustria</b> ( procesadora de látex, descortezadora de semilla de ajonjolí y envasado de vegetales ). |
| <b>Pecuaría</b>             | Total Pollitos, pollos y pollas, gallos y gallinas, patos, pavos, godornices. Crianza y engorde de ganado bovino y porcino.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Artesanal</b>            | Artículos de cuero, cerámica, muebles de madera y de bambú , beneficios de café, fabricas de hielos y licores, artículos de cemento, fábricas de aceites esencia-les y la alfarería.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Comercio y Servicios</b> | Supermercados, abarroterías, comercios de ropa, lacteos, avícolas, talabarterías, servicios de telefonía, internet, mercados cantonales, recreación y electrodomésticos, juridicos, médicos, gasolineras, restaurantes, librerías, ferreterías, funerarias.                                                                                                                                                                                                                     |

Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos en el Directorio de Indicadores Económicos y Comerciales de la Zona Occidental de Guatemala, Consulado de México en Quetzaltenango Guatemala y Boletín Informativo 2010 del departamento de Suchitepéquez, del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-.

El sistema económico del Departamento lo componen los siguientes sectores: el agrícola, en donde el 61.30% de la población se dedica a estas tareas; la industria absorbe el 10.60% de mano de obra; en el comercio se encuentra el 9.50% desempeñando sus actividades, mientras que el 18.60% de la población

de Suchitepéquez realizan tareas relacionadas con el sector pecuario y artesanal.

### **1.2.3. Situación ambiental**

El problema ambiental en los últimos años para el Departamento se ha agravado, debido al poco control que las autoridades departamentales han mantenido sobre los recursos naturales y la producción del departamento de Suchitepéquez, lo que ha provocado que los índices de contaminación se mantengan dentro de este ámbito geográfico.

Uno de los sectores que más ha contribuido a agudizar esta situación es el sector agroindustrial, debido al poco control que se ejerce específicamente con el gremio azucarero ya que este es el causante de gran parte de la contaminación ambiental registrada, con actividades como: quema de plantaciones de caña y los molinos de sus plantas procesadoras que a cada año en la época de cosecha de caña contaminan el medio ambiente.

Existen otros factores que contribuyen de igual manera a este deterioro dentro de los cuales se mencionan:

- Abuso y mal uso del agua por falta de normas y control de las autoridades
- Prácticas agrícolas inadecuadas a inmediaciones de los cuerpos de agua
- Arrastre del suelo, heces fecales, pesticidas etc.
- Falta de tratamiento de las aguas residuales de uso doméstico e industrial
- Deforestación y erosión por manejo inadecuado de los suelos
- Uso descontrolado de biocidas y agroquímicos en general
- Vertederos de aguas residual por parte de los ingenios azucareros y beneficios de café

No se puede ocultar que otro de los factores que más ha influido en el medio ambiente, es la sobrepoblación que debido a su desmedido aumento ha sido la causante de que se vea disminuida la frontera agrícola y forestal.

### **1.3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO**

Su comunidad católica establece que la Virgen de Santa Bárbara fue constituida como patrona espiritual de los barbareños y ha sido venerada a través de los años por la población; dentro de las historias más populares según fuentes bibliográficas y narraciones de algunos pobladores, se encuentra la de un padre de familia que estaba empeñado en que su hija contrajera matrimonio con un muchacho del pueblo que era de su agrado, el problema era que la muchacha no lo amaba y al recibir el padre la negativa de la señorita, se enojó de tal manera que la encerró y no le daba de comer, solo de beber. Siempre trataba de presionarla para que accediera a cumplir su voluntad, sin embargo su sorpresa fue incrementándose cada vez que la iba a visitar, inexplicablemente se encontraba más hermosa que nunca, entonces él se enfureció y en un ataque de cólera la asesinó; esta señorita era muy querida en el pueblo por tener un noble corazón porque siempre se preocupaba por ayudar a los demás y sobre todo, defender a los pobres quienes eran según ella, los más necesitados; cuenta la historia que en un enfrentamiento armado de los pobladores contra fuerzas opresoras se apareció y los defendió.

El municipio de Santa Bárbara formaba parte del departamento de Sololá, sus primeros habitantes eran pobladores agrícolas que emigraban a trabajar la tierra, también existía una significativa cantidad de emigrantes españoles que venían a establecerse en territorio agrícola, en 1770 después de la repartición de tierra pasó a ser municipio del departamento de Suchitepéquez.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>María del Rosario, Díaz Palomo. Tesis "Centro Deportivo de Santa Bárbara, Suchitepéquez". Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala. Año 2005. Pág. 5.

Por Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1925 se dispuso la unificación de los departamentos de Suchitepéquez y Sololá, queda Santa Bárbara adscrita a este último. Posteriormente por Acuerdo Gubernativo del 22 de mayo de 1934 se dispuso segregar al Municipio del departamento de Sololá, anexándolo al de Suchitepéquez".<sup>2</sup>

Otra de las historias que se relatan en el Municipio, unas documentadas y otras en narrativas de algunos vecinos, es que la lotificación Monterroso que se encuentra dentro del casco urbano de la Cabecera Municipal pertenecía a Don Antonio Hidalgo vecino del Municipio, sin embargo tenía el defecto de ser un hombre vicioso con el juego de naipes y en una jugada perdió su terreno a manos del señor Carlos Melgar, quien posteriormente lo lotificó.

Según narrativas del señor Osberto Lima Mansilla recuerda que en 1920 la iglesia estaba ubicada donde actualmente se encuentra el salón municipal que colindaba con una instalación que servía de prisión a reos capturados por las autoridades, frente a la misa habían cuatro árboles de fruta de pan donde los comerciantes instalaban las ventas, convirtiéndolo en el área de plaza o mercado.

En 1940 aproximadamente, se construyó la nueva iglesia de madera en el lugar que actualmente ocupa, 10 años después se levanta una nueva con materiales sólidos, ladrillo y cemento. En 1961 siendo Alcalde el señor Lima contrató a un colocador de pisos porque no estaba de forma correcta. Indica que el señor Toribio Grajeda, fue por mucho tiempo el encargado de organizar actos religiosos y preparar la iglesia.

Como tradición religiosa todos los días a las 19:00 horas tocaban las campanas

---

<sup>2</sup> Servicio de Información Municipal. "Historia de Santa Bárbara, Suchitepéquez", (en línea). Consultado el 12 de noviembre de 2010. Disponible en <http://www.inforpressca.com/santabarbarasuchi/historia.php>.

para indicar la hora de oración, todo el pueblo respetaba y cumplía. El 20 de enero era la fecha para celebrar el día del Cristo de Esquipulas, en esa ocasión siempre visitaban el pueblo comitivas religiosas católicas y cofradías del municipio de San José El Ídolo a participar de la celebración, algunas veces llevaban bailes de moros.

El señor Adrián Monges confirma que un agosto de la década de 1930, (aproximadamente en 1932 cuando tenía 15 años), hubo un temblor muy fuerte y fue la causa que destruyera el techo de la antigua iglesia.

La señora Blanca Elizabeth Hernández Cardona, originaria de Huehuetenango quien llegó a Santa Bárbara en 1958 a desempeñarse como maestra de la escuela local, recuerda que el señor José González de León era el encargado de abrir la iglesia, quien trabajó durante 40 años. Indica que el primer Padre fue Cisinio Inama (italiano) quien daba misa un domingo al mes como colaborador del Padre Natalio que estaba asignado a la parroquia de Patulul.

Enriqueta Perelló fue quien vendió el terreno a vecinos del pueblo, quienes deseaban construir la casa parroquial, los que compraron no exigieron escrituras, posteriormente aparecieron familiares de la señora, por lo que nuevamente se les compró la propiedad con las escrituras correspondientes.

En 1962 al nombrar al padre Cisinio Inama como párroco, promovió entre los finqueros de la jurisdicción, la construcción de la casa parroquial que se llevó a cabo en 1964 que al ser concluida asistió el Monseñor de Sololá a donde pertenecía jurisdiccionalmente, a partir del 2001 pertenece a la Arquidiócesis jurisdiccional de Suchitepéquez.

Después de la gestión del Padre Cisinio, llegó el Padre Maseo Dalla Masara

(italiano) quien al retirarse, fue nombrado Cesar Alonzo (guatemalteco) y se retira en 1992. El uno de mayo de 1992 llegó el Padre Teófilo Augusto Briers Michiels en, posteriormente llega el Padre Miguel Ángel Sánchez Pacheco quien es hasta la fecha el párroco de la iglesia.

Entre otras historias, en una ocasión se incendió el Cristo Negro, hicieron sonar las campanas y vecinos del pueblo ayudaron a apagarlo. El edificio de la parroquia ha soportado el terremoto del año 1976 y el de Pochuta, causa por la cual su estructura tenía 37 rajaduras. A la virgen Patrona se le atribuye el milagro de hacer llover en el pueblo, durante una procesión de rogación, cuentan que a pocas cuerdas de la iglesia iba el recorrido, cuando empezó a llover.

En 1962 la boda más recordada, es la que se llevó a cabo en el matrimonio del Doctor Carlos Rafael Díaz con la señorita Eugenia Palomo.

En 1972 se fundó el Instituto Federico Hernández De León, al establecimiento se le nombró así en honor a un periodista de Suchitepéquez, el terreno lo donó el dueño de la finca Mocayá, un vecino de nombre Higinio Jabular.

En la década de 1980 la comunidad sufrió los efectos del conflicto armado interno. Luego de la Firma de la Paz un grupo de miembros de la comunidad exigió derechos de la tierra ante entidades Gubernamentales bajo el nombre de Asociación Campesina Pro-Tierra (ACAPROT). El número de integrantes era de 142 de los cuales 12 eran mujeres.

La gestión realizada por los miembros de ACAPROT ante el Fondo de Tierras en el año 2003 les permitió beneficiarse con la obtención de la finca Zona Miramar.

Santa Bárbara es rica en folklore estilizado, debido a que los españoles

enseñaron sus costumbres a los habitantes de las tres costillas: La Costa Cuca, La Costa Grande y La Costilla. A raíz que Santa Bárbara fue segregada de Sololá, es que aún se conservan muchas costumbres folklóricas de origen cakchiquel derivadas de las tradiciones sololotecas.

#### **1.3.1. Localización y extensión territorial**

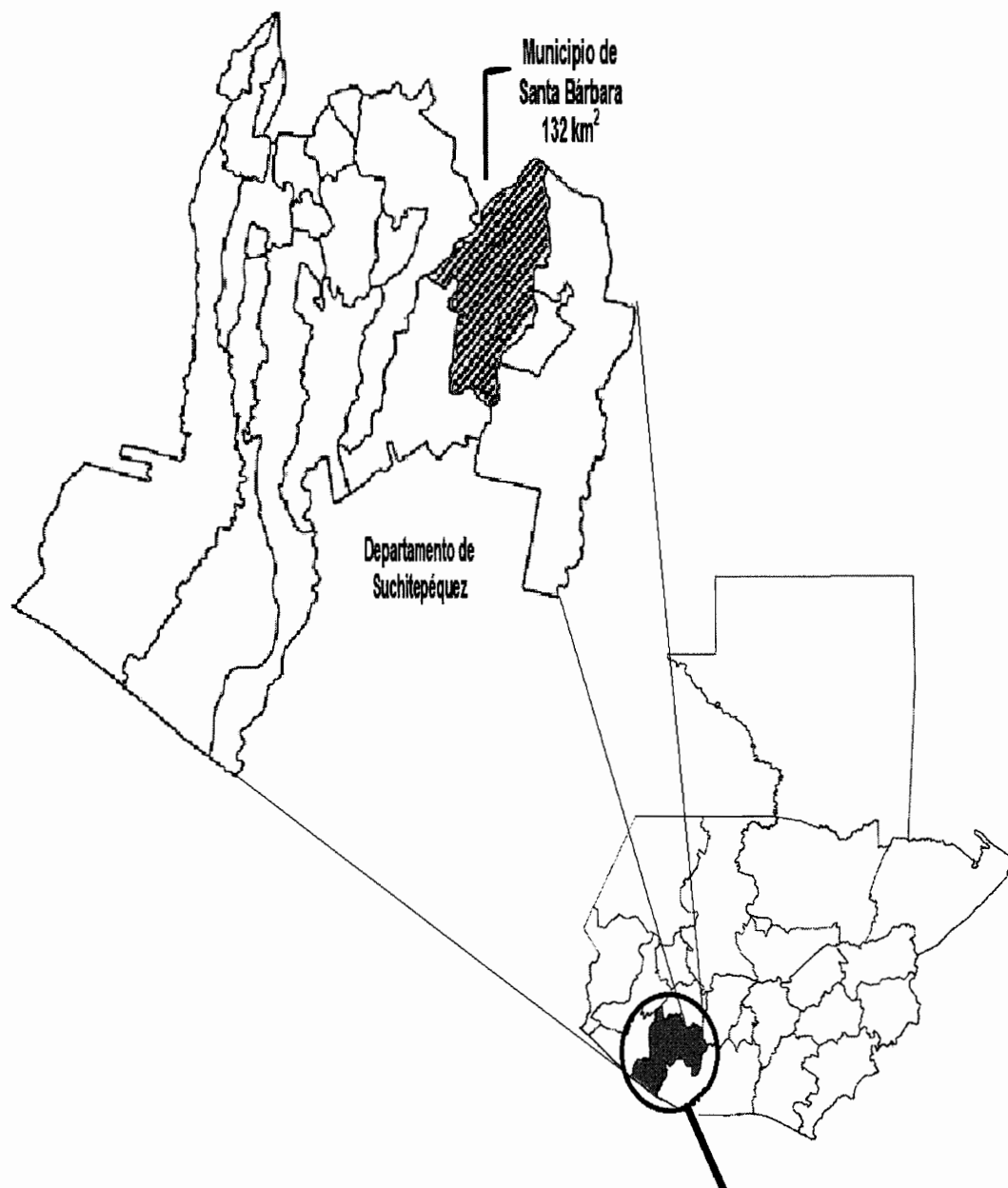
El municipio de Santa Bárbara pertenece al departamento de Suchitepéquez, está localizado en la costa sur; limita al norte con Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá); al este con Patulul y San Juan Bautista (Suchitepéquez); al sur con Río Bravo y San Juan Bautista (Suchitepéquez); y al oeste con Río Bravo y Chicacao (Suchitepéquez).

Por su ubicación geográfica en el departamento de Suchitepéquez, el Municipio posee tierras con latitudes altas, debido a su cercanía con el departamento de Sololá.



**Mapa 1**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Localización**  
**Año: 2010**

---



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación-DMP-, del municipio de Santa Bárbara.

Está comprendido entre las cuencas Madre Vieja y Nahualate, la primera posee una extensión territorial de 504.75 hectáreas y la segunda con 17,203.11 hectáreas, el Municipio tiene en total una extensión territorial de 132 km<sup>2</sup>, es el séptimo más grande del Departamento, superado en su orden por Chicacao con 216 km<sup>2</sup>, Patulul con 232 km<sup>2</sup>, Cuyotenango con 238 km<sup>2</sup>, Santo Domingo con 242 km<sup>2</sup>, Rio Bravo con 305 km<sup>2</sup> y Mazatenango con 356 km<sup>2</sup>. La Cabecera Municipal se ubica a una altura de 424 msnm, latitud de 14° 26' 12", longitud de 91° 13' 14".

La vía de acceso principal es por medio de la carretera centroamericana CA-2 que de la ciudad de Guatemala conduce al pacífico hasta el kilómetro 118 donde se conecta con la carretera departamental RD SCH-15, tiene una longitud de nueve kilómetros antes de llegar a la Cabecera Municipal y estas al encontrarse asfaltadas son transitables para todo tipo de vehículo; adicional a esta solo se localiza la ubicada en la aldea El Guayabal con acceso por el municipio de Rio Bravo, acceso completo de terracería no transitable para vehículos livianos. Santa Bárbara se encuentra a una distancia de 48 kilómetros de la cabecera departamental de Suchitepéquez y a 127 kilómetros desde la ciudad capital de Guatemala.

### **1.3.2. Aspectos culturales y deportivos**

El municipio de Santa Bárbara por su ubicación geográfica recibe influencias de la cultura de los habitantes del occidente del País, debido a sus colindancias con el departamento de Sololá.

Se realizan diferentes actividades culturales, tales como clases de canto, música y pintura, estas son programadas por la Municipalidad en las instalaciones del centro de cómputo municipal ubicado en el segundo nivel de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-.

El significado del traje típico de Santa Bárbara es: el color verde de la falda representa la zona boscosa, por su ecología que muestra la belleza del paisaje de esculpida esmeralda de montes y montañas. Las franjas horizontales de color dorado representan los rayos del sol que reflejan el amanecer como un nuevo día para los pobladores. La blusa es de color amarillo y significa la amistad y hospitalidad que los pobladores ofrecen a los visitantes; el cabello, las mujeres lo deben de usar recogido como un yagual, solo las que lo poseen largo son dignas y auténticas de recogerse.

Las mujeres que portan el traje típico del Municipio también usan caites de color negro fabricados de hule, significan el luto de los antepasados que han dejado huellas en el pueblo.

#### **1.3.2.1. Costumbres**

Es costumbre que el primer día de Semana Santa, por las noches, vayan a cortar ramas tiernas de coyol, luego las traen a la iglesia para que el sacerdote las bendiga, ya benditas las hacen ramitas y las venden a diez centavos cada una y la gente las compra para guardarlas durante un año.

El miércoles por la noche emerge Judas, quien acompañado de marimbas, matracas y botes pasa por todas las casas a pedir pan, dinero o licor; salen también los judíos, quienes en todo el pueblo y con vestimentas especiales, representan lo que es la crucifixión de Cristo y los sufrimientos en la cruz del calvario, como una remembranza histórica.

Anteriormente existían dos cofradías, la de Concepción de María y la del Santísimo Sacramento, en la actualidad solo existe esta última, integrada por el alcalde del cofrado, cuatro capitanas y cuatro mandaderas, esta celebración se

hace cada año, los días del CORPUS CHRISTI (cuerpo de Cristo) en el mes de mayo o junio.

El tres de diciembre de cada año, se elige una reina que representa al cofrado, luego la electa en el año anterior o el alcalde impone los atuendos (corona, capa y banda), la capa es un herraje real que representa la raza indígena.

Dentro de las toponimias más importantes se encuentran las siguientes: Quixalá que significa Río Espinoso, San Rafael Panán que significa san Rafael donde está la madre, Siguacán que quiere decir el Barranco del Bravo, Santa cruz Chipó que significa Santa Cruz en la orilla del petate.

Los días uno y dos de noviembre, después de adomar las diferentes tumbas, los indígenas del lugar llevan a sus muertos, ayote, güisquiles, jocotes y lo depositan sobre el nicho, queman incienso en honor a sus difuntos.

El casamiento es como en la mayoría de los municipios de Suchitepéquez: realizan tres pedidas, llevan el correspondiente repuesto que consiste en dos canastos de pan, chocolate y licor, y para el día del casamiento, la novia se va con el novio, y los padres le llevan un cofre lleno de regalos y de comida hacen tamales de carne de cerdo o de chumpipe.

Las leyendas que aún se narran por parte de los pobladores a las nuevas generaciones de este Municipio son varias: La Ciguanaba, El Duende, La Llorona, El Cadejo, La Leyenda del Pinol, La Leyenda de La Laguna de Mocá.

Existen algunos centros espiritistas donde el médium o curandero tiene su mesa protectora bajo la advocación de un espíritu preclaro que invocan en el trance para llevar a cabo la pregunta o la curación de los practicantes del espiritismo.

En el área rural todavía se encuentra aún personas que se atribuyen los poderes de descubrir lo oculto llamadas zahorin de la etnia cakchiquel y brujos adaptados en el casco del pueblo.

#### **1.3.2.2. Fiesta Titular**

La feria titular se celebra del uno al cinco de diciembre de cada año en honor a la Virgen de Santa Bárbara, patrona espiritual de los barbareños. También se celebra el día de la Virgen de Concepción, Corpus Christi y la fiesta del Señor de Esquipulas. Para el Corpus Christi se realiza el baile del Venado, así mismo Los Pupiles, El Torito, el de los Moros, El Convite Barbareño, Los Tunes y el de La Conquista; el tun y la chirimilla les sirven de instrumentos musicales para tocarlos en sus días de fiesta, además adornan todas las calles con flores, hojas de manaco, bambú y cenefas de papel.

#### **1.3.2.3. Religión**

En cuanto a religión la población del Municipio practica diversidad de estas, en 2010 se determinó por parte de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- que el 54% practica la religión evangélica, 3% la mormona, 3% la adventista y un 40% es profeso de la católica; cada una realiza sus actividades en la iglesia aunque una de las actividades más significativa es la practicada por la iglesia católica en Semana Santa, cuando realiza una serie de oficios tales como misas, rezos y las tradicionales procesiones que dan la solemnidad a este tipo de acontecimientos. La Procesión del Santísimo Sacramento es una de las actividades más importantes del Municipio.

#### **1.3.2.4. Idioma**

En la investigación de campo realizada en 2010 se determinó que el idioma predominante en la población es el español con 87%, el inglés solo el 1% lo habla, 6% domina el quiché, un 1% habla mam y 6% de los habitantes habla el

cakchiquel, ya que una parte de la población del Municipio en su momento ha inmigrado y se ha establecido por lo que sus costumbres, cultura y su idioma ha sido transmitido a sus generaciones, manteniéndose viva sus raíces.

#### **1.3.2.5. Deportes**

Dentro del Municipio existen diversidad de actividades deportivas, en el área urbana hacen uso de las instalaciones existentes tales como: cancha de futbol, papi futbol y básquetbol para lo que existe una Junta Municipal de Deportes encargada de hacer las normas de competición y organiza campeonatos cada dos meses.

En el área rural esta práctica es un poco dificultosa, debido a que las instalaciones deportivas son deficientes ya que regularmente se tiene un terreno en malas condiciones donde se instala una cancha deportiva, las únicas instalaciones deportivas en condiciones aceptables se encuentran en algunas escuelas, pero estas no están disponibles para la población en general, solo para la escolar. Muchas veces la población del área rural acude a participar en las actividades del área urbana, las cuales son más atractivas por sus instalaciones, por su ambiente y los premios que se otorgan en los campeonatos que se organizan.

## **CAPÍTULO II**

### **MEDIO FÍSICO**

El medio físico son los elementos que rodean a los seres vivos y al ser humano como principal actor en un marco geográfico determinado, estos se pueden describir de la siguiente manera: viento, suelo, oxígeno, agua. Para el caso del municipio de Santa Bárbara se determinan al ecosistema, hidrografía, bosques, suelos, flora y fauna, clima, orografía, y fisiografía entre otros.

#### **2.1. ECOSISTEMA**

El Municipio posee un entorno que lo hace poseedor de un ecosistema con diversidad de especies de flora y fauna, dentro de los elementos que componen este ecosistema se encuentran los descritos a continuación.

##### **2.1.1. Hidrografía**

Los recursos hídricos son todos aquellos integrados por ríos, lagunetas, riachuelos y nacimientos que son fundamentales en la vida de la población y en su economía. Algunos de los ríos del municipio de Santa Bárbara, nacen en su jurisdicción y otros en Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá); éstos atraviesan el territorio municipal y siguen su curso hacia Río Bravo y San Juan Bautista, departamento de Suchitepéquez.

Según entrevista realizada a los habitantes de los diferentes centros poblados, manifiestan y hacen referencia que en la actualidad todos los ríos presentan índices de contaminación debido al incremento de la población, prueba de ello es que los peces se han escaseado y no en todos se pueden encontrar; hace 20 años estos estaban limpios, hasta se utilizaban sus aguas para beber sin que existiera riesgo de enfermedades y todos los ríos así como riachuelos eran fuente para la pesca.

- **Río Mocá**

Ubicado a una latitud de 14° 23' 00", con una longitud de 91° 22' 00", nace en Santiago Atitlán, departamento de Sololá y sirve de límite entre Chicacao, Río Bravo y Santa Bárbara; en la jurisdicción del Municipio atraviesa las comunidades de San Francisco Miramar, Mocá, Las Ilusiones, Las Flores, colonia Nueva Esperanza o El Rincón, sigue su cauce a Chicacao, Suchitepéquez. Tiene una extensión de 12.8 km., no es navegable debido a su poca profundidad.

Presenta contaminación por usarse como vertedero de los centros poblados en donde se desplaza; lavado de ropa que algunas amas de casa aún realizan en sus aguas, existen pequeños agricultores y trabajadores agrícolas de café en las fincas San Francisco Miramar, Mocá y Las Flores que botan la pulpa en su cauce, de la misma manera algunos agricultores del lugar o de los que van de paso lavan las bombas de fumigar en el río; la finca El Rincón lleva el ganado a beber agua y contamina de heces así como de diferentes parásitos.

La población aprovecha las aguas del río para consumo doméstico, aseo personal, darle de beber a animales domésticos y de granja que habitan sus hogares.

- **Río Coralito**

Nace en finca Los Andes, según la descripción del mapa cartográfico del Instituto Nacional de Estadística -INE-, tiene una extensión de cinco km. es afluente del río Siguacán, su cauce pasa por 5 de Abril, atraviesa la finca Panamá, hasta llegar a finca la Novia, último centro poblado donde conserva su nombre.

Este río no es navegable, es utilizado para la producción agrícola, usos



domésticos y como fuente generadora de energía eléctrica en la finca Los Andes, dentro de la misma no recibe ningún tipo de contaminación debido a medidas necesarias para evitar que las personas boten basura o realicen cualquier actividad que pueda afectar al mismo.

Los focos de contaminación que presenta son por las aguas residuales de los centros poblados que recorre, lavado de ropa en sus aguas, vertedero de desechos según entrevista de los mismos pobladores de la aldea 5 de abril, la cual se encuentra ubicada a orillas de este, también le botan pulpa de café y agricultores que lavan las bombas de fumigar en el río, sobre todo en la finca Panamá y todos aquellos que van de paso.

A pesar de esta situación los pobladores aun lo utilizan también para aseo personal y consumo doméstico cuando por alguna razón escasea el servicio de agua entubada.

- **Laguneta Mocá**

Es alimentada por el lago de Atitlán y se encuentra ubicada en la finca del mismo nombre, además de contribuir al nacimiento de otros ríos, es navegable para embarcaciones pequeñas, por lo que permite la práctica de pesca, es origen de vida de otras especies de animales que viven en sus alrededores; posee una extensión de un kilómetro y medio por 200 metros de ancho con una profundidad aproximada de 8 metros.

Es considerada como fuente lacustre y visitada por muchos turistas no solo del Municipio sino del departamento de Suchitepéquez, adicional a ello es importante mencionar que este recurso no está contaminado debido al cuidado que recibe por parte de la finca del mismo nombre, además brinda los elementos necesarios para la producción ya que sus aguas son utilizadas para lavar el café

cosechado.

Los hogares que tienen ubicadas sus viviendas en las riberas o cercanías de la laguneta, utilizan sus aguas para consumo doméstico como asearse y abastecerse cuando escasea el servicio de agua.

- **Río Bravo**

Nace en la finca Los Andes, atraviesa finca Mocá Grande, San Rafael Panán, Mi tierra, pasa a orillas del poblado de la finca Santa Fé ConcuHITE, por último cruza las comunidades de San Joaquín y La Patria hacia la jurisdicción del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez; cuenta con una extensión de 20 km., sirve de afluente al río Madre Vieja Segundo, que también se desplaza dentro de los límites de Santa Bárbara, no es navegable por su poca profundidad.

Está contaminado por los desechos utilizados en la producción de las fincas aledañas, así como basura de algunas comunidades, principalmente la finca Santa Fé ConcuHITE la cual está ubicada en sus riberas y las fincas arriba descritas que atraviesa; según entrevista es utilizado para consumo doméstico como darle de beber a los animales, bañarse, esporádicamente es utilizada para cocinar, también riego de cultivos agrícolas, como vertedero de pulpa de café y residuos de las bombas de fumigar que son lavadas en las aguas del río, sobre todo en la finca Mi Tierra.

Los pobladores de las comunidades descritas utilizan sus aguas para bañarse y cocinar cuando falta el servicio que poseen, de estas mismas aguas sus animales domésticos muchas veces beben.

- **Río San Francisco**

Nace entre la finca Panamá, San Joaquín y la Distracción, sale de la jurisdicción

de Santa Bárbara hacia el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, posee una extensión de 6.4 km., es afluente del río Pital y por su poca profundidad no es navegable para cualquier embarcación.

Es contaminado por agroquímicos provenientes de las fincas cercanas, de igual manera es utilizado como vertedero de pulpa de café por pequeños agricultores en la finca Panamá y aquellos que van de paso, de igual forma dejan caer residuos de las bombas utilizadas para fumigar al ser lavadas y herramientas empleadas en la finca hulera La Distracción.

Algunos hogares utilizan sus aguas para uso doméstico como asearse, lavado de utensilios sobre todo de cocina y como servicio alternativo al no contar con agua entubada en sus hogares.

- **Río Tarro**

Nace en el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá y al entrar en la jurisdicción de Santa Bárbara, su extensión es de 15 km., atraviesa las comunidades de la aldea Las Ilusiones y finca La Revolución donde se une al río Mocá, posteriormente sigue su propia vertiente y en la finca La Patria se adhiere al río Madre Vieja Segundo, que sale de los límites de Santa Bárbara para desembocar al río Bravo jurisdicción del municipio del mismo nombre, por sus características hidrográficas no es navegable ya que su poca profundidad se lo impide.

La contaminación de la que es objeto se debe al lavado de ropa por amas de casa, así como de algunos agricultores en la finca La Revolución y aquellos que van de paso, pues botan la pulpa de café y lavan las bombas de fumigar en su cauce vertiendo residuos de insecticidas.

Los pobladores lo utilizan para diversas actividades, sobre todo en la aldea Las Ilusiones que en los hogares sus aguas son utilizadas muchas veces para bañarse y uso alternativo cuando escasea el servicio entubado.

- **Río Madre Vieja Primero**

Posee una extensión de 2 km., se extiende desde la finca Los Ujuxtes donde nace, se desplaza hasta las cercanías de la finca Santa Fé Concuhte, por catalogarse un río pequeño no es navegable y tiene la particularidad que cuando el verano es fuerte se seca, esto indica que su profundidad es de un nivel muy bajo lo que lo hace no apto para la navegación.

Es contaminado por residuos de agroquímicos utilizados en el proceso productivo de café y al depositar pulpa en la finca Los Ujuxtes, también al llevar a beber agua al ganado en la finca Santa Fé Concuhte y la población femenina lo aprovecha para lavar ropa.

Adicional a lo descrito sus aguas son utilizadas por algunos pobladores para bañarse, las familias que viven cerca de sus riveras toman sus aguas para uso doméstico y muchas veces para cocinar lo que los deja expuestos a enfermedades gastrointestinales.

- **Río Madre Vieja Segundo**

Con extensión de 19 km., recibe la afluente del río Tarro, a la altura de la finca La Patria donde recibe este nombre, pasa por la finca San Jorge y sale de la jurisdicción de Santa Bárbara para desembocar en río Bravo jurisdicción del Municipio del mismo nombre, sus características de poca profundidad lo clasifican como un río no navegable.

La contaminación de éste es provocada porque recibe vertientes de basura de

algunos pobladores, sobre todo de la finca La Patria donde también recibe la contaminación cuando se cosecha la caña por parte de los cortadores; en lo que respecta a los pequeños productores que van de paso, algunos acostumbran lavar las bombas de fumigar en sus aguas.

Es utilizado para asearse y lavar ropa por parte de los campesinos que acuden a cortar la caña en el tiempo de la cosecha.

- **Río Pital**

Nace en la jurisdicción de la finca San José El Carmen, con una extensión de 11.8 km. su cauce se desplaza en las cercanías de la finca El Tesoro dirigiéndose a los límites del Municipio para seguir su curso hacia Río Bravo (Suchitepéquez) que es afluente del río San Francisco, sus niveles de profundidad bajos lo catalogan como un río no apto para la navegación.

Es utilizado para usos domésticos, así como para riegos en la producción agrícola como en las fincas San José El Carmen y El Tesoro donde se cultiva la caña, la población que habita cerca de este río deposita basura en áreas aledañas a sus riveras, lavan bombas de fumigación que generan mayor contaminación.

Otro uso que obtienen los campesinos que se acercan a las mencionadas fincas por la cosecha de la caña, es el de ser empleado para bañarse y lavar sus ropas.

- **Río Seco**

Nace en la finca Panorama, su cauce se ubica en las cercanías de la finca Covadonga, se desplaza entre las comunidades de las fincas Santa Elena y El Tesoro, deja la jurisdicción de Santa Bárbara para unirse al río San Francisco en

el municipio de Río Bravo, tiene una extensión de 15.4 kilómetros, considerado no navegable por su bajo caudal el cual posee únicamente en invierno.

Presenta contaminación por usarse como basurero de los habitantes de los centros poblados de las fincas mencionadas, los agricultores que van de paso o de la finca El Tesoro vierten desechos químicos al lavar bombas de fumigación utilizadas en las plantaciones de caña, además es utilizado para riego de los dueños de los cultivos de caña, en la finca Covadonga recibe contaminación del ganado bovino cuando estos se acercan a beber de sus aguas.

Sus aguas son utilizadas para uso doméstico alterno, como aseo personal, lavado de ropa o para que los animales domésticos beban.

- **Riachuelo Pachul**

Nace entre las fincas Santa Elena y Covadonga, posee una extensión de 16.4 km. ubicándolo como el más grande del Municipio, no es navegable y su bajo caudal lo conduce a través del límite territorial de los municipios de Río Bravo y Santa Bárbara, en su trayecto se encuentran los centros poblados ubicados en las fincas Variedades y Santiago Variedades. A pesar de su extensión en verano se seca.

Contaminado por químicos utilizados en la crianza de ganado en las fincas Santa Elena y Covadonga así como los desechos de la población por donde se desplaza, es utilizado para usos domésticos como lavado de ropa cuando su caudal lo permite.

- **Zanjón Rascorral**

Nace en la finca San José El Carmen, el trayecto de su cauce es en la aldea El Guayabal y finca Ofelia, sale de la jurisdicción municipal y entra al municipio de

Río Bravo, donde se une con el río San Francisco. Cuenta con nueve kilómetros de extensión, su caudal es bajo y por su poca profundidad no es apto para la navegación.

Está contaminado principalmente por basura que pobladores de la aldea El Guayabal depositan en su cauce por encontrarse dicho centro poblado en la rivera de su trayecto; de igual manera agricultores que acuden a la cosecha de caña en las fincas San José El Carmen y Ofelia que lavan sus bombas de fumigación; lavado de ropa, químicos derivado de la pesca artesanal de los pobladores que lo buscan y es de los pocos en donde se puede encontrar peces, sus aguas son utilizadas para regadillo de cultivos lo que disminuye su caudal.

Los campesinos cortadores de caña, lo utilizan para asearse y algunas veces para lavar sus ropas.

- **Río Chunajá**

Nace dentro de los linderos de las fincas San Rafael Panán y La Asunción, aldea La Zona y Miramar, y Guardianía San José El Carmen, posee una extensión de 10.5 km. y su cauce atraviesa las fincas Panorama, Santa Anita, El Jazmín, El Hogar, Cumbre del Silencio y Santa Fé, llega hasta la parte sur del Municipio donde se une al río Siguacán, por su poca profundidad no es navegable.

Sus aguas están contaminadas por el uso de químicos utilizados por algunos pobladores en la pesca y de los residuos del lavado de las bombas de fumigar perteneciente a algunos agricultores y trabajadores agrícolas de las fincas San José El Carmen, Asunción, San Rafael Panán y Santa Anita que también lavan las herramientas empleadas en las plantaciones de hule y cosecha de caña; en las fincas El Jazmín, El Hogar y Santa Fé recibe la contaminación del ganado

bovino que se acerca a sus riveras para beber agua.

El uso que la población tiene de este recurso es limitado, debido a la contaminación de la que es objeto, sin embargo en las fincas cañeras descritas los campesinos cortadores lo utilizan para bañarse y lavar sus ropas.

- **Río Siguacán**

Ubicado a una latitud de 14° 13' 00'', nace en la parte norte del Municipio a inmediaciones de la finca Los Andes, con una extensión de 22 km. atraviesa 5 de Abril, Panamá, Santa Adelaida y El Esfuerzo donde se le conoce como río Coralito y a partir de la finca La Novia, retoma el nombre de río Siguacán hasta llegar a la zona sur.

En su trayecto cruza algunos centros poblados como finca Mocayá y labor San Pablo donde recibe un afluente del río San Francisco, sigue su recorrido a un costado de la Cabecera Municipal por los centros poblados de la parte baja tales como: finca Armenia, guardianía Santa Cruz Chipó, y las aldeas Día de Reyes, El Jardín, labor Santo Domingo, fincas San Antonio Chipó y Las Flores, en el límite municipal se une con el río Chunajá, éste sigue su curso hacia la jurisdicción de Río Bravo, Suchitepéquez; por sus características no es navegable debido a su poca profundidad y fuerte caudal.

En la actualidad en este río desembocan los drenajes de la Cabecera Municipal y aldea El Esfuerzo lo que provoca la mayor parte de su contaminación, adicional a esto recibe desechos de basura y químicos, producto del lavado de bombas fumigadoras de algunos agricultores de las fincas cañeras San Antonio Chipó y Santa Cruz Chipó al lavar sus herramientas en sus aguas.

La utilización de sus aguas por parte de los pobladores se resume que en este



se bañan tanto pobladores como turistas que llegan de paseo, de igual manera es usado para darle de beber a los animales domésticos y algunas amas de casa lavan sus ropas en sus aguas.

- **Río Chipó**

Se conoce en la parte baja del Municipio como río Mudo, posee una extensión de 20 km., atraviesa los centros poblados: aldea San Fernando y finca San Miguel Chipó, caserío San Mateo, fincas Monte Alegre, La Quinta y San Luis Chipó, sirve de límite entre los municipios de Santa Bárbara y San Juan Bautista del departamento de Suchitepéquez.

Su nacimiento se encuentra en el límite territorial de las fincas Panorama, posteriormente atraviesa las fincas Covadonga y Santa Elena, sigue su curso en dirección del municipio de Río Bravo. Por sus características no es navegable.

En la mayor parte de su recorrido no se considera con el mismo nivel de contaminación que los demás, porque es conservado por las fincas que recorre, sin embargo siempre es utilizado para el lavado de ropa por parte de los habitantes de aldea San Fernando, además es utilizado para la pesca artesanal, en su recorrido recibe desechos de pulpa de café que pequeños agricultores de la finca San Luis Chipó lanzan a sus aguas; en las fincas Covadonga y Santa Elena es objeto de contaminación por el ganado bovino que se acerca a beber agua.

Es utilizado por la población para consumo doméstico como bañarse y servicio alternativo cuando falta el vital líquido en los hogares.

- **Río Cuxin**

Nace en la finca Mocá Grande siendo el único centro poblado por donde se

desplaza antes de unirse a Río Bravo; posee una extensión de 10 km., en todo su cauce no es navegable por su poca profundidad y su bajo caudal.

Este recurso es de suma importancia para los pobladores de dicha finca que encuentran un medio para satisfacer algunas necesidades, sobre todo alimentarias porque dentro de sus usos se encuentra la pesca artesanal.

En una gran parte de su recorrido su contaminación es mínima debido a que no está expuesto a poblados cercanos hasta que llega a la finca Mocá Grande donde los habitantes realizan algunas actividades como lavado de ropa, vierten algunos desechos y sobre todo, los pequeños agricultores dejan caer residuos de químicos al utilizarlo para lavar bombas de fumigación.

- **Zanjón El Toro**

Este recurso hídrico cuenta con una extensión de 3 km., nace en la parte alta de la finca El Toro, su recorrido lo conduce al municipio de Río Bravo donde desemboca en el río del mismo nombre, posee un caudal bajo lo que causa que en una época de verano fuerte se seque.

La contaminación a la que está expuesto es la de ganado que se acerca a beber agua y residuos que lanzan a sus aguas por parte de trabajadores de la mencionada finca, de igual manera algunos agricultores de la región o que van de paso lavan bombas de fumigar.

La población utiliza sus aguas para usos domésticos tales como: lavado de ropa, bañarse y para consumirla cuando falta el servicio entubado.

- **Zanjón El Trozo**

Este se encuentra ubicado a inmediaciones de la finca San José El Carmen con

una extensión de 2.5 km.

Según información obtenida en la visita de campo se pudo establecer que el zanjón mencionado ya se encuentra totalmente seco, tanto en época de invierno como verano.

- **Río Coyolar**

Nace en las cercanías de la guardianía San José El Carmen y su cauce se conduce por la finca La Asunción hasta desembocar en el río San Francisco, posee una extensión de 13 km., sus características lo catalogan como un río no navegable.

La contaminación que presenta es la constante en el resto de ríos, es utilizado para lavado de ropa por parte de las amas de casa, vertedero de desechos productivos provenientes de la caña en las fincas La Asunción y San José El Carmen como la limpieza de las bombas de fumigar utilizadas en estas siembras.

Son utilizadas sus aguas para lavado de ropa, consumo doméstico como servicio alternativo en caso escasee la entubada, además es empleada para la pesca artesanal.

- **Río Mudo**

Nace en la parte baja de finca la Novia y se desplaza por los siguientes poblados: fincas El Mirador, San Luis Chipó, La Quinta, Monte Alegre y aldea Buenos Aires; al pasar por la guardianía Santa Cruz Chipó cambia de nombre por el de río Chipó. Cuenta con una extensión de 21 km., a lo largo del límite jurisdiccional del municipio de Santa Bárbara colinda con el municipio de San Juan Bautista, por sus características se cataloga como no navegable por su

poca profundidad.

Es vulnerable a la contaminación por los diferentes centros poblados que atraviesa y donde los habitantes realizan prácticas como: lavado de ropa, desecho de residuos de la producción de café en las fincas El Mirador y La Novia; en la finca La Quinta es utilizado para lavar las herramientas utilizadas por los obreros de la huleras; los agricultores acostumbran a lavar bombas de fumigar y botar basura que una gran parte de los pobladores tienen por costumbre.

El uso que la población le da a sus aguas es destinada al consumo domestico como darle de beber a los animales de granja que se encuentran en el hogar, lavado de ropa consumo cuando escasea el servicio entubado.

- **Quebrada Seca**

Nace en la reserva natural Los Andes, con una extensión de 11 km. se desplaza hasta los linderos de la finca Mocá Grande donde desemboca en el río conocido como Bravo, a pesar de ser una quebrada siempre conserva su caudal en cualquier época del año, debido al área geográfica donde se encuentran yacimientos de agua que la alimentan, sin embargo por sus características hidrográficas no es apta para la navegación.

Presenta pocos elementos de contaminación debido a que no existen centros poblados aledaños que es el principal factor que genera contaminación a los recursos hídricos del municipio, sin embargo siempre es objeto de la práctica de pesca doméstica por pobladores que se trasladan a ese sector en busca de peces.

Los habitantes de la finca Los Andes lo utilizan para bañarse y para el consumo

doméstico y humano como cocinar cuando por alguna circunstancia no hay servicio de agua en la comunidad.

- **Río Quixalá**

Se encuentra ubicado por la zona central del Municipio, atraviesa los centros poblados de norte a sur: fincas María del Carmen, Armenia, Día de Reyes, labor Santo Domingo, finca Verapaz y las Conchas, tiene una extensión de 21 km., antes de desembocar en el río Siguacán, es considerado no navegable por su poca profundidad.

La contaminación que presenta se debe al uso que se le da como vertedero de desechos de los diferentes centros poblados por donde se desplaza, así mismo se practica el lavado de ropa que la población femenina realiza, existen pequeños agricultores de café en la finca Armenia que botan la pulpa en su cauce y lavan las bombas de fumigar en las aguas del río.

Los pobladores lo usan para bañarse y consumo doméstico cuando no tienen el servicio.

- **Zanjón Bisarroyá**

Está ubicado al sur del Municipio, con una extensión de 9 km., nace en el centro poblado de la finca Santa Cruz Chipó, desplazándose hacia la parte baja de Santa Bárbara, atraviesa las fincas Toro Pinto y San Antonio Chipó en los que deja la jurisdicción y se traslada al municipio de San Juan Bautista; a pesar de ser un zanjón cuenta con caudal en cualquier época del año, no es navegable.

La contaminación de la que es objeto es similar a la de mayoría de ríos, en la finca Toro Pinto Chipó el ganado bovino se acerca para beber agua lo que provoca que este sea contaminado con heces y como en todo centro poblado el

género femenino en especial las amas de casa lo aprovechan para lavar ropa, aunque el uso más frecuente para la población es el utilizarlo para bañarse.

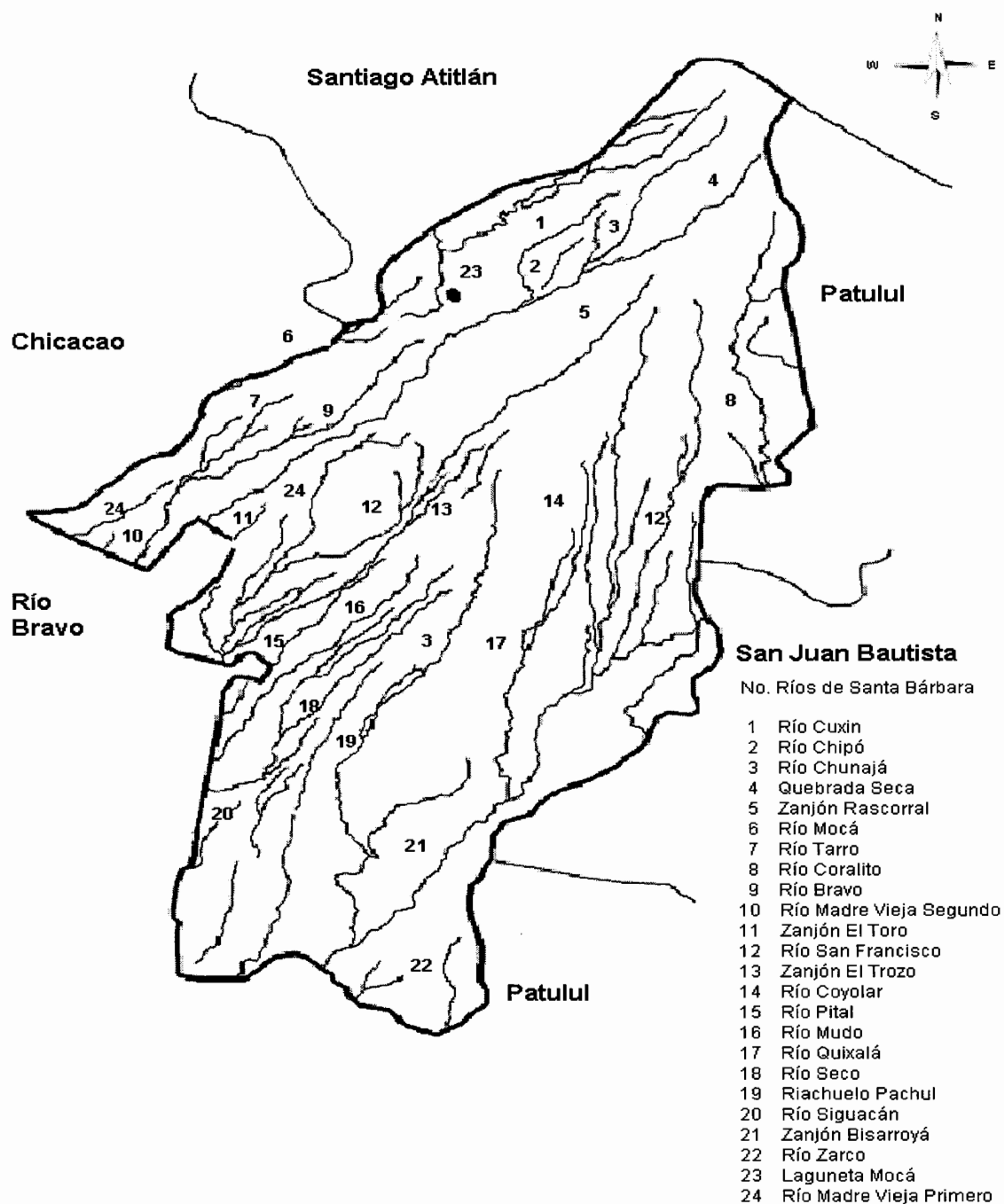
- **Río Zarco**

Está ubicado a ocho kilómetros al sur de la cabecera del Municipio, cuenta con una extensión de 10 km., se desplaza cerca de los centros poblados de Piedad Chipó y finca Toro Pinto Chipó, por sus características no es navegable y no posee un alto caudal.

Presenta contaminación por el lavado de ropa, residuos de la producción de café que agricultores de otros centros poblados derraman en su cauce ya que en las fincas por donde se desplaza no se cultiva, sin embargo al pasar por el mencionado río botan la pulpa en su cauce y lavan las bombas de fumigar.

Su uso es relativamente poco, como en todos los ríos las personas acuden a él para bañarse y en algunas ocasiones es utilizado para uso doméstico.

**Mapa 2**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Ríos**  
**Año: 2010**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la DMP (Dirección Municipal de Planificación), Municipalidad de Santa Bárbara.

### **2.1.2. Bosques**

El área boscosa del Municipio está conformada por: Bosques Latifoliados y Latifoliados-cultivos, estos se subdividen en húmedo y sub tropical, concentrados sobre las faldas del volcán Atitlán, en finca Los Andes, con una extensión de 364.5 hectáreas a una elevación de 840 a 1,830 msnm según el documento "Plan de Manejo de la Reserva Natural Privada Los Andes Santa Bárbara, Suchitepéquez, Guatemala. Existe otra parte del territorio que es considerada sin cobertura forestal.

#### **2.1.2.1. Bosque latifoliado**

"Se cultiva desde una altura como la del nivel del mar, hasta altitudes muy amplias como: ceiba (*Ceiba pentandra*), palo blanco (*Rosedendrom donell smithii*), cedro (*Cedria odorata*), caoba (*Sweitenia macrophylla*), roble (*Quercus robar*), encino (*Quercus virginiana*), hormigo (*Platymiscium dinorphadrum*) y conacaste (*Enterolobium cyclocarpum*)"<sup>3</sup>.

Dentro de las características de los bosques latifoliados se pueden mencionar:

- El árbol de copa ramificada bien definida, el tronco varía en dimensiones y formas.
- No se pueden diferenciar fácilmente los anillos de crecimiento de la madera, como en las coníferas.
- Las hojas de variada forma laminar, hacen que los latifoliados se les denomine también de hoja ancha o frondosa. Pueden ser perennes o caducas (árbol caducifolio).
- Los órganos reproductores son bien desarrollados con flores de variadas

---

<sup>3</sup>Gabriel Alfredo, Piloña Ortiz. "Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica". Documento de apoyo a la docencia universitaria. Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-. 7ma. Edición. Guatemala. Año 2005. Pág. 53.



formas, dimensiones y colores, desde las menos llamativas como las del cedro, a las más llamativas y ornamentales como las de la magnolia. Los frutos, que en algunos casos son comestibles, contienen las semillas.

Los bosques latifoliados en el Municipio cubren 256 hectáreas y representan el 7% de la masa boscosa, estos se caracterizan por ser árbol de copa ramificada bien definida, leño heterogéneo, hojas de variada forma laminar ancha o frondosa, pueden ser perennes o caducas (árbol caducifolio), los órganos reproductores son bien desarrollados con flores de variadas formas, dimensiones y colores. Los frutos, que en algunos casos son comestibles, contienen las semillas.

#### **2.1.2.2. Bosque de coníferas**

El Municipio posee 423.62 ha. lo que representa el 2% de extensión territorial que ocupa este tipo de bosque, se caracteriza por árboles generalmente de tronco recto, cónico hasta su ápice, revestido por ramas; hojas resistentes generalmente verdes todo el año, de consistencia dura, escamosa en forma de aguja; los órganos reproductores constituidos por pseudoflores que son elementos escamosos reunidos en conjuntos a modo de espigas coloreadas. Los frutos contienen las semillas y son en forma de cono.

En el Municipio se establece una área bastante extensa catalogada como, sin cobertura forestal o sea la no presencia de árboles (especies forestales), las cuales pueden ser localidades con cobertura de arbustos (no mayores de 4 metros de alto), hierbas, pasturas o sin nada de cobertura vegetal. Se diferencian de aquellos que forman humedales, manglares o superficies hídricas.

#### **2.1.2.3. Bosque mixto**

Este tipo de bosque es el más extenso en el Municipio debido a la

sobrepoblación que ha acelerado la intervención del hombre en esta clase de cultivos por lo que al 2010 ocupa 3,332 ha. de cobertura forestal del Municipio y representa el 91% de la totalidad de este.

Constituido por áreas con especies sembradas a propósito por el hombre, con fines económicos, alimenticios, medicinales, agroindustriales, exportación u otros; granos básicos, hortalizas, pasturas, hule, cacao, palmas, entre otros.

Los fines de estas plantaciones son el recreativo, ornamental y forestal, además de conservar medio ambiente, así como evitar la erosión del suelo.

Dentro de las características de los bosques mixtos ó latifoliado-cultivo se encuentran:

- Vegetación leñosa en tierras donde el bosque original ha sido destruido que se abandonan, o se dejan en descanso, después de un periodo de uso agrícola o ganadero.
- Usos múltiples como fuente de plantas medicinales, leña y otros bienes.

- **Cobertura forestal**

Esta se refiere a la totalidad del suelo existente en el Municipio que se encuentra utilizado por el recurso forestal y que desde el 2001 ha presentado variaciones según informe elaborado con colaboración de la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Universidad Rafael Landívar -URL- sobre el Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006 del Departamento de Suchitepéquez.

**Cuadro 5**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Registros actuales de cobertura forestal**  
**Años: 2001, 2006 y 2010/<sup>P</sup>**

|               | Cobertura 2001 |            | Cobertura 2006 |            | Cambio anual | Cobertura 2010       |
|---------------|----------------|------------|----------------|------------|--------------|----------------------|
|               | Ha.            | %          | Ha.            | %          | Ha. / año    | Ha.                  |
| Suchitepéquez | 20,524         | 87         | 29,528         | 90         | 1,511        | 39,501/ <sup>P</sup> |
| Santa Bárbara | 3,108          | 13         | 3,399          | 10         | 49           | 3,651/ <sup>P</sup>  |
| <b>Total</b>  | <b>23,632</b>  | <b>100</b> | <b>32,927</b>  | <b>100</b> | <b>1,560</b> | <b>43,152</b>        |

<sup>P</sup> Proyecciones realizadas en base a tasa de crecimiento 2001-2006

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006 de la Universidad del Valle de Guatemala -UVG-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Universidad Rafael Landívar -URL-.

En el año 2001 el departamento de Suchitepéquez contaba con 20,524 ha. de bosque, en 2006 poseía 29,528 ha. lo que denota un incremento del 30% de reforestación para el año mencionado, donde, según estudio realizado presentó una pérdida de 6,468 ha. sin embargo también en ese período se recuperaron 15,472 ha., lo que dio como resultado una ganancia neta de 9,004 ha. de bosque. En 2010 se estableció con una tasa de crecimiento de 7.55% un incremento del 25% en la cobertura forestal del Departamento.

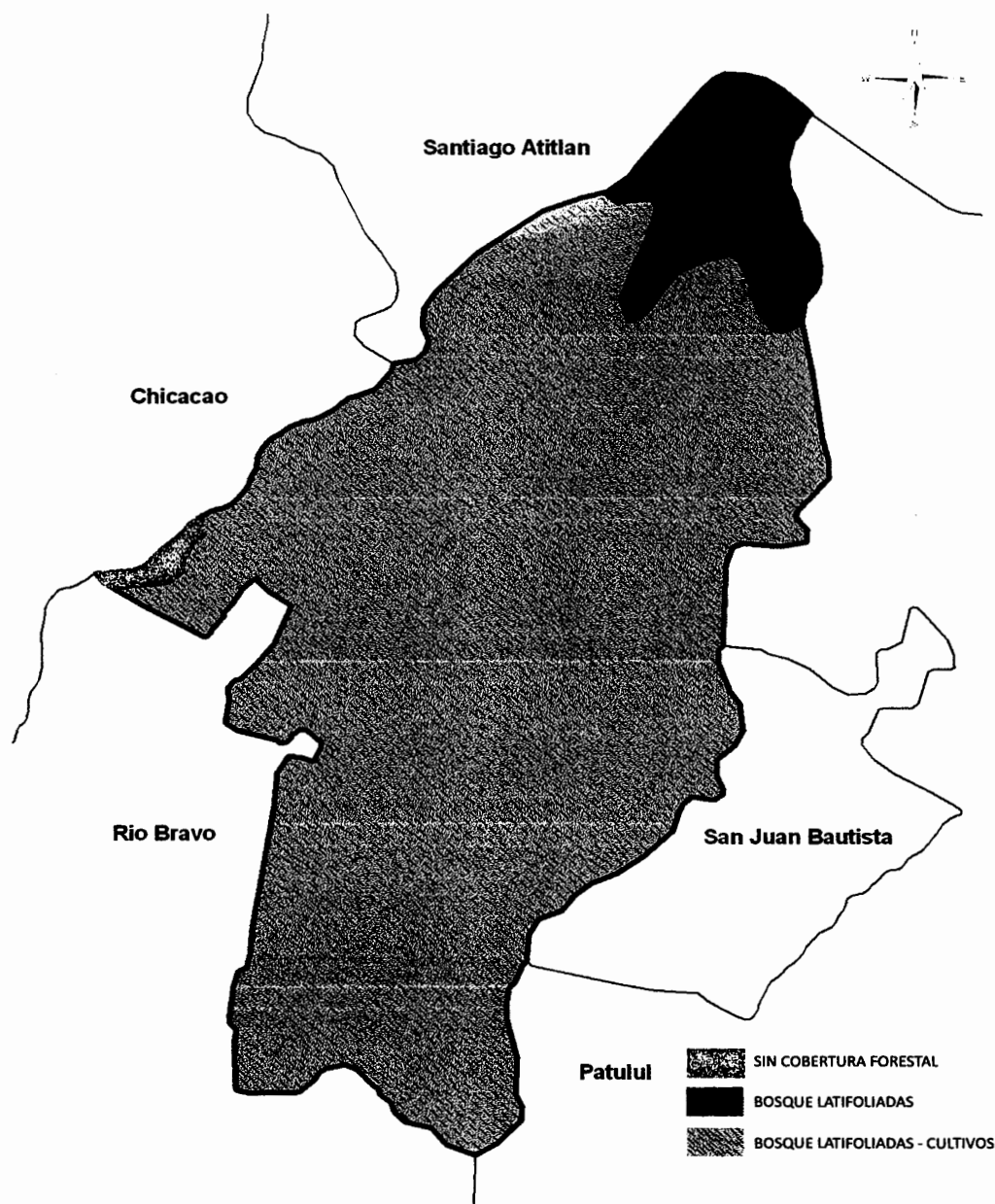
En el Municipio se estableció la existencia de 3,399 ha. en 2006, esta cifra lo ubicó entre los tres primeros del Departamento con mejor porcentaje de reforestación, situación que se confirma en el momento de relacionarlo con las existentes; al utilizar una tasa de crecimiento de 1.81, se estima que el total de hectáreas al 2010 fue de 3,651, 7% más que en 2006. Se realizó esta proyección por la falta de un proyecto del INAB para desarrollar un estudio al 2010 de cobertura forestal.

De los datos establecidos en el estudio se determinó que de 2001 a 2006, tuvo una pérdida forestal de 49 ha. pero, durante el período mencionado hubo una recuperación de 291, disminuye en 2010 cuando se registró una recuperación de

252 ha.

Existe un área geográfica del Municipio bastante extensa catalogada sin cobertura forestal, es decir, la ausencia de árboles (especies forestales), las cuales pueden ser localidades con arbustos (no mayores de cuatro metros de alto), hierbas, pasturas o sin vegetación. Se diferencian de aquellos que forman humedales, manglares o superficies hídricas.

**Mapa 3**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Bosques**  
**Año: 2010**



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, GT. 2000 –MAGA-. Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala, a escala 1:250000. Guatemala. 1CD. Cobertura forestal (INAB 2005) del Municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez.

### **2.1.3. Suelos**

Dada la topografía que tiene el municipio de Santa Bárbara, este cuenta con diversos tipos de suelo y son utilizados para diferentes propósitos como la agricultura, pastos, industria, producción de plantas ornamentales etc., los suelos pertenecen a la serie Chipó, Chicolá, Cimas Volcánicas, Cutzán, Guatalón, Mocá, Panán y Suchitepéquez.

#### **2.1.3.1. Clases agrológicas**

Según el Instituto Geográfico Nacional -IGN-, indica que la clasificación de la capacidad productiva del suelo, se basa en una interpretación de los efectos combinados los cuales se presentan a continuación:

- Del clima,
- De las características permanentes del suelo, como: pendientes, textura, drenaje superficial e interno, profundidad, contenido de materia orgánica efectos de la erosión, material generador, tipos de minerales de la arcilla, fertilidad natural del suelo;
- Limitaciones de su uso:
- Requerimientos de manejo y
- Riesgos de daños por un uso agrícola inadecuado.

**Tabla 3**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Clases agrológicas de suelos**  
**Año: 2010**

|            | <b>Descripción</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Centros poblados</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>III</b> | Su extensión es de 12,638.78 ha. y cuenta con tierras cultivables, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada y ph. ácido. Incluye suelos poco profundos en microrelieves o pendientes moderadas, de textura con problemas drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización, aptas para cultivos de la región con prácticas intensivas de manejo como: hule, maíz y café. | Cabecera Municipal, Aldea Nueva Esperanza, El Guayabal, Zona y Miramar, 5 De Abril, Santa Adelaida, El Esfuerzo, Las Victorias, Finca La Patria, Los Ujuxtes, Panorama, La Distracción, San Joaquín, San Rafael Panán, San Francisco Miramar, Panamá, Ofelia, El Tesoro, Las Conchitas, La Asunción, La Novia, El Mirador, San Francisco, Santa Elena, Covadonga, Santa Anita, María del Carmen, Mocayá, El Jazmín, La Quinta, El Brasil, San Pablo, Caserío Las Tres Marías, Guardianía San Martín. |
| <b>IV</b>  | Posee una extensión de 1,098.87 ha. con tierras cultivables, no aptas para el riego, con topografía plana, ondulada o inclinada y ph. ácido, aptas para pastos, cultivos perennes; requieren prácticas intensivas de manejo y productividad de mediana a baja. Producción: hule, maíz, ganadería.                                                                                                                                              | Aldea Día de Reyes, El Jardín, Buenos Aires, Las Victorias, San Antonio Pajales, Finca San Lorenzo, Verapaz, El Brasil, La Sexta, La Concha, Armenia, Santa Rita, Monte Alegre, Santo Domingo, Las Margaritas, La Esperanza, Santa Fe ConcuHITE, Guardianía San José El Carmen, Santa Cruz Chipó, Caserío Bella Luz, San Mateo.                                                                                                                                                                      |
| <b>VII</b> | Con una extensión de 3,175.98 ha. sus tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso de explotación forestal; de topografía muy fuerte y quebrada con pendiente muy inclinada. Producción: maíz, cacao, caña de azúcar, hule.                                                                                                                                                                                                       | Aldea Las Ilusiones, Finca Moca Grande, La Revolución, Las Flores, San José El Carmen, Mi Tierra, Santa Adelaida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

**Continúa tabla 3**

|             |                                                                                                                                                                                                                |                 |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>VIII</b> | Su extensión es de 775.95 ha. de tierras no aptas para el cultivo, son adecuadas para parques nacionales, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas; con topografía muy quebrada. | Finca Los Andes |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– 2000. “Mapas temáticos digitales de la república de Guatemala”.

**2.1.3.2. Serie, textura y extensión de suelos**

Según la clasificación de reconocimiento de suelos en la República de Guatemala, elaborada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, a través del Instituto Agropecuario Nacional, en el Municipio existen las series: “Chipó, Chicolá, Cimas Volcánicas, Cutzán, Guatalón, Mocá, Panán y Suchitepéquez”.<sup>4</sup>:

La textura depende de la cantidad de arena, limo, arcilla y otras partículas elementales que conforman la tierra, así como también de propiedades de carácter agronómico como son: la aireación del terreno o sea la cantidad de oxígeno con que cuenta el suelo para el buen desarrollo de los microorganismos y de las raíces de las plantas, permeabilidad y capacidad de retención de agua.

A continuación se presenta la estructura básica de los suelos.

<sup>4</sup>Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–. “Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala”. Guatemala. Año 2000. Versión CD.



**Tabla 4**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Serie, textura y extensión de suelos**  
**Año: 2010**

| Serie            | del suelo                       | Textura                 | Color                                  | erosión        | aproximado   | Natural |         | kms <sup>2</sup> |
|------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|----------------|--------------|---------|---------|------------------|
| Chipó            | Bueno a excesivo en el interior | Franco arcillosa limosa | Media de color café muy oscuro         | Regular        | 15 - 30 cm.  | Baja    | 50 - 60 | 0.5294           |
| Chocolá          | Bueno                           | Franco arenosa          | Café oscuro                            | Regular a alto | 75 - 125 cm. | Alta    | 3 - 6   | 16.4659          |
| Cimas volcánicas | -                               | -                       | -                                      | -              | -            | -       | -       | 0.8798           |
| Cutzán           | Bueno                           | Franco arenoso fina     | Café oscuro                            | Regular a bajo | 10 - 20 cm.  | Alta    | 10 - 25 | 39.3528          |
| Guatalón         | Bueno a excesivo en el interior | Franco arenosa suelta   | Café oscuro                            | Regular        | 30 - 40 cm   | Alta    | 2 - 5   | 43.9969          |
| Mocá             | Bueno                           | Franco arenosa a franca | Café oscuro a café grisáceo muy oscuro | Alto           | 90 - 100 cm. | Alta    | 30 - 40 | 70.4285          |
| Panán            | Bueno                           | Franco arenosa          | Café oscuro                            | Regular        | 20 - 30 cm.  | Alta    | 10      | 70.8163          |
| Suchitepéquez    | Bueno                           | Franco limosa           | Café muy oscuro                        | Regular a alto | 40 - 60 cm.  | Alta    | 4 - 8   | 44.1968          |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del documento denominado "Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala". Unidad de Sistemas de Información Geográfica, Facultad de Agronomía USAC

Los suelos del Municipio presentan una fertilidad natural alta, la producción de cultivos tiene resistencia a plagas y enfermedades; de regular erosión y el color de la tierra va desde un mediano café oscuro hasta un café grisáceo muy oscuro.

La Cabecera Municipal está ubicada dentro de la serie de suelos, Chocolá. Este tipo de territorio es cultivable y apto para el riego, por sus características es considerado idóneo para los cultivos de su jurisdicción.

Los centros poblados con mayor riesgo de erosión en la tierra son las fincas: San Lorenzo, Santiago Variedades, Santa Fé, El Silencio, El Hogar, El Jazmín, Santa Anita, El Tesoro y Variedades, porque presentan profundidad delgada y un excesivo drenaje en el interior, son tierras cultivables sujetas a limitaciones,

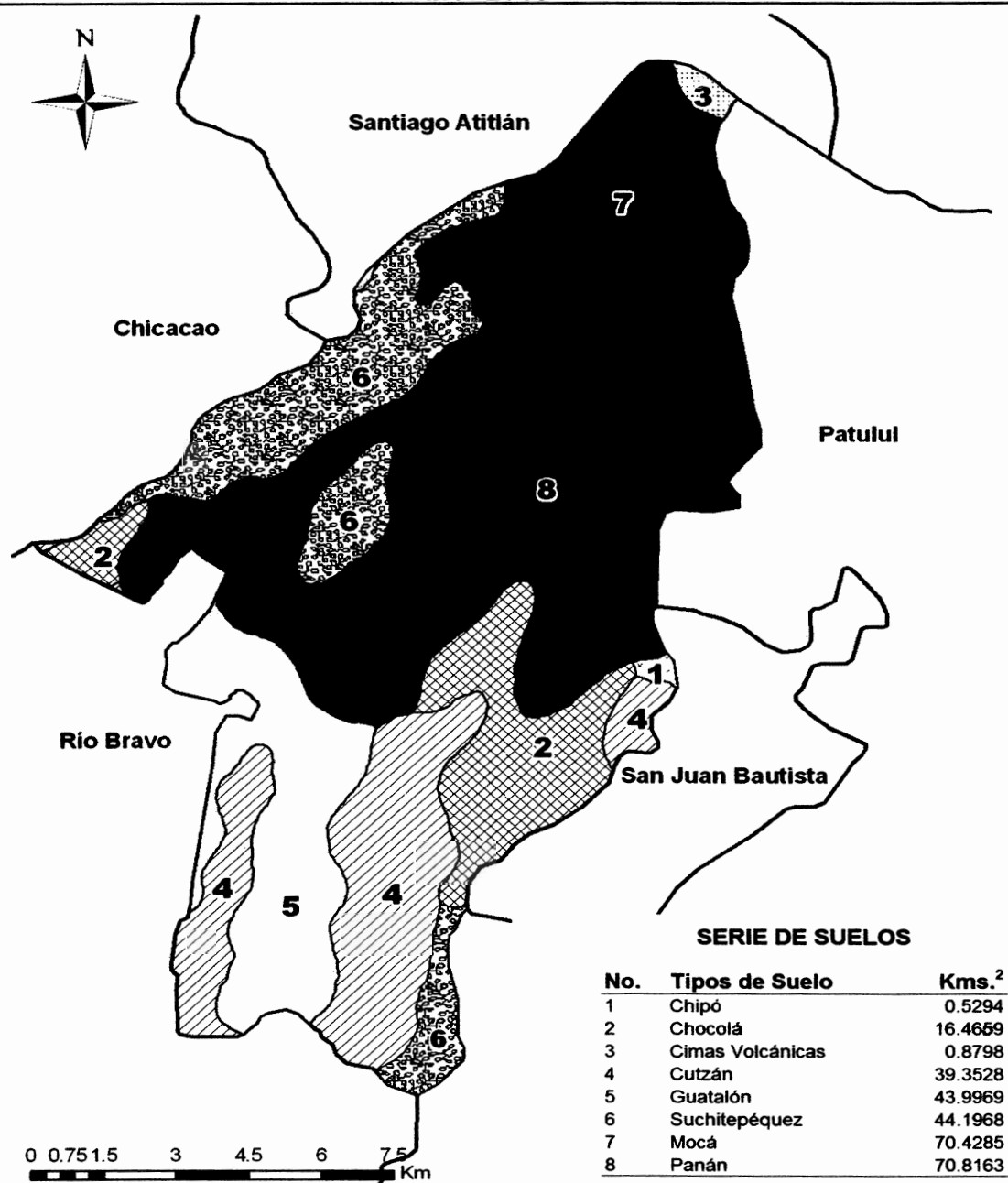
para proteger al suelo contra este fenómeno, particularmente después de la cosecha es necesaria la plantación de árboles frutales, arbustos de legumbres para forraje o leña y cultivos en callejones que se refiere a la siembra de cultivos anuales entre líneas, de crecimiento rápido y fijadores de nitrógeno, podados a intervalos, para suprimir el crecimiento de las malezas.

Aldeas El Jardín, Buenos Aires, San Fernando Chipó, La Esperanza, Las Marucas, fincas La Ponderosa, El Bosque, El Brasil, San Martín, San Antonio Pajales, La Sexta, La Quinta, El Recreo, Bella Luz, Verapaz, La Concha, Mocayá, San Luis Chipó y El Silencio poseen textura franco arenosa, constituida por propiedades abundantes de arena.

La característica del suelo franco arenosa suelta y arcillosa limosa, consiste en que tienen poca arena y el material que predomina es la arcilla, este tipo se encuentra en aldea Las Ilusiones, las fincas La Revolución, Mocá, San Rafael Panán, Mi Tierra, Los Ujuxtes, Las Flores, San Lorenzo, El Jazmín y Santa Anita. Entre las series de mayor extensión está Panán que alcanza 70.8163 kilómetros cuadrados, seguida de Mocá con 70.4285.

Los drenajes a través del territorio van desde buenos hasta excesivos en el interior, Chipó ocupa relieve inclinada con declive dominante de 50 a 60%. El uso de explotación forestal es característico en las cimas volcánicas, formada por conos volcánicos y grandes pendientes.

**Mapa 4**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Serie de suelos**  
**Año: 2010**



Fuente: Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala, a escala 1:250000. Guatemala, Unidad de Sistemas de Información Geográfica, Facultad de Agronomía USAC. Serie suelos (Simmons, Tarano y Pinto), del Municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez, Guatemala.

### **2.1.3.3. Usos del suelo**

De acuerdo a datos recopilados en la investigación de campo se divide de la siguiente manera:

- Agricultura limpia anual 17%
- Cultivo de café 26%
- Cultivo de caña de azúcar 25%
- Cultivos de maíz, nuez de macadamia y frijol 6%
- Ganadería 17%
- Bosque latifoliado 7%
- Bosque de coníferas 2% del total de las hectáreas del Municipio.

El 74% representa la mayoría de tierras disponibles utilizadas por el sector agrícola para la producción de café, nuez de macadamia, maíz, cacao, frijol y caña de azúcar; ganadería 17% y área de explotación forestal 9%, quiere decir que la actividad principal del Municipio es netamente agrícola seguido por la crianza de ganado y sus productos derivados.

### **2.1.4. Flora y Fauna**

Es aquella compuesta por las especies vegetales y animales que conforman un ecosistema dentro de un ámbito geográfico y que son parte importante en la preservación del medio ambiente.

- **Flora**

Existe el bosque muy húmedo Sub Tropical (cálido) y el húmedo Montano Bajo Sub Tropical ubicados en las faldas del volcán Atitlán, adicional a ello existen varias especies de árboles dentro de los cuales se puede mencionar el corozo, conacaste, palo blanco, cedro, ciprés, pino y hormigo, estos son utilizados en la producción de muebles.

Se pueden especificar diferentes especies de flora: Ceiba, cedrillo, aguacatillo, cerecillo, chorriado, chícharo, mescal, coyolar, tamborillo, guayabo, volador, palo de jiote, amate, pacaya, pacayina, platanillo, así como orquídeas y bromelias, entre otras.

Existen distintos tipos de plantas ornamentales, medicinales como la quina, citronela, alcanfor, flor de muerto, te de limón, orozuz, hierba buena.

Los árboles frutales más importantes y significativos son: naranja, mango, cushin, naranja agria, carambola, zapote y chico; existen además árboles no maderables como el laurel, madreño, ceiba, zapote, corozo, guamuro, gaulote, mango y hormigo.

#### • **Fauna**

Dentro del Municipio existen diferentes especies de aves, mamíferos, reptiles. Las especies de aves que existen son: Quetzal, loros, urracas, aves rapaces, palomas, martín pescador, pájaros carpinteros, pavas, tucán, tangara, cabinisi, tucanetas, crax rubra, chachalaca, pavo de cacho.

El grupo de mamíferos está representado por pizotes, coche de monte, ardillas, armados, tepezcuintles, taltusas y tatuacines.

Entre los reptiles, la mazacuata, serpientes, lagartijas, tlaconetes, sapos, ranas, entre los insectos la presencia de la mariposa morfo es una particularidad interesante<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Asociación de Reservas Naturales de Guatemala. "Reserva Natural Privada Panamá". (en línea) Guatemala. Consultado el 12 de noviembre de 2010. Disponible en: [http://www.awhdesignstudio.com/ampg/reserva\\_panama.html](http://www.awhdesignstudio.com/ampg/reserva_panama.html).

## **2.2. OTROS ELEMENTOS FÍSICOS**

Existen otros factores que influyen de una manera determinante en la actividad productiva del Municipio, afectando directa o indirectamente la economía de la población, algunos elementos la población no puede enfrentar ya que son producto de la naturaleza y del deterioro que el hombre ha hecho al medio ambiente, estos son el clima, orografía, fisiografía y áreas protegidas.

### **2.2.1. Clima**

La temperatura es de 27° centígrados promedio, el Municipio se encuentra ubicado en la zona climática denominada boca costa por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-. El clima por lo regular es cálido, aunque por su ubicación geográfica y topográfica, en las comunidades de la parte baja promedia 25°, entre ellas están: aldea San Fernando Chipó, El Jardín, Buenos Aires, Nueva Esperanza, Labores Chipó, caserío Bella Luz, San Mateo, Magali, El Hormiguero, finca La Concha, La Esperanza, Santa Fé, Santiago Variedades, Armenia y Las Margaritas.

La parte alta oscila entre 20° y 10°, en virtud que la jurisdicción del Municipio abarca parte del volcán de Atitlán, como: aldea El Esfuerzo, 5 de Abril, Santa Adelaida, El Guayabal, Las Ilusiones, La Zona y Miramar, Finca los Andes, Mi Tierra, Ujuxtes, Mocá, Panamá, La Asunción, San Joaquín, La Distracción y San Rafael Panán.

Los meses más calurosos son: marzo, abril y mayo. La evaporación de humedad es de 50% de la lluvia que cae, lo que determina que sus bosques sean húmedos y cálidos. Se observa una precipitación pluvial abundante (aproximadamente 3,248 mm.) en la época de lluvia que se registra durante los meses de mayo a septiembre, mientras que la época seca se produce de diciembre al mes de abril; en octubre algunas veces se tienen lluvias

esporádicas. Por su ubicación y diversidad topográfica la precipitación anual mínima es de 1,800 mm y la máxima oscila entre 4,500 y 4,999 mm.

En el territorio municipal se registra una velocidad de vientos de 16.1km/h, con nubes dispersas en 1,600 y en 2,000 pies, cuando la velocidad del viento se reduce a 9.2km/h se produce en las nubes una dispersión en 1800 pies.

### **2.2.2. Orografía**

Dentro de lo más importante de su orografía, a Santa Bárbara lo riegan 17 ríos, un riachuelo, cuatro zanjones y una laguneta, de igual manera lo rodea dos cerros, cuatro montañas, tres planicies y dos llanuras.

### **2.2.3. Fisiografía**

Las zonas de vida permiten la identificación de los principales tipos de vegetación en un área determinada. Cada zona se caracteriza por la presencia de ciertos indicadores ecológicos o especies típicas.

Las características de sus zonas de vida son el bosque muy húmedo Sub tropical (cálido) 16,876.59 has., entre sus especies típicas se encuentran: el corozo, el volador y el conacaste; el bosque húmedo Montano Bajo Sub Tropical con 831.27 has.

### **2.2.4. Áreas protegidas**

Dentro de las áreas protegidas del municipio de Santa Bárbara se encuentra la **Reserva Natural Privada Panamá**, la cual se encuentra en el municipio de Santa Bárbara, está localizada al Sur de las faldas del volcán Atitlán de 3,000 a 5,000 pies sobre el nivel del mar, Es un bosque muy húmedo sub-tropical cálido, con una temperatura media de 22.53°C, una máxima de 31.60 °C. y una

mínima de 15.95 °C. La precipitación pluvial es de 4,000 – 4,500 mm por año distribuida ente los meses de mayo a noviembre.

El tipo de suelo es clasificado como ANDISOL por el sistema internacional de clasificación Taxonómica de suelos (USDA). Los suelos son profundos, uniformes en todo su perfil, sin la presencia de capas duras ó compactadas; no hay barreras físicas que impidan el desarrollo de las raíces. Su clasificación por capacidad de fertilización es, franco arenoso con deficiencias de potasio y fijación de fósforo.

Se cuenta con varios nacimientos de agua que forman el río Coralito y el río San Agustín atraviesa la finca de norte a sur, llegando a formar el río Siguacán. La finca cuenta con propia energía hidráulica, producida por medio de turbinas<sup>6</sup>.

Otra área es la **Reserva Natural Privada los Andes** “propiedad de la familia Hazard quienes crearon la empresa Los Andes, S.A. cuyo presidente es el Señor James Hazard, se localiza en las faldas sur del volcán Atitlán, departamento de Suchitepéquez, y en jurisdicción de los municipios Santa Bárbara y Patulul. Se encuentra en la zona de vida de Holdridge Bosque Húmedo Montano Bajo Sub-Tropical y en la ecoregión Bosques de Pino-Encino Centroamérica.

La reserva tiene una extensión de 13.5 caballerías (607.5 ha) de las cuales 8.1 caballerías (364.5 ha) están cubiertas de bosque y 5.4 caballerías (243 ha) están dedicadas a cultivos. El rango de altitud de la reserva es de 840 a 1830 msnm. La Reserva Natural Privada Los Andes se encuentra dentro de la reserva de

---

<sup>6</sup>Asociación de Reservas Naturales de Guatemala. Reserva Natural Privada Panamá. (en línea) Consultado el 12 de noviembre de 2010. Disponible en [http://www.awhdesignstudio.com/arnpg/reserva\\_panama.html](http://www.awhdesignstudio.com/arnpg/reserva_panama.html).



usos múltiples de la cuenca del lago de Atitlán (RUMCLA), fue inscrita en el CONAP como Reserva Natural Privada en el año 2001<sup>7</sup>.

### 2.3. ANÁLISIS DE RIESGOS

El municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez, al igual que el resto del país, es vulnerable a riesgos y desastres, causados tanto por la naturaleza como por el hombre.

#### 2.3.1. Matriz de identificación de riesgos

Para identificar los riesgos naturales, socios naturales y antrópicos que afectan a la población se mencionan los siguientes:

**Tabla 5**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Matriz de identificación de riesgos**  
**Año: 2010**

| <b>Factores</b>  | <b>Descripción</b>    | <b>Centros poblado</b>                                                                                                                                                          |
|------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Naturales</b> | Sismos o terremotos   | Totalidad de centros poblados del Municipio                                                                                                                                     |
|                  | Inundación            | Cabecera Municipal; aldeas 5 de abril, Día de Reyes; caserío La Laguneta; fincas El Tesoro y Mocá Grande                                                                        |
|                  | Erupción Volcánica    | Aldeas 5 de Abril y Santa Adelaida; fincas Los Andes, San Francisco Miramar y Mocá Grande                                                                                       |
|                  | Temporales de lluvias | Fincas San Miguel Chipó, Santa Cruz Chipó, San Antonio Chipó, Toro Pinto Chipó, Labores Chipó, San Fernando Chipó, Santiago Variedades, La Esperanza, Venecia Chipó y Bella Luz |

<sup>7</sup> Documento en PDF. Plan de Manejo de la Reserva Natural Privada Los Andes, Santa Bárbara Suchitepéquez, Guatemala. (en línea). Consultado el 15 de noviembre de 2010. <http://www.conap.gob.gt/Members/admin/documentos/sigap/planes-maestros.pdf>

Continúa tabla 5

|                        |                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Socio-naturales</b> | Contaminación de agua y ambiente      | Totalidad de centros poblados del Municipio                                                                                                                                                                                                                                      |
|                        | Incendios forestales                  | Fincas Venecia Chipó, La Distracción, Santa Anita, La Sexta, La Quinta, El Bosque, El Brasil, San Miguel Chipó, San Antonio Chipó, Variedades, Piedad Chipó, Santa Cruz Chipó, El Tesoro, Mocayá, Ofelia, La Patria, Panorama, San Joaquín, San José El Carmen, San Rafael Panán |
|                        | Desbordamientos                       | Cabecera Municipal; aldeas El Guayabal, Día de Reyes y El Esfuerzo; finca Panamá                                                                                                                                                                                                 |
|                        | Deslizamientos                        | Fincas Santa María y Los Andes                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                        | Derrumbes                             | Aldea Las Victorias; fincas Santa María y El Mirador                                                                                                                                                                                                                             |
|                        | Uso inadecuado de suelo               | Finca Los Andes                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Antrópicos</b>      | Radioactivos                          | Cabecera Municipal y finca Mocá Grande                                                                                                                                                                                                                                           |
|                        | Delincuencia                          | Aldeas El Guayabal, El Esfuerzo, Cinco de Abril                                                                                                                                                                                                                                  |
|                        | Deserción escolar                     | Finca El Tesoro                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                        | Inseguridad alimentaria y nutricional | Aldeas Nueva Esperanza, San Antonio Pajales, El Jardín y caserío La Laguneta                                                                                                                                                                                                     |

Fuente: Elaboración propia, con base en el Mapa de Susceptibilidad Estructural de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Los centros poblados que presentan mayor riesgo son la Cabecera Municipal, El Esfuerzo, 5 de Abril, Mocá Grande, Venecia Chipó y Finca La Esperanza porque se pueden dar inundaciones, desbordamiento de ríos, temporales de lluvia, incendios forestales, contaminación por radiación y delincuencia común.

### **2.3.2. Riesgos naturales**

Estos se pueden definir como “La contingencia o posibilidad de que ocurra un daño o desastre en un lugar y tiempo determinado, en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación.”<sup>8</sup> En Santa Bárbara se encuentran plenamente identificados debido a su topografía.

### **2.3.3. Riesgos socio naturales**

“Peligro potencial asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación ambiental o de intervención humana en los ecosistemas naturales”.<sup>9</sup> Esto provoca que en el Municipio se proliferen los desastres que afectan a la población.

### **2.3.4. Riesgos antrópicos**

Originados por el hombre y directamente relacionados con las actividades, dentro de los más comunes están la delincuencia, deserción escolar y aquella acción social que pone en peligro la seguridad de la población en general.

### **2.3.5. Vulnerabilidades**

“Condiciones inadecuadas de seguridad que presentan personas, edificaciones, espacios físicos, entre otros, ante una amenaza potencialmente dañina”.<sup>10</sup> Las vulnerabilidades se encuentran presentes ya que las comunidades carecen de capacidad de resolver de forma adecuada la presencia de riesgos.

### **2.3.6. Historial de desastres**

Desde el año de 1994 el Municipio se ha visto afectado por diferentes

---

<sup>8</sup> José Joaquín Mejicanos Arce. 2008. Material de Apoyo a la Docencia Sobre el Tema de Riesgos. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Segundo semestre -EPS- 2010

<sup>9</sup> Ley de Gestión Integral de Riesgos Socionaturales y Tecnológicos Gaceta Oficial N° 39.095 del 9 de enero de 2009

<sup>10</sup> Idem

fenómenos naturales que han provocado desastres, ocasionando daños, muchas veces irreparables y que han dejado huella en los hogares y en la infraestructura de la localidad.

#### **2.3.6.1. Área urbana**

Se han tenido diferentes sismos, en su totalidad con epicentros localizados fuera de la jurisdicción del Municipio, inclusive del departamento de Suchitepéquez que han afectado a la infraestructura. Sin embargo se deben enmarcar dos acontecimientos muy significativos como lo son el paso de las tormentas Micht en 1998, Sthan en 2005 y Agatha en 2009 que ocasionó en el área urbana inundaciones a los hogares, interrupción de vías de acceso y desbordamiento del río Siguacán que ocasionó daños a la infraestructura vial.

#### **2.3.6.2. Área rural**

En 1998 la tormenta Micht provocó fuertes inundaciones en la Cabecera Municipal que arrasaron con los objetos personales de los pobladores y viviendas ubicadas a orillas del río Siguacán, de igual manera causó pérdidas de cosechas y deterioro a la infraestructura.

El 23 de septiembre de 2005 debido a la tormenta Sthan, se desborda el Río Siguacán y destruyó el puente de hamaca que conduce de la Cabecera Municipal hacia la aldea Día de Reyes, además deja sin servicio de agua a más de 200 familias por el destrozo de una parte de la tubería, también provocó inundaciones y destrucción de infraestructura, viviendas y pérdidas en la agricultura, afectando los cultivos de café, maíz, frijol y banano de los agricultores de escasos recursos como la destrucción de los viveros de peces.

En el mes de junio del 2010 el Municipio es afectado nuevamente por la tormenta Agatha, la cual provoca el desbordamiento del río Siguacán que daña

las vías de acceso y destruye el puente peatonal que comunica a las comunidades como El Esfuerzo, Santa Adelaida, Guayabal y las Ilusiones con la Cabecera Municipal.

## **CAPÍTULO III**

### **CENTROS POBLADOS**

Serán todas las comunidades que componen la división política del municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez y que están localizadas tanto en el área urbana como en la rural.

#### **3.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS**

Desde 1994 el municipio de Santa Bárbara ha sufrido cambios en cuanto a su estructura política, proveniente de diferentes circunstancias como creación de centros poblados, elevación a otras categorías de algunos, desaparición de poblados debido a emigraciones lo que constituye razón principal del por qué, el número de centros poblados varíe considerablemente.

##### **3.1.1. División política**

La organización territorial está conformada por la Cabecera Municipal, aldeas, caseríos, fincas, guardianías y labores. Desde 1994 la división política del Municipio ha variado de forma significativa así como las de sus centros poblados que han surgido y desaparecido, debido a diferentes circunstancias tales como migración y reordenamiento, los cuales se presentan a continuación.

Estos movimientos se registran debido a diferentes circunstancias como la inmigración y emigración que se produce en la temporada de cosecha de productos que requieren abundante mano de obra, tal es el caso de café y caña de azúcar ya que muchos pobladores arriban al Municipio ó salen de él en busca de trabajo, posteriormente regresan a sus lugares de origen ó se radican de manera indefinida y el resultado es que, el número de centros poblados presente variaciones significativas en 1994, 2002, 2003 y 2010 las cuales se detallan a continuación.

**Cuadro 6**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Centros poblados**  
**Años: 1994, 2002, 2003 y 2010**

| <b>Categoría</b>   | <b>Centros poblados</b> | <b>Cambio de categoría</b> | <b>Bajas</b> | <b>Nuevos centros poblados</b> |
|--------------------|-------------------------|----------------------------|--------------|--------------------------------|
| Cabecera Municipal | 1                       | -                          | -            | -                              |
| Aldeas             | -                       | -                          | -            | 1                              |
| 1 Caseríos         | 1                       | -                          | -            | -                              |
| 9 Fincas           | 58                      | 6                          | -22          | 1                              |
| 9 Colonias         | 3                       | -                          | -            | 2                              |
| 4 Guardianías      | 3                       | -                          | -3           | -                              |
| Labor              | 8                       | -7                         | -1           | -                              |
| Otras              | -                       | 1                          | -            | 2                              |
| <b>Total</b>       | <b>74</b>               | <b>0</b>                   | <b>-26</b>   | <b>6</b>                       |
| Cabecera Municipal | 1                       | -                          | -            | -                              |
| Aldeas             | 1                       | 6                          | -            | 8                              |
| 2 Caseríos         | 1                       | -                          | -            | 7                              |
| 0 Fincas           | 43                      | -                          | -9           | 21                             |
| 0 Colonias         | 5                       | -5                         | -            | -                              |
| 2 Guardianías      | -                       | -                          | -            | 5                              |
| Labor              | -                       | -                          | -            | 1                              |
| Otras              | 3                       | -1                         | -2           | -                              |
| <b>Total</b>       | <b>54</b>               | <b>0</b>                   | <b>-11</b>   | <b>42</b>                      |
| Cabecera Municipal | 1                       | -                          | -            | -                              |
| Aldeas             | 15                      | -                          | -            | -                              |
| 2 Caseríos         | 6                       | -                          | -            | -                              |
| 0 Fincas           | 54                      | -                          | -            | -                              |
| 0 Colonias         | -                       | -                          | -            | -                              |
| 3 Guardianías      | -                       | -                          | -            | -                              |
| Labor              | -                       | -                          | -            | -                              |
| Otras              | -                       | -                          | -            | -                              |
| <b>* Total</b>     | <b>76</b>               | <b>0</b>                   | <b>0</b>     | <b>0</b>                       |
| Cabecera Municipal | 1                       | -                          | -            | -                              |
| Aldeas             | 15                      | -                          | -            | -                              |
| 2 Caseríos         | 8                       | -                          | -            | -                              |
| 0 Fincas           | 56                      | -                          | -            | -                              |
| 1 Colonias         | -                       | -                          | -            | -                              |
| 0 Guardianías      | 5                       | -                          | -            | -                              |
| Labor              | 1                       | -                          | -            | -                              |
| Otras              | -                       | -                          | -            | -                              |
| <b>Total</b>       | <b>86</b>               | <b>0</b>                   | <b>0</b>     | <b>0</b>                       |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población, V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población, VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, \* Secretaría Municipal de Santa Bárbara – Suchitepéquez Acta número 01-2003 Reordenamiento Territorial e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En 1994 el Municipio presenta 74 centros poblados; 13 cambian de categoría: siete labores pasan a ser fincas y en otras está ubicada labor la Laguneta.

En 2002 desaparecen 25, según el registro del Instituto Nacional de Estadística -INE- y se desconoce la causa, éstas son: 22 fincas, la labor Margaritas y tres guardianías, además se crean seis nuevos centros poblados: dos colonias, una finca, una aldea y dos de categoría otras.

Un dato particular en cuanto a la división política del Municipio es que el nueve de enero 2003, la Municipalidad registra el Acta número 01-2003 donde se oficializó el ordenamiento territorial, con el objeto de lograr mejor administración y control; en la misma se establecieron 76 centros poblados registrados y clasificados por categorías, información que contrasta con el establecido por el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, en el que se registran sólo 54.

Para el año 2010, hubo un crecimiento del 13% de centros poblados con relación a los existentes en 2003.

La distribución de aldeas, fincas, colonias y caseríos para los años 1994, 2002 y 2003 se presenta a continuación:



**Tabla 6**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**División política**  
**Años: 1994, 2002 y 2003**

| <b>Centro Poblado</b>          | <b>1994</b>      | <b>2002</b>      | <b>2003</b>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                | <b>Categoría</b> | <b>Categoría</b> | <b>Categoría</b> |
| 1 5 de Abril                   | Colonia          | Colonia          | Aldea            |
| 2 Agrícola Cítrica             | Finca            | -----            | -----            |
| 3 Armenia                      | Finca            | Finca            | -----            |
| 4 Bella Luz                    | Labor            | Finca            | Caserío          |
| 5 Buenos Aires                 | -----            | Finca            | Aldea            |
| 6 Chipó Canarias               | Finca            | -----            | -----            |
| 7 Chipó El Amparo              | Finca            | -----            | -----            |
| 8 Covadonga                    | Finca            | Finca            | Finca            |
| 9 Cumbre del Silencio          | Finca            | -----            | Finca            |
| 10 Día de Reyes                | -----            | -----            | Aldea            |
| 11 El Bosque                   | Finca            | Finca            | Finca            |
| 12 El Brasil                   | Finca            | -----            | Finca            |
| 13 El Clavo                    | Finca            | -----            | -----            |
| 14 El Esfuerzo                 | Colonia          | Colonia          | Aldea            |
| 15 El Guayabal                 | -----            | Colonia          | Aldea            |
| 16 El Hogar                    | Finca            | Finca            | Finca            |
| 17 El Jardín                   | Caserío          | Caserío          | Aldea            |
| 18 El Jazmín                   | Finca            | -----            | Finca            |
| 19 El Mirador                  | Finca            | Finca            | Finca            |
| 20 El Recreo                   | -----            | -----            | Finca            |
| 21 El Rincón o Nueva Esperanza | -----            | Finca            | Finca            |
| 22 El Tesoro                   | Finca            | Finca            | Finca            |
| 23 La Asunción                 | Finca            | -----            | Finca            |
| 24 La Chorrera                 | Finca            | -----            | -----            |
| 25 La Distracción              | Finca            | -----            | Finca            |
| 26 La Esperanza                | Finca            | -----            | Finca            |
| 27 La Fé                       | -----            | -----            | Finca            |
| 28 La Laguneta                 | -----            | Otra             | Caserío          |
| 29 La Novia                    | Finca            | Finca            | Finca            |
| 30 La Nueva Esperanza          | -----            | -----            | Aldea            |
| 31 La Patria                   | Finca            | Finca            | Finca            |

Continúa tabla 6

|    |                     |            |         |         |
|----|---------------------|------------|---------|---------|
| 32 | La Ponderosa        | -----      | -----   | Finca   |
| 33 | La Quinta           | Finca      | -----   | Finca   |
| 34 | La Revolución       | Finca      | Finca   | Finca   |
| 35 | La Sexta            | -----      | -----   | Finca   |
| 36 | La Zona             | Finca      | -----   | -----   |
| 37 | La Zona y Miramar   | -----      | -----   | Aldea   |
| 38 | Labores de Chipó    | -----      | -----   | Aldea   |
| 39 | Laguneta            | Labor      | -----   | -----   |
| 40 | Las Conchas         | Finca      | -----   | Finca   |
| 41 | Las Conchitas       | Finca      | -----   | Finca   |
| 42 | Las Flores          | Finca      | -----   | Finca   |
| 43 | Las Ilusiones       | -----      | Aldea   | Aldea   |
| 44 | Las Marucas         | Labor      | Finca   | Aldea   |
| 45 | Las Victorias       | Finca      | Finca   | Aldea   |
| 46 | Los Andes           | Finca      | Finca   | Finca   |
| 47 | Los Ujuxtes         | Finca      | Finca   | Finca   |
| 48 | Magali              | -----      | -----   | Caserío |
| 49 | Margaritas          | Labor      | -----   | -----   |
| 50 | María Del Carmen    | Finca      | Finca   | Finca   |
| 51 | Mi Tierra           | Finca      | Finca   | Finca   |
| 52 | Mocá Grande         | Finca      | Finca   | Finca   |
| 53 | Mocayá              | Guardianía | -----   | -----   |
| 54 | Mocayá              | Finca      | Finca   | Finca   |
| 55 | Monte Alegre        | Finca      | Finca   | -----   |
| 56 | Monterroso          | -----      | -----   | Caserío |
| 57 | Ofelia              | Finca      | Finca   | Finca   |
| 58 | Pajales             | Labor      | Finca   | -----   |
| 59 | Panamá              | Finca      | Finca   | Finca   |
| 60 | Panorama            | -----      | -----   | Finca   |
| 61 | Piedad Chipó        | Finca      | Finca   | Finca   |
| 62 | Población Dispersa  | -----      | Otra    | -----   |
| 63 | Ponderosa           | Finca      | -----   | -----   |
| 64 | Rancho Santa Fé     | Finca      | -----   | -----   |
| 65 | Rome                | Colonia    | Colonia | -----   |
| 66 | San Antonio Chipó   | Finca      | Finca   | Finca   |
| 67 | San Antonio Pajales | -----      | -----   | Aldea   |
| 68 | San Fernando        | -----      | Otra    | -----   |

**Continúa tabla 6**

|    |                       |            |         |         |
|----|-----------------------|------------|---------|---------|
| 69 | San Fernando Chipó    | -----      | -----   | Aldea   |
| 70 | San Francisco         | Finca      | -----   | Finca   |
| 71 | San Francisco Miramar | Finca      | Finca   | Finca   |
| 72 | San Joaquín           | Finca      | Finca   | Finca   |
| 73 | San José El Carmen    | Finca      | Finca   | Finca   |
| 74 | San Lorenzo           | -----      | -----   | Finca   |
| 75 | San Luis Chipó        | Finca      | Finca   | Finca   |
| 76 | San Martín            | Guardianía | -----   | -----   |
| 77 | San Martín            | Finca      | Finca   | Finca   |
| 78 | San Mateo             | Labor      | Finca   | Caserío |
| 79 | San Miguel Chipó      | Finca      | -----   | Finca   |
| 80 | San Pablo             | Labor      | Finca   | Caserío |
| 81 | San Rafael Panán      | Finca      | Finca   | Finca   |
| 82 | Santa Adelaida        | -----      | Colonia | Aldea   |
| 83 | Santa Adelaida        | Finca      | -----   | Finca   |
| 84 | Santa Anita           | Finca      | Finca   | Finca   |
| 85 | Santa Bárbara         | Pueblo     | Pueblo  | Pueblo  |
| 86 | Santa Cruz Chipó      | Guardianía | -----   | -----   |
| 87 | Santa Cruz Chipó      | Finca      | Finca   | Finca   |
| 88 | Santa Elena           | Finca      | Finca   | Finca   |
| 89 | Santa Fé Concuhte     | Finca      | -----   | Finca   |
| 90 | Santa María           | Finca      | Finca   | Finca   |
| 91 | Santiago Variedades   | Finca      | Finca   | Finca   |
| 92 | Santo Domingo         | Labor      | Finca   | -----   |
| 93 | Toro Pinto Chipó      | Finca      | Finca   | Finca   |
| 94 | Variedades            | Finca      | Finca   | Finca   |
| 95 | Venecia Chipó         | Finca      | Finca   | Finca   |
| 96 | Verapáz Oro Líquido   | Finca      | -----   | Finca   |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 y del XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Secretaría Municipal de Santa Bárbara-Suchitepéquez, Acta número 01-2003 Reordenamiento Territorial.

En 1994 el total de centros poblados se conformó por la Cabecera Municipal, un caserío, tres colonias, tres guardianías, ocho labores y 58 fincas. Para el año 2002 existió un decremento de 26% en relación al total registrado en 1994, debido a cambios de categoría, nuevos centros poblados y otros que

desaparecieron.

Derivado de los datos registrados en 2002 por el Instituto Nacional de Estadística el Concejo Municipal acuerda, en 2003, realizar un reordenamiento territorial interno del Municipio, fundamentado en las facultades que le confieren los artículos 3 y 22 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Resultado de los cambios efectuados en 2003, se reportaron 15 aldeas, seis caseríos, 54 fincas y la Cabecera Municipal; se remitió certificación de dicha división territorial al Instituto Nacional de Estadística -INE- y al Instituto Geográfico Nacional -IGN-.

En 2010, según la investigación de campo realizada, se determinó que para ese año existían 86 centros poblados, los cuales se distribuyen de acuerdo a su localización en tres regiones, distribuidas por la Municipalidad de la siguiente manera: la región I, la conforman los poblados de la parte alta del Municipio como Los Andes, El Esfuerzo, El Guayabal, hasta llegar a la finca La Distracción; la región II, definida con aquellas comunidades que se encuentran localizadas en la parte media de Santa Bárbara, desde la cabecera Municipal hasta la finca La Sexta.

En la región III se encuentran los centros poblados ubicados en la zona baja de la jurisdicción del Municipio, desde el caserío Magalí, aldea El Jardín, finca La Esperanza hasta San Miguel Chipó, poblado ubicado en la parte inferior de Santa Bárbara.

**Tabla 7**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**División política**  
**Año: 2010**

| <b>REGIÓN I</b><br><b>Zona alta</b> | <b>REGIÓN II</b><br><b>Zona central</b> | <b>REGIÓN III</b><br><b>Zona baja</b> |
|-------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 Aldea El Esfuerzo                 | 1 Aldea Día De Reyes                    | 1 Aldea San Fernando Chipó            |
| 2 Aldea 5 de Abril                  | 2 Aldea Las Marucas                     | 2 Aldea Labores Chipó                 |
| 3 Aldea Santa Adelaida              | 3 Aldea San Antonio Pajales             | 3 Aldea El Jardín                     |
| 4 Aldea El Guayabal                 | 4 Aldea Las Victorias                   | 4 Aldea Buenos Aires                  |
| 5 Aldea Las Ilusiones               | 5 Cabecera Municipal                    | 5 Aldea Nueva Esperanza               |
| 6 Aldea La Zona y Miramar           | 6 Caserío Monterroso                    | 6 Caserío Bella Luz                   |
| 7 Finca Las Conchitas               | 7 Caserío San Pablo                     | 7 Caserío San Mateo                   |
| 8 Finca La Novia                    | 8 Caserío La Laguneta                   | 8 Caserío Magali                      |
| 9 Finca La Revolución               | 9 Caserío Las Tres Marías               | 9 Caserío El Hormiguero               |
| 10 Finca Las Flores                 | 10 Finca Covadonga                      | 10 Finca La Concha                    |
| 11 Finca Los Andes                  | 11 Finca El Hogar                       | 11 Finca La Esperanza                 |
| 12 Finca Los Ujuxtes                | 12 Finca El Jazmín                      | 12 Finca Santa Fe                     |
| 13 Finca Mi Tierra                  | 13 Finca La Cumbre del Silencio         | 13 Finca Santiago Variedades          |
| 14 Finca Moca Grande                | 14 Finca Santa Elena                    | 14 Finca Toro Pinto Chipó             |
| 15 Finca Panamá                     | 15 Finca El Mirador                     | 15 Finca Piedad Chipó                 |
| 16 Finca San Francisco Miramar      | 16 Finca Maria Del Carmen               | 16 Finca San Antonio Chipó            |
| 17 Finca Santa Adelaida             | 17 Finca San Francisco                  | 17 Finca San Miguel Chipó             |
| 18 Finca La Asunción                | 18 Finca San Luís Chipó                 | 18 Finca Santa Cruz Chipó             |
| 19 Finca La Patria                  | 19 Finca San Martín                     | 19 Finca Variedades                   |
| 20 Finca Ofelia                     | 20 Finca El Tesoro                      | 20 Finca Verapaz                      |
| 21 Finca Panorama                   | 21 Finca Mocaya                         | 21 Finca Armenia                      |
| 22 Finca San José El Carmen         | 22 Finca Venecia Chipó                  | 22 Finca Las Margaritas               |
| 23 Finca San Joaquín                | 23 Finca El Bosque                      | 23 Finca Monte Alegre                 |
| 24 Finca San Rafael Panán           | 24 Finca El Brasil                      | 24 Finca San Fernando                 |
| 25 Finca La Distracción             | 25 Finca La Quinta                      | 25 Finca Santa Fe Concuhte            |
|                                     | 26 Finca La Sexta                       | 26 Finca Santo Domingo                |
|                                     | 27 Finca Santa Anita                    | 27 Finca Rancho Santa Fe              |
|                                     | 28 Finca San Lorenzo                    | 28 Guardianía El Trombillo            |
|                                     | 29 Guardianía De Mocaya                 | 29 Guardianía San Jose Carmen         |
|                                     | 30 Guardianía San Martín                | 30 Guardianía Santa Cruz Chipó        |
|                                     |                                         | 31 Labor La Esperanza                 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Secretaría Municipal de Santa Bárbara – Suchitepéquez e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En la región I o zona alta, predomina la existencia de 19 fincas y únicamente seis aldeas, según entrevista con los pobladores y posterior verificación, se determinó que la finca La Novia se encuentra deshabitada; en la región II o zona central, la mayor parte del territorio es ocupado por 19 fincas, le siguen los caseríos y aldeas con cuatro centros poblados cada uno y dos guardianías; además es aquí donde se asienta la Cabecera Municipal. En la región III o zona baja, las tierras son ocupadas por 18 fincas, cinco aldeas, cuatro caseríos, tres guardianías y una labor.

La división política del Municipio al 2010 presenta cambios con relación a los años de 1994, en 2002 decreció y en 2003 aumentó, tendencia que se mantuvo al año de estudio, derivado del cambio constante en el número de centros poblados por las emigraciones de población que volvían a sus hogares de origen después de finalizada la actividad agrícola a la que estaban incorporados; la Municipalidad tiene el registro de 86 centros poblados, existen datos establecidos en la investigación de campo que no detalla la institución edil, tal es el caso de la colonia Rome que no aparece en ninguna región del 2010, debido a que esta fue convertida en Aldea y modificó su nombre a Día de Reyes.

En dicha división política se incluye a la finca La Novia y en la investigación se estableció que se encuentra totalmente abandonada; la finca Santa Adelaida se encuentra en las mismas condiciones, con la diferencia que los habitantes de esta fueron reubicados en otro sector de la misma finca, quedando las viviendas desocupadas. Los registros de la Municipalidad son acertados con lo encontrado en 2010.

A continuación se presenta el mapa que contiene la división política del municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez.



### **3.1.2. División administrativa**

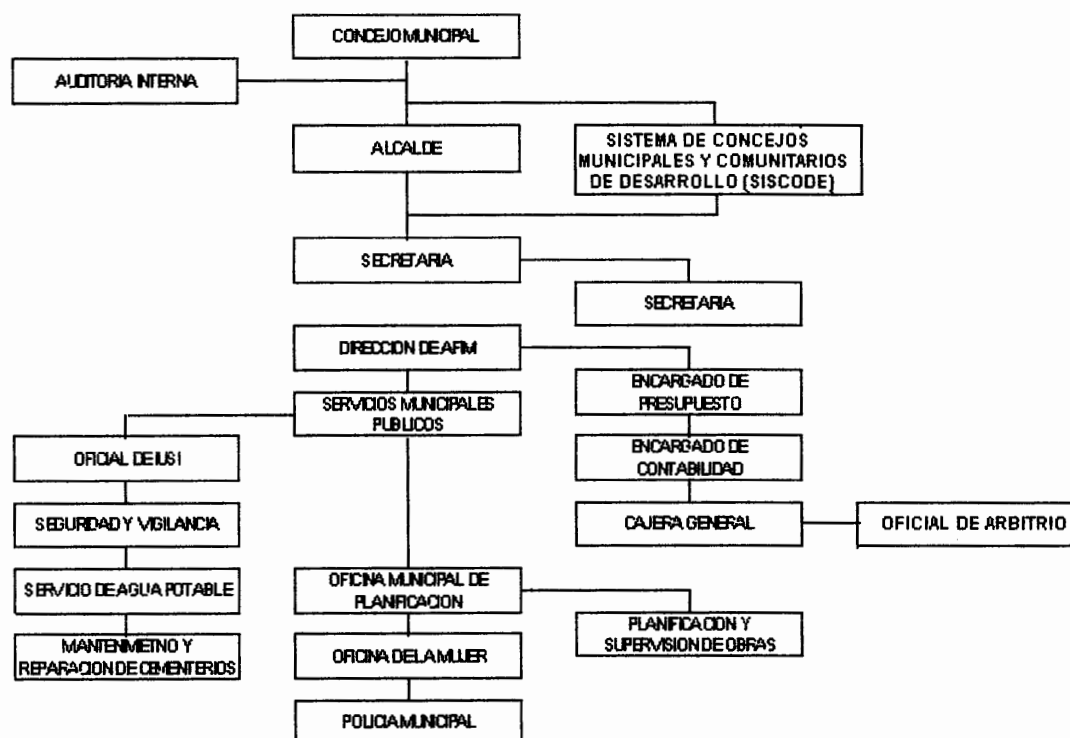
Corresponde al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio según el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los municipios son instituciones autónomas y entre otras funciones les corresponde a sus habitantes elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos, atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios; , ésta disposición también la menciona el artículo 3 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

Según investigación de campo realizada en 2010, su estructura administrativa en 1994 ha variado; en dicho año el organigrama registraba al departamento de Tesorería, encargado de realizar las funciones que en al año de estudio desempeña la Dirección de Administración Financiera Municipal -AFIM- con sus respectivas unidades; Presupuesto, Contabilidad y Caja General. De igual manera no eran parte de la administración la Dirección Municipal de Planificación -DMP- , la Oficina Municipal de la Mujer y la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Al año 2002 se conserva la estructura de 1994 y a partir del año 2005 se empiezan a registrar cambios, incorporando las direcciones y secciones antes mencionadas y que se describen en el actual organigrama; es importante mencionar que a partir de 2010 la Oficina Municipal de Planificación -OMP- se convierte en Dirección; todo esto por reformas al código municipal.



**Gráfica 1**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Organigrama municipal**  
**Año: 2010**



Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de AFIM, Municipalidad de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez.

El organigrama no refleja la estructura real de la Municipalidad, debido a que el Supervisor de Servicios Públicos Municipales a través de la entrevista realizada, indicó que la unidad de Seguridad y Vigilancia ya no pertenece a dicho departamento.

Es importante señalar que debe considerarse el cambio que sufre el artículo 95 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala por las reformas a esta ley, Decreto 22-2010, el cual indica en su artículo 23 que la Oficina Municipal de Planificación, toma el nombre de Dirección Municipal de Planificación y se encargará de coordinar los

diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo en el Municipio.

#### **3.1.2.1. Concejo Municipal**

Se fundamenta en el artículo 9 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República y su reforma Decreto 22-2010, donde establece que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales, según el artículo 254 de la Constitución Política “el gobierno municipal será ejercido por un concejo el cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto por un período de cuatro años, en el cual pueden ser reelectos” sic. En el Municipio este concejo se encuentra integrado por el alcalde, dos síndicos con un suplente y cuatro concejales con un suplente.

#### **3.1.2.2. Alcaldías auxiliares**

Se fundamentan en el artículo 56, del Código Municipal, en el cual el Concejo Municipal reconocerá a las alcaldías comunitarias o auxiliares como entidades representativas de las comunidades. En el Municipio existen 20 y el objetivo principal se encamina a atender las necesidades de su respectiva comunidad, al representarla frente a las autoridades municipales. El Alcalde Municipal organiza reuniones, con los representantes el tercer miércoles de cada mes.

Entre las funciones que deben desarrollar los Alcaldes Auxiliares según el artículo 58 de la misma ley son:

- Promover la organización y la participación de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales.
- Elaborar, gestionar y supervisar, con el apoyo y coordinación del Concejo Municipal, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de la comunidad.

- Ser vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.
- Velar por el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y disposiciones de carácter general, emitidos por el Concejo Municipal o el alcalde, a quien dará cuenta de las infracciones y faltas que se cometan.

El Concejo Municipal sesiona, con los alcaldes comunitarios o auxiliares del Municipio, para coordinar actividades. El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emite el Alcalde Municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones, durarán en el ejercicio de sus cargos el período que determine la Asamblea Comunitaria.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Los representantes de los COCODES son los líderes de los diferentes centros poblados existentes en el Municipio y su función radica en verificar las necesidades en sus comunidades, posteriormente gestionar ante las autoridades municipales la implementación de los proyectos necesarios para la realización de obras que puedan erradicar los problemas socioeconómicos en sus poblados y mejorar la calidad de vida de sus habitantes; esto se realiza a través de reuniones periódicas que generalmente se programan de forma mensual en la que exponen sus necesidades y en base al presupuesto y prioridades del Municipio, se van ejecutando según planificación.

### **3.1.2.3. Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Fundamenta sus funciones en el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. El COMUDE realiza una reunión el tercer miércoles de cada mes, donde participan los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, con sus 15 integrantes, un representante de las

siguientes instituciones: Educación, Policía Nacional Civil, Iglesia Católica, Conalfa, IGSS, Agropecuaria Atitlán S.A., Iglesia Evangélica Bautista, RENAP, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral y Oficina Municipal de la Mujer; también se realizan reuniones de orden extraordinario. Se caracterizan por ser organizaciones de primer nivel, representan a las autoridades municipales y dentro de sus actividades principales, están las de determinar las necesidades prioritarias de la población de las aldeas para gestionar proyectos de desarrollo comunitario.

### **3.1.3. Población**

Esta variable se puede definir como el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y constituye el principal recurso de toda sociedad, su cuantificación se determina por medio de un censo. Para analizarla se consideran los siguientes elementos: Población por edad, género, etnia, área geográfica y clasificación según la migración. También se incluyen los indicadores socioeconómicos, como la Población Económicamente Activa -PEA-, vivienda, niveles de ingresos y de pobreza.

#### **3.1.3.1. Densidad poblacional**

Para realizar el análisis de la densidad del Municipio, se presentan los datos de extensión territorial, población y habitantes por Km<sup>2</sup> tanto de la República como del departamento de Suchitepéquez y Santa Bárbara.

**Cuadro 7**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Análisis de densidad poblacional**  
**Años: 1994, 2002 y 2010**

|               | Extensión territorial | Población         |           |            | Habitantes * Km²        |      |    |      |    |      |    |
|---------------|-----------------------|-------------------|-----------|------------|-------------------------|------|----|------|----|------|----|
|               |                       | 1994, 2002 y 2010 | 1994      | 2002       | 2010                    | 1994 | %  | 2002 | %  | 2010 | %  |
| Guatemala     | 108,889 km²           |                   | 8,331,874 | 11,237,196 | 14,361,666 <sup>P</sup> | 77   | 25 | 103  | 26 | 131  | 26 |
| Suchitepéquez | 2,510 km²             |                   | 307,187   | 403,945    | 504,267 <sup>P</sup>    | 122  | 40 | 161  | 40 | 200  | 40 |
| Santa Bárbara | 132 km²               |                   | 13,961    | 18,365     | 22,749 <sup>P</sup>     | 106  | 35 | 139  | 34 | 172  | 34 |

<sup>P</sup> Proyecciones de población 2010

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, Proyecciones del Boletín Informativo del Departamento de Suchitepéquez 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- .

En 2010, la carga de la densidad poblacional del departamento es 14 puntos porcentuales mayor a la de la república, lo anterior causa un impacto negativo debido a que los niveles de sobrepoblación aumentan.

El Municipio aunque presenta 16% menos de lo registrado a nivel departamental, de igual manera muestra un incremento en la densidad poblacional por kilómetro cuadrado, como consecuencia se tiene una reducción de los recursos naturales debido a la ampliación de la frontera agrícola, deficiencia significativa en el uso y tenencia de la tierra, problemas para ampliar la cobertura de los servicios básicos y problemas socioeconómicos en los hogares, tales como desempleo y subempleo que finalmente provoca un deterioro en la calidad de vida de la población a través de la disminución de los ingresos.

Desde 1994 la proporción registrada en la densidad poblacional del Municipio se ha incrementado al 2002 en 31%, de 106 a 139 habitantes por km<sup>2</sup> . Para el período 2010 se estableció 172 habs. por km<sup>2</sup>, reflejando un crecimiento poblacional de 24% con relación al 2002.

### **3.1.3.2. Población total, número de hogares y tasa de crecimiento**

Como lo indica el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; el total de habitantes del municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez, era de 13,961 y 2,811 hogares. Sin embargo el XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 estableció 18,365 personas, además registró 3,630 viviendas, estos datos representan un incremento de 76% en el crecimiento poblacional y 77% en relación a cada hogar con respecto al período de 1994.

La proyección de la población total para el 2010 es de 22,749 habitantes y 4,550 hogares, esto refleja un aumento de 39% respecto a lo establecido en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994; este incremento establecido registra una tasa de crecimiento al año 2010 de 3.1%. (Anexo 1).

**Tabla 8**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población total por centro poblado**  
**Años: 1994, 2002 y 2010**

| No. | Centro Poblado                  | Categoría  | Censo<br>1994 | Censo<br>2002 | Proyección<br>2010 |
|-----|---------------------------------|------------|---------------|---------------|--------------------|
| 1   | SANTA BARBARA                   | PUEBLO     | 2,112         | 2,459         | 3,441              |
| 2   | ARMENIA                         | FINCA      | 68            | 31            | 38                 |
| 3   | BELLA LUZ                       | CASERÍO    | 79            | 45            | 56                 |
| 4   | COVADONGA                       | FINCA      | 41            | 39            | 67                 |
| 5   | SANTA ADELAIDA                  | ALDEA      | -             | 519           | 635                |
| 6   | EL TESORO                       | FINCA      | 320           | 343           | 498                |
| 7   | EL BOSQUE                       | FINCA      | 42            | 80            | 68                 |
| 8   | EL HOGAR                        | FINCA      | 42            | 45            | 68                 |
| 9   | EL JARDIN                       | ALDEA      | 332           | 317           | 541                |
| 10  | CINCO DE ABRIL                  | ALDEA      | 554           | 841           | 903                |
| 11  | LOS ANDES                       | FINCA      | 280           | 439           | 456                |
| 12  | LOS UJUTES                      | FINCA      | 326           | 510           | 531                |
| 13  | LA PATRIA                       | FINCA      | 518           | 29            | 36                 |
| 14  | LA REVOLUCION (ANEXO MI TIERRA) | FINCA      | 9             | 4             | 15                 |
| 15  | LAS VICTORIAS                   | ALDEA      | 338           | 407           | 551                |
| 16  | LAS MARUCAS                     | ALDEA      | 314           | 480           | 512                |
| 17  | MOCAYA                          | FINCA      | 265           | 235           | 65                 |
| 18  | MOCAYA                          | GUARDIANÍA | 17            | -             | 28                 |
| 19  | MI TIERRA                       | FINCA      | 171           | 358           | 279                |
| 20  | MOCA GRANDE                     | FINCA      | 1,455         | 114           | 141                |
| 21  | EL MIRADOR                      | FINCA      | 22            | 20            | 36                 |
| 22  | MARIA DEL CARMEN                | FINCA      | 226           | 277           | 368                |
| 23  | MONTE ALEGRE                    | FINCA      | 7             | 39            | 11                 |
| 24  | OFELIA                          | FINCA      | 114           | 36            | 186                |
| 25  | SANTA ELENA                     | FINCA      | 9             | 19            | 15                 |
| 26  | SAN FRANCISCO MIRAMAR           | FINCA      | 21            | 48            | 34                 |
| 27  | SAN RAFAEL PANAN                | FINCA      | 248           | 87            | 404                |
| 28  | SAN ANTONIO PAJALES             | ALDEA      | 154           | 226           | 265                |
| 29  | SANTA ANITA                     | FINCA      | 87            | 78            | 142                |
| 30  | SAN MARTIN                      | GUARDIANÍA | 4             | -             | 7                  |
| 31  | SAN MARTIN                      | FINCA      | 26            | 165           | 42                 |
| 32  | SAN LUIS CHIPO                  | FINCA      | 57            | 24            | 93                 |
| 33  | SANTA CRUZ CHIPO                | GUARDIANÍA | 17            | -             | 28                 |
| 34  | SANTA CRUZ CHIPO                | FINCA      | 80            | 20            | 130                |
| 35  | VAREDADES                       | FINCA      | 150           | 7             | 9                  |

**Continúa tabla 8**

|    |                     |            |       |       |       |
|----|---------------------|------------|-------|-------|-------|
| 36 | VENECIA CHIPO       | FINCA      | 299   | 549   | 487   |
| 37 | PANAMA              | FINCA      | 82    | 61    | 134   |
| 38 | SAN PABLO           | CASERIO    | 86    | 108   | 134   |
| 39 | SAN MATEO           | CASERIO    | 8     | 47    | 58    |
| 40 | SANTO DOMINGO       | FINCA      | 17    | 75    | 93    |
| 41 | GUAYABAL            | ALDEA      | -     | 1,658 | 2,076 |
| 42 | EL ESFUERZO         | ALDEA      | 744   | 2,280 | 2,450 |
| 43 | SAN FERNANDO        | FINCA      | -     | 602   | -     |
| 44 | PIEDAD CHIPO        | FINCA      | 246   | 102   | 401   |
| 45 | SAN JOSE EL CARMEN  | GUARDIANIA | -     | -     | -     |
| 46 | SAN JOSE EL CARMEN  | FINCA      | 1,399 | 25    | 1,621 |
| 47 | SAN JOAQUIN         | FINCA      | 25    | 34    | 41    |
| 48 | BUENOS AIRES        | ALDEA      | -     | -     | -     |
| 49 | TORO PINTO CHIPO    | FINCA      | 178   | 156   | 290   |
| 50 | SAN ANTONIO CHIPO   | FINCA      | 48    | 40    | 78    |
| 51 | NUEVA ESPERANZA     | ALDEA      | -     | 434   | -     |
| 52 | SANTIAGO VARIEDADES | FINCA      | 95    | 261   | 155   |
| 53 | LAS ILUSIONES       | ALDEA      | -     | 1,368 | 1,695 |
| 54 | LA NOVIA            | FINCA      | 93    | 41    | -     |
| 55 | LA LAGUNETA         | CASERIO    | 165   | 215   | 252   |
| 56 | CUMBRE DEL SILENCIO | FINCA      | 15    | -     | 24    |
| 57 | DIA DE REYES        | ALDEA      | -     | -     | 1,462 |
| 58 | EL BRASIL           | FINCA      | 15    | -     | 24    |
| 59 | EL HORMIGUERO       | CASERIO    | -     | -     | -     |
| 60 | EL JAZMIN           | FINCA      | 13    | -     | 21    |
| 61 | EI TROMBILLO        | GUARDIANIA | -     | -     | -     |
| 62 | LA ASUNCION         | FINCA      | 42    | -     | 68    |
| 63 | LA DISTRACCION      | FINCA      | 13    | -     | 21    |
| 64 | LA ESPERANZA        | FINCA      | 22    | -     | 36    |
| 65 | LA ESPERANZA        | LABOR      | -     | -     | -     |
| 66 | LA QUINTA           | FINCA      | 43    | -     | 70    |
| 67 | LA SEXTA            | FINCA      | -     | -     | -     |
| 68 | LA ZONA             | FINCA      | 35    | -     | 57    |
| 69 | LABORES CHIPO       | ALDEA      | -     | -     | -     |
| 70 | LAS CONCHAS         | FINCA      | 27    | -     | 44    |
| 71 | LAS CONCHITAS       | FINCA      | 15    | -     | 24    |
| 72 | LAS FLORES          | FINCA      | 60    | -     | 98    |
| 73 | LAS TRES MARIAS     | CASERIO    | -     | -     | -     |
| 74 | MAGALI              | CASERIO    | -     | -     | -     |



**Continúa tabla 8**

|              |                     |         |               |               |               |
|--------------|---------------------|---------|---------------|---------------|---------------|
| 75           | MARGARITAS          | FINCA   | 15            | -             | 24            |
| 76           | MONTERROSO          | CASERÍO | -             | -             | -             |
| 77           | PANORAMA            | FINCA   | -             | -             | -             |
| 78           | RANCHO SANTA FE     | FINCA   | 5             | -             | 8             |
| 79           | SAN FERANANDO CHIPO | ALDEA   | -             | -             | -             |
| 80           | SAN FRANCISCO       | FINCA   | 14            | -             | 23            |
| 81           | SAN LORENZO         | FINCA   | -             | -             | -             |
| 82           | SAN MIGUEL CHIPO    | FINCA   | 26            | -             | 42            |
| 83           | SANTA ADELAIDA      | FINCA   | 493           | -             | -             |
| 84           | SANTA FE            | FINCA   | -             | -             | -             |
| 85           | SANTA FE CONCUHUTE  | FINCA   | 3             | -             | 5             |
| 86           | VERAPAZ             | FINCA   | 21            | -             | 34            |
| 87           | LA PONDEROSA        | FINCA   | 26            | -             | -             |
| 88           | ROME                | COLONIA | 897           | 1,161         | -             |
| 89           | AGRÍCOLA CÍTRICA    | FINCA   | 21            | -             | -             |
| 90           | SANTA MARÍA         | FINCA   | 105           | 163           | -             |
| 91           | CHIPO EL AMPARO     | FINCA   | 15            | -             | -             |
| 92           | CHIPO CANARIAS      | FINCA   | 6             | -             | -             |
| 93           | LA CHORRERA         | FINCA   | 9             | 417           | -             |
| 94           | EL CLAVO            | FINCA   | 15            | -             | -             |
| 95           | POBLACIÓN DISPERSA  | OTRA    | -             | 227           | -             |
| <b>TOTAL</b> |                     |         | <b>13,961</b> | <b>18,365</b> | <b>22,749</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en Proyecciones de población para el año 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- con datos recopilados del X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población VI de Habitación 2002.

Los poblados que no poseen población en 2010 es porque no la registran en los años de 1994 y 2002 ó como el caso de la colonia Rome que no aparece en los registros municipales de 2010 debido a que su categoría y nombre fue cambiado a Aldea Día de Reyes, de igual manera centros poblados que solo aparecen en 2010, motivo suficiente para que el Instituto Nacional de Estadística -INE- no tenga registrado ningún dato de población que pueda utilizarse para realizar las respectivas proyecciones.

Se estableció en la Municipalidad de Santa Bárbara que existen poblados que han resurgido en 2010 con otra categoría, tal es el caso de los caseríos Bella Luz, San Pablo, San Mateo y Laguneta; también las aldeas de Santa Adelaida, El Jardín, Cinco de Abril, Las Victorias, Las Marucas, San Antonio Pajales, Guayabal y El Esfuerzo.

La población de algunos centros poblados del municipio en 2010 no se pueden relacionar con los años de 1994 y 2002 debido a que estos han sufrido cambios significativos ó no han figurado de manera permanente en la división política ya que han desaparecido como las fincas El Clavo, Agrícola Cítrica, Chipó Canarias, Chipó El Amparo y Santa María de igual manera las labores de Pajales, San Pablo, San Mateo, Santo Domingo y La Laguneta; en 2002 se reducen los centros poblados en 26% con respecto a 1994 debido a que cambian de categoría o desaparecen por la emigración de los habitantes en busca de una mejor calidad de vida

El análisis poblacional se puede realizar estudiando las diferentes categorías utilizadas en los censos de población y que se describen a continuación.

**Cuadro 8**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Distribución de población total**  
**Años: 1994, 2002 y 2010**

| Descripción                       | Censo 1994    |            | Censo 2002    |            | Proyecciones 2010 |            |
|-----------------------------------|---------------|------------|---------------|------------|-------------------|------------|
|                                   | Habitantes    | %          | Habitantes    | %          | Habitantes        | %          |
| <b>Población por sexo</b>         |               |            |               |            |                   |            |
| Hombres                           | 7,117         | 51         | 9,254         | 50         | 11,303            | 50         |
| Mujeres                           | 6,844         | 49         | 9,111         | 50         | 11,446            | 50         |
| <b>Total</b>                      | <b>13,961</b> | <b>100</b> | <b>18,365</b> | <b>100</b> | <b>22,749</b>     | <b>100</b> |
| <b>Población por edad</b>         |               |            |               |            |                   |            |
| 0 a 6                             | 3,278         | 23         | 4,049         | 22         | 4,822             | 21         |
| 7 a 14                            | 3,242         | 23         | 4,208         | 23         | 4,823             | 21         |
| 15 a 64                           | 6,875         | 49         | 9,151         | 50         | 12,045            | 53         |
| 65 y más                          | 566           | 4          | 957           | 5          | 1,059             | 5          |
| <b>Total</b>                      | <b>13,961</b> | <b>100</b> | <b>18,365</b> | <b>100</b> | <b>22,749</b>     | <b>100</b> |
| <b>Población por grupo étnico</b> |               |            |               |            |                   |            |
| Indígena                          | 9,427         | 68         | 6,632         | 36         | 8,215             | 36         |
| No indígena                       | 4,383         | 32         | 11,733        | 64         | 14,534            | 64         |
| Ignorada                          | 151           | -          | -             | -          | -                 | -          |
| <b>Total</b>                      | <b>13,961</b> | <b>100</b> | <b>18,365</b> | <b>100</b> | <b>22,749</b>     | <b>100</b> |
| <b>Población por área</b>         |               |            |               |            |                   |            |
| Urbana                            | 2,112         | 15         | 8,784         | 48         | 10,881            | 48         |
| Rural                             | 11,849        | 85         | 9,581         | 52         | 11,868            | 52         |
| <b>Total</b>                      | <b>13,961</b> | <b>100</b> | <b>18,365</b> | <b>100</b> | <b>22,749</b>     | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 XI Censo de Población VI de Habitación 2002 y Proyecciones de población para el año 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Los datos 2010 presentados en el análisis de población se obtuvieron de las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística -INE-, estos solo brindan información poblacional por sexo y edad. En relación a las proyecciones de población por grupo y área se obtuvieron por medio de la fórmula utilizada por esa institución. (Anexo 2).

### 3.1.3.3. Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Estas es la distribución establecida por el Instituto Nacional de Estadística -INE- para el estudio de la población y determinar las variaciones registradas al 2010 con relación a los años de 1994 y 2002.

**Tabla 9**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población de centros poblados por sexo, edad y etnia**  
**Años: 1994 y 2002**

| Centro Poblado                   | Censo 1994 |       |       |        |         |          | Ind.  | No indig. |
|----------------------------------|------------|-------|-------|--------|---------|----------|-------|-----------|
|                                  | H          | M     | 0 a 6 | 7 a 14 | 15 a 64 | 65 ó más |       |           |
| 1 SANTA BARBARA                  | 1,030      | 1,082 | 488   | 450    | 1,077   | 97       | 1,327 | 755       |
| 2 ARMENIA                        | 33         | 35    | 13    | 14     | 39      | 2        | 49    | 19        |
| 3 BELLA LUZ                      | 39         | 40    | 16    | 13     | 47      | 3        | 54    | 25        |
| 4 COVADONGA                      | 20         | 21    | 11    | 9      | 18      | 3        | 38    | 3         |
| 5 EL TESORO                      | 167        | 153   | 94    | 73     | 140     | 13       | 238   | 80        |
| 6 EL JAZMIN                      | 3          | 10    | 5     | 2      | 4       | 2        | 13    | -         |
| 7 EL BOSQUE                      | 22         | 20    | 7     | 13     | 19      | 3        | 31    | 11        |
| 8 EL BRASIL                      | 6          | 9     | 1     | 3      | 10      | 1        | 12    | 3         |
| 9 EL HOGAR                       | 26         | 16    | 7     | 11     | 23      | 1        | 42    | -         |
| 10 EL JARDIN                     | 168        | 164   | 67    | 71     | 176     | 18       | 193   | 139       |
| 11 CINCO DE ABRIL                | 271        | 283   | 119   | 128    | 275     | 32       | 237   | 310       |
| 12 LA ZONA                       | 22         | 13    | 7     | 8      | 19      | 1        | -     | 34        |
| 13 LOS ANDES                     | 146        | 134   | 71    | 65     | 138     | 6        | 264   | 7         |
| 14 LOS WUXTES                    | 171        | 155   | 81    | 75     | 152     | 18       | 218   | 103       |
| 15 LA PATRIA                     | 269        | 249   | 113   | 140    | 245     | 20       | 162   | 349       |
| 16 LA REVOLUCION (ANEXO MI TIER) | 5          | 4     | -     | 1      | 6       | 2        | 9     | -         |
| 17 LA DISTRACCION                | 8          | 5     | 3     | 4      | 6       | -        | 11    | 2         |
| 18 LAS CONCHITAS                 | 12         | 3     | 5     | 3      | 6       | 1        | 1     | 12        |
| 19 LA ASUNCION                   | 20         | 22    | 12    | 11     | 18      | 1        | 40    | 1         |
| 20 LAS VICTORIAS                 | 182        | 156   | 83    | 95     | 156     | 4        | 195   | 139       |
| 21 LA NOVIA                      | 46         | 47    | 24    | 19     | 44      | 6        | 90    | -         |
| 22 LAS CONCHAS                   | 11         | 16    | 6     | 9      | 12      | -        | 14    | 13        |
| 23 PONDEROSA                     | 16         | 10    | 8     | 6      | 11      | 1        | 14    | 12        |
| 24 LA QUINTA                     | 18         | 25    | 10    | 8      | 25      | -        | 23    | 20        |

**Continúa tabla 9**

|                          |     |     |     |     |     |    |       |     |
|--------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|----|-------|-----|
| 25 LAS MARUCAS           | 163 | 151 | 81  | 62  | 158 | 13 | 239   | 75  |
| 26 MOCAYA                | 132 | 133 | 50  | 51  | 149 | 15 | 203   | 55  |
| 27 MI TIERRA             | 80  | 91  | 33  | 46  | 84  | 8  | 170   | 1   |
| 28 MOCA GRANDE           | 722 | 733 | 361 | 372 | 669 | 53 | 1,314 | 136 |
| 29 EL MIRADOR            | 10  | 12  | 4   | 8   | 9   | 1  | 20    | -   |
| 30 MARIA DEL CARMEN      | 109 | 117 | 67  | 59  | 92  | 8  | 226   | -   |
| 31 MONTE ALEGRE          | 3   | 4   | -   | 2   | 4   | 1  | 1     | 6   |
| 32 MARGARITAS            | 8   | 7   | 4   | 4   | 5   | 2  | 15    | -   |
| 33 OFELIA                | 61  | 53  | 19  | 22  | 68  | 5  | 13    | 100 |
| 34 PANAMA                | 47  | 35  | 12  | 15  | 53  | 2  | 56    | 26  |
| 35 SANTA ELENA           | 7   | 2   | 1   | 4   | 4   | -  | 9     | -   |
| 36 SAN JOSE EL CARMEN    | 700 | 699 | 305 | 357 | 695 | 42 | 1,017 | 369 |
| 37 SAN FRANCISCO MIRAMAR | 11  | 10  | 5   | 4   | 12  | -  | 6     | 14  |
| 38 SAN RAFAEL PANAN      | 147 | 101 | 45  | 51  | 144 | 8  | 151   | 89  |
| 39 SANTA ADELAIDA        | 264 | 229 | 126 | 122 | 231 | 14 | 448   | 38  |
| 40 LAGUNETA              | 88  | 77  | 41  | 42  | 73  | 9  | 65    | 100 |
| 41 SAN MIGUEL CHIPO      | 15  | 11  | 7   | 6   | 11  | 2  | 23    | 3   |
| 42 PAJALES               | 87  | 67  | 47  | 31  | 73  | 3  | 98    | 55  |
| 43 SANTA ANITA           | 46  | 41  | 22  | 17  | 41  | 7  | 86    | -   |
| 44 SAN MARTIN            | 15  | 11  | 7   | 6   | 9   | 4  | 4     | 21  |
| 45 SAN LUIS CHIPO        | 27  | 30  | 18  | 11  | 25  | 3  | 43    | 14  |
| 46 ROME                  | 468 | 429 | 216 | 201 | 433 | 47 | 515   | 366 |
| 47 SANTA CRUZ CHIPO      | 42  | 38  | 22  | 14  | 41  | 3  | 5     | 75  |
| 48 CUMBRE DEL SILENCIO   | 5   | 10  | 5   | 4   | 6   | -  | 15    | -   |
| 49 AGRICOLA CITRICA      | 7   | 14  | 5   | 5   | 11  | -  | 11    | 10  |
| 50 VARIEDADES            | 111 | 39  | 21  | 21  | 107 | 1  | 87    | 60  |
| 51 VENECIA CHIPO         | 142 | 157 | 54  | 56  | 168 | 21 | 67    | 230 |
| 52 SAN PABLO             | 38  | 48  | 19  | 18  | 46  | 3  | 61    | 25  |
| 53 SAN MATEO             | 5   | 3   | 3   | 1   | 4   | -  | 1     | 7   |
| 54 VERAPAZ ORO LIQUIDO   | 12  | 9   | 4   | 4   | 12  | 1  | 1     | 20  |
| 55 SANTA MARIA           | 55  | 50  | 24  | 29  | 46  | 6  | 99    | 2   |
| 56 SANTO DOMINGO         | 9   | 8   | 7   | 2   | 8   | -  | 17    | -   |
| 57 CHIPO EL AMPARO       | 6   | 9   | 2   | 7   | 6   | -  | -     | 15  |
| 58 CHIPO CANARIAS        | 4   | 2   | -   | -   | 6   | -  | 2     | 4   |
| 59 EL ESFUERZO           | 382 | 362 | 196 | 173 | 354 | 21 | 691   | 45  |
| 60 PIEDAD CHIPO          | 128 | 118 | 63  | 61  | 112 | 10 | 88    | 158 |
| 61 LA ESPERANZA          | 14  | 8   | 8   | 4   | 10  | -  | 2     | 20  |

**Continúa tabla 9**

|                        |              |              |              |              |              |            |              |              |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|
| 62 LAS FLORES          | 30           | 30           | 15           | 20           | 25           | -          | 60           | -            |
| 63 SAN JOAQUIN         | 8            | 17           | 5            | 6            | 14           | -          | 6            | 19           |
| 64 SAN MARTIN          | 2            | 2            | 1            | 2            | 1            | -          | -            | 4            |
| 65 MOCAYA              | 5            | 12           | 5            | 2            | 10           | -          | 17           | -            |
| 66 LA CHORRERA         | 6            | 3            | 2            | 1            | 5            | 1          | 8            | 1            |
| 67 RANCHO SANTA FE     | 4            | 1            | 1            | -            | 4            | -          | 5            | -            |
| 68 TORO PINTO CHIPO    | 88           | 90           | 51           | 38           | 80           | 9          | 98           | 80           |
| 69 SAN ANTONIO CHIPO   | 29           | 19           | 12           | 12           | 22           | 2          | 15           | 33           |
| 70 SAN FRANCISCO       | 5            | 9            | 2            | 3            | 6            | 3          | 9            | 5            |
| 71 EL CLAVO            | 3            | 12           | 5            | 3            | 7            | -          | 14           | 1            |
| 72 SANTA FE CONCUHUTE  | 2            | 1            | 1            | -            | 2            | -          | -            | 3            |
| 73 SANTIAGO VARIEDADES | 45           | 50           | 19           | 25           | 48           | 3          | 34           | 61           |
| 74 SANTA CRUZ CHIPO    | 9            | 8            | 4            | 7            | 6            | -          | 17           | -            |
| <b>TOTAL</b>           | <b>7,117</b> | <b>6,844</b> | <b>3,278</b> | <b>3,242</b> | <b>6,875</b> | <b>566</b> | <b>9,427</b> | <b>4,383</b> |

**Censo 2002**

| <b>Centro Poblado</b>            | <b>H</b> | <b>M</b> | <b>0 a 6</b> | <b>7 a 14</b> | <b>15 a 64</b> | <b>65 ó más</b> | <b>Ind.</b> | <b>No indig.</b> |
|----------------------------------|----------|----------|--------------|---------------|----------------|-----------------|-------------|------------------|
| 1 SANTA BARBARA                  | 1,192    | 1,267    | 285          | 700           | 1320           | 154             | 548         | 1,911            |
| 2 ARMENIA                        | 17       | 14       | 3            | 10            | 15             | 3               | 8           | 23               |
| 3 BELLA LUZ                      | 25       | 20       | 11           | 7             | 23             | 4               | 17          | 28               |
| 4 COVADONGA                      | 20       | 19       | 8            | 12            | 19             | -               | -           | 39               |
| 5 SANTA ADELAIDA                 | 257      | 262      | 80           | 161           | 249            | 29              | 67          | 452              |
| 6 EL TESORO                      | 187      | 156      | 70           | 105           | 162            | 6               | 54          | 289              |
| 7 EL BOSQUE                      | 39       | 41       | 10           | 22            | 45             | 3               | 11          | 69               |
| 8 EL HOGAR                       | 27       | 18       | 11           | 10            | 24             | -               | 2           | 43               |
| 9 EL JARDIN                      | 167      | 150      | 28           | 86            | 176            | 27              | 2           | 315              |
| 10 CINCO DE ABRIL                | 438      | 403      | 137          | 252           | 396            | 56              | 45          | 796              |
| 11 LOS ANDES                     | 227      | 212      | 72           | 135           | 222            | 10              | 402         | 37               |
| 12 LOS UJUTES                    | 247      | 263      | 67           | 124           | 285            | 34              | 334         | 176              |
| 13 LA PATRIA                     | 13       | 16       | 6            | 7             | 16             | -               | 29          | -                |
| 14 LA REVOLUCION (ANEXO MI TIER) | 1        | 3        | -            | 1             | 3              | -               | -           | 4                |
| 15 LAS VICTORIAS                 | 211      | 196      | 60           | 131           | 206            | 10              | 39          | 368              |
| 16 LAS MARUCAS                   | 238      | 242      | 81           | 162           | 211            | 26              | 39          | 441              |
| 17 MOCAYA                        | 123      | 112      | 37           | 74            | 105            | 19              | -           | 235              |
| 18 MI TIERRA                     | 189      | 169      | 40           | 102           | 197            | 19              | 144         | 214              |
| 19 MOCA GRANDE                   | 48       | 66       | 15           | 29            | 64             | 6               | 82          | 32               |

**Continúa tabla 9**

|                                |              |              |              |              |              |            |              |               |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| 20 EL MIRADOR                  | 14           | 6            | 2            | 8            | 9            | 1          | 2            | 18            |
| 21 MARIA DEL CARMEN            | 129          | 148          | 26           | 90           | 148          | 13         | 171          | 106           |
| 22 MONTE ALEGRE                | 17           | 22           | 10           | 10           | 18           | 1          | -            | 39            |
| 23 OFELIA                      | 14           | 22           | 9            | 8            | 18           | 1          | -            | 36            |
| 24 SANTA ELENA                 | 14           | 5            | 5            | 7            | 7            | -          | -            | 19            |
| 25 SAN FRANCISCO MIRAMAR       | 24           | 24           | 4            | 12           | 31           | 1          | 32           | 16            |
| 26 SAN RAFAEL PANAN            | 45           | 42           | 16           | 29           | 36           | 6          | 67           | 20            |
| 27 PAJALES                     | 124          | 102          | 39           | 79           | 101          | 7          | -            | 226           |
| 28 SANTA ANITA                 | 32           | 46           | 16           | 24           | 35           | 3          | 25           | 53            |
| 29 SAN MARTIN                  | 78           | 87           | 28           | 47           | 79           | 11         | 29           | 136           |
| 30 SAN LUIS CHIPO              | 11           | 13           | 4            | 9            | 10           | 1          | -            | 24            |
| 31 ROME                        | 614          | 547          | 184          | 341          | 568          | 68         | 783          | 378           |
| 32 SANTA CRUZ CHIPO            | 8            | 12           | 1            | 6            | 11           | 2          | 1            | 19            |
| 33 VARIEDADES                  | 3            | 4            | -            | 1            | 5            | 1          | 7            | -             |
| 34 VENECIA CHIPO               | 271          | 278          | 79           | 149          | 292          | 29         | 161          | 388           |
| 35 PANAMA                      | 31           | 30           | 11           | 13           | 36           | 1          | 3            | 58            |
| 36 SAN PABLO                   | 58           | 50           | 11           | 37           | 52           | 8          | -            | 108           |
| 37 SAN MATEO                   | 28           | 19           | 7            | 17           | 21           | 2          | 1            | 46            |
| 38 SANTA MARIA                 | 82           | 81           | 27           | 54           | 76           | 6          | 37           | 126           |
| 39 SANTO DOMINGO               | 39           | 36           | 4            | 14           | 48           | 9          | -            | 75            |
| 40 GUAYABAL                    | 825          | 833          | 256          | 475          | 841          | 86         | 150          | 1508          |
| 41 EL ESFUERZO                 | 1,159        | 1,121        | 400          | 699          | 1097         | 84         | 1,200        | 1,080         |
| 42 SAN FERNANDO                | 326          | 276          | 82           | 190          | 302          | 28         | 5            | 597           |
| 43 PIEDAD CHIPO                | 52           | 50           | 12           | 26           | 52           | 12         | 4            | 98            |
| 44 SAN JOSÉ EL CARMEN          | 13           | 12           | 3            | 8            | 14           | -          | 25           | -             |
| 45 SAN JOAQUIN                 | 15           | 19           | 6            | 12           | 16           | -          | 26           | 8             |
| 46 LA CHORRERA O BUENOS AIRES  | 194          | 223          | 83           | 128          | 193          | 13         | 108          | 309           |
| 47 TORO PINTO CHIPO            | 80           | 76           | 33           | 43           | 73           | 7          | 25           | 131           |
| 48 SAN ANTONIO CHIPO           | 25           | 15           | 2            | 12           | 21           | 5          | 3            | 37            |
| 49 EL RINCON O NUEVA ESPERANZA | 238          | 196          | 64           | 124          | 213          | 33         | 433          | 1             |
| 50 SANTIAGO VARIEDADES         | 137          | 124          | 42           | 80           | 131          | 8          | 168          | 93            |
| 51 LAS ILUSIONES               | 659          | 709          | 220          | 454          | 622          | 72         | 1292         | 76            |
| 52 LA NOVIA                    | 22           | 19           | 2            | 12           | 22           | 5          | 5            | 36            |
| 53 LA LAGUNETA                 | 99           | 116          | 36           | 62           | 106          | 11         | 18           | 197           |
| 54 POBLACIÓN DISPERSA          | 108          | 119          | 31           | 71           | 109          | 16         | 28           | 199           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>9,254</b> | <b>9,111</b> | <b>2,776</b> | <b>5,481</b> | <b>9,151</b> | <b>957</b> | <b>6,632</b> | <b>11,733</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 XI Censo de Población VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En 2002 los centros poblados se redujeron en 37% con respecto a 1994, estableciéndose que algunos habían desaparecido debido a la migración de los hogares en busca de trabajo y al quedarse casi en abandono, los pobladores residentes o que permanecieron en dichas comunidades, decidieron establecerse con sus familias en otros poblados del Municipio ya que estos habían quedado abandonados.

La migración es una variable que tiene mucho movimiento en Santa Bárbara ya que constantemente emigran e inmigran una gran cantidad de personas, tratando de ubicarse en las diferentes cosechas de producción agrícola que posee el Municipio, razón por la cual al año 2010 se registra otra variación en la cantidad de centros poblados, como se presenta a continuación.

**Tabla 10**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población de centros poblados por sexo, edad y etnia**  
**Año: 2010**

| Proyecciones 2010                |       |       |       |        |         |          |       |           |
|----------------------------------|-------|-------|-------|--------|---------|----------|-------|-----------|
| Centro Poblado                   | H     | M     | 0 a 6 | 7 a 14 | 15 a 64 | 65 ó más | Ind.  | No indig. |
| 1 SANTA BARBARA                  | 1,678 | 1,763 | 795   | 733    | 1,755   | 158      | 1,162 | 2,279     |
| 2 ARMENIA                        | 17    | 21    | 6     | 11     | 17      | 4        | 11    | 31        |
| 3 BELLA LUZ                      | 31    | 25    | 15    | 12     | 21      | 8        | 17    | 39        |
| 4 COVADONGA                      | 33    | 34    | 18    | 15     | 29      | 5        | 62    | 5         |
| 5 SANTA ADELAIDA                 | 318   | 317   | 123   | 175    | 310     | 27       | 165   | 470       |
| 6 EL TESORO                      | 254   | 244   | 109   | 141    | 228     | 20       | 156   | 342       |
| 7 EL BOSQUE                      | 35    | 33    | 10    | 21     | 32      | 5        | 51    | 17        |
| 8 EL HOGAR                       | 42    | 26    | 11    | 18     | 37      | 2        | 68    | -         |
| 9 EL JARDIN                      | 221   | 320   | 109   | 126    | 265     | 41       | 63    | 478       |
| 10 CINCO DE ABRIL                | 390   | 513   | 145   | 165    | 498     | 95       | 112   | 791       |
| 11 LOS ANDES                     | 238   | 218   | 115   | 106    | 225     | 10       | 176   | 280       |
| 12 LOS WUXTES                    | 249   | 282   | 123   | 122    | 257     | 29       | 351   | 180       |
| 13 LA PATRIA                     | 15    | 21    | 8     | 11     | 13      | 4        | 20    | 16        |
| 14 LA REVOLUCION (ANEXO MI TIER) | 8     | 7     | 1     | 2      | 9       | 3        | 15    | -         |



**Continúa tabla 10**

|                                    |       |       |     |     |       |    |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|-----|-----|-------|----|-------|-------|
| 15 LAS VICTORIAS                   | 297   | 254   | 135 | 149 | 254   | 13 | 218   | 333   |
| 16 LAS MARUCAS                     | 266   | 246   | 117 | 102 | 267   | 26 | 284   | 223   |
| 17 MOCAYA (Finca)                  | 31    | 34    | 18  | 30  | 15    | 8  | 34    | 31    |
| 18 MOCAYA (Guardiania)             | 12    | 16    | 7   | 10  | 9     | 2  | 11    | 17    |
| 19 MI TIERRA                       | 131   | 148   | 54  | 75  | 137   | 13 | 274   | 5     |
| 20 MOCA GRANDE                     | 76    | 65    | 45  | 39  | 45    | 12 | 48    | 93    |
| 21 EL MIRADOR                      | 16    | 20    | 7   | 11  | 16    | 2  | 27    | 9     |
| 22 MARIA DEL CARMEN                | 176   | 192   | 109 | 147 | 99    | 13 | 118   | 250   |
| 23 MONTE ALEGRE                    | 5     | 6     | 2   | 3   | 7     | 2  | 2     | 9     |
| 24 OFELIA                          | 99    | 87    | 29  | 42  | 107   | 8  | 21    | 165   |
| 25 SANTA ELENA                     | 11    | 4     | 2   | 5   | 7     | 1  | 15    | -     |
| 26 SAN FRANCISCO MIRAMAR           | 18    | 16    | 7   | 7   | 16    | 4  | 10    | 24    |
| 27 SAN RAFAEL PANAN                | 238   | 166   | 73  | 84  | 234   | 13 | 145   | 259   |
| 28 SAN ANTONIO PAJALES             | 132   | 133   | 77  | 60  | 123   | 5  | 90    | 175   |
| 29 SANTA ANITA                     | 75    | 67    | 36  | 28  | 67    | 11 | 142   | -     |
| 30 SAN MARTIN (Finca)              | 4     | 3     | 2   | 2   | 3     | -  | 7     | -     |
| 31 SAN MARTIN (Guardiania)         | 25    | 17    | 13  | 10  | 14    | 5  | 31    | 11    |
| 32 SAN LUIS CHIPO                  | 44    | 49    | 24  | 22  | 41    | 5  | 70    | 23    |
| 33 SANTA CRUZ CHIPO (Finca)        | 11    | 17    | 7   | 24  | 13    | 5  | 22    | 6     |
| 34 SANTA CRUZ CHIPO (Guardiania)   | 72    | 58    | 28  | 35  | 54    | 13 | 71    | 59    |
| 35 VARIEDADES                      | 4     | 5     | 2   | 2   | 3     | 2  | 9     | -     |
| 36 VENECIA CHIPO                   | 223   | 264   | 87  | 116 | 263   | 35 | 91    | 396   |
| 37 PANAMA                          | 77    | 57    | 20  | 24  | 87    | 3  | 91    | 43    |
| 38 SAN PABLO                       | 62    | 72    | 31  | 29  | 71    | 5  | 99    | 35    |
| 39 SAN MATEO                       | 36    | 22    | 5   | 15  | 31    | 7  | 20    | 38    |
| 40 SANTO DOMINGO                   | 48    | 45    | 11  | 39  | 38    | 5  | 28    | 65    |
| 41 GUAYABAL                        | 1,022 | 1,054 | 317 | 351 | 1,331 | 77 | 186   | 1,890 |
| 42 EL ESFUERZO                     | 1,156 | 1,294 | 467 | 313 | 1,606 | 64 | 415   | 2,035 |
| 43 SAN FERNANDO                    | -     | -     | -   | -   | -     | -  | -     | -     |
| 44 PIEDAD CHIPO                    | 209   | 192   | 103 | 99  | 183   | 16 | 143   | 258   |
| 45 SAN JOSE EL CARMEN (Finca)      | 1,037 | 1,243 | 489 | 357 | 1,370 | 64 | 1,245 | 1,035 |
| 46 SAN JOSE EL CARMEN (Guardiania) | -     | -     | -   | -   | -     | -  | -     | -     |
| 47 SAN JOAQUIN                     | 13    | 28    | 8   | 10  | 19    | 4  | 10    | 31    |
| 48 BUENOS AIRES                    | -     | -     | -   | -   | -     | -  | -     | -     |
| 49 TORO PINTO CHIPO                | 143   | 147   | 83  | 62  | 130   | 15 | 135   | 155   |
| 50 SAN ANTONIO CHIPO               | 47    | 31    | 18  | 20  | 37    | 3  | 24    | 54    |
| 51 NUEVA ESPERANZA                 | -     | -     | -   | -   | -     | -  | -     | -     |

**Continúa tabla 10**

|                           |               |               |              |              |               |              |              |               |
|---------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| 52 SANTIAGO VARIEDADES    | 73            | 82            | 32           | 40           | 78            | 5            | 55           | 100           |
| 53 LAS ILUSIONES          | 816           | 879           | 397          | 412          | 768           | 73           | 987          | 708           |
| 54 LA NOVIA               | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 55 LA LAGUNETA            | 131           | 121           | 66           | 70           | 101           | 15           | 89           | 163           |
| 56 CUMBRE DEL SILENCIO    | 8             | 16            | 7            | 5            | 10            | 2            | 24           | -             |
| 57 DIA DE REYES           | 629           | 833           | 153          | 168          | 415           | 67           | 123          | 680           |
| 58 EL BRASIL              | 9             | 15            | 2            | 5            | 15            | 2            | 20           | 5             |
| 59 EL HORMIGUERO          | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 60 EL JAZMIN              | 5             | 16            | 8            | 3            | 7             | 3            | 21           | -             |
| 61 EL TROMBILLO           | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 62 LA ASUNCION            | 32            | 36            | 20           | 18           | 28            | 2            | 64           | 4             |
| 63 LA DISTRACCION         | 13            | 8             | 5            | 6            | 10            | -            | 18           | 3             |
| 64 LA ESPERANZA (Finca)   | 23            | 13            | 10           | 7            | 16            | 3            | 3            | 33            |
| 65 LA ESPERANZA (Labor)   | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 66 LA QUINTA              | 29            | 41            | 16           | 13           | 41            | -            | 37           | 33            |
| 67 LA SEXTA               | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 68 LA ZONA Y MIRAMAR      | 36            | 21            | 11           | 13           | 31            | 2            | -            | 57            |
| 69 LABORES CHIPO          | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 70 LAS CONCHAS            | 18            | 26            | 10           | 13           | 21            | -            | 23           | 21            |
| 71 LAS CONCHITAS          | 14            | 10            | 8            | 7            | 7             | 2            | 2            | 22            |
| 72 LAS FLORES             | 49            | 49            | 24           | 33           | 41            | -            | 98           | -             |
| 73 LAS TRES MARIAS        | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 74 MAGALI                 | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 75 LAS MARGARITAS         | 13            | 11            | 7            | 7            | 8             | 2            | 24           | -             |
| 76 MONTERROSO             | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 77 PANORAMA               | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 78 RANCHO SANTA FE        | 6             | 2             | 1            | 1            | 6             | -            | 8            | -             |
| 79 SAN FERANANDO CHIPO    | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 80 SAN FRANCISCO          | 8             | 15            | 3            | 5            | 10            | 5            | 15           | 8             |
| 81 SAN LORENZO            | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 82 SAN MIGUEL CHIPO       | 24            | 18            | 11           | 10           | 18            | 3            | 37           | 5             |
| 83 SANTA ADELAIDA (Finca) | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 84 SANTA FE               | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| 85 SANTA FE CONCUHUTE     | 3             | 2             | 2            | -            | 3             | -            | -            | 5             |
| 86 VERAPAZ                | 19            | 15            | 8            | 7            | 18            | 1            | 2            | 32            |
| 87 ROME                   | -             | -             | -            | -            | -             | -            | -            | -             |
| <b>TOTAL</b>              | <b>11,303</b> | <b>11,446</b> | <b>4,822</b> | <b>4,823</b> | <b>12,045</b> | <b>1,059</b> | <b>8,215</b> | <b>14,534</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002. Proyecciones 2010. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

- **Por sexo**

Está representada por el 51% de hombres y el 49% de mujeres, según X Censo de Población y V de Habitación del año 1994 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-; al realizar un análisis comparativo de la información proporcionada por los censos 2002 y proyección realizada al año 2010, registró un descenso en los habitantes del género masculino de 1% y el femenino refleja un incremento de 1%.

En cuanto a los centros poblados en 1994 se mantiene la tendencia de que la población masculina prevalece en el 59% de los centros poblados, mientras el 41% posee en mayor cantidad mujeres en su estructura poblacional; en 2002 se registró una variación decreciente, 55% de comunidades poseen en mayor cantidad hombres y 45% de estos la población femenina sobresale; al 2010 se rompe la tendencia ya que la población femenina se incrementó en 1.26% con respecto a la masculina.

- **Por edad**

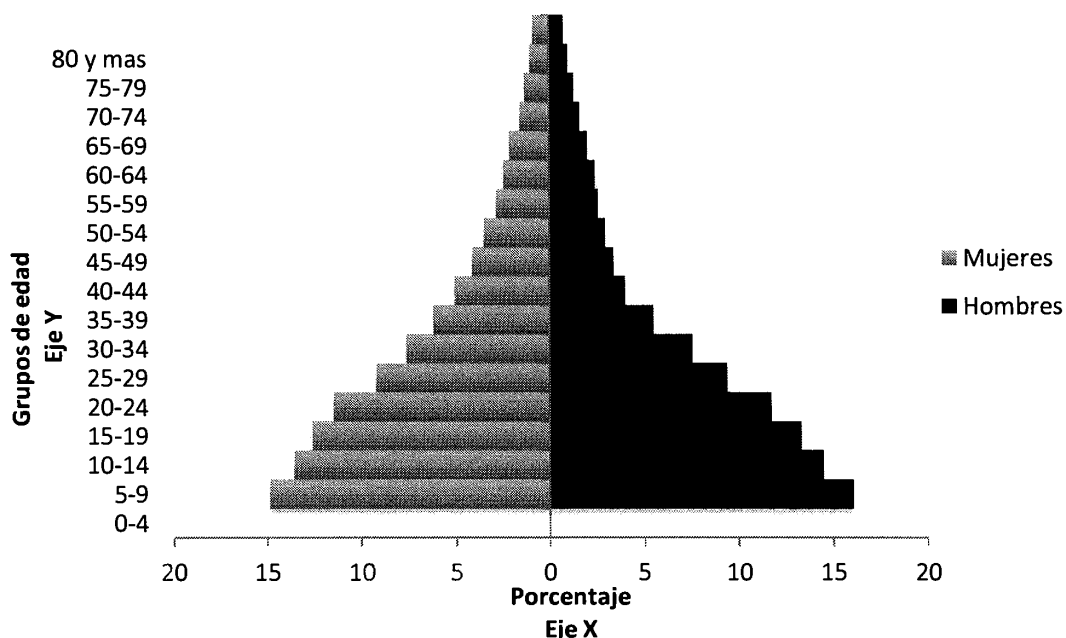
La pirámide poblacional está definida por edad; para el presente estudio se consideran los rangos establecidos según el Instituto Nacional de Estadística -INE-. El porcentaje más alto determinado en el análisis comparativo de los censos de 1994 y 2002 se concentra en las edades de 15 a 64 años representado por 49% y 50%. En 2010 el género femenino alcanza 50%, sin embargo donde descansa la actividad productiva es en la población masculina.

En 1994 y 2002 la población de 15 a 64 años es la que prevalece en los centros poblados, siendo esta la que regularmente se encuentra incorporada a las actividades productivas del Municipio.

Para una fácil comprensión de los datos que se describen en el párrafo anterior,

se presenta la gráfica de distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos quinquenales de edad y proyecciones 2010.

**Gráfica 2**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Distribución porcentual de la población total por sexo, según grupos**  
**quinquenales de edad**  
**Año: 2010**



Fuente: Elaboración propia, con datos de proyecciones de población 2010 en base al XI Censo de Población VI de Habitación, 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-

En total existe un 74% de 15 a 64 años, población ubicada en el estrato donde se encuentra la mayor parte de la Población Económicamente Activa -PEA-,

- **Por pertenencia étnica**

Reflejó una disminución en la población indígena de 32% en el año 2002 con relación a 1994, sin embargo en el 2010 no se registra ningún incremento o

disminución porcentual significativo con respecto al último censo poblacional; la etnia no indígena ha presentado una línea de aumentos desde el período 1994 al 2002 de 33% y se mantiene con 64% al 2010, dato que establece a este grupo étnico como predominante en el lugar.

La población indígena en 1994 tenía mayor presencia en los diferentes centros poblados ya que se habían establecido familias completas que inmigraron en busca de mejores condiciones de vida. En 2002 esta población se redujo considerablemente, incrementándose la no indígena que llegó a establecerse en el Municipio.

- **Por área geográfica**

En relación a la distribución de la población, ésta ha mantenido una tendencia significativa desde el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994; en virtud de la ubicación presentó los siguientes parámetros: 15% en el casco urbano y 85% en el área rural.

A partir del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 y proyecciones refleja un incremento de 33% en la Cabecera Municipal, caso contrario a las comunidades, que representa un descenso de 33%, esta condición pudo ser causada por el desplazamiento de las personas hacia la zona urbana.

- **Población económicamente activa -PEA-**

Este estrato de la población es aquella incorporada ó que se encuentra lista para desempeñarse en las actividades productivas del Municipio, desde 1994 no ha sufrido mayor variación a pesar de los incrementos en el total de la población como se muestra a continuación.

**Cuadro 9**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población económicamente activa**  
**Años: 1994, 2002 y 2010**

| Descripción                           | Censo 1994   |              | Censo 2002   |              | Proyecciones 2010 |              |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------|--------------|
|                                       | Población    | %            | Población    | %            | Población         | %            |
| Población total                       | 13,961       | -            | 18,365       | -            | 22,749            | -            |
| Población económicamente activa -PEA- | 3,988        | 28.57        | 5,933        | 32.31        | 6,498             | 28.56        |
| <b>PEA total</b>                      | <b>3,988</b> | <b>28.57</b> | <b>5,933</b> | <b>32.31</b> | <b>6,498</b>      | <b>28.56</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994 XI Censo de Población VI de Habitación 2002 y Proyecciones de población para el año 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 del Instituto Nacional de Estadística -INE- determinó que la -PEA- del municipio de Santa Bárbara fue de 28.57%, al año 2002 este estrato registra un incremento de 13% en relación a 1994 y un crecimiento de 3.74% dentro del total de la población general; este incremento provocó que parte de estos habitantes salieran de la jurisdicción municipal en busca de oportunidades de empleo.

Según los datos proyectados a 2010 se determinó una población total de 22,749 habitantes de los cuales el 28.56% pertenecen a la población económicamente activa -PEA-. En relación a 1994 la tendencia fue la misma ya que los porcentajes permanecieron, aunque se haya registrado incremento en el total de habitantes. Este tema se aborda con mayor especificidad en el capítulo IV.

### **3.1.4. Ocupación y salarios**

En la Cabecera Municipal la ocupación que predomina es la rama del comercio, tanto formal como informal, seguido de la actividad artesanal. Uno de los obstáculos limitantes del desarrollo económico, es el ingreso inferior al salario mínimo que percibe la población (en la actualidad es de Q. 56.00 diarios para actividades agrícolas y no agrícolas, y panadería Q. 55.13 por quintal de harina producido, según Acuerdo Gubernativo 347-2009) porque se acostumbra a

pagar en función de lo que venden o elaboran.

Por el contrario en el área rural los principales trabajos son en función a la producción agrícola, pecuaria y artesanal, al obtener el producto final de cada actividad, la prioridad para cada poblador es cubrir las necesidades básicas de su familia, el resto se destina para la venta.

### **3.1.5. Migración**

Se entiende por migración al “desplazamiento, con cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político-administrativa, ya sea de un país a otro o de un municipio a otro dentro de un mismo país”.<sup>11</sup>

En el X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994 el total de la migración fue de 6,755, en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002 fue de 1,740, de lo anterior se establece que existió una disminución de 74%. En el 2010 luego de la investigación realizada se determinó que del total de la muestra, 408 personas migran, y presenta un comportamiento similar al del último censo, en el que existe mayor cantidad de emigrantes esto debido a la necesidad de fuentes de empleo de la población y que el Municipio no está en la capacidad de brindarles.

#### **3.1.5.1. Inmigración**

El total de inmigrantes a nivel municipal para 1994 fue de 3,466, según datos del X Censo de Población y V de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, hubo una disminución del 86% de personas que dejaron de

---

<sup>11</sup> Instituto Nacional de Estadística -INE-, “XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, características de la población y de los locales de habitación censados”. Guatemala Año 2002. Versión CD.

trasladarse al Municipio en el año 2002; de acuerdo a la investigación de campo realizada en 2010 se determinó un incremento de 7% respecto a este último censo, provocado por la falta de fuentes de empleo, para responder a la demanda de los habitantes.

#### **3.1.5.2. Emigración**

Se reportó una emigración del 49% en 1994, este censo poblacional refleja que la situación económica del País se encontraba en una etapa muy difícil, por tal motivo las personas tuvieron que emigrar a otro lugar en busca de mejores oportunidades de empleo y otras regresaron a su lugar de origen a ocuparse en cualquier actividad que les permitiera ganarse el sustento diario, como la agricultura, rentar tierras para cultivar y utilizar la cosecha para el autoconsumo.

Para el 2002 se estableció que el porcentaje incrementó 23% con relación al año 1994 y en la investigación de campo realizada al 2010, la muestra registra 65% con una disminución de 7% en relación a 2002. Aún se mantiene una emigración llamada temporal, la cual se realiza debido al corte de caña, café y otros cultivos sin embargo no es significativa, porque no existe traslado de residencia.

#### **3.1.6. Vivienda**

De acuerdo a la información obtenida en la encuesta realizada en el municipio de Santa Bárbara en 2010, se determinó que el 70% de los hogares cuentan con una vivienda propia, el 12% poseen en calidad de alquiladas y un 18% son cedidas o prestadas a parte de la población que prestan o prestaron sus servicios en fincas, también sucede esta clase de préstamos de vivienda a personas que proporcionan sus servicios en guardanías o que a cambio de algunos servicios laborales, los dueños de las diferentes fincas les permiten utilizar una pequeña extensión de tierra para vivir.



La extensión territorial de las viviendas y la posesión de terrenos son de manera regular asimétricas para el casco urbano municipal; mientras que en el área rural, algunas familias cuentan aproximadamente con una cuerda en promedio de terreno, que utilizan no sólo para vivienda, sino para el cultivo de flores, aves de traspatio, entre otros.

- **Régimen de tenencia de la vivienda**

Según la información del censo poblacional del año 2002, se reportaron 3,630 hogares y 4,343 viviendas o locales de habitación, número de hogares en propiedad, alquiler, cedido y otra condición; se considera en la información del 2002 las viviendas ocupadas y desocupadas. Se hace la aclaración que para efecto de estudio, la muestra tomada en la investigación de campo realizada estableció que aún existen viviendas informales, ranchos e improvisadas y a través de la observación se pudo determinar que en toda la población rural se encuentran ubicadas un porcentaje considerable.

Los locales de habitación con características de ranchos o improvisadas, pertenecen a la población agrícola de escasos recursos y también a aquellos pobladores que los dueños de fincas les han proporcionado tierra para vivir. La tenencia de la vivienda se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro 10**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Tenencia y características de la vivienda**  
**Años: 2002 y 2010**

| <b>Descripción</b>                                                          | <b>Censo 2002</b> |            | <b>Encuesta 2010</b> |            |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|----------------------|------------|
|                                                                             | <b>Hogares</b>    | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>       | <b>%</b>   |
| <b>Hogares por condición de tenencia del local de habitación particular</b> |                   |            |                      |            |
| En propiedad                                                                | 2,259             | 62         | 409                  | 70         |
| En alquiler                                                                 | 282               | 8          | 70                   | 12         |
| Cedido (prestado)                                                           | 1,008             | 28         | 109                  | 18         |
| Otra condición                                                              | 81                | 2          | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                                                | <b>3,630</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |
| <b>Viviendas por condiciones de ocupación</b>                               |                   |            |                      |            |
| Total ocupados                                                              | 3,667             | 84         | 588                  | 100        |
| Total desocupados                                                           | 676               | 16         | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                                                | <b>4,343</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |
| <b>Tipo de local o vivienda</b>                                             |                   |            |                      |            |
| Casa formal                                                                 | 3,582             | 83         | 383                  | 65         |
| Apartamento                                                                 | 12                | -          | -                    | -          |
| Cuarto en casa de vecindad (palomar)                                        | 10                | -          | -                    | -          |
| Rancho                                                                      | 413               | 10         | 11                   | 2          |
| Casa improvisada                                                            | 231               | 5          | 194                  | 33         |
| Otro tipo                                                                   | 95                | 2          | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                                                | <b>4,343</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Según datos del censo 2002 el 62% de hogares tenían vivienda propia, mientras en la encuesta realizada en la investigación de campo 2010 se estableció un incremento del 7%, debido a que existe un número considerable de familias que recibieron terrenos para construir sus casas como pago de indemnizaciones, por prestar servicios en las diferentes fincas del Municipio y los jefes de cada hogar decidieron dividir sus tierras para darle a los hijos un lugar donde vivir, razón por la cual se incrementó el porcentaje de tenencia.

El 82% de la población al año 2002 poseía casa formal y en la investigación de campo realizada en 2010, este porcentaje descendió a 65%, el resto pertenece a la población que emigró, para luego asentarse en el Municipio, representado por casas improvisadas con 33% y 2% los ranchos, esto demuestra las condiciones económicas en que viven los habitantes originarios del lugar.

- **Materiales de construcción de las viviendas**

El cuadro detalla los materiales predominantes utilizados por la población y que han sido constantes en la construcción de las viviendas, tomando en cuenta paredes, techo y piso y que se encuentran registrados por el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE-.

El origen de los materiales utilizados provienen de la industria ubicada fuera de la jurisdicción de Santa Bárbara en el caso de láminas y concreto, otra parte se obtiene de la producción artesanal como el ladrillo, block y adobe; es importante mencionar que parte de estos materiales también lo aportan los recursos naturales existentes en el Municipio como es el caso de la madera, el bajareque y otros.

Al 2010 se estableció lo utilizado según la información recabada de la encuesta realizada en la investigación de campo 2010 y que determinó los materiales que la población prefiere en la construcción o remodelación de sus viviendas.

**Cuadro 11**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Materiales de construcción de las viviendas**  
**Años: 2002 y 2010**

| <b>Descripción</b>                          | <b>Censo 2002</b> |            | <b>Encuesta 2010</b> |            |
|---------------------------------------------|-------------------|------------|----------------------|------------|
|                                             | <b>Cantidad</b>   | <b>%</b>   | <b>Cantidad</b>      | <b>%</b>   |
| <b>Materiales en las paredes exteriores</b> |                   |            |                      |            |
| Ladrillo                                    | 152               | 3          | 24                   | 4          |
| Block                                       | 2,026             | 47         | 366                  | 62         |
| Concreto                                    | 209               | 5          | -                    | -          |
| Adobe                                       | 89                | 2          | 4                    | 1          |
| Madera                                      | 1,216             | 28         | 152                  | 26         |
| Lámina metálica                             | 114               | 3          | 42                   | 7          |
| Bajareque                                   | 6                 | 0          | -                    | -          |
| Lepa, palo o caña                           | 436               | 10         | -                    | -          |
| Otros materiales                            | 95                | 2          | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                | <b>4,343</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |
| <b>Materiales predominantes en el techo</b> |                   |            |                      |            |
| Terraza de concreto                         | 45                | 1          | 18                   | 3          |
| Lámina metálica                             | 3,989             | 92         | 561                  | 96         |
| Asbesto cemento                             | 55                | 1          | -                    | -          |
| Teja                                        | 140               | 4          | 7                    | 1          |
| Paja, palma o similar                       | 10                | 0          | 2                    | -          |
| Otros materiales                            | 104               | 2          | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                | <b>4,343</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |
| <b>Piso</b>                                 |                   |            |                      |            |
| Ladrillo cerámico                           | 38                | 1          | 14                   | 2          |
| Ladrillo de cemento                         | 226               | 5          | 25                   | 4          |
| Ladrillo de barro                           | 28                | 1          | -                    | -          |
| Torta de cemento                            | 1,770             | 41         | 329                  | 56         |
| Parque                                      | 5                 | 0          | -                    | -          |
| Madera                                      | 22                | 1          | -                    | -          |
| Tierra                                      | 1,477             | 34         | 220                  | 38         |
| Otros materiales                            | 0                 | 0          | -                    | -          |
| Material no establecido                     | 777               | 18         | -                    | -          |
| <b>Total</b>                                | <b>4,343</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población VI de Habitación, 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En la investigación de campo realizada en 2010, se determinó, que el material predominante en la construcción de paredes exteriores de viviendas corresponde al block y representa 62%, le sigue madera con 26%; también se registra un 7% de utilización de lámina metálica, condición sobresaliente en el área rural y por último un 4% utiliza ladrillo.

El techo se construyó en 95% de lámina metálica, 3% de terraza de concreto y 1% de teja, además, dos usaron palma.

El piso de mayor utilización es la torta de cemento con 56% y el de tierra con 38%, los de menos demanda son el ladrillo de cemento y cerámico.

De acuerdo a los datos registrados en el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, los porcentajes de utilización de materiales de construcción empleados en las viviendas del Municipio se han mantenido hasta 2010.

### **3.1.7. Niveles de ingreso**

Las familias del Municipio han sufrido las consecuencias de las crisis económicas, incrementando los niveles de desempleo y la proliferación de bajos salarios en los distintos sectores productivos del mismo, de acuerdo a la encuesta practicada en el Municipio en 2010, los niveles de ingresos por familia son:

**Cuadro 12**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Niveles de ingresos**  
**Año: 2010**

| Rango de ingresos |          |   |   | Encuesta 2010 |     |     |
|-------------------|----------|---|---|---------------|-----|-----|
|                   |          |   |   | Hogares       | %   |     |
| Q                 | 1.00     | a | Q | 450.00        | 17  | 3   |
| Q                 | 451.00   | a | Q | 900.00        | 44  | 8   |
| Q                 | 901.00   | a | Q | 1,350.00      | 48  | 8   |
| Q                 | 1,351.00 | a | Q | 1,800.00      | 154 | 26  |
| Q                 | 1,801.00 | a | Q | 2,250.00      | 130 | 22  |
| Q                 | 2,251.00 | a | Q | 2,700.00      | 47  | 8   |
| Q                 | 2,701.00 | a | Q | 3,150.00      | 61  | 10  |
| Q                 | 3,151.00 | a |   | ó mas         | 87  | 15  |
| TOTAL             |          |   |   |               | 588 | 100 |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

El 45% de la población obtiene ingresos menores al salario mínimo establecido en Q. 1,703.33 según Acuerdo Gubernativo 347-2009 (Q. 56.00 x 365 / 12 meses); sin embargo existe un estrato de hogares que representa el 30% que logra superar dicha cantidad hasta Q. 2,700.00, mientras que el 25% restante obtiene entradas mayores a la anterior para satisfacer sus necesidades básicas.

### 3.1.8. Pobreza

La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006, indica que pobreza extrema, es la imposibilidad de los individuos de alcanzar a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q.3, 206.00 por persona al año, o bien Q.267.16 al mes).

Se consideran pobres no extremos a quienes alcanzan el nivel monetario para comprar alimentos, pero no otros bienes y servicios básicos (Q.6, 574.00 al año y Q.547.83 mensual por persona).

Pobreza total es la condición o forma de vida que surge como el producto de la

carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas básicas humanas tales como: alimentación, vivienda, educación y salud. Línea de pobreza “es un método el cual entiende a la pobreza como una situación de ingresos insuficientes, que separa a los pobres de los que no lo son”.<sup>12</sup>

- **Niveles de pobreza**

Según la Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN- el índice de pobreza determinado en el municipio de Santa Bárbara Suchitepéquez en 2002 fue de 69.1% de pobreza general y 15.5% de pobreza extrema, por lo que la población restante conformada por el 30.9% son aquellos que tienen las posibilidades económicas de adquirir todos los bienes necesarios para subsistir.

Los indicadores establecidos en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, presentan la pobreza general para el Municipio con un porcentaje de 70%; el índice de severidad es de 14% y pobreza extrema de 16%, esto indica que los indicadores no han variado con relación a los datos presentados por SEGEPLAN, sin embargo la cantidad de población en pobreza general se ha incrementado debido al aumento demográfico al año 2006.

Al año de estudio los indicadores de pobreza y pobreza extrema no han perdido su tendencia según el Plan de Desarrollo “Santa Bárbara, Suchitepéquez” 2011-2025 realizado por la municipalidad de Santa Bárbara, bajo la dirección de la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- del departamento de Suchitepéquez, estos se han mantenido en 69.13% de pobreza general, dividido en 53.6% de pobreza no extrema y 15.53% de pobreza extrema lo que demuestra que desde 2002 el Municipio no ha tenido avances en su desarrollo.

---

<sup>12</sup> Gabriel Alfredo, Piloña Ortiz.Op. Cit. Pág. 140.

Según información obtenida en la investigación de campo 2010, el 74.83% de los hogares son pobres, 18.54% se encuentran en el estrato de pobreza extrema, ya que perciben ingresos mensuales desde Q. 450.00 a Q. 1,350.00, los centros poblados donde se localiza este estrato son: caseríos La Laguneta y Las Tres Marías; fincas Mocayá, El Bosque, Toro Pinto Chipó, Labor Bella Luz, Piedad Chipó, El Tesoro, El Mirador y Los Cablotes; aldeas Día de Reyes, Las Marucas, San Antonio Pajales, Las Ilusiones y Labores Chipó. El 17% de los centros poblados del Municipio registran pobreza extrema.

El 56.29% de familias se encuentran en el nivel de pobreza no extrema resultante de obtener ingresos que oscilan entre Q. 1,351.00 y Q. 2,700.00 por lo que algunos pobladores logran ingresos que les permite cubrir el costo de la canasta básica alimentaria -CBA- ubicado al año de estudio en Q. 2,149.20 según el INE; el 25.17% de los habitantes están fuera de la línea de pobreza y estos en gran parte se localizan en el área urbana y sus cercanías, aunque algunos no logran cubrir el costo de la canasta básica vital -CBV- que en diciembre de 2010 finalizó en Q. 3,921.90 según cifra proporcionada por el INE.

Los datos establecidos según la encuesta realizada en 2010 conservan una tendencia similar a los presentados en 2002 y 2006, con un incremento debido a las crisis económicas que han afectado el nivel de empleo en el Municipio y ha provocado de igual manera que los ingresos que reciben los pobladores se encuentren por debajo del mínimo.

### **3.1.9. Desnutrición**

Según el informe “Evaluación del Estado Nutricional y Consumo de Alimentos en Niños en Crecimiento”, ésta es una condición crónica y en los niños del área rural es tres veces mayor que en infantes que habitan en el casco urbano, debido a algunos factores como la falta de educación nutricional de las madres, condiciones de vida precarias y vulnerabilidad ante enfermedades.



En el municipio de Santa Bárbara los hogares en los centros poblados promedian seis hijos; la mayoría gastan un promedio de Q.6.00 diarios para alimentos, lo cual es insuficiente para nutrirse.

En 2010, 17 comunidades han sido categorizadas según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional; con nivel uno en alto riesgo, como por ejemplo: aldeas Nueva Esperanza, San Antonio Pajales y El Jardín; Caserío La Laguneta clasificado con un nivel de riesgo muy alto.

Este problema se debe a las limitaciones económicas de la población, en especial del área rural, donde las personas no tienen acceso a una dieta adecuada. Esto se debe a los hábitos alimenticios inadecuados; pobreza en que viven y por falta de educación alimentaria. En el Municipio se han reportado tres tipos de desnutrición, los cuales son:

- **Kwashiorkor:** La causa principal es una dieta muy escasa en proteínas, se presenta en la primera infancia, entre 1 y 3 años. Los signos que generalmente se presentan es la falta de crecimiento, edema, atrofia muscular con conservación de grasa subcutánea e irritabilidad. Algunas veces se presentan la dermatosis descamativa, úlceras y grietas, anemia moderada, signos de deficiencia vitamínica asociados e hígado grande.
- **Marasmo:** Se da por la inanición por dieta deficiente tanto en proteínas como en calorías, aparece en los tres primeros años de la vida. Los signos que presentan es la falta de crecimiento, que se aprecia por el peso corporal, consunción tanto de músculos como de grasa subcutánea. En ciertas ocasiones se pueden presentar diarreas, alteraciones en el cabello, signos de deficiencia vitamínica asociada y deshidratación.

- **Moderada:** Déficit de peso para la longitud / talla debajo de -2 DE a -3 DE sin presencia de edema o hinchazón. Los pacientes presentan mayor vulnerabilidad ante las enfermedades infecciosas, diarreas, neumonías y anemias; peligro en progresar a desnutrición aguda severa; mortalidad tres veces mayor a los niños con estado nutricional normal.

**Cuadro 13**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Desnutrición**  
**Año: 2010**

| <b>Desnutrición tipo</b> | <b>Masculino</b> | <b>Femenino</b> | <b>Cantidad</b> | <b>%</b>   |
|--------------------------|------------------|-----------------|-----------------|------------|
| Kwashiorkor              | 0                | 1               | 1               | 1          |
| Marasmo                  | 1                | 0               | 1               | 1          |
| Moderado                 | 31               | 42              | 73              | 98         |
| <b>Total</b>             | <b>32</b>        | <b>43</b>       | <b>75</b>       | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia con base en datos del listado de niños y niñas evaluados y monitoreados nutricionalmente del año 2010, del Centro de Salud de Santa Bárbara.

Durante el año 2010 se reportaron y documentaron 75 casos de desnutrición en niños y niñas menores de 7 años, de los cuales el 98% presentaron desnutrición moderada, en los centros poblados siguientes: 5 de Abril (7), El Esfuerzo (8), El Tesoro (4), Santa Elena (1), Magalí (3), Nueva Esperanza (1), San Fernando Chipó (4), Santa Anita (2), El Guayabal (10), Día de Reyes (3), El Hormiguero (3), Las Marucas (2), Las Victorias (2), Mi Tierra (1), San Joaquín (1), Mocá (1), Cabecera Municipal (9), Santa Adelaida (2), La Fortaleza (2), Buenos Aires (1), Las Ilusiones (1), Zona Miramar (2), Labores Chipó (2), El Jardín (1).

El 2% restante fueron de tipo Kwashiorkor y Marasmo, ambos en la Aldea Buenos Aires, el primero en una niña y el segundo en un varón.

### **3.2. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

La calidad de vida de los habitantes del Municipio se incrementa con la atención que se dé a la prestación de servicios básicos, estos pueden ser suministrados

por la Municipalidad o bien por comités de vecinos organizados en las diferentes comunidades. Los servicios básicos analizados son: la educación, salud, agua, energía eléctrica, drenajes, sistema de tratamiento de aguas servidas, sistema de recolección de basura, tratamiento de desechos sólidos, letrización y cementerio.

### **3.2.1. Educación**

Constituye un servicio básico importante que coadyuva al desarrollo educativo cultural de la población. La Constitución Política de la República de Guatemala, en sus artículos 71, 72, 73 y 74 se refieren al derecho a la educación que es obligación del Estado, proporcionarla y facilitarla a sus habitantes en todos los niveles educativos, sin discriminación alguna de clase social, raza o sexo; con el fin primordial del desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal a través de la asistencia económica estatal. También establece que los padres tienen derecho a elegir la que se impartirá a sus hijos menores, el Estado brindará enseñanza en los establecimientos oficiales sin costo alguno, además proveerá y promoverá becas, así como créditos educativos.

#### **3.2.1.1. Niveles de escolaridad**

En el municipio de Santa Bárbara la población estudiantil está comprendida por aquella que se encuentra entre las edades de 5 a 18 años, conociendo este rango poblacional, se pudo determinar que los niveles de escolaridad existentes en el Municipio son:

En 2008 los niveles activos en el sector educación de Santa Bárbara fueron el pre primario, primario y básico mientras el diversificado aun no se encontraba en función; al 2010 el Ministerio de Educación -MINEDUC- implementa este nivel en

la cabecera Municipal, haciéndolos funcionar dentro de los mismos establecimientos del sector primario y básicos por la falta de infra estructura.

En el Municipio el sector diversificado es el nivel con la tasa más baja de estudiantes, esto debido a que por lo general los hijos de las familias al finalizar el ciclo básico, deciden trabajar y dar por terminada su educación o por decisión de los padres de familia en no darles continuidad en el nivel diversificado, a los estudios de sus hijos.

- **Población en edad escolar y sexo**

De conformidad con los datos obtenidos en los Anuarios Estadísticos 2008 y datos estadísticos preliminares 2010 del Ministerio de Educación -MINEDUC-, el rango establecido dentro de los registros estadísticos para la población estudiantil es de cinco a 18 años.

**Cuadro 14**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población en edad escolar por sexo**  
**Años: 2008 y 2010**

| Niveles       | Edad en años | Población Total |              |              |            |              |              |              |            |
|---------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|------------|
|               |              | 2008            | H            | M            | %          | 2010         | H            | M            | %          |
| Pre-primaria  | 5 a 6        | 1,285           | 661          | 624          | 16         | 1,312        | 674          | 638          | 16         |
| Primaria      | 7 a 12       | 3,595           | 1,841        | 1,754        | 45         | 3,683        | 1,889        | 1,794        | 45         |
| Básico        | 13 a 16      | 1,631           | 829          | 802          | 20         | 1,695        | 862          | 833          | 20         |
| Diversificado | 16 a 18      | 1,494           | 756          | 738          | 19         | 1,585        | 798          | 787          | 19         |
| <b>Total</b>  |              | <b>8,005</b>    | <b>4,087</b> | <b>3,918</b> | <b>100</b> | <b>8,275</b> | <b>4,223</b> | <b>4,052</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos del Anuario estadístico 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

Del total de población estudiantil del Municipio, en los años 2008 y 2010, tiene mayor representación el nivel primario con 45% aunque el número de la población estudiantil se incrementó en 1.02%, este no fue significativo, como para reflejar cambios en los porcentajes, por ello aparecen los mismos datos en

los dos años analizados. Es importante señalar que los datos de niños en edad escolar no coincidirán muchas veces con el número de alumnos inscritos debido a que en este apartado se tomaron en cuenta por edad total (niños de más edad en los niveles asignados).

Según datos de 2008 y 2010 la población escolar masculina es la que prevalece en el Municipio, en la investigación de campo realizada se pudo determinar que la causa es que los hombres en edad escolar superan en 4% a las mujeres en 2008, misma tendencia sucede en 2010, sin embargo influye también el hecho que los padres de familia en algunos hogares prefieren darle estudios a sus hijos varones que a sus hijas quienes optan por casarse a temprana edad.

- **Alumnos inscritos por sector y área**

Se refiere a los alumnos que según los registros del Distrito Escolar 46-98 están inscritos por sector y área en el Municipio.

**Cuadro 15**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Alumnos inscritos por sector y área**  
**Años: 2008 y 2010**

| ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA RURAL 2008 Y 2010 |               |         |     |         |     |             |     |        |     |       |     |       |
|-------------------------------------------|---------------|---------|-----|---------|-----|-------------|-----|--------|-----|-------|-----|-------|
|                                           | Niveles       | Sector  |     |         |     |             |     | Área   |     |       |     | Total |
|                                           |               | Público | %   | Privado | %   | Cooperativa | %   | Urbano | %   | Rural | %   |       |
| 2008                                      | Preprimaria   | 366     | 9   | -       | -   | -           | -   | 113    | 14  | 253   | 7   | 366   |
|                                           | Primaria      | 3,506   | 90  | 130     | 60  | -           | -   | 516    | 62  | 3120  | 89  | 3,636 |
|                                           | Básico        | 45      | 1   | 86      | 40  | 199         | 100 | 199    | 24  | 131   | 4   | 330   |
|                                           | Diversificado | -       | -   | -       | -   | -           | -   | -      | -   | -     | -   | -     |
|                                           | Total         | 3,917   | 100 | 216     | 100 | 199         | 100 | 828    | 100 | 3,504 | 100 | 4,332 |
| 2010                                      | Preprimaria   | 733     | 14  | -       | -   | -           | -   | 161    | 14  | 572   | 13  | 733   |
|                                           | Primaria      | 3,946   | 77  | 98      | 44  | -           | -   | 571    | 49  | 3,473 | 80  | 4,044 |
|                                           | Básico        | 434     | 8   | 93      | 41  | 111         | 100 | 382    | 33  | 256   | 6   | 638   |
|                                           | Diversificado | 44      | 1   | 33      | 15  | -           | -   | 44     | 4   | 33    | 1   | 77    |
|                                           | Total         | 5,157   | 100 | 224     | 100 | 111         | 100 | 1,158  | 100 | 4,334 | 100 | 5,492 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos del Anuario estadístico 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

El nivel que refleja mayor población inscrita es el primario, en el 2008 representó el 90% en el sector público con un alto porcentaje en el área rural. En el 2010 registra la misma tendencia incrementándose la población de dicho nivel 11%.

En el 2010 se considera significativo el nivel diversificado ya que en 2008 no se contaba con el mismo, esto permite a la población estudiantil optar por un mejor nivel académico, lo que le ayudará en un futuro a obtener los suficientes ingresos económicos para incrementar sus condiciones de vida.

#### **3.2.1.2. Repitencia y Promoción**

La población estudiantil que inicia sus estudios en cualquier nivel educativo impartido en el Municipio puede obtener dos resultados al final del ciclo educativo: la repitencia y la promoción de la cual la segunda es la más constante encontrada en los estudiantes de los diferentes establecimientos.

- **Repitencia**

El siguiente cuadro, presenta la tasa de repitencia establecida en la población estudiantil para los años 2008 y 2010.

**Cuadro 16**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Tasa de repitencia educativa por sexo, según nivel**  
**Años: 2008 y 2010**

|             | Niveles      | Inscritos    |              | Repitencia |            | Tasa    |         |
|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|---------|---------|
|             |              | Hombres      | Mujeres      | Hombres    | Mujeres    | Hombres | Mujeres |
| <b>2008</b> | Pre-primaria | 184          | 182          | -          | -          | -       | -       |
|             | Primaria     | 1,988        | 1,648        | 242        | 152        | 12      | 9       |
|             | Básico       | 202          | 128          | 2          | -          | 1       | -       |
|             | Diversificad | -            | -            | -          | -          | -       | -       |
|             | <b>Total</b> | <b>2,374</b> | <b>1,958</b> | <b>244</b> | <b>152</b> |         |         |
| <b>2010</b> | Pre-primaria | 369          | 364          | -          | -          | -       | -       |
|             | Primaria     | 2,207        | 1,837        | 405        | 294        | 18      | 16      |
|             | Básico       | 374          | 264          | 8          | 2          | 2       | 1       |
|             | Diversificad | 46           | 31           | -          | -          | -       | -       |
|             | <b>Total</b> | <b>2,996</b> | <b>2,496</b> | <b>413</b> | <b>296</b> |         |         |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos del Anuario estadístico 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

La repetición se da al momento que los alumnos no obtienen éxito en un grado determinado, y se inscriben otra vez en el año posterior. La tasa de repetición sobresale en el nivel primario, en el caso de los hombres fue 16% e incrementó 4% en relación a 2008 y para el género femenino representa incremento de 5% entre ambos períodos.

Estos porcentajes se deben a que los niños son involucrados en las actividades productivas por falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades de los miembros de la familia, no son enviados a la escuela de manera frecuente, lo que conlleva a la repitencia.

- **Promoción**

El siguiente cuadro, presenta la tasa de alumnos promovidos para los años 2008 y 2010.

**Cuadro 17**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Tasa de promoción educativa por sexo, según nivel**  
**Años: 2008 y 2010**

| Años 2008 y 2010 |               |           |         |            |         |         |         |               |         |         |         |
|------------------|---------------|-----------|---------|------------|---------|---------|---------|---------------|---------|---------|---------|
| Niveles          |               | Inscritos |         | Promovidos |         | *Tasa   |         | No promovidos |         | *Tasa   |         |
|                  |               | Hombres   | Mujeres | Hombres    | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres       | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 2008             | Pre-primaria  | 184       | 182     | 159        | 164     | 86      | 90      | -             | -       | -       | -       |
|                  | Primaria      | 1,988     | 1,648   | 1,518      | 1,283   | 76      | 78      | 302           | 229     | 15      | 14      |
|                  | Básico        | 202       | 128     | 124        | 98      | 61      | 77      | 67            | 32      | 33      | 25      |
|                  | Diversificado | -         | -       | -          | -       | -       | -       | -             | -       | -       | -       |
| Total            |               | 2,374     | 1,958   | 1,642      | 1,381   |         |         | 369           | 261     |         |         |
| 2010             | Pre-primaria  | 369       | 364     | 284        | 295     | -       | -       | -             | -       | -       | -       |
|                  | Primaria      | 2,207     | 1,837   | 1,574      | 1,328   | 71      | 72      | 329           | 248     | 15      | 14      |
|                  | Básico        | 374       | 264     | 231        | 206     | 62      | 78      | 110           | 32      | 29      | 12      |
|                  | Diversificado | 46        | 31      | 33         | 30      | 72      | 97      | 4             | 1       | 9       | 3       |
| Total            |               | 2,996     | 2,496   | 2,122      | 1,859   |         |         | 443           | 281     |         |         |

\* Tasa calculada en base a los alumnos inscritos por género, la diferencia corresponde a los alumnos desertados presentados en el cuadro 20.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos del Anuario estadístico 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

La promoción se refiere a los alumnos que al terminar el ciclo escolar han cumplido con los requisitos que señala el reglamento de evaluación vigente para aprobar al grado de estudio inmediato superior; en el caso de los hombres en 2010 la tasa decreció 5% en relación al 2008 en el nivel primario y las mujeres 6%; básico se incrementa 1% para el género masculino y 1% para el femenino.

Es importante mencionar que en el año 2008 no aparecen registros para diversificado, sin embargo en el 2010 los datos eran representativos porque del total de jóvenes inscritos, el 72% de los hombres y 97% de mujeres fue promovido, lo que aumenta la posibilidad de mejorar la calidad de vida de la población de Santa Bárbara egresada de este nivel educativo.

Las tasas de no promovidos en el nivel básico fueron las más representativas



tanto en el 2008 como en el 2010, porque en los hombres fue de 33% y 25% respectivamente y representó una disminución del 4%, mientras que las mujeres el 13% en el año de estudio.

### 3.2.1.3. Deserción escolar

Representa a los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar y que por diferentes circunstancias no logran concluir sus estudios.

**Cuadro 18**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Tasa de deserción educativa total, según niveles**  
**Años: 2008 y 2010**

| Niveles       | Total inscritos |              | Desertados |            | Tasa de deserción total por nivel |           |
|---------------|-----------------|--------------|------------|------------|-----------------------------------|-----------|
|               | 2008            | 2010         | 2008       | 2010       | 2008                              | 2010      |
| Pre-primaria  | 366             | 733          | 43         | 154        | 12                                | 21        |
| Primaria      | 3,636           | 4,044        | 304        | 565        | 8                                 | 14        |
| Básico        | 330             | 638          | 9          | 59         | 3                                 | 9         |
| Diversificado | 0               | 77           | 0          | 9          | 0                                 | 12        |
| <b>Total</b>  | <b>4,332</b>    | <b>5,492</b> | <b>356</b> | <b>787</b> | <b>23</b>                         | <b>56</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos del Anuario Estadístico Guatemala 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación –MINEDUC–.

La tasa de deserción total para el año 2010 fue de 56% en relación a los alumnos inscritos al inicio del ciclo escolar, en el nivel pre-primaria se incrementó en 9% y en primaria 6% en relación al año 2008 a pesar de ser el nivel con mayor número de niños inscritos, en básico incrementó 6% debido a que se dedican a trabajar o bien sus padres no pueden cubrir los gastos, se puede observar que en el año 2010 ya se había implementado en el Municipio el nivel diversificado y presentó una tasa de deserción del 12%, alta si se toma en cuenta la población reducida.

### 3.2.1.4. Cobertura estudiantil

Es la tasa que indica cuántos niños en edad escolar acuden a estudiar y los incrementos determinados en un año con relación al total de inscritos registrados en el sector educación del Municipio; el cuadro presenta dicha cobertura registrada y el déficit establecido en la población que no recibió este servicio.

**Cuadro 19**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Cobertura**  
**Años: 2008 y 2010**

| Niveles       | Población en edad escolar |              | Inscritos    |              | Cobertura | Deficit | Cobertura | Deficit |
|---------------|---------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------|---------|-----------|---------|
|               | 2008                      | 2010         | 2008         | 2010         | 2008      |         | 2010      |         |
| Pre-primaria  | 1,285                     | 1,312        | 366          | 733          | 28%       | 72%     | 56%       | 44%     |
| Primaria      | 3,595                     | 3,683        | 3,636        | 4,044        | 101%      | -       | 110%      | -       |
| Básico        | 1,631                     | 1,695        | 330          | 638          | 20%       | 80%     | 38%       | 62%     |
| Diversificado | 1,494                     | 1,585        | -            | 77           | -         | 100%    | 5%        | 95%     |
| <b>Total</b>  | <b>8,005</b>              | <b>8,275</b> | <b>4,332</b> | <b>5,492</b> |           |         |           |         |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos del Anuario Estadístico Guatemala 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-

Las tasas de cobertura total para el año 2008 fue de 54% y para el 2010 se incrementó a 66% sin embargo el número de población inscrita disminuyó en 75% lo que da a conocer que en los años en estudio decreció el número de alumnos inscritos.

Según datos recabados en la investigación de campo, el déficit de 44% en el nivel preprimaria se debe a que en el Municipio no existen los suficientes centros educativos con docentes de educación pre primaria y estos se concentran en la cabecera municipal a excepción de la aldea 5 de Abril, por esta razón no se puede cubrir la demanda de la población, en 2008 el déficit era de 95%, al año de estudio se logró reducirlo, es importante mencionar que los padres por lo general deciden inscribirlos hasta que tienen siete años.

El nivel primario tuvo una cobertura que sobrepasó la demanda, ubicándose en 110% al igual que lo registrado en 2008, esto debido a que es el más buscado por los pobladores para sus hijos para que de esta forma puedan aprender a leer y escribir.

En básico aun se tiene el 62% de déficit al año de estudio, sin embargo se registra un decrecimiento de 18% con relación al 2008; en el nivel diversificado al 2008 presentó un déficit del 100%, al 2010 ya se registra una cobertura de 5% lo que es insuficiente aun para la población existente. Una de las razones de esta tendencia es que los niños de 13 años en adelante, muchas veces deben abandonar sus estudios para dedicarse a trabajar con sus padres o bien porque no cuentan con los recursos monetarios necesarios que cubran sus estudios, de igual manera la población rural su acceso a estos niveles educativos es casi nulo ya que estos se concentran en la cabecera municipal.

#### **3.2.1.5. Cobertura de maestros**

En el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez la cobertura de docentes en las áreas urbana y rural para los diferentes niveles educativos es la siguiente:

**Cuadro 20**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Cobertura de maestros por área, según niveles**  
**Años: 2008 y 2010**

|      | Niveles       | Área      |    |            |    | Total |
|------|---------------|-----------|----|------------|----|-------|
|      |               | Urbana    | %  | Rural      | %  |       |
| 2008 | Preprimaria   | 4         | 29 | 10         | 71 | 14    |
|      | Primaria      | 16        | 15 | 90         | 85 | 106   |
|      | Básicos       | 11        | 58 | 8          | 42 | 19    |
|      | Diversificado | -         | -  | -          | -  | -     |
|      | <b>Total</b>  | <b>31</b> |    | <b>108</b> |    |       |
| 2010 | Preprimaria   | 6         | 11 | 18         | 12 | 24    |
|      | Primaria      | 18        | 32 | 108        | 73 | 126   |
|      | Básicos       | 23        | 40 | 19         | 13 | 42    |
|      | Diversificado | 10        | 17 | 4          | -  | 14    |
|      | <b>Total</b>  | <b>57</b> |    | <b>149</b> |    |       |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos, memoria de labores 2008 de la supervisión municipal regional y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-

En el nivel primaria la cobertura de docentes tanto para el año 2008 y 2010 era del 85% en el área rural, no existió variación en ese período, sin embargo, la cantidad de maestros incrementa en un 108% en 2010 en relación al 2008. En básicos se incrementaron 23 catedráticos; situación que se debe a la apertura de nuevos establecimientos educativos en el Municipio.

Según investigación de campo se determinó que en la escuela de la aldea Las Ilusiones es necesario la contratación de 10 maestros, así como en El Guayabal hacen falta seis personas para impartir las clases correspondientes en el nivel primario.

### **3.2.1.6. Establecimientos educativos**

De conformidad con la información obtenida por medio de la Dirección Departamental de Educación, se estableció que en el Municipio hay centros oficiales, privados y por cooperativa, que brindan el servicio de educación a la población.

**Cuadro 21**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Establecimientos educativos por sectores y áreas, según niveles**  
**Años: 2008 y 2010**

|      | Niveles       | Sector    |            |          |            |             |            | Área      |            |          |            |           |            |           |            |
|------|---------------|-----------|------------|----------|------------|-------------|------------|-----------|------------|----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|
|      |               | Oficial   | %          | Privado  | %          | Cooperativa | %          | Total     | %          | Urbana   | %          | Rural     | %          | Total     | %          |
| 2008 | Preprimaria   | 13        | 42         | -        | -          | -           | -          | 13        | 36         | 3        | 50         | 10        | 33         | 13        | 36         |
|      | Primaria      | 16        | 52         | 3        | 100        | -           | -          | 19        | 53         | 2        | 33         | 17        | 57         | 19        | 53         |
|      | Básicos       | 2         | 6          | 1        | -          | 1           | 100        | 4         | 11         | 1        | 17         | 3         | 10         | 4         | 11         |
|      | Diversificado | -         | -          | -        | -          | -           | -          | -         | -          | -        | -          | -         | -          | -         | -          |
|      | <b>Total</b>  | <b>31</b> | <b>100</b> | <b>4</b> | <b>100</b> | <b>1</b>    | <b>100</b> | <b>36</b> | <b>100</b> | <b>6</b> | <b>100</b> | <b>30</b> | <b>100</b> | <b>36</b> | <b>100</b> |
| 2010 | Preprimaria   | 15        | 35         | -        | -          | -           | -          | 15        | 31         | 2        | 29         | 13        | 31         | 15        | 31         |
|      | Primaria      | 22        | 51         | 3        | 60         | -           | -          | 25        | 51         | 2        | 29         | 23        | 55         | 25        | 51         |
|      | Básicos       | 5         | 12         | 1        | 20         | 1           | 100        | 7         | 14         | 2        | 29         | 5         | 12         | 7         | 14         |
|      | Diversificado | 1         | 2          | 1        | 20         | -           | -          | 2         | 4          | 1        | 13         | 1         | 2          | 2         | 4          |
|      | <b>Total</b>  | <b>43</b> | <b>100</b> | <b>5</b> | <b>100</b> | <b>1</b>    | <b>100</b> | <b>49</b> | <b>100</b> | <b>7</b> | <b>100</b> | <b>42</b> | <b>100</b> | <b>49</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos históricos de la Supervisión Departamental 2008 y datos estadísticos preliminares 2010, del Ministerio de Educación -MINEDUC-.

En 2010 existió incremento de 38% en establecimientos oficiales y 25% en los privados, siete prestan el servicio en el área urbana y 42 en el área rural para un total de 49, lo más significativo es que en el año mencionado se registran dos centros educativos en el nivel diversificado.

Según investigación de campo se determinó que no existen escuelas en las siguientes fincas La Revolución, Las Flores y Los Ujuxtes, por lo que los niños se dirigen a la aldea Nueva Esperanza; para el caso de las fincas San Francisco Miramar, La Asunción, La Patria, Ofelia, Panorama, San José El Carmen, San Joaquín y La Distracción, asisten a Santa Adelaida; la población de las fincas San Rafael Panán y Mi Tierra, utiliza los centros educativos de las aldeas de El Guayabal y las Ilusiones.

Otras fincas que carecen de escuelas son: San Francisco, San Luis Chipó, San Martín, El Tesoro, Mocaya, Venecia Chipó, El Bosque, El Brasil, La Quinta, La

Sexta, Santa Anita, San Lorenzo, Guardianías Mocaya, San Martín y Aldea Buenos Aires y asisten a aldea El Jardín.

La población en edad escolar que actualmente asisten a la escuela ubicada en Santiago Variedades son: finca La Concha, La Esperanza, Santa Fe, Variedades, Las Margaritas, Monte Alegre, San Fernando, Santa Fe Concuhte, El Hogar, El Jazmin, Santa Fe, La Cumbre del Silencio y labor La Esperanza; a la aldea Chipó asisten los pobladores de las fincas Toro Pinto Chipó, Piedad Chipó, San Antonio Chipó, San Miguel Chipó y Santa Cruz Chipó; la aldea Día de Reyes cubre la finca Verapaz. Para la finca las Conchitas se utiliza la escuela de la aldea La Zona y Miramar.

Las personas del caserío San Pablo y finca El Mirador reciben clases en la aldea Las Victorias; las del caserío Monterroso en el Casco Urbano, caserío Magalí en la Cabecera Municipal y en aldea El Jardín; finca Santa Elena, Verapaz y caserío Bella Luz en aldea Día de Reyes; finca Panamá en El Esfuerzo; y aldea San Fernando Chipó en aldea Labores Chipó.

La finca la Novia se encuentra deshabitada, y por ende no cuenta con escuelas. La infraestructura de la mayor parte de las escuelas está en malas condiciones, en invierno hay filtraciones en el techo, el mobiliario se encuentra deteriorado, así mismo los niños trabajan en mesas y sillas que no corresponden a su edad y constitución física.

### **3.2.1.7. Analfabetismo**

“Se entiende por analfabetismo la incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir. El analfabetismo aparece como resultado de la falta de educación y si bien el porcentaje de la población mundial aún sumida en tales condiciones es infinitamente menor a otras épocas de la historia, todavía hay numerosas sociedades y comunidades que tienen

gran parte de analfabetos en su población”<sup>13</sup>

De acuerdo al artículo 1 de la Ley de Alfabetización, Decreto número 43-86 del Congreso de la República de Guatemala, ésta comprende la fase inicial del proceso sistemático de la educación básica integral e implica además, el desarrollo de conocimientos en respuesta a las necesidades socio-culturales y económico productivas de la población.

**Cuadro 22**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Analfabetismo**  
**Años: 2008, 2009 y 2010**

|      | Descripción  | Población total | Analfabetas  | Tasa      | Alfabetas    | Tasa      |
|------|--------------|-----------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
| 2008 | Hombres      | 6,000           | 2,051        | 34        | 3,949        | 66        |
|      | Mujeres      | 6,351           | 2,708        | 43        | 3,643        | 57        |
|      | <b>Total</b> | <b>12,351</b>   | <b>4,759</b> | <b>39</b> | <b>7,592</b> | <b>61</b> |
| 2009 | Hombres      | 6,169           | 2,045        | 33        | 4,124        | 67        |
|      | Mujeres      | 6,553           | 2,667        | 41        | 3,886        | 59        |
|      | <b>Total</b> | <b>12,722</b>   | <b>4,712</b> | <b>37</b> | <b>8,010</b> | <b>63</b> |
| 2010 | Hombres      | 6,344           | 2,053        | 32        | 4,291        | 68        |
|      | Mujeres      | 6,761           | 2,643        | 39        | 4,118        | 61        |
|      | <b>Total</b> | <b>13,105</b>   | <b>4,696</b> | <b>36</b> | <b>8,409</b> | <b>64</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del Anuario Estadístico de los años 2008, 2009 y 2010, de la Unidad de Informática y Estadística del Consejo Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

Para la determinación de la población analfabeta en el Municipio, se toma como base a las personas mayores de 15 años. El período 2008 refleja un total de 12,351 habitantes, de los cuales 4,759 eran analfabetas, distribuidos el 34% para el género masculino y 43% pertenece al femenino, la tasa de analfabetismo era de 39%, disminuye al 2009 en 2%.

<sup>13</sup> Definición ABC. “Analfabetismo”. (en línea). Consultado el 5 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/social/analfabetismo.php>

Para el año 2010 los hombres que no saben leer, ni escribir registran 32% y el índice de alfabetizados es de 68%; en comparación con las mujeres aumenta 7% la cifra de aquellas que no tienen la oportunidad de ningún aprendizaje, esta situación las perjudica porque no pueden desarrollarse con facilidad en otras labores más que las domésticas.

En el municipio de Santa Bárbara se tiene una tasa al 2009 de 37.04%, distribuida de la siguiente manera: en hombres representa el 40.70% y en las mujeres el 33.15%, en la información recolectada en la investigación de campo se determinó que el 14.80% de los hombres jefes de hogar son analfabetas, pero la cifra más alarmante es la de las mujeres amas de casa en donde el 48.30% no saben leer ni escribir, esto provoca que se mantenga el ciclo del analfabetismo que constituye desventaja para el desarrollo del Municipio.

### **3.2.2. Salud**

La salud es un derecho que tiene la población en general, según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 93, 94 y 95. En el municipio de Santa Bárbara para dar atención a este servicio existe un centro de salud tipo B, inicia su actividad el 31 julio de 1998, se dedica a brindar servicios públicos de salud en temas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, dirigidos a las personas y acciones al ambiente.

En el Municipio para dar atención existe un centro de salud tipo B, que inició su actividad el 31 julio de 1998, brinda servicios públicos en temas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, dirigidos a las personas complementado con acciones al ambiente. De acuerdo al cálculo de personas atendidas mensualmente (2,000) datos proporcionados por el centro de salud y el total de población (22,749) establecida al 2010 según el Instituto Nacional de Estadística -INE- el distrito de Santa Bárbara tiene una cobertura del 9%



mensual.

El horario de atención es de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes, el médico que a la vez es director del centro, está encargado de dar consulta a los usuarios y en caso de ausencia, son las enfermeras las encargadas de realizarlo, además el personal con que cuenta es: una enfermera profesional, dos enfermeras auxiliares, un inspector de saneamiento ambiental, un técnico en salud rural y dos técnicos en vectores.

#### **3.2.2.1. Cobertura**

De acuerdo al cálculo de personas atendidas mensualmente (2,000), datos proporcionados por el centro de salud y el total de población (22,749) según proyecciones al 2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- el distrito de Santa Bárbara tiene una cobertura del 9% mensual.

Se pudo determinar que esta es deficiente ya que solo existen cinco puestos de convergencia ubicados en las aldeas Santa Adelaida, Las Ilusiones, El Esfuerzo, 5 de Abril y Las Victorias, donde se realizan jornadas para prevención de enfermedades y vacunación de niños, estos puestos son atendidos por auxiliares de enfermería. En la aldea El Guayabal hay un puesto de salud en el que se atienden de 2 a 5 personas, no se lleva un registro de los pacientes atendidos por la poca afluencia a dicho servicio.

#### **3.2.2.2. Morbilidad**

“Cantidad de personas que enferma en un lugar y un período de tiempo, determinados en relación con el total de la población” <sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> The free Dictionary. Morbilidad. (en línea). Consultado el 26 de abril de 2011. Disponible en <http://es.thefreedictionary.com/morbilidad>

Las principales causas de morbilidad para el 2010 en el Municipio, son las siguientes:

**Cuadro 23**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Morbilidad**  
**Año: 2010**

| <b>Causa</b>                  | <b>2010</b>  | <b>%</b>   |
|-------------------------------|--------------|------------|
| Resfriado común               | 2,289        | 31         |
| Neumonía                      | 423          | 5          |
| Parasitismo                   | 398          | 5          |
| Faringoamigdalitis bacteriana | 985          | 13         |
| Síndrome diarreico            | 716          | 10         |
| Infección intestinal          | 342          | 5          |
| Enfermedad de la piel         | 1,208        | 16         |
| Infección del tracto urinario | 545          | 7          |
| Enfermedad péptica            | 440          | 6          |
| Anemia                        | 116          | 2          |
| <b>Total</b>                  | <b>7,462</b> | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2010, del distrito de Santa Bárbara.

En 2010 prevaleció el resfriado común con 31%; de las enfermedades que afectaron a la población del Municipio, esto es resultado de la mala alimentación, escaso consumo de vitaminas para aumentar las defensas y por la contaminación en el aire, debido a la quema de basura.

Según la investigación de campo, estas cifras representan a las personas que acuden al Centro de Salud, sin embargo, en el área rural no solicitan asistencia médica porque esperan a que pasen los síntomas de las enfermedades; solo se dirigen al hospital o bien al Centro de Salud en casos de emergencia.

Para atención de maternidad, las mujeres asisten al Centro de Salud para el control prenatal para luego ser trasladadas al Hospital Nacional de Mazatenango o al de Tiquisate, otras llevan el control del embarazo a través de las

comadronas, quienes son capacitadas con programas establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### **3.2.2.3. Natalidad**

“La natalidad es el número proporcional de los nacimientos que acontecen en una población y un tiempo determinados. Para la demografía, la tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad”<sup>15</sup>.

Suele medirse en un periodo de un año y toma como base el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes. Dicho dato es fácil de obtener y de interpretar, pero no resulta muy preciso para medir la fecundidad ya que depende de la estructura de edad y sexo de la población.

Según la memoria de labores del Distrito de salud del municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez la tasa de natalidad registrada para el 2010 fue de 25.14 por cada 1,000 habitantes, considerada moderada debido a que el incremento de la población para dicho año no fue tan alarmante como en otros Municipios.

### **3.2.2.4. Mortalidad**

“Número proporcional de defunciones en población o tiempo determinados. Se mide en relación con el total de una población, mediante el índice de mortalidad, que indica el número de defunciones registradas en un año por cada 1,000 habitantes. La mortalidad de los niños menores de un año se expresa mediante el índice de mortalidad infantil, que indica el número de niños que no ha alcanzado su primer año de existencia por cada 1,000 nacidos vivos en el mismo

---

<sup>15</sup> Definicion Dictionary. Natalidad. (en línea). Consultado el 04 de septiembre de 2011. Disponible en <http://definicion.de/natalidad/>

año.”<sup>16</sup>

Las principales causas de mortalidad en el Municipio, en relación al año anterior se describen en el siguiente cuadro:

**Cuadro 24**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Mortalidad**  
**Años: 2008 y 2010**

| <b>Causa</b>                    | <b>2008</b> | <b>%</b>   | <b>2010</b> | <b>%</b>   |
|---------------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| Desnutrición                    | 4           | 5          | 10          | 14         |
| Cáncer hepático                 | 4           | 5          | 8           | 11         |
| Neumonía                        | 4           | 5          | 8           | 11         |
| ACV (accidente cerebrovascular) | 7           | 10         | 11          | 15         |
| Insuficiencia renal crónica     | 6           | 8          | 4           | 5          |
| Infección intestinal            | 3           | 4          | 3           | 4          |
| Resto de causas                 | 45          | 63         | -           | -          |
| Enfermedad común                | -           | -          | 12          | 16         |
| Infarto agudo al miocardio      | -           | -          | 8           | 11         |
| DHE                             | -           | -          | 4           | 5          |
| Fiebre                          | -           | -          | 3           | 4          |
| Insuficiencia cardíaca          | -           | -          | 3           | 4          |
| <b>Total</b>                    | <b>73</b>   | <b>100</b> | <b>74</b>   | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Memoria estadística epidemiológica 2008, Área de Salud de Suchitepéquez y Memorias Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2010.

Las tasas de mortalidad general registradas en el Municipio establecen que 4 personas por cada 1,000 habitantes fallecieron en el 2010, en la población infantil menor de un año esta tasa se estableció en 14 niños; al 2008 no se registra valores en las tasas. De las causas de mortalidad especificadas en 2010; desnutrición aumentó 9%, cáncer hepático y neumonía incrementaron 6%

<sup>16</sup> The free Dictionary. Mortalidad.(en línea). Consultado el 26 de abril de 2011. Disponible en <http://es.thefreedictionary.com/mortalidad>.

en relación al 2008, esto debido a los índices de pobreza y contaminación ambiental; el accidente cerebro vascular, aumentó 5%, mientras que en el último año, enfermedad común se situó como la más alta con el 16% , la única disminución se registró en la infección renal crónica con 3%, esto denota la falta de efectividad de los programas de salud, debido a la escasez de tratamientos para controlar estas enfermedades.

La infección intestinal mantuvo sus índices, por lo que no presenta ningún avance en su erradicación.

#### **3.2.2.5. Infraestructura física**

De conformidad con la información obtenida por medio de las autoridades del Centro de Salud de Santa Bárbara se logro determinar que existe un Centro de Salud, ubicado en la cabecera Municipal el cual atiende una demanda de 2,000 personas mensualmente, prestando servicios de atención en salud, educación y emergencias; cuenta con un edificio bien ubicado dentro del Municipio, amplio y con espacio suficiente para atender a los usuarios.

Adicional a este centro de atención existen seis servicios ubicados en los diferentes poblados del Municipio, de los cuales cinco son centros de convergencia y uno es catalogado como Puesto de Salud, ubicado a la aldea El Guayabal; su infraestructura se ha tratado de mantener gracias a las gestiones de los mismos pobladores ante las autoridades municipales quienes han proporcionado alguna ayuda para mantenerlos en aceptables condiciones.

#### **3.2.3. Agua**

El sistema de distribución de agua entubada fue remodelado en los años 1982 a 1985 en el casco urbano, en la actualidad 31 comunidades cuentan con agua en sus hogares, sin embargo únicamente el 5% de estas es proporcionado por la

municipalidad, el resto ha sido autogestión.

El costo por el servicio que proporciona la municipalidad es de Q10.00 mensual y por introducción del servicio el cobro único es de Q.500.00. El proceso de purificación del agua consiste en preparar cuatro libras de cloro en toneles, los cuales se mezclan por goteo al tanque principal, que divide su contenido a otros seis, sistema que se considera deficiente, porque no se logra mezclar correctamente. La cobertura del vital líquido se presenta a continuación.

**Cuadro 25**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Agua**  
**Años: 2002 y 2010**

| <b>Descripción</b>   | <b>Censo 2002</b> |            | <b>Cocodes 2010</b> |            | <b>Encuesta 2010</b> |            |
|----------------------|-------------------|------------|---------------------|------------|----------------------|------------|
|                      | <b>Hogares</b>    | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>      | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>       | <b>%</b>   |
| <b>Área urbana</b>   |                   |            |                     |            |                      |            |
| Con servicio         | 1,712             | 97         | -                   | -          | 72                   | 95         |
| Sin servicio         | 54                | 3          | -                   | -          | 4                    | 5          |
| <b>Total urbana</b>  | <b>1,766</b>      | <b>100</b> | <b>-</b>            | <b>-</b>   | <b>76</b>            | <b>100</b> |
| <b>Área rural</b>    |                   |            |                     |            |                      |            |
| Con servicio         | 842               | 45         | 2,217               | 95         | 465                  | 91         |
| Sin servicio         | 1,022             | 55         | 106                 | 5          | 47                   | 9          |
| <b>Total rural</b>   | <b>1,864</b>      | <b>100</b> | <b>2,323</b>        | <b>100</b> | <b>512</b>           | <b>100</b> |
| <b>Total hogares</b> | <b>3,630</b>      | <b>-</b>   |                     |            | <b>588</b>           | <b>-</b>   |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El único registro que posee la Municipalidad corresponde a los pagos realizados por la prestación del servicio con un total de 594 contribuyentes, distribuidos únicamente en el casco urbano y en el caserío Magali; no existen datos documentados de los hogares en los centros poblados que carecen del servicio. Fincas Santa Adelaida y La Novia no recibe agua debido a que en la actualidad se encuentran abandonadas.

Los -COCODES- han realizado gestiones en el área rural para que en sus respectivas comunidades se pueda tener acceso al agua entubada, sin embargo los registros estadísticos en cuanto a cobertura y déficit solo algunos líderes cuentan con ellos, estableciéndose que por autogestión se ha logrado el 95% de cobertura con un déficit del 5% que aún se sigue trabajando para que la población en su totalidad pueda acceder en su hogar a este servicio.

El resto de centros poblados se abastecen del recurso a través de programas de autogestión, realizado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- con cobros a las viviendas de Q.2.00, Q.5.00, Q.10.00, Q.15.00 y Q.20.00. Los datos del censo del año 2002, indicaron que el servicio se brindaba al 97% de los hogares, para el año 2010 según la investigación de campo, en el área urbana se distribuye al 95% de las viviendas y el 5% corresponde a las que no tienen cobertura; en el área rural el 91% posee este servicio, mientras que el 9% no tiene cobertura.

El problema establecido en la investigación de campo es que el servicio de agua no es potable en ningún hogar, adicional a esto aun existe comunidades como Tres Marías que por su altitud y lejanía no posee servicio de agua entubada ni de pozo.

#### **3.2.4. Energía eléctrica**

La empresa Distribuidora de Energía de Occidente S.A. (DEOCSA) es la encargada de suministrar el servicio al municipio de Santa Bárbara. Las tarifas corresponden a las establecidas por la Comisión Nacional de Electricidad.

**Cuadro 26**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Cobertura energía eléctrica**  
**Años: 2002 y 2010**

| <b>Descripción</b>    | <b>Censo 2002</b> |            | <b>Cobertura según MEM 2010</b> |            | <b>Encuesta 2010</b> |            |
|-----------------------|-------------------|------------|---------------------------------|------------|----------------------|------------|
|                       | <b>Hogares</b>    | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>                  | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>       | <b>%</b>   |
| Con energía eléctrica | 2204              | 61         | 2732                            | 59         | 515                  | 88         |
| Sin energía eléctrica | 1426              | 39         | 1884                            | 41         | 73                   | 12         |
| <b>Total hogares</b>  | <b>3630</b>       | <b>100</b> | <b>4616</b>                     | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Índice de Cobertura Eléctrica 2010 de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas -MEM- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Con datos obtenidos según investigación de campo 2010 el 12% de los centros poblados carecen del servicio, estos son: aldea La Zona y Miramar, fincas la Revolución, Ofelia, Panorama, La Distracción, El Hogar, El Jazmín, La Cumbre del Silencio, El Mirador, San Lorenzo, Verapaz, Las Margaritas, guardianía San Martín, caseríos Las Tres Marías y San Mateo.

Las fincas que no utilizan los servicios proporcionados por DEOCSA son: Los Andes, Las Flores, Mi Tierra, Moca Grande, Santa Adelaida, La Patria y San Rafael Panán, debido a que poseen planta hidroeléctrica propia.

Las comunidades que no poseen energía eléctrica son las fincas La Novia y Santa Adelaida, las cuales se encuentran abandonadas.

- **Servicio de energía eléctrica por área geográfica**

En la investigación de campo se logró establecer que aun existen hogares que no tienen cobertura de energía eléctrica, debido a que no poseen los medios económicos para instalarlo o que la infraestructura no ha llegado a sus comunidades.



**Cuadro 27**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Energía eléctrica por área geográfica**  
**Años: 2002 y 2010**

| <b>Descripción</b>    | <b>Censo 2002</b> |            | <b>Encuesta 2010</b> |            |
|-----------------------|-------------------|------------|----------------------|------------|
|                       | <b>Hogares</b>    | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>       | <b>%</b>   |
| <b>Área urbana</b>    |                   |            |                      |            |
| Con energía eléctrica | 1,467             | 83         | 71                   | 93         |
| Sin energía eléctrica | 299               | 17         | 5                    | 7          |
| <b>Total urbana</b>   | <b>1,766</b>      | <b>100</b> | <b>76</b>            | <b>100</b> |
| <b>Área rural</b>     |                   |            |                      |            |
| Con energía eléctrica | 737               | 40         | 444                  | 87         |
| Sin energía eléctrica | 1,127             | 60         | 68                   | 13         |
| <b>Total rural</b>    | <b>1,864</b>      | <b>100</b> | <b>512</b>           | <b>100</b> |
| <b>Total hogares</b>  | <b>3,630</b>      | <b>-</b>   | <b>588</b>           | <b>-</b>   |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el año 2002 el servicio de energía eléctrica cubrió el 83% de los hogares en el casco urbano, el 17% representa las viviendas que no lo poseían; para el año 2010 de acuerdo a la investigación de campo, aumentan las casas que adquieren dicho beneficio en 10%, y disminuyen igual en 10% los hogares que no tienen cobertura.

Según entrevista realizada a las autoridades municipales, se logró establecer que no poseen ninguna información sobre la cobertura de hogares que cuentan con servicio de energía eléctrica, argumentando que solo DEOCSA lleva el registro y por consiguiente el control de los datos del Municipio.

El área rural en el 2010 presenta un crecimiento del 47% en relación al censo poblacional 2002, decrece a su vez el 47% las comunidades que todavía no han realizado la conexión de luz; influye en el porcentaje presentado, el hecho que la empresa distribuidora del servicio DEOCSA no lleva el registro del número de hogares que obtienen energía eléctrica a través de la fincas.

El pliego tarifario que maneja DEOCSA de manera histórica válido hasta el 30 de abril 2011, corresponde Q.1.694050 por Q/kWh para la tarifa social y Q.1.764440 por Q/kWh para la no social,<sup>17</sup> estas no sufrieron aumentos, debido que el caudal de las represas no bajaron de nivel durante el invierno pasado, lo cual influyó en que se mantuviera estable.

- **Alumbrado público**

La cobertura de este servicio es del 91% según la investigación de campo la cual estableció que los centros poblados donde no existe este tipo de alumbrado es en: caserío Las Tres Marías, fincas: Mocayá, San Lorenzo, Santa Cruz Chipó, La Novia, El Bosque, María del Carmen y El Mirador.

El 9% de las comunidades registradas en el 2010 no poseen este servicio, la causa de algunas como finca Mocayá y La Novia se debe a que estas se encuentran abandonadas, los demás centros poblados no han realizado la gestión ante -DEOCSA- quienes no cuentan con registro alguno de la cobertura y déficit de este servicio en el Municipio.

### **3.2.5. Drenajes y Alcantarillado**

La prestación del servicio en el año 2010 es deficiente, aunque existió un incremento en cuanto a su cobertura en relación al 2002 no llega al 50% al año de estudio.

---

<sup>17</sup> Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Guatemala. “Boletín de Prensa CNEE-01-2011 ajuste tarifario trimestral, febrero-abril 2011”. (en línea). Consultado el 20 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/prensa /Boletin%20Ajuste%20Tarifario%20FebreroAbril%202011.pdf>.

**Cuadro 28**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Servicio de drenajes**  
**Años: 2002 y 2010**

|              | Servicio     |            |               |            |
|--------------|--------------|------------|---------------|------------|
|              | Censo 2002   | %          | Encuesta 2010 | %          |
| Drenajes     | 693          | 19         | 273           | 46         |
| Otros        | 2,029        | 56         | 257           | 44         |
| No tiene     | 908          | 25         | 58            | 10         |
| <b>Total</b> | <b>3,630</b> | <b>100</b> | <b>588</b>    | <b>100</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, estableció que el 19% de los hogares de la cabecera del Municipio tenían drenajes y el 25% no poseía dicho servicio, mientras que un 56% utiliza fosa séptica ó pozo ciego.

Según datos recabados en la investigación de campo 2010 se determinó que el sistema de drenajes en los hogares ubicados en el Municipio alcanza un 46% y el 54% aún no lo posee. Las tasas de incremento de cobertura en el período de estudio con relación al mencionado censo son: 27% de hogares que no contaban con este servicio, ahora cuentan con drenajes y de la misma manera se establece que hubo una reducción de 27% de viviendas que no lo poseían y que al año de la investigación de campo ya lo tenían instalado.

En la actualidad los drenajes en la Cabecera Municipal, no disponen de tratamiento de aguas servidas y desembocan en las fuentes acuíferas, lo que provoca contaminación, deteriora el medio ambiente y por lo tanto la salud de la población.

Existen drenajes en los siguientes centros poblados: Día de Reyes, Buenos Aires, El esfuerzo, Magali, San Fernando Chipó, Santa Adelaida, 5 de Abril, San

Pablo, Las Victorias, El Guayabal, Las Ilusiones, Piedad Chipó, Venecia Chipó, Toro Pinto Chipó, Santa Bárbara, San Antonio Pajales, La Laguneta, San Luis Chipó, finca el Tesoro y Los Andes, el resto de las comunidades no posee cobertura.

En lo que respecta al servicio de alcantarillado, se pudo determinar que no existe un sistema del mismo en la cabecera municipal que por su ubicación topográfica se encuentra localizada en un terreno inclinado, esto incide en que las aguas residuales corran y no se estanquen; misma condición se observó en los diferentes centros poblados de los que en ninguno de ellos existe alcantarillado.

### **3.2.6. Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

Según la investigación realizada se estableció que el 46% de los hogares en el área urbana cuenta con servicio de drenajes y en el Municipio no se efectúa ningún tratamiento a las aguas servidas, las mismas desembocan en el río Siguacán cercano a la Cabecera Municipal, situación que también contribuye a generar contaminación. En el área rural, de igual forma las aguas negras se direccionan a los ríos cercanos.

### **3.2.7. Sistema de recolección de basura**

En el área urbana del Municipio, la recolección de basura se realiza dos veces a la semana a un costo de Q15.00 mensuales, este servicio está a cargo de la empresa privada Mundo Limpio Multiservicios Técnicos Ambientales, en convenio con la Municipalidad recibe apoyo de dos trabajadores de dicha institución. En el área rural la finca Panamá brinda este servicio de forma gratuita a las aldeas El Esfuerzo y Santa Adelaida.

**Cuadro 29**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Sistema de recolección de basura**  
**Años: 2002 y 2010**

| Tratamiento           | 2002    |     | 2010    |     |
|-----------------------|---------|-----|---------|-----|
|                       | Hogares | %   | Hogares | %   |
| Recolección municipal | 260     | 7   | -       | -   |
| Recolección privada   | 54      | 1   | 225     | 5   |
| La queman             | 2,164   | 60  | 2,940   | 61  |
| La entierran          | 268     | 7   | 351     | 7   |
| La tiran              | 814     | 22  | 1,115   | 23  |
| Otras formas          | 70      | 2   | 207     | 4   |
| Totales               | 3,630   | 100 | 4,838   | 100 |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El servicio era prestado anteriormente por la municipalidad, para el año 2002 registraba 7%; en 2010 la empresa privada que presta el servicio de recolección de basura cubre el casco urbano y algunos centros poblados del área rural como: aldea La Laguneta, Las Marucas, Santa Adelaida, El Esfuerzo, 5 de Abril, Magali finca Los Andes, Mocá y San Pablo, es realizada dos veces a la semana a un costo de Q15.00 mensuales. El porcentaje de cobertura para el año 2010 asciende a 5%.

El área rural representa el 94% restante y no cuenta con el servicio, por lo que se ven obligados a quemar, enterrar ó tirar en basureros clandestinos y ríos, esta acción genera contaminación al medio ambiente; en el caso de las fincas manejan los desechos por su cuenta. A partir del mes de junio de 2010 los desechos son retirados del Municipio y manejados de forma adecuada por la empresa que presta el servicio.

### **3.2.8. Tratamiento de desechos sólidos**

Los desechos del área urbana son clasificados por la empresa Mundo Limpio Multiservicios Técnicos Ambientales que desde junio de 2010 son retirados y

manejados de forma adecuada, para darle tratamiento a los orgánicos se elaboran fosas en la Finca Carigua, que pertenece al municipio de San Juan Bautista, Suchitepéquez y dura entre ocho y doce meses para que se conviertan en abono. Los desechos inorgánicos son clasificados según material y separados por colores para reciclarlos. Actualmente la finca panamá se encarga de proveer el servicio de extracción en forma gratuita a las comunidades de El Esfuerzo y 5 de abril, de la misma forma se tratan los desechos sólidos en la Reserva Nacional Privada Los Andes, con la finalidad de elaborar abono orgánico.

En el resto del área rural del Municipio no reciben ningún tipo de tratamiento los desechos sólidos, como se indica en el cuadro 32, la población procede a enterrar, quemar y tirar en basureros clandestinos que por lo general se encuentran a orillas de los ríos.

### 3.2.9. Letrinización

Según XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, el 44% de las viviendas utilizan letrinas, el 25% no cuenta con ningún tipo de servicio y el resto utiliza inodoros conectados a drenajes y excusados lavables.

**Cuadro 30**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Letrinización**  
**Años: 2002 y 2010**

|                     | <b>Censo 2002</b> |            | <b>Encuesta 2010</b> |            |
|---------------------|-------------------|------------|----------------------|------------|
|                     | <b>Hogares</b>    | <b>%</b>   | <b>Hogares</b>       | <b>%</b>   |
| Letrina             | 1,603             | 44         | 318                  | 54         |
| Conectado a drenaje | 693               | 19         | 217                  | 37         |
| Fosa septica        | 159               | 4          | -                    | -          |
| Excusado lavable    | 267               | 7          | -                    | -          |
| Sin servicio        | 908               | 25         | 53                   | 9          |
| <b>Total</b>        | <b>3,630</b>      | <b>100</b> | <b>588</b>           | <b>100</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

De los hogares encuestados el 54% tiene servicio de letrización, registrándose un incremento de 10% con respecto a 2002 y el 37% de los hogares se encuentra conectado a drenaje, estableciéndose un aumento de 18% sobre el censo mencionado, el 25% de la población no poseía este servicio.

Al año de estudio se logró determinar que este indicador había descendido a 9% su déficit en los hogares; dentro de los centros poblados que no posee ninguna cobertura, se pueden mencionar: Las Tres Marás, Labores Chipó, Las Marucas, San Luis Chipó, San Antonio Pajales, Santa Cruz Chipó, El Jardín, San Fernando Chipó, Día de Reyes, Piedad Chipó, Venecia Chipó, Santa Adelaida, El Esfuerzo, 5 de Abril, El Guayabal, Finca Los Andes, El Tesoro, María del Carmen, Armenia, San Pablo y Mocayá, reflejan la falta de servicios básicos en algunos hogares.

Al no contar con este servicio las comunidades antes mencionadas son objeto de contaminación dentro de los hogares y en sus alrededores, debido a que los desechos son depositados en lugares no adecuados ó sobre el suelo, con esto se proliferan las enfermedades afectando la salud de la población.

### **3.2.10. Cementerio**

En los centros poblados no existe este servicio, a excepción de cuatro cementerios ubicados en las fincas: Panamá, San Francisco Miramar, San José del Carmen y el Tesoro, mismos que son de carácter privado. En su mayoría la población del área rural baja a sus difuntos hasta aldea Laguneta, lugar adyacente a la Cabecera Municipal, donde se encuentra el cementerio principal, que tiene una extensión de una manzana y permanece abierto sin horario establecido.

Este es administrado por la Municipalidad para su mantenimiento y

funcionamiento, en la actualidad hay disponibilidad de espacio. Para obtener el permiso de uso del terreno debe solicitarse por escrito y efectuar el pago de Q. 50.00 por metro cuadrado, el derecho de construcción de un nicho es de Q. 30.00, al construir un segundo en la parte superior se cobra Q. 25.00, éstos deberán permanecer identificados. Posee una galera para realizar servicios religiosos.

### **3.3. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

El municipio dispone de edificaciones e infraestructura vial que permite desarrollar y fortalecer el comercio agrícola, pecuario, artesanal y de servicios, la mayor parte del año dicha infraestructura se encuentra en buenas condiciones.

#### **3.3.1. Centros de acopio**

Posee siete centros de acopio, dos corresponden a asociaciones de productores, ubicados en las aldeas Las Victorias y Las Ilusiones; cinco pertenecen al sector privado y se ubican dos en caserío Las Tres Marías, uno en aldea Las Ilusiones, otro en finca El Tesoro y el último en finca Panamá.

#### **3.3.2. Mercados**

Existe un mercado cantonal en la Cabecera Municipal, administrado por la Municipalidad, construido en 1986, conformado por 12 locales interiores y cuatro exteriores, se encuentra ubicado a un costado del edificio del IGSS, funciona de seis de la mañana a dos de la tarde de lunes a domingo, los días de plaza establecidos son lunes y sábado, cuenta con los servicios de energía eléctrica, sanitarios, drenajes y lavaderos.

La renta de locales y derecho de piso en la plaza es de Q.2.00 por metro cuadrado. En el área rural existe un mercado en la aldea 5 de Abril, el cual



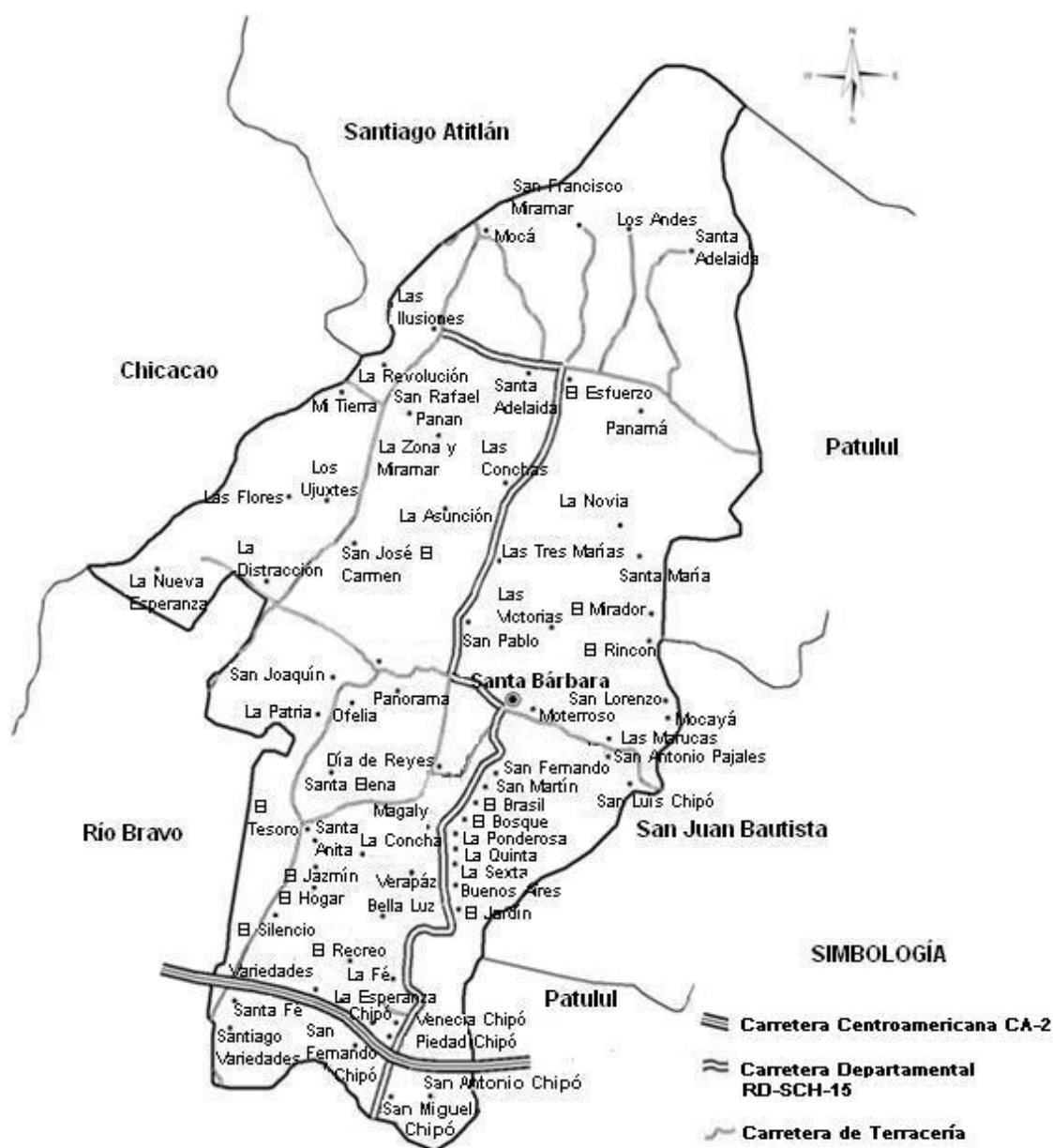
cuenta con seis locales de madera y lámina que funciona los días viernes y sábados.

### **3.3.3. Vías de acceso**

La carretera principal que conduce a la entrada del Municipio en el kilómetro 118 es la centroamericana CA-2 internacional y conecta con la carretera departamental RD SCH-15 que atraviesa la aldea Labores Chipo, finca Venecia Chipo, aldeas El Jardín, Buenos Aires y caserío San Pablo, brinda acceso a la finca San Martín, también posee una serie de caminos de terracería que se encuentran en buen estado durante el verano.

En la época de invierno, la población sufre la problemática al complicarse el traslado a los diferentes centros poblados y cabecera municipal debido al estado de las vías de acceso que al paso del transporte pesado, principalmente vehículos cañeros deterioran aun más las carreteras, esto ha provocado inconvenientes al transitarlas; se cuenta también con un camino de terracería y una parte empedrada que comunica a la Finca y Reserva Privada Los Andes, con los mismos inconvenientes arriba descritos en invierno y verano.

**Mapa 6**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Vías de acceso**  
**Año: 2010**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la DMP (Dirección Municipal de Planificación), municipio de Santa Bárbara.

A continuación se presentan los tipos de carreteras y caminos, condiciones, distancia a la Cabecera Municipal y el tiempo de recorrido promedio con los que posee el Municipio.

**Tabla 11**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Vías de acceso**  
**Año: 2010**

| Comunidad           | Tipo de camino         | Condiciones de acceso |          | Dist. A la<br>cabecera<br>Mpal., en Km. |
|---------------------|------------------------|-----------------------|----------|-----------------------------------------|
|                     |                        | Verano                | Invierno |                                         |
| Cabecera Municipal  |                        |                       |          |                                         |
| Santa Bárbara       | Concreto y adoquín     | Buena                 | Buena    | 0.00                                    |
| Aldeas              |                        |                       |          |                                         |
| El Esfuerzo         | Concreto               | Buena                 | Regular  | 8.50                                    |
| 5 de Abril          | Concreto               | Buena                 | Regular  | 9.50                                    |
| Santa Adelaida      | Concreto               | Buena                 | Regular  | 9.00                                    |
| El Guayabal         | Terracería             | Regular               | Regular  | 30.00                                   |
| Las Ilusiones       | Terracería             | Regular               | Regular  | 14.00                                   |
| La Zona y Miramar   | Terracería             | Regular               | Regular  | 12.00                                   |
| Día de Reyes        | Concreto y adoquín     | Buena                 | Regular  | 2.00                                    |
| Las Marucas         | Terracería             | Mala                  | Regular  | 1.50                                    |
| San Antonio Pajales | Terracería             | Buena                 | Regular  | 1.50                                    |
| Las Victorias       | Terracería             | Buena                 | Mala     | 3.50                                    |
| San Fernando Chipó  | Asfalto                | Buena                 | Buena    | 8.00                                    |
| Labores Chipó       | Asfalto                | Buena                 | Buena    | 8.00                                    |
| El Jardín           | Asfalto                | Buena                 | Buena    | 3.00                                    |
| Buenos Aires        | Asfalto                | Buena                 | Buena    | 3.00                                    |
| Nueva Esperanza     | Asfalto                | Buena                 | Mala     | 30.00                                   |
| Caseríos            |                        |                       |          |                                         |
| Monterroso          | adoquín y Terracería   | Buena                 | Regular  | 2.50                                    |
| San Pablo           | Concreto               | Buena                 | Buena    | 0.50                                    |
| La Laguneta         | adoquín y Terracería   | Buena                 | Regular  | 1.00                                    |
| Las Tres Marías     | Terracería             | Mala                  | Mala     | 6.00                                    |
| Bella Luz           | Terracería             | Mala                  | Mala     | 14.50                                   |
| San Mateo           | Terracería             | Mala                  | Mala     | 14.00                                   |
| Magali              | Asfalto                | Buena                 | Buena    | 1.50                                    |
| El Hormiguero       | Terracería             | Mala                  | Mala     | 8.50                                    |
| Fincas              |                        |                       |          |                                         |
| Las Conchitas       | Concreto y Terracería  | Buena                 | Regular  | 8.00                                    |
| La Novia            | Terracería             | Mala                  | Mala     | 6.00                                    |
| La Revolución       | Terracería             | Regular               | Mala     | 15.00                                   |
| Las Flores          | Terracería             | Regular               | Mala     | 25.00                                   |
| Los Andes           | Terracería y empedrado | Regular               | Mala     | 25.00                                   |

**Continúa tabla 11**

|                        |                      |         |         |       |
|------------------------|----------------------|---------|---------|-------|
| Los Ujuxtes            | Terracería           | Regular | Mala    | 24.00 |
| Mi Tierra              | Terracería           | Regular | Mala    | 20.00 |
| Mocá Grande            | Terracería           | Regular | Mala    | 17.00 |
| Panamá                 | Terracería           | Buena   | Regular | 10.50 |
| San Francisco Miramar  | Terracería           | Buena   | Regular | 13.50 |
| Santa Adelaida         | Concreto             | Buena   | Buena   | 22.00 |
| La Asunción            | Terracería           | Buena   | Regular | 9.00  |
| La Patria              | Terracería           | Regular | Mala    | 31.00 |
| Ofelia                 | Terracería           | Regular | Mala    | 31.50 |
| Panorama               | Terracería           | Mala    | Mala    | 32.00 |
| San José El Carmen     | Terracería           | Mala    | Mala    | 28.00 |
| San Joaquín            | Terracería           | Regular | Mala    | 30.50 |
| San Rafael Panán       | Terracería           | Regular | Mala    | 17.50 |
| La Distracción         | Terracería           | Buena   | Regular | 23.00 |
| Covadonga              | Terracería           | Mala    | Mala    | 16.00 |
| El Hogar               | Terracería           | Mala    | Mala    | 20.00 |
| El Jazmín              | Terracería           | Mala    | Mala    | 21.00 |
| La Cumbre del Silencio | Terracería           | Mala    | Mala    | 20.00 |
| Santa Elena            | Terracería           | Mala    | Mala    | 24.00 |
| El Mirador             | Terracería           | Mala    | Mala    | 5.00  |
| María del Carmen       | Terracería           | Mala    | Mala    | 23.00 |
| San Francisco          | Asfalto              | Buena   | Buena   | 0.50  |
| San Luis Chipó         | Terracería           | Mala    | Mala    | 8.00  |
| San Martín             | Asfalto              | Buena   | Buena   | 0.75  |
| El Tesoro              | Terracería           | Regular | Mala    | 25.50 |
| Mocaya                 | Terracería           | Regular | Mala    | 3.00  |
| Venecia Chipó          | Asfalto              | Buena   | Buena   | 4.00  |
| El Bosque              | Asfalto              | Buena   | Buena   | 1.50  |
| El Brasil              | Asfalto              | Buena   | Buena   | 1.00  |
| La Quinta              | Asfalto              | Buena   | Buena   | 1.50  |
| La Sexta               | Asfalto              | Buena   | Buena   | 2.00  |
| Santa Anita            | Terracería           | Regular | Mala    | 26.00 |
| San Lorenzo            | Terracería           | Regular | Mala    | 6.00  |
| La Concha              | Terracería           | Regular | Mala    | 15.00 |
| La Esperanza           | Terracería           | Buena   | Regular | 12.50 |
| Santa Fe               | Asfalto              | Buena   | Buena   | 11.50 |
| Santiago Variedades    | Terracería           | Regular | Mala    | 12.00 |
| Toro Pinto Chipó       | Terracería           | Regular | Mala    | 8.50  |
| Piedad Chipó           | Asfalto              | Buena   | Buena   | 5.00  |
| San Antonio Chipó      | Terracería           | Buena   | Regular | 9.00  |
| San Miguel Chipó       | Terracería           | Buena   | Regular | 9.50  |
| Santa Cruz Chipó       | Asfalto              | Buena   | Buena   | 4.00  |
| Variedades             | Asfalto y Terracería | Buena   | Buena   | 12.00 |
| Verapaz                | Terracería           | Buena   | Regular | 15.00 |

**Continúa tabla 11**

|                     |                      |         |         |       |
|---------------------|----------------------|---------|---------|-------|
| Armenia             | Terracería           | Buena   | Regular | 2.00  |
| Las Margaritas      | Terracería           | Buena   | Regular | 2.50  |
| Monte Alegre        | Terracería           | Buena   | Regular | 7.50  |
| San Fernando        | Terracería           | Regular | Mala    | 8.00  |
| Santa Fe Concuhiute | Terracería           | Regular | Mala    | 11.50 |
| Santo Domingo       | Terracería           | Regular | Mala    | 4.00  |
| Rancho Santa Fe     | Terracería           | Regular | Mala    | 12.00 |
| <b>Guardianías</b>  |                      |         |         |       |
| De Mocaya           | Terracería           | Mala    | Mala    | 3.00  |
| San Martín          | Terracería           | Mala    | Mala    | 0.75  |
| El Trombillo        | Terracería           | Mala    | Mala    | 2.00  |
| San José El Carmen  | Terracería           | Mala    | Mala    | 28.00 |
| Santa Cruz Chipó    | Asfalto y Terracería | Buena   | Regular | 4.50  |
| <b>Labor</b>        |                      |         |         |       |
| La Esperanza        | Asfalto y Terracería | Buena   | Regular | 12.00 |

Fuente: Elaboración propia, con base a la información 2010, proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Municipalidad de Santa Bárbara.

De las carreteras existentes de tipo asfalto, concreto y adoquín son las que se encuentran en buenas condiciones, no se tiene ningún tipo de problema para transitarlas tanto en verano como en invierno, el único transporte que no circula es el pesado o de carga, debido a lo angosto de las vías.

Los caminos de terracería que presentan mal estado y dificultad de acceso durante el invierno son los que conducen a las comunidades de Nueva Esperanza y Las Victorias, en el verano las condiciones de acceso son buenas, solo circula transporte de doble tracción, camiones pequeños, parte de estas carreteras reciben mantenimiento por algunas fincas.

La comunidad más alejada de la Cabecera Municipal es Nueva Esperanza, se encuentra a una distancia de 30 km. y el tiempo promedio de circulación es de 120 minutos en vehículo y 240 a pie. Las aldeas más próximas son Las Marucas, San Antonio Pajales, Día de Reyes, El Jardín y Buenos Aires con un trayecto promedio entre 1.5 y 3 kilómetros su tránsito en vehículos es de 10 a 15 minutos y 20 a 25 a pie.

### **3.3.4. Puentes**

Dentro de la infraestructura importante con la que cuenta el Municipio, se encuentran los puentes, en su mayoría pequeños ubicados en las aldeas El Esfuerzo, 5 de Abril, Santa Adelaida, Día de Reyes, Labores Chipó y en las fincas Variedades, Santa Fé, Rancho Santa Fé, Esperanza, Las Conchitas, Mocá, Ofelia, San Joaquín, María del Carmen, adicional a estos se reconstruye un puente peatonal sobre el río Siguacán, el cual fue arrastrado por la tormenta Sthan en 2005 y Agatha en 2010, este es salida del Municipio para diferentes poblados.

### **3.3.5. Energía eléctrica, comercial e industrial**

La energía eléctrica se consume de forma comercial e industrial, y es brindada por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. - DEOCSA -.

La cobertura de energía comercial en el casco urbano es de 24%, entre ellos se encuentran los negocios como: café internet, banco, clínicas médicas, herrerías, producción de lácteos, comedores y cafeterías; en el área rural representa 4%; el consumo industrial por parte de pequeñas y medianas fábricas en el Municipio asciende a 0.74% en la Cabecera Municipal y 0.66% en los centros poblados; el resto pertenece al servicio de energía eléctrica domiciliario.

### **3.3.6. Telecomunicaciones**

Los servicios son prestados en la actualidad por El Correo, telefonía fija de Telgua (Claro) y plantas residenciales de las empresas Movistar y Tigo, estas mismas brindan el servicio de telefonía móvil, la cual tiene un 90% de cobertura a nivel municipal.

### **3.3.7. Transportes**

En la actualidad existen cuatro servicios de transportes organizados en asociaciones o grupos de transportistas, brindan el servicio dentro y fuera del

Municipio, se cuenta con una asociación de vehículos de tres ruedas (Tuc Tuc) dicha asociación tiene registradas 42 unidades, brinda únicamente el servicio dentro del municipio y en las carreteras asfaltadas, tiene un costo que oscila entre Q2.00 a Q5.00 por persona y costo adicional por el volumen de carga.

También se encuentran asociados los vehículos pick-up de los cuales no se tiene un registro, estos transportan carga y personas en carreteras de terracería hacia los diferentes centros poblados del Municipio, por último se tienen los que brindan servicios de transporte de personas y carga desde Santa Bárbara, hacia Ciudad de Guatemala, Mazatenango, Patulul y otros municipios del departamento de Suchitepéquez, conformados por tres empresas registradas Barbarita, Transportes Ortiz y Marlene y una no autorizada Ana María”.

Para el traslado de los productos que se identificaron en el Municipio, se utilizan distintos transportes de acuerdo al tamaño de finca donde se efectúe la actividad. En el caso de la producción agrícola, en las microfincas y subfamiliares se traslada en vehículos de doble tracción pagados por los compradores; en las familiares y multifamiliares los camiones son propiedad de estas, utilizados para el desplazamiento de jornaleros y cosecha. En la rama pecuaria, la venta es realizada en la finca, por lo que el interesado lleva su vehículo. Los productos artesanales, se distribuyen en camiones o pick-up que en algunas ocasiones son fletes pagados para llevar a los clientes la mercadería.

### **3.3.8. Rastros**

El Municipio cuenta con un rastro administrado por la Municipalidad, se ubica en la Cabecera Municipal, sin embargo no reúne las condiciones necesarias (agua, saneamiento, luz y drenajes) para un adecuado funcionamiento y/o servicio, de

igual manera se encontró diferentes rastros privados que se encuentran localizados en las aldeas Día de Reyes, El Esfuerzo, Guayabal y Las Ilusiones.

### **3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Las organizaciones sociales van en la búsqueda del desarrollo y el bienestar de la población, funcionan en base al apoyo de entes del Estado, la Municipalidad y los propios pobladores, de acuerdo a las prioridades establecidas en relación a necesidades y problemas de cada comunidad, para la ejecución de proyectos.

#### **3.4.1. Organizaciones sociales**

Las organizaciones sociales existen desde el momento en que el ser humano empezó a vivir en sociedad. Una de las características principales que debe poseer una organización social es reunir un grupo de personas que compartan en común criterios, intereses, valores o formas de actuar ante determinadas situaciones. Se establecen siempre con un fin determinado, aportar discusiones sobre determinados temas o simplemente compartir un momento específico.<sup>18</sup>

Las organizaciones sociales que se identificaron en la investigación de campo son: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Comité Pro-mejoramiento, Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, Oficina Municipal de Planificación -OMP-, Comisión de Seguridad Alimentaria, Sindicato de los Trabajadores de la Municipalidad y Comité de Padres de Familia.

##### **3.4.1.1. Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE –**

Los representantes de los COCODES son los líderes de las aldeas y caseríos, encargados de gestionar ante las autoridades municipales proyectos para la solución de problemas de cada comunidad.

---

<sup>18</sup>Definición ABC. “Organizaciones sociales: Definición de Organización Social”. (en línea). Consultado el 13 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.deficionabc.com>.



En 16 centros poblados del Municipio existen COCODES, 14 aldeas y dos caseríos, los cuales trabajan en una misma dirección por medio de sesiones ordinarias, realizadas cada mes para tratar necesidades de la comunidad, de acuerdo a las prioridades, se plantea al COMUDE para evaluar el proyecto y con base a una votación de los representantes de la organización, se aprueba el de mayor prioridad para su ejecución.

Los integrantes del Órgano de Coordinación de los COCODE son electos por la Asamblea Comunitaria, quien fija el periodo de duración de sus cargos, con base a los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o bien de forma supletoria por un periodo máximo de dos años y pueden ser reelectos, de conformidad a los artículos 13 y 14 del Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y artículo 55 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

#### **3.4.1.2. Comités pro mejoramiento**

Esta organización está relacionada con todo lo que es infraestructura, desarrollar proyectos en beneficio de la población, funciona únicamente en dos aldeas, El Jardín y Día de Reyes.

#### **3.4.1.3. Comités de padres de familia**

Se conforman comités en todas las escuelas de la cabecera Municipal y las comunidades cercanas al casco urbano y está enfocado a la educación de los niños en cada centro educativo.

#### **3.4.1.4. Congregaciones religiosas**

Como en cualquier poblado de la república de Guatemala una de las organizaciones que son parte de cada sociedad, son las congregaciones religiosas, estas dentro del municipio de Santa Bárbara están integradas por las

iglesias evangélica y católica las cuales se encuentran ubicadas en cada centro poblado, predominando las evangélicas en virtud que siempre se encuentran más de dos, a excepción de la congregación mormona que se encuentra instalada solo en la cabecera municipal.

### **3.4.2. Organizaciones productivas**

En base a la encuesta y entrevistas realizadas en la investigación de campo 2010 a pobladores y personal administrativo de la Municipalidad, se determinó la falta de organizaciones específicas que velen por el aprovechamiento y explotación de los recursos productivos del Municipio. En la aldea Zona Miramar están formadas asociaciones de productores de café y banano, en Santa Adelaida de hule, sin embargo no reciben el apoyo del Gobierno ni de autoridades municipales, por lo que demandan asesoría, financiamiento y capacitación a productores.

- **Anacafé**

Organización que representa a los cafetaleros, tienen su sede en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, sus acciones son limitadas para con los productores de Santa Bárbara en virtud que cubren todo el departamento de Suchitepéquez.

- **Organización de Agricultores**

En la aldea Zona Miramar están formadas asociaciones de productores de café y banano, en Santa Adelaida de hule, las cuales no reciben el apoyo del Gobierno, ni de autoridades municipales, por lo que demandan asesoría, financiamiento y capacitación a productores.

### **3.5. ENTIDADES DE APOYO**

Por medio de este tema se podrán analizar las entidades de apoyo que de una manera u otra brindan su asistencia a la población; dentro de estas pueden

figurar organismos gubernamentales, internacionales, no gubernamentales e instituciones privadas, tienen como finalidad contribuir al desarrollo socioeconómico del lugar por medio de los programas que ejecutan; dentro de las que se pueden mencionar se encuentran:

### **3.5.1. Instituciones gubernamentales**

Estas son proporcionadas por el estado con el fin de apoyar al gobierno municipal a servir de una mejor manera a la población, de igual manera darles los principales servicios a los que tienen derecho y a conservar un mejor control en el Municipio.

- **Juzgado de Paz**

Se fundamenta en la Ley del Organismo Judicial, del Decreto 2-89, del Congreso de la República de Guatemala, según artículo 101. Inicia actividades en el Municipio el 01 de marzo de 1993, está ubicado en la Cabecera Municipal.

Es una institución encargada de juzgar faltas contra personas y la propiedad, además de otros delitos considerados de menor gravedad. Específicamente en procesos penales, de delitos a prevención; en lo civil a asuntos en cuantía hasta por Q. 15,000.00; en aspectos de familia se encarga de pensiones alimentarias y ejecuciones de dictámenes hasta por Q. 500.00 mensuales, violencia intrafamiliar, diligencia en despachos y exhortos provenientes de algún juzgado. Atiende tanto a pobladores del área urbana como rural.

- **Policía Nacional Civil**

Se rige por la Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto 11-97 del Congreso de la República de Guatemala. Su función principal es resguardar el orden público, así como la seguridad de la población civil en el territorio urbano y rural, su sede se encuentra ubicada en la Cabecera Municipal. La sub estación inició operaciones

el 01 de febrero de 1999, dispone de 14 agentes, una radio patrulla y una motocicleta.

- **Tribunal Supremo Electoral -TSE-**

Este se rige por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto No. 1-85 del Congreso de la República de Guatemala y tiene como finalidad velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos.

- **Comités de Educación -COEDUCA-**

Son organizaciones comunitarias a las que por medio del Programa Nacional de Autogestión de Desarrollo Educativo –PRONADE-, el Ministerio de Educación –MINEDUC- delega la administración escolar, abarca la contratación de maestros y la adquisición de materiales educativos y suplementos alimenticios para los alumnos.

- **Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER-**

Se dedica a la educación de adolescentes, jóvenes y adultos guatemaltecos, mediante el sistema radiofónico de su programa “El maestro en casa”; ofrece educación formal en los niveles de alfabetización, primaria acelerada, ciclo básico y bachillerato, además de un curso de actualización para maestros activos de nivel primario. Presta también servicios de enseñanza bilingüe a la población maya, Q’eqchi y Caqchikel.

- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-**

Funciona bajo el amparo del Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. En el Municipio ésta institución carece de la prestación de servicios médicos y consulta externa, se limita a emitir la orden de traslado del paciente a la unidad de atención ubicada en

Patulul y Mazatenango.

- **Registro Nacional de Personas -RENAP-**

Su creación se fundamenta en el Decreto 90-2005, Ley de Registro Nacional de las Personas. Inició operaciones el 19 de octubre de 2009, es una entidad autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Es la encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación, desde el nacimiento de la persona hasta su muerte, además de ser la encargada de proporcionar el documento personal de identificación DPI.

### **3.5.2. Instituciones municipales**

Estas instituciones funcionan bajo el Código Municipal, Decreto 12-2002 y su reforma 22-2010, brindan apoyo a la comunidad urbana y rural, velan por el bienestar de los habitantes, desarrollo en la salud, educación, infraestructura, vivienda y vigilancia del cumplimiento de las leyes. Dentro de estas instituciones están:

- **Dirección Municipal de Planificación -DMP-**

Funciona bajo la base del artículo 95 del capítulo V, inició su actividad el 10 enero de 2003, tiene como finalidad apoyar al Concejo Municipal en la toma de decisiones. Presta asesoría y asistencia técnica en la planificación, para optimizar los recursos y el desarrollo integral del Municipio.

- **Oficina Municipal de la Mujer -OMM-**

Funciona bajo la base del artículo 96 del capítulo V, es la encargada de

impulsar, elaborar y asesorar la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género, apoya procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

- **Policía Municipal**

Funciona bajo la base del artículo 79 del capítulo II, se encarga de proteger los bienes y patrimonio de la Municipalidad así como velar por el ornato público, el orden, la tranquilidad en los mercados, parques, plazas, villas y paseos. El ordenamiento del tránsito lo realiza la Policía Nacional Civil.

- **Organizaciones No Gubernamentales -ONG-**

Son entidades de carácter privado, con diferentes objetivos definidos por sus integrantes, que pueden ser humanitarios y sociales, dentro del Municipio ofrecen asistencia a las siguientes organizaciones:

- **Asociación Coordinadora de Desarrollo y Formación Integral - CODEFIM-**

Esta institución se encarga de definir e impulsar estrategias que promuevan el desarrollo integral y sostenible de la comunidad Mam en Guatemala, mediante la prestación de apoyo técnico.

- **Cáritas de Guatemala**

Fundación caritativa, apolítica y no lucrativa, de carácter eclesial cuya misión es brindar caridad, promoción humana y justicia social en Guatemala, dentro de algunos de sus objetivos es luchar contra la pobreza, brindar alimentos a los necesitados, ayuda en época de desastres y contribuir a mejorar la salud de la población.

En el municipio de Santa Bárbara se han realizado actividades de jornadas

médicas, repartición de bolsas alimenticias a las familias pobres y por supuesto actividades recreativas para los niños; algo muy importante fue la labor que realizaron con la población como consecuencia de las tormentas Agatha y Sthan donde repartieron a las personas más necesitadas ropa y alimentos.

### **3.5.3. Instituciones privadas**

Son todas aquellas instituciones con fines lucrativos, propiedad de personas particulares. En la actualidad funcionan:

- **Fundación Telefónica**

Tiene como finalidad contribuir con la erradicación del trabajo infantil por medio de la reinserción escolar, además de sensibilizar a la población acerca de la importancia de la educación para los niños, a través del programa PRONIÑO, que inició actividades en el municipio de Santa Bárbara a finales de febrero del año 2009.

- **Banco de Desarrollo Rural, S. A. -BANRURAL-**

Institución bancaria que tiene como finalidad atender a la población respecto a operaciones en el mercado crediticio, ofrece una amplia gama de servicios financieros, genera transformaciones en la sociedad guatemalteca, en la economía de los pequeños sectores productivos y fortalece los procesos de integración económica, con principal enfoque en los sectores agrícola, pecuario y artesanal.

- **Asociación Nacional del Café -ANACAFÉ-**

Se empeña en brindar ayuda efectiva para resolver los problemas de los caficultores en pequeña escala en cuanto a financiamiento, cultivo, beneficio y comercialización de sus productos a precios justos y razonables.

- **Fundazúcar**

Institución encargada de promover, formular y ejecutar programas de desarrollo humano entre los cuales están los de salud, educación, y fortalecimiento de gobiernos locales, además de programas de descentralización, desconcentración, solidaridad, subsidiariedad y participación.

### **3.6. REQUERIMIENTO DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Este apartado permite señalar las necesidades de inversión social y productiva que existen en el área objeto de estudio – municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez-. “Son los que marcan la pauta para establecer las opciones de desarrollo que se pueden dar.”<sup>19</sup>

Dentro de las necesidades encontradas en el Municipio, tanto en el área urbana como rural y que constituyen un requerimiento de inversión social y productiva, prevalece las determinadas en el sector salud y educación, así como la instalación de servicios públicos como la introducción de agua potable por la parte social; en la productiva se determinó que una de las más importantes es la reparación de las vías de acceso, porque beneficiaría a la población de todo el Municipio en particular a los productores, también la construcción del mercado en la cabecera Municipal debido a que las familias una vez a la semana acuden a este para comprar sus víveres.

Estas necesidades son las de más relevancia, establecidas en la investigación de campo, el resto se describen a continuación.

---

<sup>19</sup> José Antonio, Aguilar Catalán. “Métodos para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados)”, Editorial Praxis. 2da. Edición. Guatemala. Año 2009. Pág. 51.



**Tabla 12**  
**Municipio Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Requerimiento de inversión social y productiva**  
**Por centro poblado**  
**Año: 2010**

| Centros Poblados | Necesidades sentidas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pueblo           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Santa Bárbara    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de botes de basura en las calles.</li> <li>• Creación de una gasolinera.</li> <li>• Implementación de una terminal de buses.</li> <li>• Equipamiento de medicamentos de salud.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de una lavandería.</li> <li>• Creación de un hotel.</li> <li>• Implementación de teléfonos públicos.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Mejorar la infraestructura del mercado.</li> <li>• Mejorar las condiciones del rastro municipal.</li> <li>• Señalización vial.</li> <li>• Planta de tratamiento de aguas servidas.</li> <li>• Establecimientos para nivel diversificado</li> </ul> |
| Aldeas           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Santa Adelaida   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de teléfonos públicos.</li> <li>• Equipamiento del puesto de salud con medicamentos e insumos.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Creación de un polideportivo.</li> <li>• Ampliación del servicio de alumbrado público.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Ampliación de escuela.</li> <li>• Implementar nivel preprimario.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                |

Continúa tabla 12

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 de Abril        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoquinamiento de las calles.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Mejoramiento de las vías de acceso.</li> <li>• Ampliación del servicio de alumbrado público.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de drenajes</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Zona y Miramar | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso.</li> <li>• Ampliación del sistema de energía eléctrica.</li> <li>• Introducción de alumbrado público.</li> <li>• Implementación de alcantarillado.</li> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> <li>• Creación de un comité pro-mejoramiento.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> </ul>                                                                                                                                                       |
| El Guayabal       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de teléfonos públicos.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Planta de clorificación de agua.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Equipamiento de puesto de salud.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de las calles.</li> <li>• Creación de nivel preprimario.</li> <li>• Creación de nivel diversificado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Mejoramiento de las vías de acceso.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementar nivel preprimario</li> </ul> |
| Las Victorias     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de teléfonos públicos.</li> <li>• Reapertura del puesto de salud.</li> <li>• Equipamiento del puesto de salud.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Continúa tabla 12

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las Victorias       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar nivel preprimario.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso.</li> <li>• Introducción de transporte público.</li> <li>• Introducción de alumbrado público.</li> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Ampliación de escuela.</li> <li>• Implementar el nivel preprimario.</li> </ul>                                                    |
| Las Marucas         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de teléfonos públicos.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Creación de un polideportivo.</li> <li>• Introducción de alcantarillado.</li> <li>• Creación de un comité pro-mejoramiento.</li> <li>• Construcción de escuela con niveles de preprimaria, primaria y básico</li> </ul> |
| San Fernando Chipó  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de teléfonos públicos.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Introducción de transporte público.</li> <li>• Creación de un comité pro-mejoramiento.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Construcción de escuela con niveles de preprimaria, primaria y básico</li> </ul>     |
| San Antonio Pajales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de las calles.</li> <li>• Introducción de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Implementación de alumbrado público.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de las calles.</li> </ul>                                                          |

Continúa tabla 12

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Antonio Pajales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Introducción de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Ampliación de sistema de alumbrado público.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Construcción de escuela con niveles de preprimaria, primaria y básico.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                |
| Día de Reyes        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Introducción de alcantarillado.</li> <li>• Sistema de recolección de basura</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Labores Chipó       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de las calles.</li> <li>• Introducción de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Creación de un basurero municipal.</li> <li>• Creación de un polideportivo.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de alcantarillado.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Construcción de escuela con niveles de preprimaria, primaria y básico.</li> </ul>                                           |
| Las Ilusiones       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de las calles.</li> <li>• Introducción de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Introducción de transporte público.</li> <li>• Introducción de alcantarillado.</li> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Ampliación de escuela.</li> <li>• Implementación de niveles de preprimaria y básicos</li> </ul> |
| El Esfuerzo         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> <li>• Introducción de teléfonos públicos.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

**Continúa tabla 12**

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Esfuerzo     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de nivel preprimario.</li> <li>• Creación de nivel diversificado.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Buenos Aires    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Introducción de teléfonos públicos.</li> </ul>                                                                                                                                           |
| Nueva Esperanza | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de teléfonos públicos.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Ampliación de escuela.</li> <li>• Implementación de niveles de preprimaria y básicos.</li> </ul> |
| <b>Caseríos</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Bella Luz       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> </ul>                                                                                                                                                                                 |
| La Laguneta     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Creación de un centro educativo.</li> <li>• Introducción de transporte público.</li> <li>• Ampliación del servicio de energía eléctrica.</li> <li>• Introducción de alcantarillado.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> </ul>                                            |

Continúa tabla 12

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Magali        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Implementación de alumbrado público.</li> <li>• Implementación de alcantarillado.</li> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| El Hormiguero | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Mejoramiento de las vías de acceso.</li> <li>• Ampliación del servicio de energía eléctrica.</li> <li>• Introducción de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Introducción de transporte público.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> </ul>                                                                                                  |
| San Pablo     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Sistema de recolección de basura.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso.</li> <li>• Ampliación del servicio de energía eléctrica.</li> <li>• Implementación de alumbrado público.</li> <li>• Implementación de alcantarillado.</li> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> <li>• Creación de un comité pro-mejoramiento.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Programa de planificación familiar</li> </ul> |
| Monterroso    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Programa de planificación familiar.</li> <li>• Adoquinamiento de calles.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso.</li> <li>• Implementación de alcantarillado.</li> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> </ul>                                                                                                                                       |

**Continúa tabla 12**

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Mateo       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación del servicio de energía eléctrica.</li> <li>• Alumbrado público.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Reapertura y equipamiento del puesto de salud con medicamentos.</li> <li>• Sistema de recolección de basura.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> </ul>                        |
| Las Tres Marías | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de drenajes.</li> <li>• Mejoramiento de vías de acceso.</li> <li>• Introducción de transporte público.</li> <li>• Creación de un puesto de salud.</li> <li>• Creación de un comité pro-mejoramiento.</li> <li>• Introducción de agua potable.</li> <li>• Creación de alcantarillado.</li> <li>• Introducción de energía eléctrica.</li> <li>• Implementación de un sistema de recolección de basura.</li> </ul> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Los requerimientos de inversión social y productiva de mayor importancia en las aldeas, caseríos y guardianía son: agua potable, sistemas de recolección de basura, pavimentación de calles, introducción de drenajes, planificación familiar, creación y reapertura de los puestos de salud; en el pueblo: agua potable y planta de tratamiento de aguas servidas.

### **3.7. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

En este apartado se presenta el diagnóstico municipal desde una perspectiva administrativa y financiera.

### **3.7.1. Diagnóstico administrativo**

La elaboración de este estudio tiene como propósito conocer la organización administrativa y el funcionamiento de la Municipalidad, con la finalidad de detectar los posibles problemas administrativos que pueda poseer, y así analizar y proponer alternativas viables de solución que ayuden en la erradicación de los mismos.

En la Municipalidad existe Misión, Visión y objetivos, los colaboradores desconocen el contenido de éstas, porque no se encuentran en un lugar visible y no hay un ente encargado de difundirlas.

Por medio del Plan Operativo Anual –POA- se realiza la planificación de proyectos y actividades a ejecutarse durante un período determinado, es elaborado por el Tesorero Municipal, con ayuda del Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

Además es importante señalar que debe tomarse a consideración la Oficina Municipal de Planificación, la cual debe de ser modificada por el nombre de Dirección Municipal de Planificación, como lo indica la Reforma del Artículo 95 del Decreto No. 12-2002 por el artículo 23 del Decreto Número 22-2010.

Como entidad nominadora no evalúa el desempeño de los colaboradores a su cargo, por la falta de un sistema de evaluación y un ente encargado de la elaboración y supervisión de la misma.

- **Dirección**

El Municipio cuenta con 20 Alcaldías Auxiliares, son encargadas de elaborar, gestionar y supervisar los diferentes programas y proyectos en coordinación con el Concejo Municipal para el desarrollo de cada comunidad.



Se determinó que los colaboradores no tienen la libertad absoluta para la toma de decisiones; para realizar alguna actividad tiene que estar autorizado por el jefe inmediato, la comunicación es formal y no existe ningún tipo de barrera.

Consideran además que el líder es el señor Alcalde como representante oficial de la Municipalidad, mientras otros indican que en dicha entidad no existe líder.

- **Control**

No hay un sistema que lleve el registro de entradas y salidas del personal. Existen manuales administrativos, pero son pocos los colaboradores que tienen conocimiento de su existencia y no conocen el contenido de los mismos.

### **3.7.2. Diagnóstico financiero**

A nivel general se pudo establecer que con los recursos actuales no es posible implementar controles y políticas adecuadas para reducir la morosidad de los vecinos, deuda pública y mejorar los ingresos.

La Municipalidad capta ingresos, registra egresos y para efectos de este diagnóstico es necesario conocer procesos, sistema contable, así como los controles internos en: contabilidad, presupuesto y compras.

Los ingresos municipales se clasifican en las siguientes categorías: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de Propiedad, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

#### **3.7.2.1. Presupuesto**

Dentro de lo que percibe la Municipalidad de Santa Bárbara, se pueden mencionar el aporte del Gobierno Central, esto representa una materialidad

mayor al 75 % del total, por lo que es imprescindible para su funcionamiento. El 25% restante está integrado por ingresos propios.

La situación de la deuda pública de la Municipalidad es la siguiente: las cuentas por pagar están integradas por proyectos aprobados desde el año 2008 a 2010, esta deuda asciende a más de Q. 4, 500,000.00, que se utilizaron para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio.

**Cuadro 31**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Transferencias de Gobierno Central – Por Impuesto**  
**Años: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010**

| <b>Descripción</b> | <b>2006</b>      | <b>2007</b>      | <b>2008</b>       | <b>2009</b>      | <b>2010</b>      |
|--------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Constitucional     | 2,467,132        | 2,467,132        | 5,320,757         | 3,928,451        | 3,489,061        |
| Iva Paz            | 2,250,551        | 2,251,125        | 5,343,707         | 3,781,959        | 2,898,210        |
| Vehículos          | 139,522          | 139,522          | 324,418           | 257,565          | 247,422          |
| Petróleo           | 96,488           | 103,551          | 178,387           | 135,402          | 142,749          |
| IUSI               | 19,559           | 96,011           | 175,475           | 209,603          | 121,795          |
| <b>Total</b>       | <b>4,973,252</b> | <b>5,057,341</b> | <b>11,342,744</b> | <b>8,312,979</b> | <b>6,899,237</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base a datos obtenidos en [http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/APORTES\\_MUNICIPALESnew.aspx?pResolucion=1024](http://siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/APORTES_MUNICIPALESnew.aspx?pResolucion=1024).

Las transferencias del gobierno central en concepto del situado constitucional e IVA Paz, representa más del 95% del total de ingresos, los que se destinan para funcionamiento y ejecución de proyectos. Esta situación deja de manifiesto la dependencia económica de la Municipalidad.

Actualmente no registra fondos privativos, en concepto de multas y morosidades, por falta de cobro por de las cuentas atrasadas de los vecinos.

### **3.7.2.2. Contabilidad integrada**

Como parte del diagnóstico se analizará la información contable y financiera a partir del 01 de enero de 2006 al 31 de octubre de 2010.

Para el registro de los ingresos captados, la Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), el cual opera por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), los egresos son operados en la versión más reciente de SICOIN GL, estos procesos electrónicos estaban disponibles a partir del 2006, fue utilizado para efectos de presentación de los estados financieros ante la Contraloría General de Cuentas, pero no fue hasta el 2007 que se implementó con todos sus módulos, y se hizo el registro de las operaciones del período completo.

### **3.7.2.3. Tesorería**

Los ingresos se manejan de dos formas, por medio de los siguientes documentos de ingreso a caja municipal:

- El documento 31 B, se utiliza para el cobro de piso plaza de mercado y de vendedores ambulantes, por un monto de Q. 2.00 por metro.
- El documento 7B es utilizado en la caja municipal para la recaudación de ingresos propios (IUSI, arbitrios tiendas, canon de agua), aportes constitucional y aporte de CODEDE (comité de desarrollo).

Por la falta de políticas de cobro en los renglones mencionados existe problema de morosidad, lo que se puede comprobar a través de los registros contables.

La política para los egresos-pagos a proveedores establece la emisión de cheques por montos iguales o mayores a Q. 1,000.00, de lo contrario son pagados en efectivo y rebajados de caja chica.

Los procedimientos y políticas no están por escrito, esta situación se convierte en deficiencia y debilidad para la Dirección Financiera, todo ello conlleva a que

existan contribuyentes morosos, sin que se puedan ejercer acciones que permitan percibir los ingresos en los plazos establecidos.

#### **3.7.2.4. Financiamiento**

La liquidez de la Municipalidad, se ve afectada debido a que no genera los ingresos necesarios para poder cubrir gastos de operación, depende directamente de los aportes del Gobierno Central; para la elaboración de proyectos es necesario recurrir al endeudamiento público, con el INFOM ó cualquier Banco del Sistema.

En cuanto al largo plazo se han suscrito préstamos Q 200,000.00 anuales desde 2009 para cubrir sueldos y salarios, en especial el pago de aguinaldo, dichos préstamos son autorizados por el Concejo Municipal y son proporcionados por el Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), a un año plazo y con una tasa de interés que la Junta Directiva del Instituto establece, Las amortizaciones al préstamo son realizadas de forma mensual durante el año siguiente.

También se tienen créditos en los bancos: Crédito Hipotecario Nacional ubicado en el municipio de Patulul, Suchitepéquez y Banco de Desarrollo Rural, S.A situado en la cabecera municipal de Santa Bárbara Suchitepéquez, información que no se pudo corroborar, debido a que no se tuvo acceso.

### **3.8. FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

En este apartado se describirá el movimiento comercial y financiero, existente a la fecha del estudio.

#### **3.8.1. Flujo comercial**

Se caracteriza por su creciente actividad comercial y productiva, por cuanto es un sector dedicado a la agricultura así como también, a la crianza y engorde de

ganado bovino, porcino y avícola.

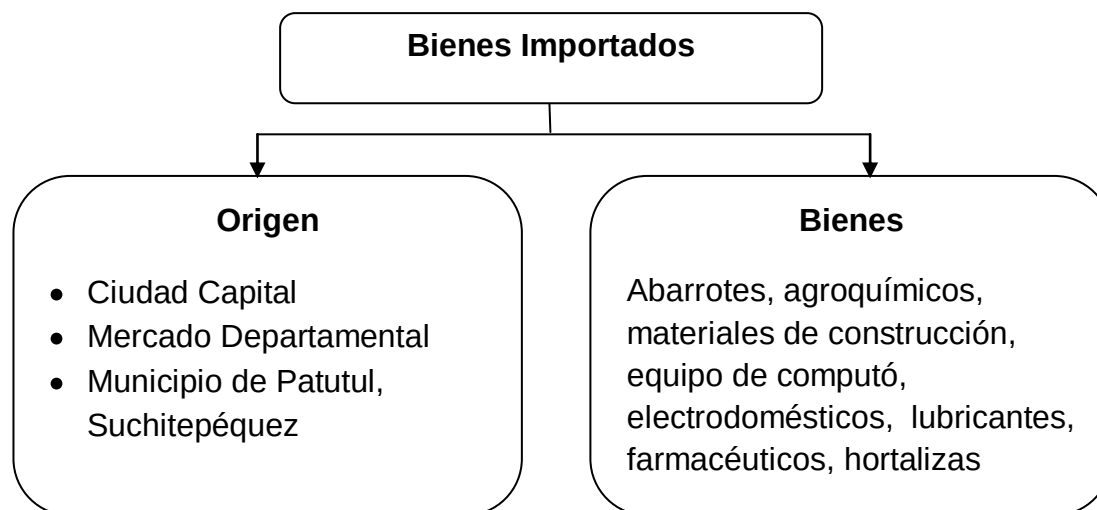
La agroindustria no está muy desarrollada al igual que la actividad artesanal pero también contribuyen al flujo comercial del Municipio.

La actividad que genera la mayor parte de ingresos y empleos del Municipio es la agricultura, sus principales productos son el maíz, café, hule, nuez de macadamia y frijol.

- **Principales productos que importa el Municipio**

Los productos que importa son los siguientes: abarrotes, materiales de construcción, equipo de computación, electrodomésticos, lubricantes, farmacéuticos, químicos, agropecuarios, hortalizas y otros destinados al consumo final, provienen del Municipio de Patutul, Suchitepéquez así como de la Ciudad de Guatemala y otros departamentos.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Flujo comercial de bienes importados**  
**Año: 2010**



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

Los bienes principales que se importan por mayor son: abarrotes, agroquímicos, materiales de construcción, computadoras, electrodomésticos los cuales no se encuentran en el sector comercial del Municipio por lo que este los lleva y coloca a la venta a la población urbana y rural, sobre todo la que viene de los diferentes centros poblados que una vez a la semana arriba al casco municipal para realizar sus compras y abastecerse por unos días.

- **Principales productos que exporta el Municipio**

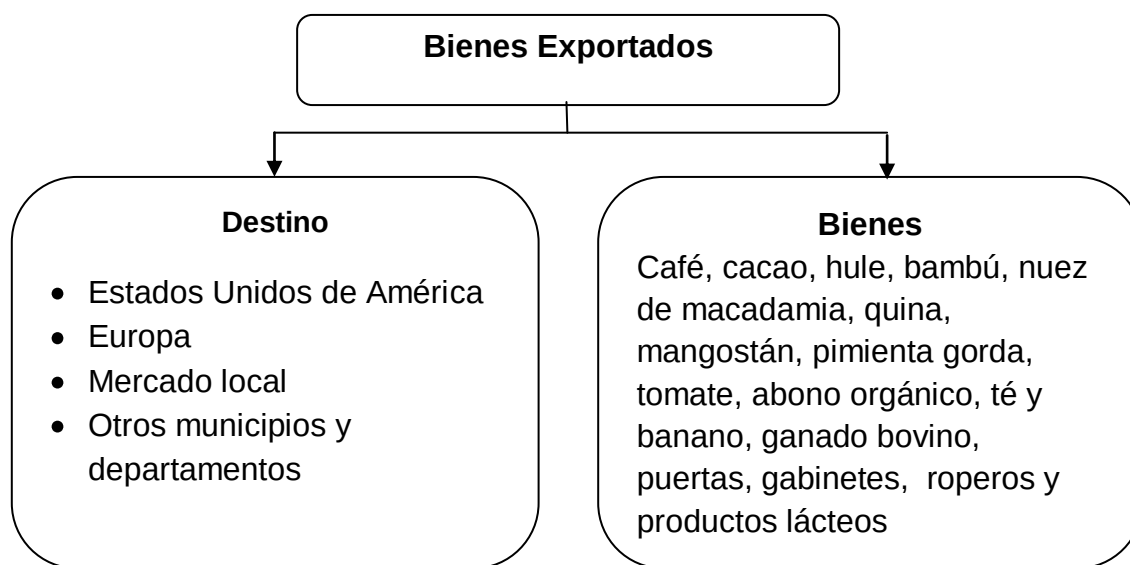
La mayor parte de los productos agrícolas se exportan a Estados Unidos de América y a la Unión Europea y estos son: café, cacao, hule, plantas ornamentales, bambú, limón, macadamia, quina, mangostán, baduin, pimienta gorda, chile chocolate, chile pimienta, tomate y abono orgánico.

El café, cacao, té y banano, en menor cantidad se destina al mercado local.

Una mínima cantidad de la producción pecuaria y sus derivados se destina al consumo local, también existe la venta de ganado bovino en pie, para el destace, leche y sus derivados destinándose a otros municipios colindantes y departamentos.

En cuanto a la producción artesanal, la carpintería destina algunos de sus productos como puertas, gabinetes de cocina y roperos hacia el municipio de Patulul, Suchitepéquez.

**Gráfica 4**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Flujo comercial de bienes exportados**  
**Año: 2010**



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

El destino de la producción de café, nuez de macadamia, hule y quina es a los países de Estados Unidos y Europa, por esta razón son los productos más importantes de la economía de Santa Bárbara, de igual manera también se tienen otras cosechas, las cuales al igual que las artesanías y producción de ganado se traslada al mercado nacional, tales como otros municipios y departamentos cercanos a su jurisdicción.

### **3.8.2. Flujo financiero**

Su principal representante dentro del Municipio es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. la cual se encarga de financiar algunas de las actividades productivas a través de créditos orientados a micro y medianos empresarios.

El flujo monetario que generan las remesas familiares, provenientes del extranjero y de otros departamentos de Guatemala, en la actualidad contribuye a

la economía de muy pocos hogares. Según entrevista realizada al personal de la agencia bancaria del Municipio, indican que tres remesas se reciben cada mes, provenientes de los Estados Unidos de América y oscilan entre Q 1,200 y Q 1,500.



## **CAPÍTULO IV**

### **FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

Son todos aquellos elementos necesarios para formar la base de toda producción en una economía, que desde el punto de vista subjetivo se inclina a la satisfacción de las necesidades humanas mediante los bienes que, siendo escasos, tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar.

Es necesario para lograr el objetivo primordial de satisfacer las carencias de la población, tomar en cuenta el punto de vista objetivo de la economía a través del estudio de las leyes que rigen la producción, la distribución, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen las mencionadas necesidades humanas, para que de esta forma se encuentre el sistema adecuado para que se interrelacionen los factores de la producción: Tierra, Capital, Trabajo y la Organización Empresarial que son de suma importancia ya que sin uno de ellos prácticamente se haría imposible desarrollar cualquier actividad productiva debido a que uno se complementa con el otro.

#### **4.1. TIERRA**

Es el recurso fundamental para la sociedad del municipio de Santa Bárbara, debido a que su economía se mueve bajo la base de la agricultura por lo que cualquier deficiencia en el uso y tenencia del mismo causaría un impacto negativo en la población.

##### **4.1.1. Estructura agraria**

Se refiere a la forma de cómo está distribuida la tierra en una sociedad y de las relaciones sociales que entabla la población, tomando en cuenta los factores de la producción y haciendo énfasis en la forma de tenencia de este factor. Se estudiará la tenencia, uso y concentración actual de la misma.

#### 4.1.2. Tenencia de la tierra

En el Municipio existen cuatro formas básicas establecidas en la investigación de campo: propia, arrendada, en usufructo y usurpada, tal como se presenta en el cuadro siguiente.

**Cuadro 32**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Formas de tenencia de tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2010**

| Formas de tenencia      | Censo 1979        |               | Censo 2003        |               | Encuesta 2010     |               |
|-------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|                         | Superficie<br>Mz. | %             | Superficie<br>Mz. | %             | Superficie<br>Mz. | %             |
| Propia                  | 26,525.11         | 99.13         | 20,023.86         | 97.39         | 695.02            | 72.00         |
| Arrendada               | 83.97             | 0.31          | 461.35            | 2.24          | 38.59             | 4.00          |
| Colonato                | 144.35            | 0.54          | 64.63             | 0.31          | -                 | -             |
| Usufructo               | 1.19              | -             | 10.94             | 0.06          | 229.09            | 23.73         |
| Ocupada                 | 3.22              | 0.02          | -                 | -             | -                 | -             |
| Otras formas (Usurpada) | -                 | -             | 0.06              | -             | 2.61              | 0.27          |
| <b>Total</b>            | <b>26,757.84</b>  | <b>100.00</b> | <b>20,560.84</b>  | <b>100.00</b> | <b>965.31</b>     | <b>100.00</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La variación registrada en el régimen de tenencia de tierra, a través de los censos agropecuarios de 1979 y 2003, establece una disminución en las tierras propias de 1.74% en 2003 con respecto a 1979 reflejándose de igual manera en la superficie de manzanas, descendiendo esta de 99.13% a 97.39% respectivamente, al 2010 el porcentaje de las tierras en propiedad descendió 25.39% causado en gran parte por el incremento de las tierras arrendadas que propietarios decidieron no trabajarlas más.

Las tierras arrendadas en 1979 se incrementaron para 2003 de 83.97 a 461.35 mz. manifestando un crecimiento de 1.93%, producto de campesinos que quisieron aumentar su producción agrícola arrendando tierras extras para que de esta forma sus familias pudieran tener una mejor calidad de vida; al 2010 esta

misma tendencia se consolida al determinarse en la encuesta realizada en el año mencionado que el 4% se encontraba bajo esta tenencia.

El colonato es una tenencia que ha venido desapareciendo, en 1979 representaba el 0.54% ya que esta era aplicada únicamente a aquellos trabajadores de algunas fincas que después de un determinado número de años al servicio del patrono, este les otorgaba tierras para que las trabajaran en pago a sus prestaciones. En 2003 este porcentaje se reduce a 0.31%, por diferentes circunstancias la cantidad de superficie de manzanas decrece, debido que los colonos mueren y las familias de estos algunas veces se mudan a otro lugar en busca de mejores empleos ó sus tierras son recuperadas por sus propietarios.

El usufructo es una tenencia de tierra que ha ido creciendo desde 1979, al 2003 se registró un incremento a 0.06%, aunque no sea nada significativo la tendencia se hace representativa en 2010 al aumentar a 23.73% esta tendencia con el afán de la población rural de elevar su productividad agrícola para darle a sus familias una mejor calidad de vida.

La tenencia de ocupada prácticamente desapareció en 2003, resurgiendo en 2002 y 2010 la condición de usurpada con 0.27% que los pobladores realizaban a aquellas tierras abandonadas y ociosas, esta condición se podría incrementar debido a las crisis económicas y al incremento de tierras sin ningún tipo de cultivo que ocupan un espacio sin ninguna productividad.

#### **4.1.3. Concentración de la tierra**

Es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios. Los datos acerca de la concentración de la tierra se presentan en el cuadro siguiente, se toma como referencia información de los censos agropecuarios de los años 1979, 2003 y datos según investigación de campo 2010.

**Cuadro 33**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Concentración de la tierra por tamaño de finca**  
**Años: 1979, 2003 y 2010**

| <b>Censo 1979</b>        |                 |               |                       |               |                      |                      |                  |                 |
|--------------------------|-----------------|---------------|-----------------------|---------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| <b>Tamaño</b>            | <b>Fincas</b>   |               | <b>Superficie Mz.</b> |               | <b>Acumulación %</b> |                      | <b>Producto</b>  |                 |
|                          | <b>Cantidad</b> | <b>%</b>      | <b>Cantidad</b>       | <b>%</b>      | <b>Finca Xi</b>      | <b>Superficie Yi</b> | <b>Xi(Yi+1)</b>  | <b>Yi(Xi+1)</b> |
| Microfincas              | 1,061           | 84.01         | 153.73                | 0.57          | 84.01                | 0.57                 | 0                | 0               |
| Subfamiliares            | 86              | 6.81          | 108.67                | 0.41          | 90.82                | 0.98                 | 82.33            | 51.77           |
| Familiares               | 43              | 3.40          | 667.5                 | 2.49          | 94.22                | 3.47                 | 315.15           | 92.34           |
| Multifamiliares medianas | 65              | 5.15          | 14,370.94             | 53.71         | 99.37                | 57.18                | 5,387.50         | 344.81          |
| Multifamiliares grandes  | 8               | 0.63          | 11,457.00             | 42.82         | 100.00               | 100.00               | 9,937.00         | 5,718.00        |
| <b>Total</b>             | <b>1,263</b>    | <b>100.00</b> | <b>26,757.84</b>      | <b>100.00</b> |                      |                      | <b>15,721.98</b> | <b>6,206.92</b> |

| <b>Censo 2003</b>        |                 |               |                       |               |                      |                      |                  |                 |
|--------------------------|-----------------|---------------|-----------------------|---------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| <b>Tamaño</b>            | <b>Fincas</b>   |               | <b>Superficie Mz.</b> |               | <b>Acumulación %</b> |                      | <b>Producto</b>  |                 |
|                          | <b>Cantidad</b> | <b>%</b>      | <b>Cantidad</b>       | <b>%</b>      | <b>Finca Xi</b>      | <b>Superficie Yi</b> | <b>Xi(Yi+1)</b>  | <b>Yi(Xi+1)</b> |
| Microfincas              | 1,208           | 91.52         | 313.31                | 1.52          | 91.52                | 1.52                 | 0                | 0               |
| Subfamiliares            | 59              | 4.47          | 142.50                | 0.66          | 95.99                | 2.21                 | 202.26           | 145.90          |
| Familiares               | 13              | 0.98          | 451.20                | 2.20          | 96.97                | 4.40                 | 422.36           | 214.30          |
| Multifamiliares medianas | 36              | 2.73          | 12,329.28             | 60.00         | 99.70                | 64.37                | 6,241.96         | 438.68          |
| Multifamiliares grandes  | 4               | 0.30          | 7,324.55              | 35.62         | 100.00               | 100.00               | 9,970.00         | 6,437.00        |
| <b>Total</b>             | <b>1,320</b>    | <b>100.00</b> | <b>20,560.84</b>      | <b>100.00</b> |                      |                      | <b>16,836.58</b> | <b>7,235.88</b> |

| <b>Encuesta 2010</b>     |                 |               |                       |               |                      |                      |                  |                 |
|--------------------------|-----------------|---------------|-----------------------|---------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| <b>Tamaño</b>            | <b>Fincas</b>   |               | <b>Superficie Mz.</b> |               | <b>Acumulación %</b> |                      | <b>Producto</b>  |                 |
|                          | <b>Cantidad</b> | <b>%</b>      | <b>Cantidad</b>       | <b>%</b>      | <b>Finca Xi</b>      | <b>Superficie Yi</b> | <b>Xi(Yi+1)</b>  | <b>Yi(Xi+1)</b> |
| Microfincas              | 533             | 90.65         | 116.14                | 1.73          | 90.65                | 1.73                 | 0                | 0               |
| Subfamiliares            | 43              | 7.31          | 160.32                | 2.38          | 97.96                | 4.11                 | 372.57           | 169.47          |
| Familiares               | 3               | 0.51          | 56.30                 | 0.84          | 98.47                | 4.95                 | 484.90           | 404.71          |
| Multifamiliares medianas | 7               | 1.19          | 2,002.05              | 29.74         | 99.66                | 34.69                | 3,415.92         | 493.32          |
| Multifamiliares grandes  | 2               | 0.34          | 4,396.00              | 65.31         | 100.00               | 100.00               | 9,966.00         | 3,469.00        |
| <b>Total</b>             | <b>588</b>      | <b>100.00</b> | <b>6,730.81</b>       | <b>100.00</b> |                      |                      | <b>14,239.39</b> | <b>4,536.50</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

El crecimiento más representativo en el tamaño de la tierra, es la microfinca ya que representó 84.01% en 1979 y 91.52% en 2003, registra un incremento de 7.51%; para 2010 a través de la muestra estudiada en la investigación de

campo, presentan 90.65%, esto indica que no ha existido cambio significativo con relación al período 2003, han mantenido su porcentaje, sin embargo, lo relevante es que la cantidad de sus superficies refleja decremento de 313.31 manzanas; al año de estudio se redujo en 37.06%. La cantidad de microfincas incrementa a consecuencia del crecimiento demográfico de la población y compra de terrenos por los agricultores; pero su extensión en manzanas se conserva.

En el caso de las subfamiliares desde 1979 hasta 2010 se han reducido a 43 fincas que representan el 7.31%, pero la superficie que ocupan aumentó en 2.38% del total. Las familiares presenta la misma tendencia anterior, sin embargo el porcentaje de superficie disminuyó considerablemente a 0.84% para el año 2010, lo que deja de manifiesto la desmembración de las propiedades por el incremento de la población en el Municipio.

Las fincas multifamiliares han presentado descenso desde 1979 en la cantidad de las mismas, reduce en 3.96% en las medianas y 0.29% para las grandes, la concentración de la tierra no refleja ninguna variación, sigue definida como el medio de acumulación de riqueza y poder por un pequeño grupo de personas.

#### **4.1.3.1. Coeficiente de Gini**

El coeficiente o índice de Gini es un indicador numérico que se utiliza para medir el grado de concentración o distribución de la riqueza, para este caso de la tierra, expresado por el área entre la curva y la recta diagonal de equidistribución, dividida por el total del área ubicada por debajo de la mencionada recta. El valor resultante del cálculo se localiza entre cero y uno, la interpretación de este resultado es que entre más se acerque el índice a uno, la distribución será desigual y si esta se acerca más a cero será una distribución igualitaria.

Lo más relevante en la concentración de la tierra es que más del 95% de ella se encuentra ocupada por fincas multifamiliares, característica que se manifiesta a nivel nacional en relación a este recurso y es provocada por la desigualdad de su distribución entre la población. Para obtener el coeficiente de Gini se utiliza la siguiente fórmula que brindará el cálculo de concentración en el Municipio.

$$\frac{\sum X_i(Y_{i+1}) - \sum Y_i(X_{i+1})}{100} = CG$$

$$\frac{100}{100}$$

**Año 1979**

$$CG = \frac{15,721.98 - 6,206.92}{100} = \frac{95.1506}{100} = 0.951506$$

**Índice alto de concentración**

**Año 2003**

$$CG = \frac{16,836.58 - 7,235.88}{100} = \frac{96.0070}{100} = 0.960070$$

**Índice alto de concentración**

**Año 2010**

$$CG = \frac{14,239.39 - 4,536.50}{100} = \frac{97.0289}{100} = 0.970289$$

**Índice alto de concentración**

La concentración de tierra en el Municipio ha conservado la misma tendencia desde el año de 1979, en el Censo Nacional Agropecuario de 1979 el indicador establecido fué 0.951506, lo que representaba el 95% de desigualdad en la distribución de tierras, siendo unas pocas familias las que poseían sobre todo en el área rural las mayores extensiones de esta en calidad de propietarios.

En 2003 hubo una variación poco significativa, siempre en perjuicio de la población carente de tierras ya que el indicador de distribución se incrementó a 0.960070, registrándose un aumento de 0.8% lo que no benefició a los trabajadores agrícolas del área rural, debiendo continuar sus actividades como trabajadores dependientes y sin oportunidad de cosechar su propia producción.

En la investigación de campo realizada en 2010 a través de la encuesta, se logró determinar la misma tendencia de incremento en dicha concentración, estableciéndose esta en 0.970289; por lo que se pudo determinar que al año de estudio en relación a 1979 se incrementó en 1.8% la desigualdad en la distribución de tierra y 1% con respecto a 2003.

Esta es la condición observada en el municipio de Santa Bárbara, que demuestra el grado de distribución en un nivel alto y constituye desventaja en las condiciones socioeconómicas de la población.

Como efecto de esta condición de distribución del recurso tierra y que impacta de manera negativa en los habitantes que se dedican a las actividades agrícolas en Santa Bárbara, se limita el acceso a trabajar este recurso de forma independiente, ocasionando un obstáculo y que a la vez incrementa los índices de pobreza.

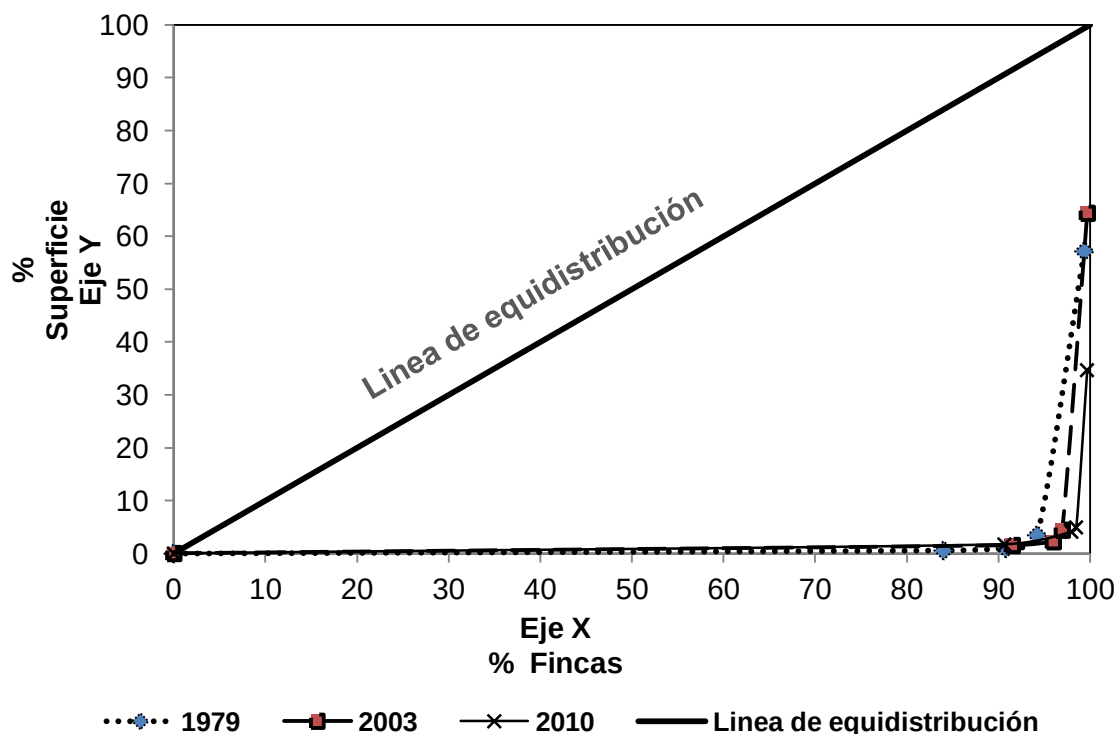
#### **4.1.3.2. Curva de Lorenz**

Es un modelo gráfico utilizado para representar el grado de concentración existente en la de la riqueza para objeto de análisis; para este estudio muestra la distribución de la tierra en el municipio de Santa Bárbara.

En ella se relacionan los porcentajes de superficies determinadas con porcentajes de fincas establecidas en la encuesta realizada. En el eje de abscisas por tanto, se representa la superficie y en el eje de ordenada las fincas existentes.

El comportamiento de dicha curva para el municipio de Santa Bárbara se presenta en la siguiente gráfica:

**Gráfica 5**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Curva de Lorenz**  
**Años: 1979, 2003 y 2010**



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979; IV Censo Nacional Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Existe alta concentración de tierras en el Municipio y la variación que ha sufrido no es significativa, aunque como lo indican los censos agropecuarios del INE, el 84.01% en 1979 y 91.52% en 2003 lo conformaban las microfincas, sin embargo la extensión de tierra en manzanas que estas ocupaban era menor con relación a las multifamiliares medianas y grandes que se distribuían el 96.53% en 1979 y el 95.58% en 2003 del total de manzanas de tierra en todo el Municipio; este fenómeno para el 2010 se ha agravado aún más como lo indican los datos recaudados en la investigación de campo y tomados de la muestra.



Para el año antes mencionado se establece un 95.05% de concentración de tierra en las fincas multifamiliares, esto puede ser causado por diversos factores tales como: sobrepoblación, crisis económicas lo que ha provocado la venta de micro fincas a los dueños de multifamiliares, crea así alta concentración, situación que genera pobreza en el Municipio.

#### 4.1.4. Uso actual y potencial de la tierra

“Designa el propósito específico que se le da a la ocupación o empleo de un terreno”.<sup>20</sup> De acuerdo a las características de los suelos, la tierra del Municipio es apta para los usos siguientes:

**Cuadro 34**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Uso actual de la tierra**  
**Años: 1979, 2003 y 2010**

| Uso de la tierra | Censo 1979        |               | Censo 2003        |               | Encuesta 2010     |               |
|------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
|                  | Superficie en Mz. | %             | Superficie en Mz. | %             | Superficie en Mz. | %             |
| Cultivos         | 13,750.27         | 53.55         | 13,087.48         | 62.93         | 2,816.05          | 60.15         |
| Pastos           | 8,071.37          | 31.43         | 5,020.50          | 24.14         | 3.83              | 0.08          |
| Bosques y montes | 3,855.66          | 15.02         | 1,732.26          | 8.33          | 1,862             | 39.77         |
| Otras tierras    | 0.00              | 0.00          | 955.80            | 4.60          | 0.00              | 0.00          |
| <b>Total</b>     | <b>25,677.30</b>  | <b>100.00</b> | <b>20,796.04</b>  | <b>100.00</b> | <b>4,681.88</b>   | <b>100.00</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Agropecuario 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Con base en los datos obtenidos en los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, se estableció que más de la mitad del suelo es usada para la agricultura, tendencia que va en aumento con el paso de los años; en la muestra realizada en trabajo de campo para 2010, refleja que el 60.15% del suelo sigue utilizado para actividades agrícolas, 0.08% para pastos, disminuye en relación al 2003 en 24.06%, y aumenta en 31.44% para bosques y montes.

<sup>20</sup> Gabriel Alfredo, Piloña Ortiz. Op. Cit. Pág. 126.

## **4.2. CAPITAL**

Se denomina capital al elemento necesario e imprescindible para la producción de bienes de consumo y que consiste en monetario, maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones. Así, los llamados bienes de capital son aquellos destinados a la producción de bienes de consumo, estos tienen que tener el suficiente grado de efectividad para satisfacer necesidades y generar rédito económico

### **4.2.1. Capital del sector agrícola**

Los recursos de capital fijo que son utilizados en la actividad agrícola del municipio, están conformados principalmente por el factor tierra, herramientas rudimentarias de labranza tales como: azadones, machetes, palas, piochas, cumas, cobas, limas, redes y lazos entre otros y centros de acopio instalados generalmente en los hogares. El capital variable para los pequeños agricultores lo constituye ahorros de años anteriores, remesas familiares y créditos otorgados por prestamistas que aprovechan para cobrar altas tasas de interés.

El nivel tecnológico es bajo por el tipo de herramientas encontradas, la semilla utilizada es criolla y el riego de la cosecha es a través de la lluvia y el único equipo existente son las bombas utilizadas para aplicar insecticidas, fungicidas, fertilizantes y plaguicidas; en la investigación de campo se estableció la carencia de asistencia técnica, en gran parte por a la falta de apoyo a las pocas asociaciones de agricultores establecidas.

El capital variable para los propietarios de fincas lo constituye lo obtenido de la venta de la pasada cosecha y los créditos obtenidos a través de BANRURAL a quienes por ser propietarios de tierras y equipo de mediana tecnología se les facilita el crédito bancario, la maquinaria en propiedad está constituida por tractores, sembradoras, bombas y vehículos para el transporte de la cosecha.

#### **4.2.2. Capital del sector pecuario**

El origen de los recursos de capital variable empleados en este sector, es similar al del sector agrícola ya que provienen de la venta de animales de crianza, remesas familiares, ahorros provenientes de las mismas ventas de otras producciones, créditos otorgados por prestamistas a tasas arriba de las establecidas y en varias ocasiones se invierten ingresos obtenidos por la realización de actividades que no son precisamente de la práctica pecuaria ya que no se cuenta con la accesibilidad del crédito debido a las pocas garantías que los productores pueden ofrecer.

Dentro del capital fijo utilizado en esta actividad, se encuentran instrumentos como: cercos de alambre espigado, bebederos, cubetas, lazos, palas, azadones, rastrillos, mangueras, básculas y pequeños establos, entre otros. Una de las características de este sector en el Municipio es que no presenta cambios en las herramientas utilizadas ya que las personas por minimizar costos no tienen interés de mejorar dichos instrumentos para tecnificar su producción.

El nivel tecnológico utilizado es el simple cruce de razas criollas y en algunas fincas ganaderas explotan las razas puras y mejoradas utilizando la técnica de inseminación artificial; las herramientas utilizadas son rudimentarias y escasas. En toda la producción pecuaria del Municipio no existe asesoría técnica por la falta de alguna asociación que la pueda gestionar ante las instituciones del estado. En cuanto a infraestructura se cuenta con pequeños establos o corrales que se instalan generalmente en el hogar o cerca del mismo

#### **4.2.3. Capital del sector artesanal**

El capital variable utilizado en la actividad artesanal proviene de las ventas realizadas de los productos fabricados según encargo, algunas veces es necesario buscar fuentes de financiamiento para la compra de materia prima y

herramientas las cuales también se obtienen de ahorros, créditos de prestamistas y remesas familiares. La mano de obra proviene de la misma familia quienes transmiten los conocimientos de generación en generación y en algunas ocasiones crean fuentes de empleo para el resto de la familia y amigos de esta.

El nivel tecnológico utilizado es bajo, en la investigación de campo se determinó que parte del capital fijo lo conforman los instrumentos ó herramientas que se poseen y que en la mayoría de actividades artesanales son rudimentarias, dentro de las cuales están: hornos convencionales y comerciales, maquinas de cocer, de soldar, tornos, sierras, martillos, alicates, espátulas, entre las que se pueden mencionar, además compresores que en su mayoría son usados y con problemas de funcionamiento.

Es importante mencionar que del sector, los artesanos que mejores herramientas poseen son los carpinteros quienes a base de trabajos y créditos han logrado adquirir herramientas como tornos, sierras y cepilladoras eléctricas.

La infraestructura por lo regular es propia ya que según la investigación de campo realizada, artesanos como los carpinteros, panaderos, herreros y sastres instalan sus talleres en sus hogares.

#### **4.2.4. Infraestructura productiva**

Para determinar los niveles de desarrollo y procesos de la actividad productiva en el Municipio, es necesario analizar las condiciones actuales en las que se encuentra su infraestructura dentro de las que se encuentran vías de acceso, medios de transporte, silos y centros de acopio y mercados.

#### **4.2.4.1. Vías de acceso**

El municipio cuenta con una vía de acceso en buenas condiciones, la cual se encuentra asfaltada hasta la cabecera municipal conectando a centros poblados como finca Chipó, San Fernando Chipó, aldea El Jardín, Buenos Aires y colonia Magalí que por encontrarse en las cercanías de esta carretera, gozan los beneficios que esta brinda para transportar la producción.

Otra carretera en buen estado es la que comunica de la cabecera municipal a las aldeas de El Esfuerzo, Adelaida, Cinco de Abril y caserío Mocayá la cual, se encuentra adoquinada y pavimentada en gran parte que permite a estos poblados extraer lo producido; el resto de centros poblados posee vías de acceso en mal estado: terracería, demasiada quebradas, con pendientes pronunciadas y con zanjas ocasionadas por las lluvias que dificultan el traslado de los productos incluyendo la vía de acceso por el municipio de Rio Bravo, Suchitepéquez que ingresa por la aldea El Guayabal; por estas carreteras solo transita vehículo liviano, dificultando aun más la actividad productiva.

#### **4.2.4.2. Medios de transporte**

Los utilizados por los productores son generalmente camiones livianos, debido al estado deteriorado de las carreteras, estos por lo regular son utilizados para trasladar la producción agrícola y pecuaria desde los diferentes centros poblados, de igual manera son útiles los pick-up los cuales son de doble tracción; estos cumplen una función muy importante y es el de extraer del área rural hacia la cabecera municipal, aunque algunos productores cuando su producción se encuentran en dicho poblado optan por utilizar el transporte extraurbano de pasajeros cuando el tamaño o cantidad del producto lo permite.

#### **4.2.4.3. Silos y centros de acopios**

Esta infraestructura es muy escasa en el Municipio ya que en lo que respecta a

silos no se encontraron, los centros de acopio existentes son siete de los cuales cinco pertenecen al sector privado y dos a asociaciones de productores; estos cumplen la función de recolectar las cosechas y almacenarlas hasta que el medio de transporte la traslada con el comprador o al mercado destinado para su venta.

Algunos productores establecen sus centros de acopio en sus hogares, utilizando galeras en las afueras de la vivienda o alguna habitación de la misma ya que no cuentan con algún lugar establecido para este uso ó no tienen los medios necesarios para utilizar los privados.

#### **4.2.4.4. Mercados**

El mercado es muy limitado ya que por no existir este que concentre la producción total del Municipio, los compradores se acercan inclusive hasta los lugares donde se encuentra la producción y la compran al precio que ellos mismos determinen, por esta razón algunos productores pecuarios pagan fletes que trasladan el producto fuera de la jurisdicción del Municipio para entregarlo. Se cuenta con un mercado cantonal en la cabecera municipal sin embargo la producción total no encuentra la demanda deseada que les permita realizar las ventas deseadas.

### **4.3. TRABAJO**

Es el factor de la producción que ejerce la fuerza laboral en toda actividad productiva existente en el Municipio y todas aquellas personas que se encuentran en condiciones físicas, mentales e intelectuales de ejecutarla, pueden desempeñarla en cualquier sector de la economía del Municipio, tanto en forma dependiente como independiente.

#### **4.3.1. Población económicamente activa -PEA-**

Se considera como el conjunto de personas de siete años o más, que en la actualidad tienen trabajo y/o participaron en alguna actividad productiva generadora de ingresos, de igual manera toda aquella población que no trabaja pero trabajó y los que lo buscan. Se considera también a aquellas personas que tienen algún negocio propio, se excluye a los que no tienen trabajo pero tampoco lo buscan, amas de casa, estudiantes, jubilados y otros similares.

En el municipio de Santa Bárbara este estrato de la población mantiene una tendencia de incorporación a las actividades agrícolas, sobre todo en el área rural, producto en gran parte por no haber concluido sus estudios ó que los padres poseen tierras arrendadas y trabajan su propia producción, por lo que ante la falta de oportunidades de empleo, deciden trabajar en familia para obtener una cosecha que la utilizarán en gran parte para el autoconsumo.

A continuación se presenta el cuadro de la -PEA- según censos y proyecciones de población al 2010 por centro poblado.

**Cuadro 35**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población económicamente activa por centro poblado**  
**Años: 1994, 2002 y 2010**

| No. | Centro Poblado                  | Categoría  | PEA 1994 | %     | PEA 2002 | %     | Proyección<br>PEA 2010 | %     |
|-----|---------------------------------|------------|----------|-------|----------|-------|------------------------|-------|
| 1   | SANTA BARBARA                   | PUEBLO     | 612      | 15.35 | 690      | 11.63 | 886                    | 13.63 |
| 2   | ARMENIA                         | FINCA      | 26       | 0.65  | 10       | 0.17  | 42                     | 0.65  |
| 3   | BELLA LUZ                       | CASERÍO    | 29       | 0.73  | 12       | 0.20  | 47                     | 0.72  |
| 4   | COVADONGA                       | FINCA      | 14       | 0.35  | 9        | 0.15  | 23                     | 0.35  |
| 5   | SANTA ADELAIDA                  | ALDEA      | -        | 0.00  | 198      | 3.34  | 223                    | 3.43  |
| 6   | EL TESORO                       | FINCA      | 87       | 2.18  | 85       | 1.43  | 142                    | 2.19  |
| 7   | EL BOSQUE                       | FINCA      | 16       | 0.40  | 27       | 0.46  | 26                     | 0.40  |
| 8   | EL HOGAR                        | FINCA      | 16       | 0.40  | 13       | 0.22  | 26                     | 0.40  |
| 9   | EL JARDIN                       | ALDEA      | 85       | 2.13  | 80       | 1.35  | 139                    | 2.14  |
| 10  | CINCO DE ABRIL                  | ALDEA      | 145      | 3.64  | 372      | 6.27  | 236                    | 3.63  |
| 11  | LOS ANDES                       | FINCA      | 88       | 2.21  | 209      | 3.52  | 143                    | 2.20  |
| 12  | LOS UJUXTES                     | FINCA      | 66       | 1.65  | 288      | 4.85  | 108                    | 1.66  |
| 13  | LA PATRIA                       | FINCA      | 113      | 2.83  | 7        | 0.12  | 184                    | 2.83  |
| 14  | LA REVOLUCION (ANEXO MI TIERRA) | FINCA      | 2        | 0.05  | 3        | 0.05  | 3                      | 0.05  |
| 15  | LAS VICTORIAS                   | ALDEA      | 74       | 1.86  | 157      | 2.65  | 129                    | 1.99  |
| 16  | LAS MARUCAS                     | ALDEA      | 86       | 2.16  | 120      | 2.02  | 140                    | 2.15  |
| 17  | MOCAYA                          | FINCA      | 82       | 2.06  | -        | 0.00  | 134                    | 2.06  |
| 18  | MOCAYA                          | GUARDIANÍA | 4        | 0.10  | -        | 0.00  | 7                      | 0.11  |
| 19  | MI TIERRA                       | FINCA      | 40       | 1.00  | 149      | 2.51  | 65                     | 1.00  |
| 20  | MOCA GRANDE                     | FINCA      | 341      | 8.55  | 51       | 0.86  | 66                     | 1.02  |
| 21  | EL MIRADOR                      | FINCA      | 6        | 0.15  | 9        | 0.15  | 10                     | 0.15  |
| 22  | MARIA DEL CARMEN                | FINCA      | 64       | 1.60  | 146      | 2.46  | 104                    | 1.60  |
| 23  | MONTE ALEGRE                    | FINCA      | 1        | 0.03  | 6        | 0.10  | 2                      | 0.03  |
| 24  | OFELIA                          | FINCA      | 42       | 1.05  | 7        | 0.12  | 68                     | 1.05  |
| 25  | SANTA ELENA                     | FINCA      | 3        | 0.08  | 5        | 0.08  | 5                      | 0.08  |
| 26  | SAN FRANCISCO MIRAMAR           | FINCA      | 6        | 0.15  | 32       | 0.54  | 10                     | 0.15  |
| 27  | SAN RAFAEL PANAN                | FINCA      | 121      | 3.03  | 32       | 0.54  | 197                    | 3.03  |
| 28  | SAN ANTONIO PAJALES             | ALDEA      | 46       | 1.15  | 6        | 0.10  | 75                     | 1.15  |
| 29  | SANTA ANITA                     | FINCA      | 31       | 0.78  | 27       | 0.46  | 51                     | 0.78  |
| 30  | SAN MARTIN                      | GUARDIANÍA | -        | 0.00  | -        | 0.00  | -                      | 0.00  |
| 31  | SAN MARTIN                      | FINCA      | 3        | 0.08  | 37       | 0.62  | 5                      | 0.08  |
| 32  | SAN LUIS CHIPO                  | FINCA      | 12       | 0.30  | 5        | 0.08  | 20                     | 0.31  |
| 33  | SANTA CRUZ CHIPO                | GUARDIANÍA | 6        | 0.15  | -        | 0.00  | 10                     | 0.15  |
| 34  | SANTA CRUZ CHIPO                | FINCA      | 21       | 0.53  | 7        | 0.12  | 34                     | 0.52  |
| 35  | VARIETADES                      | FINCA      | 87       | 2.18  | 6        | 0.10  | 94                     | 1.45  |



**Continúa cuadro 35**

|    |                     |            |     |       |     |       |     |       |
|----|---------------------|------------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|
| 36 | VENECIA CHIPO       | FINCA      | 79  | 1.98  | 149 | 2.51  | 29  | 0.45  |
| 37 | PANAMA              | FINCA      | 36  | 0.90  | 21  | 0.35  | 59  | 0.91  |
| 38 | SAN PABLO           | CASERÍO    | 18  | 0.45  | -   | 0.00  | 29  | 0.45  |
| 39 | SAN MATEO           | CASERÍO    | 2   | 0.05  | 15  | 0.25  | 3   | 0.05  |
| 40 | SANTO DOMINGO       | FINCA      | 4   | 0.10  | 19  | 0.32  | 7   | 0.11  |
| 41 | GUAYABAL            | ALDEA      | -   | 0.00  | 685 | 11.55 | 765 | 11.77 |
| 42 | EL ESFUERZO         | ALDEA      | 180 | 4.51  | 721 | 12.15 | 293 | 4.51  |
| 43 | SAN FERNANDO        | FINCA      | -   | 0.00  | 128 | 2.16  | -   | 0.00  |
| 44 | PIEDAD CHIPO        | FINCA      | 65  | 1.63  | 29  | 0.49  | 72  | 1.11  |
| 45 | SAN JOSE EL CARMEN  | GUARDIANÍA | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 46 | SAN JOSE EL CARMEN  | FINCA      | 495 | 12.41 | 8   | 0.13  | 376 | 5.79  |
| 47 | SAN JOAQUIN         | FINCA      | 6   | 0.15  | 12  | 0.20  | 10  | 0.15  |
| 48 | BUENOS AIRES        | ALDEA      | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 49 | TORO PINTO CHIPO    | FINCA      | 46  | 1.15  | 38  | 0.64  | 75  | 1.15  |
| 50 | SAN ANTONIO CHIPO   | FINCA      | 18  | 0.45  | 13  | 0.22  | 29  | 0.45  |
| 51 | NUEVA ESPERANZA     | ALDEA      | -   | 0.00  | 101 | 1.70  | -   | 0.00  |
| 52 | SANTIAGO VARIEDADES | FINCA      | 25  | 0.63  | 75  | 1.26  | 41  | 0.63  |
| 53 | LAS ILUSIONES       | ALDEA      | -   | 0.00  | 459 | 7.74  | 543 | 8.36  |
| 54 | LA NOVA             | FINCA      | 23  | 0.58  | 20  | 0.34  | -   | 0.00  |
| 55 | LA LAGUNETA         | CASERÍO    | 53  | 1.33  | 55  | 0.93  | 86  | 1.32  |
| 56 | CUMBRE DEL SILENCIO | FINCA      | 4   | 0.10  | -   | 0.00  | 7   | 0.11  |
| 57 | DIA DE REYES        | ALDEA      | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 58 | EL BRASIL           | FINCA      | 7   | 0.18  | -   | 0.00  | 11  | 0.17  |
| 59 | EL HORMIGUERO       | CASERÍO    | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 60 | EL JAZMIN           | FINCA      | 2   | 0.05  | -   | 0.00  | 3   | 0.05  |
| 61 | EI TROMBILLO        | GUARDIANIA | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 62 | LA ASUNCION         | FINCA      | 10  | 0.25  | -   | 0.00  | 16  | 0.25  |
| 63 | LA DISTRACCION      | FINCA      | 3   | 0.08  | -   | 0.00  | 5   | 0.08  |
| 64 | LA ESPERANZA        | FINCA      | 6   | 0.15  | -   | 0.00  | 10  | 0.15  |
| 65 | LA ESPERANZA        | LABOR      | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 66 | LA QUINTA           | FINCA      | 16  | 0.40  | -   | 0.00  | 26  | 0.40  |
| 67 | LA SEXTA            | FINCA      | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 68 | LA ZONA Y MIRAMAR   | FINCA      | 19  | 0.48  | -   | 0.00  | 31  | 0.48  |
| 69 | LABORES CHIPO       | ALDEA      | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 70 | LAS CONCHAS         | FINCA      | 5   | 0.13  | -   | 0.00  | 8   | 0.12  |
| 71 | LAS CONCHITAS       | FINCA      | 6   | 0.15  | -   | 0.00  | 10  | 0.15  |
| 72 | LAS FLORES          | FINCA      | 14  | 0.35  | -   | 0.00  | 23  | 0.35  |
| 73 | LAS TRES MARIAS     | CASERÍO    | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |
| 74 | MAGALI              | CASERIO    | -   | 0.00  | -   | 0.00  | -   | 0.00  |

**Continúa cuadro 35**

|              |                     |         |              |               |              |               |              |               |
|--------------|---------------------|---------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| 75           | MARGARITAS          | FINCA   | 5            | 0.13          | -            | 0.00          | 8            | 0.12          |
| 76           | MONTERROSO          | CASERÍO | -            | 0.00          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 77           | PANORAMA            | FINCA   | -            | 0.00          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 78           | RANCHO SANTA FE     | FINCA   | 3            | 0.08          | -            | 0.00          | 5            | 0.08          |
| 79           | SAN FERANANDO CHIPO | ALDEA   | -            | 0.00          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 80           | SAN FRANCISCO       | FINCA   | 4            | 0.10          | -            | 0.00          | 7            | 0.11          |
| 81           | SAN LORENZO         | FINCA   | -            | 0.00          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 82           | SAN MIGUEL CHIPO    | FINCA   | 7            | 0.18          | -            | 0.00          | 11           | 0.17          |
| 83           | SANTA ADELAIDA      | FINCA   | 128          | 3.21          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 84           | SANTA FE            | FINCA   | -            | 0.00          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 85           | SANTA FE CONCUHUITE | FINCA   | 1            | 0.03          | -            | 0.00          | 2            | 0.03          |
| 86           | VERAPAZ             | FINCA   | 7            | 0.18          | -            | 0.00          | 11           | 0.17          |
| 87           | LA PONDEROSA        | FINCA   | 7            | 0.18          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 88           | ROME                | COLONIA | 248          | 6.22          | 353          | 5.95          | 433          | 6.66          |
| 89           | AGRÍCOLA CÍTRICA    | FINCA   | 8            | 0.20          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 90           | SANTA MARÍA         | FINCA   | 36           | 0.90          | 63           | 1.06          | -            | 0.00          |
| 91           | CHIPO EL AMPARO     | FINCA   | 3            | 0.08          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 92           | CHIPO CANARIAS      | FINCA   | 4            | 0.10          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 93           | LA CHORRERA         | FINCA   | 4            | 0.10          | 101          | 1.70          | -            | 0.00          |
| 94           | EL CLAVO            | FINCA   | 6            | 0.15          | -            | 0.00          | -            | 0.00          |
| 95           | POBLACIÓN DISPERSA  | OTRA    | -            | 0.00          | 63           | 1.06          | -            | 0.00          |
| <b>TOTAL</b> |                     |         | <b>3,988</b> | <b>100.00</b> | <b>5,933</b> | <b>100.00</b> | <b>6,498</b> | <b>100.00</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación, año 1994 y del XI Censo de Población VI de Habitación, año 2002. Proyecciones 2010. Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El crecimiento de la población económicamente activa -PEA- en el Municipio ha sufrido variaciones en cada uno de los centros poblados, debido a la migración que se ha manifestado de 1994 hasta 2010, esto causa que en un momento dado crezca la PEA de manera desmedida y que existan cambios significativos, tanto de incremento como decremento.

La cabecera Municipal como área urbana, cuenta con el 13.63% de PEA al 2010, 2% menos de lo registrado en 2002, sin embargo en 1994 había presentado un 15.35%, parte de este decremento se debió al incremento de la

población y a las pocas oportunidades de empleo que ha brindado la economía del Municipio por lo que optan marcharse a otros lugares buscando mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En el área rural lo significativo son los 11.77% que posee la aldea El Guayabal ya que es una de las comunidades más grandes del Municipio aunque sus pobladores en su mayoría realicen sus actividades productivas dentro de la comunidad o en las cercanías del municipio de Río Bravo, en 2002 registró 11.55% manteniéndose esta tendencia y la aldea el Esfuerzo se ubico con 12.15% como la que mas población económicamente activa poseía; en 1994 la comunidad que sobresalió fue la finca San José El Carmen que presentó 12.41% . Las demás comunidades mantienen porcentajes bajos en relación a los descritos.

A nivel Municipal al 2010 se presenta un 30.54% al 2010, 1.97% de aumento con relación a 1994; al 2002 se registró un incremento en relación a 1994 y 2010, ubicándose en 32.31%, la tendencia se ha mantenido y no ha habido variación significativa en este estrato de población ya que aunque ha sufrido inmigración, esta se compensa con la migración, conservando sus indicadores sin movimientos relevantes.

#### **4.3.1.1. Población económicamente activa -PEA- por rama de actividad**

Esta es la clasificación por actividad estipulada por el Instituto Nacional de Estadística -INE- y describe la participación de la población en las distintas actividades productivas del Municipio tomando en cuenta los diferentes sectores de la economía.

**Cuadro 36**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Población económicamente activa por actividad**  
**Años: 2002 y 2010**

| <b>Rama de actividad</b>                                                                 | <b>Censo</b> |            | <b>Encuesta</b> |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|-----------------|------------|
|                                                                                          | <b>2002</b>  | <b>%</b>   | <b>2010</b>     | <b>%</b>   |
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca                                                  | 4,847        | 82         | 339             | 58         |
| Explotación de minas y canteras                                                          | -            | -          | -               | -          |
| Industria manufacturera, textil y alimenticia                                            | 349          | 6          | 5               | 1          |
| Electricidad, gas y agua                                                                 | 2            | -          | -               | -          |
| Construcción                                                                             | 116          | 2          | -               | -          |
| Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles                                       | 203          | 3          | -               | -          |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                                              | 116          | 2          | -               | -          |
| Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas | 36           | 1          | -               | -          |
| Administración pública y defensa                                                         | 31           | -          | -               | -          |
| Enseñanza                                                                                | 44           | 1          | -               | -          |
| Servicios comunales, sociales y personales                                               | 138          | 2          | -               | -          |
| Organizaciones extraterritoriales                                                        | -            | -          | -               | -          |
| Rama de actividad no especificada                                                        | 49           | 1          | 244             | 41         |
| <b>Total</b>                                                                             | <b>5,931</b> | <b>100</b> | <b>588</b>      | <b>100</b> |

\* -PEA- total 5,933 personas, no se incluyen a dos habitantes que buscaron trabajo por primera vez, porque nunca se involucraron en actividades productivas del Municipio.

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., segundo semestre 2010.

De acuerdo a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, en este período el 82% de la PEA se dedicó a realizar actividades en la rama de agricultura y un 18% de la población quedó distribuida en las demás actividades de producción, comercialización y de servicios.

Según la investigación de campo realizada en 2010, un 58% de la población encuestada se emplea en la agricultura y otras ramas de forma dependiente o independiente; el 1% se encuentra incorporado al sector manufacturero e industria y 41% realiza actividades no especificadas.

#### **4.3.2. Empleo**

En la investigación de campo 2010 se determinó que el 74% de la población, tiene empleo dentro del Municipio; en el área urbana brindan empleo entidades como: la Municipalidad, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Conalfa, Tribunal Supremo Electoral, Renap, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y demás entidades de apoyo. La iniciativa privada también aporta a este indicador tal es el caso de ferreterías, farmacias, panaderías, librerías, ventas de electrodomésticos y comercios que aunque en su mayoría es atendido por la familia, existen algunos que brindan empleo a la población.

En el área rural el sector que más empleos crea es el agrícola a través de las fincas: Panamá, San Francisco Miramar, Mocá, Mocayá, San Martín y Los Andes quienes emplean en promedio de 15 a 30 personas los cuales cumplen actividades de siembra, cosecha, preparación, limpieza y abono de tierra

#### **4.3.3. Subempleo**

Este se refiere a las actividades que realiza la población y que no son las acordes según su formación y experiencia debido al desempleo existente, obligándolos a optar por trabajos mal remunerados y de limitada temporalidad que no les permite mantener un ingreso estable que permita cubrir los gastos familiares.

El nivel de subempleo, según la investigación de campo realizada en 2010 en el municipio de Santa Bárbara, es de 24%, este estrato de la población tomó diversos trabajos temporales a consecuencia que no lograron encontrar el adecuado, impulsados por la necesidad de subsistencia.

#### **4.3.4. Desempleo**

Se categoriza a la persona que no tiene trabajo, pero que tampoco lo busca.

Según la investigación de campo 2010 el total de la población desempleada es del 1%; si se considerara el 24% del subempleo se tendría 25% de desempleo total, porcentaje alarmante debido a la incapacidad del municipio de Santa Bárbara para generar fuentes de empleo.

La falta de políticas de empleo del Gobierno Central, es la causa principal del desempleo; además la crisis en las economías desarrolladas han afectado a la población guatemalteca y trajo consigo el incremento de precios generalizado, situación por la que regresan a su lugar de origen y tratan la forma de buscar trabajo en la agricultura o en diversas labores del campo.

Si la crisis económica sigue en declive, podría elevarse dicho índice, lo que agudizaría algunos problemas socioeconómicos, tales como pobreza y desintegración familiar porque muchos jefes de hogar tendrían que emigrar en busca de mejores oportunidades de empleo.

#### **4.4. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Es aquella que brinda la estructura de la organización, el nivel jerárquico, planifica su relación con el recurso humano, recurso financiero y materia prima; busca que los recursos disponibles sean utilizados de buena manera y maximizarlos para un buen aprovechamiento.

##### **4.4.1. Organización empresarial agrícola**

Se analiza la estructura organizacional de las unidades productivas que existen en el Municipio, fincas microfincas, subfamiliares, familiares y multifamiliar, como se planifica y administran los recursos que poseen las mismas.

En la estructura actual se estableció que las micro fincas para la producción de maíz, solamente una persona es la que toma decisiones, que es “el jefe del

hogar". La planificación, organización, dirección y control de todas las actividades a desarrollar dentro de la unidad productiva (micro fincas), que no cuentan con una estructura organizacional y administrativa formal definida, la mano de obra familiar no es tomada en cuenta para la determinación de los costos de producción y cálculo del precio.

Dentro de la estructura de las fincas sub familiares, estas cuentan con mano de obra asalariada (jornalero) y también participa la mano de obra familiar, la toma de decisión se realiza por una sola persona y/o en su núcleo familiar en algunos caso se cuenta en mínimo porcentaje con acceso a créditos en bancos del sistema, mientras la asistencia técnica es brindada por técnicos contratados por las empresas distribuidoras de fertilizante. La comunicación se da en una sola vía, por lo regular disponen de controles.

En las fincas familiares y multifamiliares cuentan con un alto grado de complejidad, tecnificación, especialización y toda la producción que se realiza se destina al comercio ya que los mercados son internacionales y nacionales, se cuenta con planificación de mediano a largo plazo, existe producción permanente mayor a siete años, estos tipos de fincas tienen acceso a asesoría técnica, financiera, gubernamental e internacional, para la protección y mejoramiento de cultivos.

Este tipo de organizaciones cuentan con estructuras organizacionales y administrativas bien definidas, manejan de buena manera los procesos administrativos y sus principios básicos; la toma de decisión en las familiares es realizada por los propietarios de las fincas, los cuales delegan las instrucciones correspondientes para realizar dichas actividades y las personas delegadas dirigen y controlan que se desarrollen de manera puntual; en las multifamiliares se toma en cuenta la asesoría especializada (interna y externa) y técnicas certificadas internacionalmente, con ello la producción es de mejor calidad.

#### **4.4.2. Organización empresarial pecuaria**

En base a la información recabada por medio de las boletas de encuesta se pudo determinar que, la organización de la actividad pecuaria en la microfinca se realiza en la casa de habitación de los productores, la mano de obra es familiar y donde el superior ejerce supervisión directa sobre un subordinado, que en este caso son los integrantes de la familia ésta se encarga del cuidado y alimentación de los animales, la relación existente es de productor y jornalero.

En la familiar la estructura organizacional también es lineal, debido a que tienen un impacto directo en el cumplimiento de los objetivos y, quienes se encargan de dirigirla es la familia, pero el cuidado y alimentación de los animales está a cargo de jornaleros que supervisados por un capataz cumplen las ordenes del productor.

En las fincas multifamiliares, dedicadas en su totalidad a la crianza y engorde de ganado bovino también está integrada por la familia, sin embargo esta solo ejecuta acciones de supervisión sobre vaqueros y jornaleros, reciben asistencia técnica de veterinarios y cualquier asesoría técnica la recibe el núcleo familiar propietario de la finca.

En este tipo de actividad predominan herramientas manuales y procesos rudimentarios; la falta de financiamiento y asesoría técnica impide el progreso y mejoramiento de los procesos productivos.

#### **4.4.3. Organización empresarial artesanal**

Para las actividades artesanales identificadas, no se cuenta con una estructura formal, que permita determinar las funciones de cada una de las personas que integran la unidad productiva y no se cuenta de manera escrita con normativos, reglamentos y atribuciones para la realización de las actividades.



Se logró determinar que se pueden clasificar a los artesanos de panadería y carpintería como pequeños y medianos, por la mano de obra con la que cuentan y las herramientas utilizadas para la producción.

Los pequeños y medianos artesanos elaboran muebles de madera y pan, su estructura organizacional está compuesta por el propietario que dirige el taller y los trabajadores que por lo general pertenecen al grupo familiar, trasladan sus conocimientos a los descendientes a través de la misma practica; el propietario es el encargado de dirigir el proceso artesanal productivo, se le puede ubicar en la clasificación de una microempresa, porque cuenta con menos de 5 empleados y un capital de Q5, 000.00 o menos.

En lo que respecta a los productos lácteos, estos se ubican como medianos artesanos su producción es de queso y crema, reflejan una estructura donde el propietario es la cúspide, el área productiva y de ventas complementan la estructura, en este caso la mano de obra utilizada es familiar y asalariada y de igual manera que en el caso anterior se clasifica como microempresa.

#### **4.4.4. Organización empresarial de comercio y servicios**

En base a la información obtenida en la investigación de campo, se pudo determinar que la organización empresarial de comercio y servicios en el área urbana se encuentra estructurada en su mayoría por las familias, quienes se encargan de atender el negocio, del transporte de los productos que comercializan, cuando es necesaria la mano de obra para la fabricación de un producto se utilizan obreros integrantes de la familia ó contratados como operarios los que son dirigidos por un encargado que por lo general es el dueño.

En el área rural no es la excepción, sin embargo se marca aun más el hecho de que las familias se hacen cargo del comercio en su totalidad ya que es fuente de

subsistencia.

La organización de los servicios es similar a la de comercios cuando estos son prestados por las familias sin embargo también existen servicios que son prestados por instituciones gubernamentales y municipales teniendo una organización institucional, estructurada por un encargado, coordinador o director con sus respectivos operativos o servidores, esta no se le asemeja a la del sector privado que también existe y se encuentra establecida por un Gerente y administrativos.

## CAPÍTULO V

### ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En Santa Bárbara existen diferentes actividades productivas que contribuyen al desarrollo económico de la población, de acuerdo a la importancia, generación de ingresos y empleos se mencionan las siguientes: agrícolas, pecuarias y artesanal.

**Cuadro 37**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Resumen de actividades productivas**  
**Año: 2010**

| <b>Actividad</b> | <b>Generación de empleo</b> | <b>%</b>      | <b>Valor de la producción</b> | <b>%</b>      |
|------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------|---------------|
| Agrícola         | 970                         | 75.90         | 93,280,688                    | 96.09         |
| Pecuaria         | 223                         | 17.45         | 2,363,250                     | 2.43          |
| Artesanal        | 22                          | 1.72          | 1,433,772                     | 1.48          |
| Comercios*       | 35                          | 2.74          | -                             | -             |
| Servicios*       | 28                          | 2.19          | -                             | -             |
| <b>Total</b>     | <b>1,278</b>                | <b>100.00</b> | <b>97,077,710</b>             | <b>100.00</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La actividad de mayor importancia en el Municipio es la agrícola, ésta contribuye a generar la mayor cantidad de empleo con el 75.90%, a través de una producción que representa el 96.09% de los registrado en Santa Bárbara, su característica principal es que la gran parte de la población rural está involucrada; la pecuaria participa con 17.45%, es la segunda en importancia, aunque se establezca una diferencia significativa en relación a la agrícola; en lo que respecta a la artesanal posee un 1.72%, para comercio y servicios se refleja 2.74% y 2.19% respectivamente.

#### **5.1. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Se localizan numerosas fincas agrícolas, en las cuales hay cultivos como la caña de azúcar, el hule y café, además otras producen banano, maíz y frijol, estos

últimos forman parte de los principales productos aunque no se cultivan en fincas multifamiliares.

Entre las fincas más importantes productoras de café están Panamá, Mocá, San Francisco Miramar y los Andes; entre las cañeras, Mocayá, Variedades y San Rafael Panán; Santa Anita es la mayor productora de hule, los productos se cultivan en el Municipio y son trasladados a otros departamentos o a la ciudad de Guatemala para su transformación.

El maíz y frijol son cultivados por pequeños agricultores, los que en la mayoría de ocasiones producen para el autoconsumo, sin embargo algunos de ellos destinan una parte en menor escala para la venta, la cual se realiza por medio de minoristas o en forma directa al consumidor final.

#### **5.1.1. Productos principales**

Los productos más importantes son: el maíz y café que se destinan al consumo diario y una parte mínima a la comercialización y venta; en las fincas familiares y multifamiliares prevalece el café, hule y nuez de macadamia, éstos son cultivados en grandes extensiones de tierra.

En las micro fincas existen otros cultivos producidos en menor escala entre los que se encuentran el banano, chile pimiento, frijol y cacao, estos no se cultivan en grandes extensiones de tierra sin embargo son muy representativos dentro de la región.

#### **5.1.2. Volumen y valor de la producción**

Según investigación y datos obtenidos en la boleta de encuesta, la actividad agrícola se realizó en una extensión de 2,263 manzanas. A continuación se detalla el rendimiento, volumen y valor total de la producción por producto:

**Cuadro 38**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Producción agrícola**  
**Superficie, volumen y valor de la producción**  
**Año: 2010**

| Tamaño/<br>producto  | Unidades<br>productivas | Extensión en<br>manzanas | Rendimien<br>to por<br>manzana | Unidad<br>de<br>medida | Volumen de<br>producción | Precio de<br>venta<br>unitario Q. | Valor total<br>venta Q. | Nivel<br>tecnológi<br>co |
|----------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Microfinca</b>    |                         |                          |                                |                        |                          |                                   | <b>120,000</b>          |                          |
| Maíz                 | 62                      | 20                       | 60                             | quintal                | 1,200                    | 100                               | 120,000                 | I                        |
| <b>Subfamiliares</b> |                         |                          |                                |                        |                          |                                   | <b>650,800</b>          |                          |
| Maíz                 | 19                      | 24                       | 60                             | quintal                | 1,440                    | 100                               | 144,000                 | I                        |
| Café                 | 6                       | 13                       | 40                             | quintal                | 507                      | 1,000                             | 506,800                 | I                        |
| <b>Familiares</b>    |                         |                          |                                |                        |                          |                                   | <b>2,444,288</b>        |                          |
| Hule                 | 1                       | 32                       | 77                             | quintal                | 2,464                    | 992                               | 2,444,288               | IV                       |
| <b>Multifamiliar</b> |                         |                          |                                |                        |                          |                                   | <b>90,065,600</b>       |                          |
| Café                 | 2                       | 1,637                    | 40                             | quintal                | 65,480                   | 1,000                             | 65,480,000              | IV                       |
| Hule                 | 1                       | 137                      | 150                            | quintal                | 20,550                   | 992                               | 20,385,600              | IV                       |
| Nuez de<br>macadamia | 2                       | 400                      | 26                             | quintal                | 10,500                   | 400                               | 4,200,000               | IV                       |
| <b>Total</b>         | <b>93</b>               | <b>2,263</b>             | <b>453</b>                     |                        | <b>102,141</b>           | <b>4,584</b>                      | <b>93,280,688</b>       |                          |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

A esta actividad se dedica un aproximado de 5,200 personas, entre trabajadores de fincas y pequeños productores; el valor de la producción establecido según la investigación de campo realizada fue de Q. 93,280,688.00 anuales, por lo que es la más significativa para la contribución de la economía familiar del Municipio. En este tipo de actividad predominan herramientas manuales y procesos rudimentarios; se caracteriza por la falta de financiamiento y asesoría técnica, factores que impiden el progreso y mejoramiento de los procesos productivos.

#### **5.1.2.1. Micro fincas**

En las micro fincas el producto que se cultiva es el maíz que se destina al consumo diario y una parte mínima a la comercialización y venta. En las micro fincas existen otros cultivos producidos en menor escala que se destinan al consumo diario y entre estos están: banano, chile pimiento, frijol y cacao.

Se determinó que en la producción de maíz, los agricultores compran insumos y pagan mano de obra a razón de Q 40.00 por jornal, esto porque los agricultores trabajan en las fincas y solicitan permiso para cultivar sus tierras, no consideran como costos la semilla criolla que utilizan al inicio y la mano de obra que es familiar, esto representa utilidad para los propietarios de dichos cultivos según los datos de encuesta.

#### **5.1.2.2. Fincas sub familiares**

En las fincas sub familiares los productos que se cultivan es el maíz y café, al igual que en las micro familiares los agricultores compran sus insumos y fijan la mano de obra en Q 40.00 el jornal bajo la misma condicionante de las micro familiares, esto quiere decir que los agricultores trabajan en las diferentes fincas que posteriormente les permiten cultivar, no consideran como costos la semilla criolla que utilizan al inicio y la mano de obra que es familiar, esto les representa utilidad según los datos de la investigación de campo.

#### **5.1.2.3. Fincas multifamiliares**

En el Municipio se localizan algunas fincas multifamiliares con una extensión superior a las 64 manzanas que le permite realizar una producción a gran escala. Dentro de sus principales actividades productivas se encuentra el cultivo de algunos productos como la caña de azúcar, el hule y café, además otras producen banano, maíz y frijol.

Entre las fincas más importantes productoras de café están Panamá, Mocá, San Francisco Miramar y los Andes; entre las cañeras, Mocayá, Variedades y San Rafael Panán; Santa Anita es la mayor productora de hule.

#### **5.1.3. Niveles tecnológicos**

El utilizado en la actividad agrícola de las microfincas y fincas subfamiliares es

el nivel uno o tradicional que se caracteriza por el uso de herramientas rudimentarias y semillas criollas, no tienen acceso al crédito, asesoría técnica y carecen de sistema de riego.

Las fincas familiares y multifamiliares emplean el nivel tecnológico IV o alta tecnología y les permite el acceso a herramientas sofisticadas, semillas mejoradas, asesoría técnica y recursos financieros, el sistema de riego es por medio de aspersión y lluvia, mano de obra calificada asalariada permanente y temporal, esta última utilizada en las épocas altas de siembra y cosecha.

#### **5.1.4. Destino de la producción**

La producción del Municipio tiene diferentes destinos, los cuales varían dependiendo el volumen y la tecnología utilizada, pero sobre todo la demanda que esta pueda tener dentro del Municipio, fuera de este o incluso en el extranjero; en las micro fincas el maíz se destina al consumo diario y una parte mínima a la comercialización y venta; en las fincas multifamiliares el café, hule y nuez de macadamia lo destinan para su procesamiento y posterior venta, a nivel local, nacional e internacional.

En las micro fincas existen otros cultivos producidos en menor escala que se destinan al consumo diario y entre estos están: banano, chile pimiento, frijol y cacao.

#### **5.1.5. Generación de empleo**

Esta actividad es la principal generadora de fuentes de empleo y puede ser remunerado y no remunerado debido a que las unidades productoras no toman en cuenta la mano de obra familiar que interviene en la producción de cada actividad desarrollada. De acuerdo al estudio realizado se desarrolla, en la siguiente tabla, la generación de empleo.

**Tabla 13**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Generación de empleo actividad agrícola, por producto y tamaño de finca**  
**Año: 2010**

|                      | Indicadores                     | Maíz                                                                                                                                                                                                                                                                     | Café       | Hule                                                                               | Nuez de macadamia |
|----------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Microfincas</b>   | Numero de jornales al año       | 1,160                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |                                                                                    |                   |
|                      | Naturaleza de la mano de obra   | Familiar                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |                                                                                    |                   |
|                      | Número de familias beneficiadas | 232                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |                                                                                    |                   |
|                      | Forma de pago                   | El pago de la producción por jornal cuando es temporal y semanal, quincenal o mensual cuando es permanente.                                                                                                                                                              |            |                                                                                    |                   |
| <b>Subfamiliar</b>   | Numero de jornales al año       | 1,392                                                                                                                                                                                                                                                                    | 796        |                                                                                    |                   |
|                      | Naturaleza de la mano de obra   | Jornalero y familiar                                                                                                                                                                                                                                                     | Asalariada |                                                                                    |                   |
|                      | Número de familias beneficiadas | 232                                                                                                                                                                                                                                                                      | 340        |                                                                                    |                   |
|                      | Forma de pago                   | El pago de la producción por jornal cuando es temporal y semanal, quincenal o mensual cuando es permanente. Se cuenta con jornaleros Q.40.00 por actividad, familiar asalariada y no asalariada.                                                                         |            |                                                                                    |                   |
| <b>Familiar</b>      | Numero de jornales al año       |                                                                                                                                                                                                                                                                          |            | 5,971                                                                              |                   |
|                      | Naturaleza de la mano de obra   |                                                                                                                                                                                                                                                                          |            | Asalariada                                                                         |                   |
|                      | Número de familias beneficiadas |                                                                                                                                                                                                                                                                          |            | 1196                                                                               |                   |
|                      | Forma de pago                   |                                                                                                                                                                                                                                                                          |            | Por jornal cuando es temporal y semanal, quincenal o mensual cuando es permanente. |                   |
| <b>Multifamiliar</b> | Numero de jornales al año       | 101,494                                                                                                                                                                                                                                                                  |            | 24,618                                                                             | 16,055            |
|                      | Naturaleza de la mano de obra   | Asalariada                                                                                                                                                                                                                                                               |            | Asalariada                                                                         | Asalariada        |
|                      | Número de familias beneficiadas | 600                                                                                                                                                                                                                                                                      |            | 4882                                                                               | 574               |
|                      | Forma de pago                   | Personal permanente pago mensual con bonificación y jornalero Q.40.00 por actividad. Por jornal cuando es temporal y semanal, quincenal o mensual cuando es permanente. Pago mensual para el personal permanente con bonificación y pago por actividad para el jornalero |            |                                                                                    |                   |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.



En las microfincas dedicadas al maíz no se generan fuentes de empleo remuneradas, debido a que no cuentan primero con suficiente extensión de tierra para el cultivo; segundo que en su mayoría es mano de obra de tipo familiar y no son tomadas en cuenta para su remuneración; y tercero puede contribuir a la generación de fuentes de trabajo pero de manera temporal y con pagos relativamente bajos, lo que depende de la producción y los jornales que se requieran.

En relación a las fincas subfamiliares se puede mencionar, que cuentan con mano de obra familiar no asalariada, familiar asalariada, temporal y permanente; es una importante fuente generadora de empleo para la población. Los productos representativos en cuanto a importancia son el maíz y el frijol también se realiza producción asociada con otros cultivos como tomate, mango, banano, plátano y otros. Tienen gran importancia pues generan ingresos a una buena parte de las personas dentro de Santa Bárbara.

Para las fincas familiares que cuentan con características particulares en la producción se da una vez por año, para la siembra y posterior cosecha, el personal temporal llega a ser 10 veces mayor que el personal permanente ya que por su volumen y las actividades a desarrollar es tan elevado que el personal permanente no se da a basto en realizar cada una, por lo que es necesario contratar más personal.

Las fincas multifamiliares son las que generan mayor cantidad de empleo, a pesar de ser organizaciones tecnificadas en las épocas altas en las cuales se siembra y cosecha los productos se emplea personal en el cual la población no llega a cubrir, por lo cual recurren a población fuera del Municipio y/o Departamento y así cubrir esa demanda de actividades a desarrollar.

## **5.2. PRODUCCIÓN PECUARIA**

La actividad pecuaria es la segunda en importancia; existen variedad de fincas que se dedican a la crianza y engorde de ganado bovino. Una de las producciones principales en este sector es la crianza avícola, el cual un alto porcentaje es utilizado para el consumo de los pequeños productores, y un bajo porcentaje de la población destina su producto para la venta, puesto que es mayor la oferta que la demanda.

Entre las fincas ganaderas se encuentra San Rafael Panán, Covadonga, la Zona Miramar y Santiago Variedades.

### **5.2.1. Productos principales**

La producción pecuaria del municipio de Santa Bárbara no es muy diversa, por lo que es difícil definir los productos principales que se desprenden de la actividad en este sector, a pesar de esto se determinó en la investigación de campo que su principal producto es la crianza y engorde de ganado bovino, tales como terneros, novillos, novillas, toros y vacas el cual se ejerce en todas las fincas del Municipio, especialmente en la multifamiliar, cabe mencionar que esta actividad es la única que se realiza en estas fincas.

También existe crianza y engorde de cerdos, diversas aves de corral como: patos, palomas, chumpipes y cultivo de pez tilapia, aunque de dichos animales no se costó su mantenimiento en el presente diagnóstico, por ser actividades pecuarias de menor escala.

### **5.2.2. Volumen y valor de la producción**

El valor monetario que aporta toda la producción pecuaria en el año 2010 al Municipio se presenta, según el tamaño de finca y tipo de producción, en el siguiente cuadro:

**Cuadro 39**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Producción pecuaria en unidades, volumen y valor**  
**Año: 2010**

| Estrato/productos                         | Unidades productivas | Unidad de medida | Volumen       | Precio unitario Q. | Valor Q.         |
|-------------------------------------------|----------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------|
| <b>MICROFINCAS</b>                        |                      |                  |               |                    |                  |
| <b>Crianza y engorde de ganado bovino</b> | 10                   | Cabezas          | 34            |                    | <b>107,800</b>   |
| Terneros                                  |                      |                  | 1             | 800                | 800              |
| Novillos                                  |                      |                  | 17            | 2,500              | 42,500           |
| Novillas                                  |                      |                  | 6             | 2,500              | 15,000           |
| Toros                                     |                      |                  | 1             | 4,500              | 4,500            |
| Vacas                                     |                      |                  | 9             | 5,000              | 45,000           |
| <b>Crianza y engorde de gallina</b>       | 91                   | Unidades         | 5,483         | 50                 | <b>274,150</b>   |
| <b>Engorde de ganado porcino</b>          | 25                   | Cabezas          | 198           | 1,500              | <b>297,000</b>   |
| <b>Cultivo de tilapia</b>                 | 2                    | Unidades         | 6,400         | 7                  | <b>44,800</b>    |
| <b>SUBFAMILIARES</b>                      |                      |                  |               |                    |                  |
| <b>Engorde de ganado porcino</b>          | 2                    | Cabezas          | 42            | 1,500              | <b>63,000</b>    |
| <b>Cultivo de tilapia</b>                 | 1                    | Unidades         | 1,000         | 7                  | <b>7,000</b>     |
| <b>FAMILIARES</b>                         |                      |                  |               |                    |                  |
| <b>Crianza y engorde de ganado bovino</b> | 1                    | Cabezas          | 133           |                    | <b>338,500</b>   |
| Novillos                                  |                      |                  | 8             | 2,500              | 20,000           |
| Novillas                                  |                      |                  | 22            | 2,500              | 55,000           |
| Toros                                     |                      |                  | 3             | 4,500              | 13,500           |
| Vacas                                     |                      |                  | 50            | 5,000              | 250,000          |
| <b>Engorde de ganado porcino</b>          | 1                    | Cabezas          | 50            | 1,500              | <b>75,000</b>    |
| <b>Cultivo de tilapia</b>                 | 2                    | Unidades         | 30,000        | 7                  | <b>210,000</b>   |
| <b>MULTIFAMILIARES</b>                    |                      |                  |               |                    |                  |
| <b>Crianza y engorde de ganado bovino</b> | 2                    | Cabezas          | 295           |                    | <b>946,000</b>   |
| Terneras                                  |                      |                  | 45            | 800                | 36,000           |
| Novillos                                  |                      |                  | 5             | 2,500              | 12,500           |
| Novillas                                  |                      |                  | 130           | 2,500              | 325,000          |
| Toros                                     |                      |                  | 5             | 4,500              | 22,500           |
| Vacas                                     |                      |                  | 110           | 5,000              | 550,000          |
| <b>Totales</b>                            | <b>137</b>           |                  | <b>43,635</b> |                    | <b>2,363,250</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La crianza y engorde de ganado bovino es la actividad más importante y representa el 59% del valor de la producción total del Municipio, ésta se desarrolla en las microfincas, familiares y multifamiliares le sigue la crianza y engorde de ganado porcino que en su totalidad representa el 18% y se

desarrolla en las microfincas, familiares y subfamiliares con aplicación de tecnología baja y tradicional. Con base en lo anterior, se determinó que el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez posee en el presente año una actividad pecuaria variada, esta aporta a la economía del Municipio según la investigación de campo realizada con Q. 2,363,250.00 anuales; motivo de su importancia en la economía local lo que contribuye así al desarrollo de éste.

En cuanto al valor monetario de su producción por tipo de finca, se tiene que las multifamiliares son las que concentran la mayor parte del valor de la producción total del Municipio con el 40%, seguido de éstas se ubican las microfincas que concentran el 31% de la producción total, en la tercer posición se encuentran las familiares con una concentración de 26% y por último las subfamiliares con 3%.

En términos económicos, la concentración de la tierra en pocas manos, constituye una desventaja porque de igual forma la generación de riqueza, en cuanto a la producción pecuaria, se concentra en las manos de muy pocos productores.

### **5.2.3. Niveles tecnológicos**

El nivel tecnológico aplicado en la producción pecuaria varía según el tipo de finca en la que se desarrolle. En las micro fincas, para la crianza y engorde de ganado bovino se caracteriza por la falta de uso de herramientas en casi todo el proceso y las pocas veces que estas se utilizan, por lo general son rudimentarias, se cuenta con poca extensión de tierra para el pastoreo, no se hace control preventivo de enfermedades, se tiene poco acceso al crédito debido a los requisitos complejos que la entidad bancaria del Municipio solicita para otorgarlo.

Las razas utilizadas son criollas debido a su bajo costo de mantenimiento, el producto obtenido de la explotación del ganado se destina al consumo familiar. La crianza y engorde de gallinas se desarrolla en los patios de los hogares por no contar con terreno para esta actividad, no existe control sanitario, las herramientas utilizadas son rudimentarias y la mano de obra es familiar.

En el caso de las fincas familiares, el tipo de tecnología aplicada para la crianza y engorde de ganado bovino es baja. Esta clase de fincas cuentan con un espacio para el pastoreo rotativo, las razas utilizadas son cruzadas, existe asistencia técnica del veterinario familiar, utilizan bebederos rústicos y la mano de obra es familiar.

En el Municipio, las fincas multifamiliares utilizan tecnología baja para la crianza y engorde de ganado bovino debido, entre otros factores, al uso de razas cruzadas. En estas fincas se practica el pastoreo rotativo, se utiliza la asistencia técnica de veterinario, mano de obra asalariada, existe control preventivo de enfermedades, el ganado se alimenta con pasto y concentrado; no utilizan el financiamiento bancario por las altas tasas de interés.

#### **5.2.4. Destino de la producción**

La producción pecuaria en el Municipio es destinada en gran parte al autoconsumo, en el caso de la crianza y engorde de ganado bovino en las fincas multifamiliares se destina a la venta cada cierto periodo de tiempo ya que la leche y los derivados de esta son comercializados con más frecuencia; en las micro fincas y sub familiares el ganado no se vende sino que se utiliza para comercializar sus derivados, solamente cuando este hay que renovarlo se destina a la venta o en algunos casos al autoconsumo.

El destino que tiene la crianza y engorde de gallinas y aves de corral, es en gran

parte el autoconsumo; las gallinas son el producto con mayor demanda de las aves de corral, por lo que estas son las que más se destinan a la venta en menor escala, ya que esta se realiza a las familias para consumirlas, igual situación para los derivados de esta actividad como son los huevos; otras aves como los patos, chumpipes y palomas se comercializan en cierta época del año, por ejemplo para las fiestas de fin de año.

La actividad pecuaria porcina es muy reducida, tanto que esta a pesar de practicarse en casi todo el municipio con excepción de las fincas multifamiliares, por lo regular son los hogares los que mantienen sus crías que van desde uno o dos cerdos en algunos casos que se destinan al autoconsumo. El cultivo de la tilapia es la actividad menos practicada y esta se destina a la venta en gran parte y una parte para el autoconsumo de la familia del productor.

#### **5.2.5. Generación de empleo**

Es cuantificar la cantidad de empleos que la actividad pecuaria genera para el Municipio y de esa manera determinar cuáles son los procedimientos que utilizan. En las encuestas realizadas se logró determinar que la actividad pecuaria por lo general crea empleo a nivel familiar, donde los miembros del hogar no perciben salario o remuneración. En la siguiente tabla se muestra la generación de empleo de la actividad pecuaria durante el año 2010.

**Tabla 14**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Generación de empleo**  
**Actividad pecuaria por tamaño de finca**  
**Año: 2010**

|                                           | <b>Indicadores</b>             | <b>Microfinca</b>                                                                                          | <b>Subfamiliar</b>                                                                                         | <b>Familiar</b>                                                                                                              | <b>Multifamiliar</b>                                                                                                         |
|-------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Crianza y engorde de ganado bovino</b> | No. de trabajadores.           | 14                                                                                                         |                                                                                                            | 2                                                                                                                            | 10                                                                                                                           |
|                                           | Naturaleza de la mano de obra. | Familiar                                                                                                   |                                                                                                            | Familiar y asalariada                                                                                                        | Familiar y asalariada                                                                                                        |
|                                           | No. de familias beneficiadas.  | 14                                                                                                         |                                                                                                            | 2                                                                                                                            | 8                                                                                                                            |
|                                           | Forma de pago.                 | Por ser mano de obra familiar no recibe ningún tipo de remuneración.                                       |                                                                                                            | La mano de obra familiar no recibe ninguna remuneración, sin embargo la asalariada recibe un promedio de Q.40.00 por jornal. | La mano de obra familiar no recibe ninguna remuneración, sin embargo la asalariada recibe un promedio de Q.40.00 por jornal. |
| <b>Crianza y engorde de gallinas</b>      | No. de trabajadores            | 127                                                                                                        |                                                                                                            |                                                                                                                              |                                                                                                                              |
|                                           | Naturaleza de la mano de obra  | Familiar                                                                                                   |                                                                                                            |                                                                                                                              |                                                                                                                              |
|                                           | No. de familias beneficiadas   | 91                                                                                                         |                                                                                                            |                                                                                                                              |                                                                                                                              |
|                                           | Forma de pago                  | Debido a que son las familias las que realizan el trabajo, no reciben remuneración.                        |                                                                                                            |                                                                                                                              |                                                                                                                              |
| <b>Engorde de ganado porcino</b>          | No. de trabajadores            | 42                                                                                                         | 3                                                                                                          | 1                                                                                                                            |                                                                                                                              |
|                                           | Naturaleza de la mano de obra  | Familiar                                                                                                   | Familiar                                                                                                   | Familiar                                                                                                                     |                                                                                                                              |
|                                           | No. de familias beneficiadas   | 25                                                                                                         | 2                                                                                                          | 1                                                                                                                            |                                                                                                                              |
|                                           | Forma de pago                  | Debido a que es mano de obra familiar no reciben ningún tipo de remuneración.                              | Debido a que es mano de obra familiar no reciben ningún tipo de remuneración.                              | Debido a que es mano de obra familiar no reciben ningún tipo de remuneración.                                                |                                                                                                                              |
| <b>Cultivo de tilapia</b>                 | No. de trabajadores            | 4                                                                                                          | 5                                                                                                          | 2                                                                                                                            |                                                                                                                              |
|                                           | Naturaleza de la mano de obra  | Familiar                                                                                                   | Familiar                                                                                                   | Familiar                                                                                                                     |                                                                                                                              |
|                                           | No. de familias beneficiadas   | 2                                                                                                          | 1                                                                                                          | 1                                                                                                                            |                                                                                                                              |
|                                           | Forma de pago                  | No reciben ningún tipo de remuneración ya que la mano de obra es familiar al igual que los otros estratos. | No reciben ningún tipo de remuneración ya que la mano de obra es familiar al igual que los otros estratos. | No reciben ningún tipo de remuneración ya que la mano de obra es familiar al igual que los otros estratos.                   |                                                                                                                              |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Conforme al análisis de la tabla se determinó que la actividad pecuaria del Municipio, genera muy pocas fuentes de empleo, debido a que la mayor parte de los trabajadores no reciben remuneración o pago alguno. Que la mayor parte de la mano de obra que participa en la actividad pecuaria sea familiar constituye desventaja, debido a que estas unidades productivas no logran generar más fuentes de empleo que benefician a todos los pobladores.

### **5.3. PRODUCCIÓN ARTESANAL**

Ésta se realiza en forma manual con o sin ayuda de herramientas de características rudimentarias y algunas máquinas, con utilización de materias primas locales, procesos de transformación y elaboración transmitidos de generación en generación y en otros casos por asistencia a un centro de enseñanza especializada; es una expresión representativa de su cultura y factor de identidad de la comunidad.

La mano de obra es familiar y generalmente ocupa como máximo cinco trabajadores, el propietario está vinculado directamente al proceso productivo, no se da la división de trabajo y capital; la segregación de funciones no es adecuada, porque no se da la especialización del trabajo y la producción es reducida.

La actividad artesanal, está conformada por pequeños y medianos artesanos, las ramas destacadas son: panadería, carpintería, producción de lácteos, herrería, sastrería y costura. Los productos principales o de más demanda son: el pan dulce, francés, puertas y roperos de madera, elaboración de queso y crema, además puertas y balcones de hierro. La producción más importante es la panadería, porque se desarrolla a nivel de pequeños y medianos artesanos, genera empleos e ingresos, tanto para el productor como para los distribuidores.



### **5.3.1. Productos principales**

Para la unidad de análisis se identificaron siete panaderías entre el área urbana y rural; tres ubicadas en la Cabecera Municipal, dos en aldea Santa Adelaida, dos en El Esfuerzo y una en El Guayabal, los productos principales son: elaboración de pan francés con precio de Q. 0.27 y pan dulce con precios de Q. 0.35 y Q. 0.38 (según tamaño de artesano).

Las seis carpinterías localizadas se clasifican en pequeños y medianos artesanos, quienes realizan diferentes productos de los cuales los más demandados y por ende se convierten en principales son: puertas, roperos, closet y gabinetes de cocina, son estos en su orden los de mayor demanda.

Existe un mediano artesano que se dedica a la elaboración de productos lácteos en el área urbana y donde su producto principal es el queso.

### **5.3.2. Volumen y valor de la producción**

A continuación se presenta el volumen y valor de la producción artesanal del Municipio.

**Cuadro 40**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Producción artesanal, volumen y valor,**  
**según tamaño de artesano y producto**  
**Año: 2010**

| <b>Tamaño / Producto</b> | <b>Unidades productivas</b> | <b>Volumen de producción</b> | <b>Precio unitario en Q.</b> | <b>Valor de la producción en Q.</b> |
|--------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Pequeño artesano</b>  |                             | <b>321,391</b>               |                              | <b>212,106</b>                      |
| <b>Panadería</b>         | 4                           | <b>321,331</b>               |                              | <b>122,106</b>                      |
| Pan dulce                |                             | 321,331                      | 0.38                         | 122,106                             |
| <b>Carpintería</b>       | 1                           | <b>60</b>                    |                              | <b>90,000</b>                       |
| Puerta                   |                             | 60                           | 1,500                        | 90,000                              |
| <b>Mediano artesano</b>  |                             | <b>2,622,202</b>             |                              | <b>1,221,666</b>                    |
| <b>Panadería</b>         | 3                           | <b>2,603,988</b>             |                              | <b>741,036</b>                      |
| Pan dulce                |                             | 474,489                      | 0.35                         | 166,071                             |
| Pan francés              |                             | 2,129,499                    | 0.27                         | 574,965                             |
| <b>Carpintería</b>       | 2                           | <b>214</b>                   |                              | <b>318,630</b>                      |
| Puerta                   |                             | 154                          | 1,095                        | 168,630                             |
| Ropero                   |                             | 60                           | 2,500                        | 150,000                             |
| <b>Productos lácteos</b> | 1                           | <b>18,000</b>                |                              | <b>162,000</b>                      |
| Queso                    |                             | 18,000                       | 9                            | 162,000                             |
| <b>Total</b>             | <b>11</b>                   | <b>2,943,593</b>             |                              | <b>1,433,772</b>                    |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Se da a conocer la producción anual por tamaño de artesano de cada producto diagnosticado, así también las unidades de análisis detectadas y su precio de venta. Del total de ingresos de los pequeños artesanos, 58% corresponde a panadería y 42% para carpintería.

Para el mediano artesano el mayor volumen de producción está en panadería que representa 61%, 26% para carpintería y 13% para la elaboración de lácteos, por consiguiente, la actividad predominante en el Municipio es la panadería.

Los medianos artesanos concentran la producción en la panadería con un 78% para pan francés a un precio de Q.0.346153 por unidad y 22% corresponde a pan dulce a Q. 0.271425 cada uno, para un ingreso anual de Q. 741,036.00.

En el Municipio un pequeño artesano de carpintería produce al año 60 puertas a un precio de venta de Q. 1,500.00, para un ingreso en ventas de Q. 90,000.00. Se realizan otros productos que no reflejan cifras importantes de ventas.

En carpintería los medianos artesanos concentran la producción en un 53% para puertas y 47% para roperos; de los primeros, dos unidades encuestadas se determinó una producción anual de 154 puertas a un precio de Q. 1,095.00 para una total anual de ventas de Q. 168,630.00, en relación a los roperos la unidad encuestada indicó la producción de 60 roperos al año a un precio de Q 2,500.00 para un ingreso anual de Q. 150,000.00.

Producción de lácteos, la unidad encuestada tiene una producción anual de 18,000 quesos a un precio de venta de Q. 9.00 para un total de ingresos que ascienden a Q. 162,000.00.

### **5.3.3. Niveles tecnológicos**

En el proceso de producción, el pequeño artesano se caracteriza por utilizar materia prima local y herramientas rudimentarias, las actividades se realizan con mano de obra familiar no calificada que no cuenta con una división del trabajo, el conjunto de tareas son realizadas por el mismo artesano, el financiamiento externo es limitado y no se llevan registros contables.

En el caso del mediano artesano la mano de obra es semi-calificada y familiar, la contratación generalmente es menor a cinco personas que cuentan con cierto

grado de especialización, existe división del trabajo; los instrumentos y herramientas son modernos, los materiales empleados son de mejor calidad.

#### **5.3.4. Destino de la producción**

La producción artesanal casi en su totalidad es destinada a la venta, principalmente productos como los derivados de la carpintería los cuales son solicitados dentro y fuera del municipio de Santa Bárbara, solo una parte mínima es utilizada para satisfacer las necesidades de la familia del artesano o carpintero.

La producción de las panaderías es destinada a la venta la cual se realiza por menor y por mayor, ya que estas le venden a diferentes tiendas que también lo hacen llegar al consumidor final en el Municipio; esta es la misma situación de la producción de lácteos que en su totalidad es para la venta, con la diferencia que esta se realiza a nivel local y fuera del Municipio debido a que llegan vendedores ambulantes a comprar el producto por mayor y estos lo venden en otros municipios y departamentos.

#### **5.3.5. Generación de empleo**

Derivado de las actividades productivas que se realizan en el área artesanal, en el Municipio se generan fuentes de empleo, las cuales no son muy significativas por el tamaño de las unidades productivas. La mano de obra que participa en los procesos es primordialmente familiar, lo anterior a consecuencia de que se concentra en las actividades agrícolas, que representan la mayor actividad productiva del área.

**Tabla 15**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Generación de empleo por producto y tamaño de artesano**  
**Año: 2010**

|                    | <b>Indicadores</b>       | <b>Pequeño artesano</b>         | <b>Mediano artesano</b>                    |
|--------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Panadería</b>   | Número de trabajadores   | 5                               | 7                                          |
|                    | Días laborados en el año | 360                             | 360                                        |
|                    | Mano de obra             | Familiar                        | Familiar, familiar asalariada y asalariada |
|                    | Forma de pago            | No recibe                       | El salario es de Q55.13 por quintal.       |
| <b>Carpintería</b> | Número de trabajadores   | 4                               | 8                                          |
|                    | Días laborados en el año | 360                             | 360                                        |
|                    | Mano de obra             | Familiar y familiar asalariada. | Familiar y asalariada.                     |
|                    | Forma de pago            | No recibe                       | El salario es de Q56.00 por día.           |
| <b>Quesos</b>      | Número de trabajadores   | 0                               | 5                                          |
|                    | Días laborados en el año | 0                               | 360                                        |
|                    | Mano de obra             | 0                               | Asalariada                                 |
|                    | Forma de pago            | 0                               | El salario es de Q56.00 por día.           |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La mayor parte de mano de obra utilizada en las actividades artesanales es de origen familiar, no reciben pago alguno por las actividades que realizan, en el caso de la panadería es asalariada y se proporciona una pago diario de Q55.13, en carpintería y en la elaboración de quesos es de Q56.00 diarios.

#### **5.4. COMERCIO Y SERVICIOS**

De acuerdo a la investigación realizada, se observaron diferentes comercios y servicios privados en cada centro poblado.

La Cabecera Municipal es la principal beneficiada al contar con el mayor número de comercios, pues además de generar empleos, facilita las compras para cubrir

algunas necesidades de la población; por esta razón las personas que habitan en las distintas comunidades, se trasladan hacia el área urbana para adquirir los artículos.

En Venecia Chipó, no se encuentra un comercio formal, solo ventas informales, a pesar de estar cercana a la cabecera Municipal.

#### **5.4.1. Comercio**

La actividad comercial, en la actualidad no está muy desarrollada, una de las causas es que el Municipio no es considerado como destino turístico, por lo que los comercios se limitan al consumidor local; otro de los factores es la ubicación geográfica y el acceso desde otros municipios, aunque la entrada principal tiene la infraestructura adecuada, las vías que comunican al Municipio con otros colindantes no cuentan con la infraestructura adecuada para el transporte de personas o mercaderías.

Los pobladores, además de consumir en los comercios locales también recurren al municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez debido a que cuenta con una variedad amplia de productos de consumo diario y otros que no se encuentran en los comercios locales, o bien, son escasos.

A continuación, se presenta el detalle de los comercios que existen en el Municipio.

**Tabla 16**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Principales establecimientos de la actividad comercial**  
**Año: 2010**

| <b>Tipo de comercio</b>                     | <b>Área urbana</b> | <b>Área rural</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>   |
|---------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|------------|
| Pollerías                                   | 3                  | -                 | 3            | 1.31       |
| Tiendas de consumo                          | 49                 | 96                | 145          | 63.32      |
| Ventas de licor                             | 7                  | -                 | 7            | 3.06       |
| Expendio de gas                             | 2                  | -                 | 2            | 0.87       |
| Fotocopiadoras                              | 2                  | 1                 | 3            | 1.31       |
| Almacenes                                   | 4                  | 1                 | 5            | 2.18       |
| Panaderías                                  | 4                  | 10                | 14           | 6.11       |
| Aceitera                                    | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Farmacias                                   | 3                  | 1                 | 4            | 1.75       |
| Ferreterías                                 | 3                  | -                 | 3            | 1.31       |
| Piñatería                                   | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Librerías                                   | 3                  | 2                 | 5            | 2.18       |
| Agropecuarias                               | 2                  | -                 | 2            | 0.87       |
| Tienda de electrodomésticos                 | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Sastrerías                                  | 4                  | -                 | 4            | 1.75       |
| Herrerías                                   | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Carpinterías                                | 1                  | 7                 | 8            | 3.49       |
| Costureras                                  | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Purificadoras de agua                       | 1                  | 1                 | 2            | 0.87       |
| Miscelaneas                                 | 2                  | 1                 | 3            | 1.31       |
| Abarroterías                                | 1                  | 1                 | 2            | 0.87       |
| Carnicerías                                 | 1                  | 2                 | 3            | 1.31       |
| Venta de productos lácteos                  | 5                  | -                 | 5            | 2.18       |
| Herrería                                    | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Distribuidora de materiales de construcción | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Venta de leña                               | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| Pastelería                                  | 1                  | -                 | 1            | 0.44       |
| <b>Total comercios</b>                      | <b>106</b>         | <b>123</b>        | <b>229</b>   | <b>100</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

Entre los comercios más numerosos están las tiendas de consumo, las que representan el 63.32% de los establecimientos comerciales localizándose 49 en

la Cabecera Municipal y 96 en los distintos centros poblados; seguido de las panaderías con el 6.11%, esto no incluye a las ventas informales que se encuentran ubicadas en todos los centros poblados.

#### **5.4.2. Servicios**

“Es cualquier actividad o beneficio que una parte puede ofrecer a otra. Es esencialmente intangible y no se puede poseer. Su producción no tiene por qué ligarse necesariamente a un producto físico”<sup>21</sup>.

Lo constituyen todas las actividades que prestan servicio a la población, administrado por personas individuales o con personería jurídica y que se encuentran registradas ante las autoridades para su funcionamiento.

---

<sup>21</sup> Grande Esteban, Ildefonso. “Marketing de los servicios”. Editorial Esic. 4ta. edición. España. Año 2005. Pág. 26.



**Tabla 17**  
**Municipio de Santa Bárbara – Suchitepéquez**  
**Principales establecimientos de servicios**  
**Año: 2010**

| <b>Tipo de servicio</b>             | <b>Área urbana</b> | <b>Área rural</b> | <b>Total</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------|------------|
| Talleres de mecánica                | 3                  | 2                 | 5            | 8.47       |
| Café internet                       | 2                  | -                 | 2            | 3.39       |
| Salones de belleza                  | 2                  | -                 | 2            | 3.39       |
| Taller reparación de bicicletas     | 2                  | -                 | 2            | 3.39       |
| Banco                               | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Pinchazo                            | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Reparación de aparatos electrónicos | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Taller reparación de motos          | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Comedores y cafeterías              | 6                  | 1                 | 7            | 11.86      |
| Molinos                             | 3                  | 23                | 26           | 44.07      |
| Barberías                           | 2                  | 2                 | 4            | 6.78       |
| Clínicas médicas                    | 2                  | 1                 | 3            | 5.08       |
| Biblioteca                          | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Funeraria                           | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Correos                             | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| Oficina Jurídica                    | 1                  | -                 | 1            | 1.69       |
| <b>Total servicios</b>              | <b>30</b>          | <b>29</b>         | <b>59</b>    | <b>100</b> |

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010

En el Municipio existen alrededor de 30 negocios en el casco urbano y 29 en el área rural que refleja un total de 59 negocios, donde sobresalen los molinos de maíz con 44.07%, siendo este el de mayor demanda por la amas de casa que lo utilizan para obtener la masa que luego convierten en tortillas.

El segundo en importancia son los comedores y cafeterías que con 11.86% están establecidos en gran parte en el área urbana, el 8.47% lo conforman los talleres de mecánica automotriz tanto en el área rural como en la urbana. Estos se consideran los principales establecimientos de servicios.

#### **5.4.3. Principales unidades económicas**

La estructura del comercio en el Municipio está conformada por unidades económicas, las cuales se distribuyen y clasifican de la siguiente manera.

- **Tiendas y abarroterías**

Son las que más contribuyen a la economía del Municipio, tanto en el área urbana como rural, generan empleos de forma familiar y a los pobladores, las cuales entre sus mercaderías están los que comprenden las necesidades básicas de consumo diario.

- **Cantinas**

Se encuentran dentro de la cabecera municipal; en el área rural las mismas tiendas y abarroterías venden y distribuyen bebidas alcohólicas a la población de los alrededores por lo que no se hace necesaria la existencia de este tipo de comercio.

- **Almacenes**

Se distribuye una variedad limitada de mercaderías entre las que se pueden mencionar ropa, calzado, accesorios, teléfonos celulares; se localizó en el área rural el único almacén en la aldea el Esfuerzo de reciente presencia sin embargo ha tenido una buena aceptación.

- **Panaderías**

Forman parte importante dentro de este sector económico, generan empleos de forma no familiar; es importante mencionar que tiene más presencia dentro del área rural que en la urbana debido a que existe una demanda de la población que cubre una necesidad básica.

- **Farmacias**

Al formar parte de un sector tan importante como es la salud y al cubrir una de las necesidades básicas de la población no cuenta con una cobertura adecuada, únicamente en el área rural del Municipio existe una farmacia, las restantes en la Cabecera Municipal de Santa Bárbara.

- **Comercio en general**

Está conformado por el resto de comercios que tienen una menor presencia que son de vital importancia en la vida económica del municipio, también cubren necesidades dentro de la población.

- **Comercio informal**

Se encuentra conformado por los comercios que no tienen un espacio físico designado como fijo dentro del Municipio y que no se encuentran inscritos en el registro tributario unificado, por lo que sus negocios pueden ser cerrados en cualquier momento, tal es el caso del mercado municipal el cual funciona el día lunes, donde existen alrededor de 150 comercios los cuales pagan a la Municipalidad un derecho de piso de plaza de Q. 2.00 por cada metro de espacio físico.

Los servicios al igual que el comercio se encuentran conformados por algunos negocios que no son numerosos, pero forman parte importante en el sistema económico del municipio de Santa Bárbara, estos se encuentran clasificados de la siguiente manera.

- **Comedores y cafeterías**

Constituye el servicio de mayor presencia, brinda múltiples opciones a los pobladores así como visitantes, por lo que es común que trabajen todos los días

de la semana, así mismo ese servicio no cuenta con una presencia amplia en el área rural.

- **Molinos**

Forma parte de los servicios de la población para el procesamiento del maíz el cual satisface una necesidad básica, estos se encuentran con mayor presencia en el área rural.

#### **5.4.4. Generación de empleo**

En el municipio objeto de estudio para el año 2010 se proyectó una PEA de 7,813 personas; 909 para el área urbana y 6,904 para el área rural. Se determinó que para el mismo año existen 288 establecimientos entre los dos sectores, los cuales cada uno generan en promedio 1.5 empleos lo que hace un total de 432 y representa 5.53% de la PEA.

Estos sectores no generan una cantidad significativa de empleos debido a que la población se concentra en las actividades agrícolas y pecuarias, además algunos de los establecimientos sobre todo en el área rural, son atendidos por los propietarios o familiares por lo que no se consideran como empleos directos que provean de salario y beneficios de ley.

El sector informal no proporciona datos concretos debido a que no es cuantificable dentro de esta actividad y así mismo las personas que participan de esta actividad es un total estimado de 88 empleos.

## **CAPÍTULO VI**

### **PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y OPCIONES DE DESARROLLO**

Es determinante para realizar un pronóstico socioeconómico y en base a este, plantear las mejores opciones de desarrollo, elaborar un diagnóstico del municipio de Santa Bárbara con el fin de visualizar un panorama que permita establecer una situación futura en caso de persistir las tendencias actuales.

#### **6.1. PRONÓSTICO SOCIOECONÓMICO**

El propósito fundamental de un pronóstico, es establecer y conocer el comportamiento a futuro con cierto grado de certeza de las diferentes variables socioeconómicas que se accionan en una sociedad, estas se pueden clasificar por su importancia en: población, servicios e infraestructura, recursos y ecosistema.

##### **6.1.1. Ecosistema**

En la investigación de campo desarrollada en el Municipio se determinó que este ha sufrido un constante deterioro desde el año de 1994, ocasionado en gran parte por la misma población quien a través de algunas costumbres enraizadas y por necesidades de tipo económico, las cuales algunas de ellas han sido en respuesta a intereses personales que benefician a pocos, todo esto se ha conjugado y desembocado en el acelerado deterioro del ecosistema de dicho Municipio.

El ecosistema del municipio de Santa Bárbara es muy rico y extenso sin embargo, de igual manera se reduce debido al incremento de la frontera agrícola y centros poblados ocasionando que la flora se reduzca y la fauna vaya extinguiendo paulatinamente, por lo que se pronostica que en 10 años se incremente la extinción de especies y de los pocos recursos naturales que son

parte fundamental de la economía sino se aplican políticas de conservación y reforestación que vengan a protegerlos, en la actualidad se vislumbra un panorama poco alentador ya que las mencionadas políticas no existen en el Municipio.

#### **6.1.1.1. Recursos naturales**

En el año del estudio realizado en el municipio de Santa Bárbara, los recursos naturales se encontraban en el siguiente estado: la deforestación se marca a consecuencia del crecimiento de la frontera agrícola ya que los bosques mixtos han crecido de una manera alarmante, esto es la causa de la deforestación que ha sufrido el ámbito geográfico del Municipio y provoca que afluentes de agua estén desapareciendo del ecosistema, afectando la producción y la economía de la región.

La falta de control para los vertederos de desechos y de plantas de tratamientos vienen a coadyuvar en la contaminación de las fuentes de agua lo que provoca a corto y mediano plazo la contaminación que posteriormente viene a afectar la salud de los pobladores, sobre todo con enfermedades infectocontagiosas, cabe mencionar que debido al uso excesivo de químicos en la agricultura estos han deteriorado también la salud de los habitantes tanto del área rural como urbana.

Esta tendencia no es muy halagadora, ya que de continuar así sin la implementación de acciones de protección hacia los recursos naturales del Municipio por parte de las autoridades, en 10 años se pronostica un deterioro bastante considerable que afectará la capacidad productiva del sector agrícola, pecuario y artesanal, debido a que los recursos del Municipio son el factor fundamental en la producción de bienes.

#### **6.1.1.2. Suelos**

Los determinados en el Municipio presenta una textura gruesa, con predominio de arenas (75% arenas, 5% arcillas y 20% de limo), estas características les permiten poseer mucha aireación y absorben mejor el agua aunque no puedan retenerla al igual que los nutrientes, esto ha llevado a los agricultores al uso de los fertilizantes para mejorar la producción volviéndolos aptos para los cultivos; los suelos del municipio de Santa Bárbara son en su mayoría quebrados y algunas partes planas e inclinadas, cuenta algunas partes de la región sin cultivar debido al tipo de suelo ahí encontrado.

A este recurso en la actualidad se le debe implementar nuevas técnicas para poder extraerle el mayor provecho posible ya que la agricultura es la principal actividad económica de la población y aunque cultivos como la caña, maíz y frijol le producen un desgaste, con políticas de inversión se lograría obtener mejores insumos (fertilizantes), asesoría técnica y sobre todo financiamiento para sacarle el mejor provecho al mencionado recurso.

La tendencia que se ha establecido para este recurso es que los suelos se están deteriorando debido al uso excesivo de los mismos y la falta de acciones que mitiguen este uso ya que no se aplica ninguna técnica para mantener la productividad del mismo, de mantenerse esta tendencia en 10 años se pronostica que los productos que ahora se cultivan ya no puedan ser cultivados, debido al desgaste de este recurso, esto implicaría que los pobladores tengan que buscar otro tipo de cultivos poniendo en peligro su sobrevivencia y la de sus familias.

#### **6.1.1.3. Recursos hídricos**

Por su ubicación geográfica dentro del territorio nacional y la región en donde se encuentra el municipio de Santa Bárbara, este posee una riqueza de recursos

hídricos que otros municipios no cuentan, dentro de los más importantes se pueden mencionar: la laguneta Mocá; río Siguacan, Coralito, San Francisco, Chipó, Quixalá y Chunajá entre otros. Estos se encuentran expuestos a su futuro deterioro por el grado de contaminación que son objeto, derivado de basureros clandestinos ubicados en algunos centros poblados y a la actividad de lavado de ropa de las amas de casa.

Los recursos hídricos aunque se mantienen útiles para los diferentes sectores del Municipio se encuentran en grave riesgo debido a la falta de cuidado que tanto las autoridades municipales como la misma población mantiene sobre los mismos ya que constantemente son objeto de ataques indirectos como la vasta deforestación que reduce la capacidad de retención de humedad de los suelos y paralelo a esta acción se encuentra el abastecimiento que los ríos le brindan a los diferentes centros poblados, lo que reduce sobre todo en verano su caudal dejándolos expuestos y vulnerables a fenómenos climatológicos que inclusive los pone en riesgo de desaparecer.

Por esta situación de mantenerse esta tendencia, se pronostica que en 10 años los recursos hídricos se contaminarán a tal punto que podrían provocar que sus aguas ya no sean aptas para el consumo humano, mientras que otros desaparecerán debido a la falta de promoción de la cultura ambiental, ocasionando serios problemas socioeconómicos que vendrá a agravar las condiciones de vida de los pobladores y la economía del Municipio.

#### **6.1.1.4. Recursos forestales y flora**

En el Municipio se pudo determinar en la investigación de campo la existencia de diferentes especies forestales como bosques latifoliados y de coníferas los cuales ocupan el 9% del suelo lo que ha provocado: deforestación incontenible que se da por el cambio que la población le da al uso de la tierra con fines



agrícolas, la utilización de la leña con fines energéticos que es una de las causas principales de la tala inmoderada, incendios y plagas; esto ocasiona la degradación de los suelos, se extinguen especies, existen constantes cambios climáticos, sequia de ríos, lagunas y nacimientos.

Según los datos obtenidos en la investigación de campo, se determinó que el 81% de la población utiliza la leña como energético para preparar los alimentos, independientemente que la corten o compren trae graves consecuencias para los mencionados recursos ya que esta actividad provoca la erosión de suelos, deslaves y algunos derrumbes entorpeciendo vías de acceso y causando tragedias en centros poblados.

La situación actual indica que de no tomar medidas, en 10 años se pronostica que estos recursos se debilitarán y la economía del Municipio será afectada ya que con esto se desencadenaría una serie de impactos negativos en la producción, comercio y población lo que vendría a agudizar la situación socioeconómica, reduciéndose las oportunidades de mejorar la calidad de vida de los hogares; por esta razón se deben implementar acciones, creando programas para el sostenimiento y preservación de los mismos, educando a la población para que tengan conciencia de la necesidad de preservar los mismos.

#### **6.1.1.5. Bosques**

La descontrolada deforestación de la que se hablaba en el punto anterior, es la misma que tiene en peligro a los bosques ó lo que queda de ellos ya que analizando el mapa de cobertura forestal, muchos se han perdido por la ampliación de la frontera agrícola que ha abarcado un total de 91% del territorio municipal, quedando únicamente Los Andes con el mayor recurso de bosques naturales, los demás ya se constituyen en mixtos, debido a la implementación de

cultivos y bosques para su explotación comercial que son los que se han apoderado de la mayor parte del área geográfica del Municipio.

De continuar en esta tendencia se pronostica que en 10 años avance la deforestación y se pierdan hectáreas de bosques latifoliados y coníferas ya que el bosque mixto ha estado creciendo a consecuencia del incremento de la población que hace avanzar la frontera agrícola, esto ocasionaría el deterioro de otros recursos de los cuales los bosques son parte esencial de su existencia, como por ejemplo el agua; reduciéndose los nacimientos que ya no alimentarían los ríos, perdiendo estos gran parte de su caudal, de igual forma habrían cambios en el clima, afectando la agricultura y la economía de la población.

#### **6.1.1.6. Fauna**

La deforestación también está íntimamente ligada al peligro que corre la fauna del municipio de Santa Bárbara ya que al practicarse esta se destruye el ecosistema y el habita para muchas especies, en la actualidad se puede encontrar especies como: Quetzal, loros, urracas, aves rapaces, palomas, pájaros carpinteros, pavas, tucán, chachalaca, pavo de cacho entre otras, así como los mamíferos: pizotes, ardillas, armados, tacuacines y tepezcuintles entre los más conocidos sin dejar de mencionar a la mazacuata.

Estas se encuentran amenazadas por la sobre población que ocasiona construcción de viviendas, deforestación para introducir cultivos y la que más está proliferando que es la caza inmoderada por parte de la población que la practica con fines comerciales y de autoconsumo, sin considerar primero, que la cantidad de alimento que se aprovecha es mínima y que antes de practicarla se deben de tomar las medidas necesarias para preservar las especies.

No existe ningún programa que proteja a la fauna de la región, solamente la que se encuentra en la Reserva Natural Los Andes y Panamá que en relación al tamaño del Municipio es demasiada pequeña como para determinar que se encuentra a salvo ya que fuera de ella es muy poca la existente. Por esta razón el pronóstico de continuar con esta tendencia en Santa Bárbara es que en 10 años se extinga la totalidad de las especies existentes, debido al poco control que las autoridades ejercen sobre su preservación; dentro de las especies con peligro de extinción en el Municipio se encuentran; las iguanas, las tortugas, las ardillas entre otras que según entrevistas con los pobladores en otros tiempos inclusive se veían hasta en los hogares, en la actualidad hay que adentrarse en las montañas para lograr observar un ejemplar de estos.

#### **6.1.1.7. Clima**

La temperatura del municipio de Santa Bárbara en la actualidad es variada en todo el territorio municipal, esta variación obedece a dos factores, el primero son las diferentes altitudes con cuenta ya que su topografía no es eminentemente plana por lo que se tienen temperaturas de 27° centígrados promedio, descendiendo a 20 y 10° respectivamente en las partes más altas y que se encuentran en las faldas del volcán Atitlán; el segundo se debe a los cambios bruscos del clima ocasionados por diferentes fenómenos como la deforestación que puede provocar que dichas temperaturas se incrementen o disminuyan.

De mantenerse las diferentes costumbres en las actividades realizadas sobre la variedad de los recursos forestales, en 10 años se pronostica que las temperaturas podrían incrementarse de una manera alarmante, lo que ocasionaría la pérdida de gran parte de la producción agrícola al no darse las condiciones climatológicas para su desarrollo, de igual manera el recurso agua escaseará debido al calentamiento de la corteza terrestre, es por esta situación

que es importante que el clima se conserve invariable y esto solo se puede lograr preservando los recursos naturales a través de normas de control.

#### **6.1.1.8. Áreas protegidas**

En el Municipio se encuentran localizadas dos reservas naturales que tienen la peculiaridad de ser privadas, la primera en la finca Panamá y la segunda en la finca Los Andes, gracias al sector privado se han mantenido intactas ya que como se ha mencionado las autoridades municipales no implementan acciones de recuperación o de preservación de reservas naturales; el Instituto Guatemalteco de Turismo ha declarado como tal esta reserva. Estas dos reservas son prácticamente los pulmones del Municipio en todo sentido ya que a través de ellas se conservan lo que queda de bosques, flora y fauna de la región.

Si la tendencia a preservar estas áreas protegidas se mantiene, en 10 años se pronostica que la flora y fauna se incrementarían, beneficiando el ecosistema y a la población con nuevos recursos que se podrán utilizar para integrarlos a la economía y así la población podrá comprender de lo importante que son estos para el desarrollo del Municipio y les impulsaría a exigirles a las autoridades a crear mecanismos de control y preservación ya que los únicos beneficiados serán los pobladores que tendrán mejor disponibilidad de recursos para la producción y sostenimiento de sus familias, creando las condiciones necesarias y suficientes para que el sistema económico municipal funcione con normalidad.

#### **6.1.2. Organización de los centros poblados**

Desde 1994 la organización de los centros poblados ha variado en cantidad y categorías en relación al 2002 ya que de 74 se redujo a 54, las razones se deben al cambio de categoría de algunas comunidades y que por error no fueron tomadas en cuenta por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, otro motivo

siendo este el más significativo obedece a que, muchos centros poblados desaparecieron, estableciéndose que se habían asentado de manera temporal por la población que llegaba al Municipio proveniente en su mayoría del occidente del País, para emplearse en la cosecha de la caña de azúcar u otro producto agrícola y cuando estas finalizaban, la población regresaba a sus lugares de origen.

En el 2010 el registro ya presenta un incremento del 12% en relación al 2002 con 87 centros poblados ocasionado por las altas ocurridas, producto de la creación de categorías para algunas comunidades que de fincas, se convirtieron en aldeas ó caseríos, por esta razón la Municipalidad cuantificó el total mencionado, esto ha incrementado de igual forma las necesidades de la población del municipio de Santa Bárbara.

Si esta tendencia se llegara a mantener o incrementar, el pronóstico para el 2020 sería que la cantidad de centros poblados se incrementaría ya que podrían haber cambios de categorías en las comunidades instaladas en las fincas existentes, sin embargo en la división política se conservaría la finca que podría ser habitada por la población inmigrante que llegan a instalarse temporalmente para incorporarse a las actividades productivas; esta situación traería como consecuencia el deterioro paulatino de los recursos naturales debido a la apertura de la urbanización y esto significa deforestación, disminución de la cantidad de tierra para cultivos, aumento de contaminación y otros fenómenos similares; el impacto negativo sería muy significativo porque no se cuenta con planes de contingencia que puedan proteger los recursos naturales, darle tratamiento a los desechos y leyes que protejan el ecosistema de la región, en el mediano y largo plazo los recursos se habrán agotado y la población no tendrá los medios como para darles una mejor condición de vida a sus familias.

### 6.1.2.1. Población

La tasa de crecimiento poblacional en el Municipio ha sido de 3.10% y según lo establecido en las proyecciones realizadas hasta el año 2020 se marca un incremento de 36% en la población, este crecimiento porcentual se podría decir que es bajo en relación a lo establecido en otros municipios de Guatemala, sin embargo es de prestarle atención ya que es una variable dinámica que fuera de control puede afectar el desarrollo de las comunidades.

Para analizar su variabilidad se elaboró un cuadro con datos base, del Instituto Nacional de Estadística -INE- que describe los porcentajes de crecimiento poblacional del Municipio.

**Cuadro 41**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Proyecciones de crecimiento poblacional**  
**Años: 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020**

| Descripción                          | Población     |               |               |               |               |               |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                      | 2010          | 2012          | 2014          | 2016          | 2018          | 2020          |
| <b>Población total</b>               | <b>22,749</b> | <b>24,181</b> | <b>25,702</b> | <b>27,320</b> | <b>29,039</b> | <b>30,867</b> |
| <b>Población por sexo</b>            |               |               |               |               |               |               |
| Hombres                              | 11,303        | 12,327        | 13,102        | 13,927        | 14,803        | 15,735        |
| Mujeres                              | 11,446        | 11,854        | 12,600        | 13,393        | 14,236        | 15,132        |
| <b>Población por edad</b>            |               |               |               |               |               |               |
| 0 a 6                                | 4,822         | 5,678         | 6,035         | 6,415         | 6,818         | 7,247         |
| 7 a 14                               | 4,823         | 5,615         | 5,969         | 6,344         | 6,743         | 7,168         |
| 15 a 64                              | 12,045        | 11,908        | 12,657        | 13,454        | 14,301        | 15,201        |
| 65 o más                             | 1,059         | 980           | 1,041         | 1,107         | 1,177         | 1,251         |
| <b>Población por área geográfica</b> |               |               |               |               |               |               |
| Urbana                               | 10,881        | 3,658         | 3,888         | 4,133         | 4,393         | 4,670         |
| Rural                                | 11,868        | 20,523        | 21,814        | 23,187        | 24,646        | 26,197        |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyecciones de población al año 2020 para el municipio de Santa Bárbara.

Según el cuadro anterior se estima que para el año 2020 la población del municipio de Santa Bárbara ascienda a 30,867 habitantes, lo que representa un crecimiento poblacional de 6 % anual; si esta tendencia se sigue manifestando se pronostica que en 10 años se registraría pérdida y deterioro de los recursos naturales debido a la sobrepoblación que año con año se agudiza y que provocaría la ampliación de la frontera agrícola, de igual manera se incrementaría los indicadores de desempleo y pobreza que representarían un impacto negativo en la calidad de vida de los hogares.

#### **6.1.2.2. Densidad de población**

La densidad poblacional está alcanzando niveles similares al crecimiento poblacional, este estableciéndose en 6% promedio, dicha densidad para el 2020 se incrementaría en 36% y de 172 habitantes por kilómetro cuadrado, pasaría a 234.

Se pronostica que en 10 años se empiece a tener los primeros síntomas de sobre población y esto implicaría la reducción del espacio territorial, de igual forma como se ha visto en otro punto, deterioro del ecosistema y recursos naturales que posteriormente impactaría en la economía de los habitantes deteniendo su desarrollo; por esta razón es necesario implementar acciones preventivas sobre el espacio territorial y mantener un control regular sobre la natalidad en la población.

#### **6.1.2.3. Población económicamente activa -PEA-**

La composición de la PEA en el Municipio representa al 2010 el 29% de la población total, una de las variables que ha provocado cambios en su porcentaje es la migración que constantemente la disminuye o incrementa, debido a la falta de oportunidades dentro y fuera del Municipio, por lo que la emigración e inmigración se registra en todos los meses del año a raíz de las crisis

económicas que elevan los indicadores de desempleo por lo que los pobladores buscan mejores oportunidades de trabajo, es así como .mientras unos llegan a instalarse a Santa Bárbara, otros emigran a otros municipio, capital y algunos toman la decisión de viajar a los Estados Unidos.

**Cuadro 42**  
**Municipio de Santa Bárbara - Suchitepéquez**  
**Proyecciones de crecimiento en población económicamente activa -PEA-**  
**Años: 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2020**

| Descripción                          | Población económicamente activa -PEA- |              |              |              |              |              |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                      | 2010                                  | 2012         | 2014         | 2016         | 2018         | 2020         |
| <b>Población por sexo</b>            |                                       |              |              |              |              |              |
| Hombres                              | 5,587                                 | 5,939        | 6,313        | 6,710        | 7,132        | 7,581        |
| Mujeres                              | 911                                   | 968          | 1,029        | 1,094        | 1,163        | 1,236        |
| <b>Total</b>                         | <b>6,498</b>                          | <b>6,907</b> | <b>7,342</b> | <b>7,804</b> | <b>8,295</b> | <b>8,817</b> |
| <b>Población por área geográfica</b> |                                       |              |              |              |              |              |
| Urbana                               | 997                                   | 1,060        | 1,127        | 1,198        | 1,273        | 1,353        |
| Rural                                | 5,501                                 | 5,847        | 6,215        | 6,606        | 7,022        | 7,464        |
| <b>Total</b>                         | <b>6,498</b>                          | <b>6,907</b> | <b>7,342</b> | <b>7,804</b> | <b>8,295</b> | <b>8,817</b> |

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y Proyecciones de población al año 2020 para el municipio de Santa Bárbara.

Se estima que para el año 2020 la PEA del municipio de Santa Bárbara se situará 36% por encima de lo establecido en 2010 con una inclinación a que la población masculina es la que prevalecerá en las actividades productivas de su economía, sin embargo las mujeres se han ido involucrando logrando mantener su posición dentro de dicho estrato social.

De mantenerse la tendencia que ha llevado al incremento de la población en 2010se pronostica que en 10 años las oportunidades para la población que se quiera integrar a este estrato se limitarán de una manera alarmante ya que la falta de oportunidades en lo que se refiere a empleos se ha visto afectada en los últimos años, debido a las diferentes crisis que han afectado las economías de



los países de la cual Guatemala es dependiente; la variable migración podría incrementarse y con esto se reduciría aun más la PEA dentro del municipio de Santa Bárbara debido a la migración masiva que se acostumbra dentro de los habitantes del área urbana y sobre todo rural.

#### **6.1.2.4. Migración**

La variable migración se puede establecer desde dos enfoques, la emigración y la inmigración, esta se produce en los centros poblados por diferentes circunstancias: estudios, matrimonio y la más importante de todas que es producto de las crisis económicas que obligan a los pobladores a ir en busca de mejores fuentes de empleo, esta es la que se ha mantenido constante dentro del municipio de Santa Bárbara debido a que el desempleo ha incrementado sus niveles, afectando de una manera directa a los hogares del área urbana y rural.

En el año 2010, se determinó en la investigación de campo que la emigración decreció 7%, lo que significa que la población ha estado buscando instalarse con sus familias en el Municipio, si esta situación permanece constante, se pronostica que para el 2020 se podría enfrentar al incremento de la población en cada uno de los centros poblados.

La inmigración en 2010 se incrementó en 7% con relación al 2002, producto de que parte de esa población se instala en el Municipio por asuntos familiares o por buscar mejorar su calidad de vida, de mantenerse la tendencia presentada, se pronostica que en 10 años podría aumentar significativamente la población ya que el comportamiento del indicador de emigración es decreciente, lo que afectaría a los recursos naturales; ahora si estas variables conservaran un mismo sentido, el impacto negativo en la sociedad de Santa Bárbara sería menor.

#### **6.1.2.5. Vivienda**

La vivienda dentro del Municipio tiene porcentajes positivos, debido a una política que principalmente las fincas han aplicado en los últimos años, la cual consiste en el otorgamiento de tierra a los colonos (trabajadores que han estado por años trabajando en una finca) para que construyan su vivienda, recibiendo esta como parte de su indemnización y jubilación.

Lo establecido en el párrafo anterior determina que el porcentaje de los hogares que cuentan con vivienda propia al 2010 es del 70% concentrándose este en su mayoría en el casco municipal de Santa Bárbara, el 12% alquilan, este estrato también prevalece en la cabecera municipal, ahora el 18% de los hogares poseen sus viviendas en usufructo que por lo general es una condición que se otorga en el área rural ya que este únicamente lo utilizan las fincas. La calidad de su estructura en el área urbana es de block mientras que en el área rural se encuentran de lámina, bambú, block y la combinación de estos materiales.

Por lo establecido se pronostica de mantenerse esta tendencia que en 10 años la variable vivienda mantendría sus índices estables ya que toda la población que posee vivienda propia se encuentra ubicada en todos los estratos sociales existentes en Santa Bárbara, esto quiere decir que lo efectuado por las fincas y descrito anteriormente permite que hasta la población catalogada como pobre, también pueda optar a una vivienda propia, aunque esta se encuentre en precarias condiciones.

#### **6.1.2.6. Niveles de ingreso**

Los niveles de ingreso en el Municipio son similares a los establecidos en el interior de la república de Guatemala, ya que por ser su actividad predominante la agricultura existe una tendencia marcada que los salarios no sean los de ley, pagando a la mayoría de agricultores por debajo del salario mínimo, de esto se

determinó que el 45% de la población tienen ingresos menores al salario mínimo establecido, parte de un estrato conformado por el 30% que logran alcanzar el salario mínimo, por último el 25% son aquellos hogares que tienen ingresos superiores a Q2,700.00, esto les permite cubrir al menos su canasta básica alimentaria y algunas necesidades básicas que se les presenten.

De prevalecer esta tendencia se pronostica que, en los próximos 10años las condiciones de la población podrían deteriorarse ya que de mantenerse estos niveles de ingresos, aunado a las crisis económicas que han afectado a Guatemala traería como consecuencia que la calidad de vida de los hogares se deteriore y si la inflación se incrementa, perderán las familias aun mas su poder adquisitivo, al final el resultado sería que en el futuro se deterioren las condiciones socioeconómicas de la población.

#### **6.1.2.7. Pobreza**

Debido a los bajos niveles de ingresos, la pobreza total en 2010 para el Municipio se estableció en 74.83%, distribuido en 18.54% para la pobreza extrema y 56.29% que se encuentran en pobreza no extrema, esto provocado por las diferentes crisis económicas que han afectado la producción del Municipio, incrementándose los niveles de desempleo que conllevan al agudizamiento de estos indicadores.

El pronóstico de mantenerse esta tendencia sería que, en 10 años la pobreza y pobreza extrema se incrementaría debido al panorama de la economía, la población seguirá creciendo, los salarios mantendrán el comportamiento de no aumentar en relación al costo de la canasta básica, esto provocará que la salud de las familias se desmejore hasta morir, otros factores que contribuirían a este deterioro es la inflación, desestabilización de precios, descenso en el envío de remesas por los altos niveles de desempleo en Estados Unidos y las constantes

deportaciones que afectaría los ingresos del hogar al incrementarse el número de personas en el hogar con el mismo ingreso.

#### **6.1.2.8. Desnutrición**

La desnutrición es consecuencia de que variables como pobreza y bajos niveles de ingresos tengan sus indicadores demasiado bajos ya que esto provoca que se incremente en los infantes debido a las limitaciones económicas de los hogares como en el área rural en su mayoría donde no se cuenta por lo regular con una dieta balanceada; los tipos de desnutrición encontrados dentro del Municipio son: Kwashiorkor, marasmo y moderada, en 2010 el Municipio registra según datos de salud para el año mencionado 75 casos de los cuales el 98% está catalogada como desnutrición moderada y el 2% como marasmo y kwashiorkor, todos en niños y niñas menores de siete años.

De mantenerse esta tendencia se pronostica que en 10 años la desnutrición seguirá aumentando en la población infantil, debido al incremento de los indicadores de pobreza y pobreza extrema a causa de los bajos niveles de ingresos que prevalecen en los hogares al año de estudio y que no permitirán que las familias puedan obtener una alimentación con los nutrientes necesarios que eviten los grados de desnutrición establecidos.

#### **6.1.3. Servicios básicos y su infraestructura**

Los servicios aun muestran debilidades, sobre todo de cobertura ya que estos se centralizan en el área urbana como salud, educación, drenajes, recolección de basura y letrización, dejando al área rural con una deficiencia significativa lo que impide el desarrollo socioeconómico de la gran parte de centros poblados, esto es fundamental debido a que en varios de estos servicios descansan los índices de desarrollo y la salud de la población.

De persistir esta tendencia se pronostica que en 10 años puedan colapsar debido a que estos no reciben el mantenimiento adecuado donde existen y donde no hay esta cobertura la situación social de la población se verá afectada, ocasionada por la falta de estos servicios, afectando en un momento determinado la salud de la familia

#### **6.1.3.1. Educación**

La educación tiene problemas de cobertura e infraestructura, ya que la población estudiantil es demasiada numerosa y los edificios educativos no están preparados para recibir a población tan extensa, en el área rural se tiene el mismo problema y en algunos lugares es mas critico debido a que no se cuenta con el número adecuado de maestros por lo que se ven en la necesidad de que un maestro le tiene que impartir clases a dos grados diferentes y en casos extremos a la misma hora y en el mismo salón.

En la investigación de campo realizada se determinó que para el 2010 las tasas de repitencia en 2010 se incrementaron en 7% en los hombres y 8% en las mujeres con relación al 2008; la promoción educativa en los niveles de primaria descendió en hombres 5% y 6% en mujeres para el 2010, en básicos se registro un incremento de 1% en cada género; en los no promovidos se estableció un aumento de 5% en hombres, sin embargo en mujeres esta tasa se redujo en 10% con relación al 2008.

Las tasas de deserción se incrementaron 33% con relación al 2008; estableciéndose que en el sector preprimaria esta se incrementó en 9% al 2010; las tasas de cobertura registradas en los diferentes sectores fueron de 66% en 2010, 12% por arriba de las establecidas en 2008. La educación de los habitantes de Santa Bárbara tiene en un alto porcentaje un nivel bajo, debido a

que los integrantes de los diferentes hogares tratan de integrarse a la PEA desde temprana edad.

De continuar esta tendencia se pronostica que en 10 años las tasas de deserción se incrementen, afectando la calidad de la educación en la población que provocará que el sector productivo incorpore mano de obra barata y sin ninguna tecnificación; las tasas de promoción y repitencia no se incrementaran si no se implementan acciones que mejoren el nivel de enseñanza; las tasas de cobertura en 2020 no mejoraran debido a la cantidad de maestros que serán insuficientes para responder a la demanda que se generará, además los establecimientos educativos seguirán deteriorándose por la falta de un plan de reconstrucción y remozamiento a la infra estructura educativa.

#### **6.1.3.2. Salud**

En la investigación de campo 2010 se pudo establecer que existe un centro de salud tipo B ubicado en la cabecera municipal de Santa Bárbara, en los diferentes centros poblados se encuentran cinco centros de convergencia los cuales no logran satisfacer la demanda de los usuarios por muchas situaciones, entre las cuales se puede mencionar: falta de medicamentos, equipo médico, personal de atención; todo esto por falta de presupuesto que permita equipar con todos los recursos adecuados a los diferentes centros de atención, estos son factores que inciden en que el sector salud solo posea el 9% de cobertura en la población total del Municipio.

Con este comportamiento se pronostica que en 10 años podría colapsar el sector salud en el Municipio en virtud que los centros de atención, tanto en la cabecera Municipal, el puesto de salud de la Aldea el Guayabal y los centros de convergencia no reciben el mantenimiento adecuado a su infraestructura, tampoco son debidamente equipados con insumos y medicamentos para la

correcta prestación del servicio, esto ocasionará que la salud de los pobladores se deteriore y se eleven los índices epidemiológicos de una manera alarmante, en el caso de las tasas de morbilidad y mortalidad.

#### **6.1.3.3. Agua**

El agua es un recurso que se está desperdiciando en el Municipio ya que no existe una planta de tratamiento que pueda aprovechar tan importante bien, en 2010 se constató que el sistema de distribución de agua entubada fue remodelado en los años 1982 a 1985 en el casco urbano, en la actualidad se distribuye en 31 comunidades de las cuales solo el 5% es proporcionada por la Municipalidad, el resto es producto de autogestión de los diferentes COCODES; el servicio municipal cuenta con un costo por servicio de Q10.00 mensuales y por introducción se estableció un cobro único de Q.500.00.

El 91% de los hogares encuestados en el área rural poseen servicio domiciliario de agua entubada que viene de los ríos, otros hacen uso de pozos domésticos; los hogares que poseen este servicio en el área urbana es el 95% mientras que el 5% aun no tiene cobertura; el agua se clora a través de un proceso de purificación con cloro que distribuye a través de seis tanques, se recibe las gotas de cloro para mezclarlas con el agua, posteriormente es distribuido a los tanques mencionados desde donde se distribuye; este sistema se considera obsoleto y deficiente, sin embargo ya distribuyen a comunidades como Magali.

De mantenerse esta tendencia se pronostica que en los próximos 10 años si no se cuenta con agua potable, la población podría empezar a padecer de enfermedades gastro intestinales debido a la falta de un sistema de purificación adecuado para la población, ocasionando elevadas tasas de morbilidad y de mortalidad debido la contaminación a la que es sometido este recurso por parte de la población, de igual manera también se estaría desperdiciando este recurso

y en los años siguientes podría escasear si no se le dan los cuidados adecuados, cabe mencionar que el agua es abundante en el municipio sin embargo no para el consumo humano y el utilizarla para este fin traerá consecuencias negativas futuras en toda la población si no se logra implementar un sistema eficiente de tratamiento y purificación.

#### **6.1.3.4. Energía eléctrica**

En la investigación de campo realizada, se determinó que en el Municipio aún no se cuenta con el 100% de cobertura por parte de la empresa DEOCSA, encargada de cubrir el municipio de Santa Bárbara, una de las causas es que desde 1994 han desaparecido y creado diferentes centros poblados; en el 2010 existen todavía rancherías, caseríos y fincas en las que el servicios de energía eléctrica no ha llegado o el servicio está instalado pero por diferentes circunstancias los hogares no tienen energía eléctrica, dentro de las causas observadas en la investigación de campo se pudo determinar que por ser hogares con bajos ingresos económicos, estos optan por no tener el servicio.

Se pronostica que de prevalecer esta tendencia, en 10 años podría llegar a cubrir la totalidad de hogares porque las condiciones son propicias ya que las instalaciones de la mencionada empresa prestadora del servicio se encuentra casi en la totalidad de centros poblados del municipio de Santa Bárbara, sin embargo en 2010 se determinó que existen algunos como la finca tres Marías en donde no han llegado la infraestructura de energía eléctrica por lo que se prevé una dificultad grande para que la energía eléctrica pueda llegar hasta los hogares de dicha finca.

#### **6.1.3.5. Drenajes y Alcantarillado**

En lo que respecta a drenajes el municipio de Santa Bárbara para el 2010 ya posee una cobertura del 46% quedando el 54% de hogares que no cuentan con



ella, se ha registrado un incremento del 27% con relación al año 2002; podría decir que en este aspecto la mayoría de la población del Municipio se encuentra utilizando este servicio, sin embargo esto será perjudicial para el ecosistema, debido que en la actualidad todos los drenajes desembocan en los ríos y riachuelos produciendo contaminación.

En los siguientes 10 años se pronostica que se podría contar con el 75% de cobertura en el servicio de drenajes, pero si no implementan acciones en contra de la contaminación esta repercutirá en la salud de la población, gran parte de los recursos naturales desaparecerán por lo que la calidad de vida de las familias disminuirá debido a que son estos recursos los que utilizan para realizar actividades productivas que dan el sostenimiento a los hogares.

El servicio de alcantarillado se determinó en dicha investigación que no existe en la actualidad, esto ha provocado que en la época de invierno ocurran deslaves e inundaciones en las calles de los diferentes centros poblados, esto es una de las causas que las vías de acceso se deterioren con mucha frecuencia; de mantenerse esta tendencia se pronostica que en los próximos 10 años las calles y las vías de acceso del Municipio se deteriorarán aun más y las autoridades municipales tendrán que erogar una cantidad de dinero superior a lo presupuestado para gastos de reparaciones y mantenimiento de dichas vías afectando el presupuesto municipal.

#### **6.1.3.6. Sistema de tratamiento de aguas servidas**

En el Municipio el 54% de los hogares no cuentan con servicio de drenajes, mientras que el 46% si lo posee, sin embargo estos van a desembocar a los ríos debido a que Santa Bárbara no cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas.

Si esta tendencia a carecer de un sistema de tratamiento de aguas servidas persiste, en 10 años se pronostica que los niveles de contaminación se incrementarán, no solo en los ríos sino en las calles ya que muchos hogares que aun carecen de drenajes, dentro de su hogar las aguas negras se encuentran sobre la superficie del suelo, en terrenos vecinos y calles del Municipio, esta situación afectaría paulatinamente la salud de toda la población.

#### **6.1.3.7. Sistema de recolección de basura**

En la investigación de campo se pudo establecer que el sistema de recolección de basura del Municipio es deficiente, ya que el existente solo logra cubrir el 8% en el 2002 y en el 2010 se determina que ya no existe la recolección municipal, esta se vuelve privada reduciendo la cobertura al 6%; el problema no es solamente la poca cobertura sino lo que sucede con la población que no es cubierta por este servicio que en 2010 es del 94% ya que opta por quemar, enterrar o botar la basura en basureros clandestinos lo que genera contaminación al medio ambiente.

Al constatar que el 94% no tiene un sistema de recolección de basura el pronóstico en 10 años es que los niveles de contaminación se incrementen, iniciando por las afluentes de los ríos, centros poblados que en sus laderas tienen basureros clandestinos aumentando los riesgos de enfermedades principalmente a los niños; estos se convertirán si no se toman acciones, en focos perjudiciales que afectarán la salud de las familias y por ende frenarán el desarrollo de la población.

#### **6.1.3.8. Tratamiento de desechos sólidos**

En el municipio de Santa Bárbara no existe un sistema de tratamiento de desechos sólidos municipal, sin embargo se tiene un medio que es a través de la empresa Mundo Limpio Multiservicios Técnicos Ambientales, esta se encuentra

operando en la finca Carigua que pertenece al municipio de San Juan Bautista, departamento de Suchitepéquez, aquí se tratan desechos orgánicos e inorgánicos.

En la actualidad la finca Panamá se encarga de proveer el servicio de extracción en forma gratuita a las comunidades de El Esfuerzo y 5 de abril, de igual manera se opera en la Reserva Nacional Privada Los Andes, con la finalidad de obtener abono orgánico.

De persistir la actual situación de uso para los desechos sólidos y la utilización del sistema de tratamiento por medio de esta empresa privada, se pronostica que en 10 años la actividad productiva se beneficiaría con el retorno de los desechos convertidos en abono se podrían brindar resultados positivos en la producción del municipio de Santa Bárbara, ya que al utilizar el producto de esta planta de tratamientos los agricultores podrán ver mejorados sus cultivos a un menor costo.

Por cuestiones presupuestarias es conveniente gestionar por parte de las autoridades municipales ante organismos internacionales, una donación para crear una planta en el Municipio y minimizar los costos en los que se incurre al enviar los desechos a la mencionada empresa.

#### **6.1.3.9. Letrinización**

En la investigación de campo realizada en año 2010 se estableció que el 91% de la población del Municipio utiliza letrina, 37% lo tiene conectado a drenaje y solamente el 9% no cuenta con ningún tipo de servicio de letrinización, esto debido en gran parte, a las precarias condiciones de las viviendas.

De persistir esta tendencia, se pronostica que en 10 años el Municipio estaría expuesto a contraer cualquier enfermedad infecciosa por los posibles brotes de pandemias que se iniciarían en los sectores donde la población no posee este tipo de servicio ya que las heces quedarían expuestas, proliferando las plagas de moscas que serían agentes transmisores de enfermedades a los alimentos y posteriormente a la población. Mientras exista este 9% la población estará en riesgo.

#### **6.1.3.10. Cementerio**

En la investigación de campo 2010 se constató que en la cabecera del Municipio existe un cementerio municipal, el cual tiene una extensión de una manzana, este también es utilizado por algunos centros poblados aledaños a dicha cabecera y que no poseen cementerio, según información proporcionada por la Municipalidad aun poseen lugares disponibles, los cuales no son suficientes para satisfacer la demanda a largo plazo; dentro de las comunidades que poseen cementerio se encuentran las fincas: Panamá, San Francisco Miramar, San José del Carmen y el Tesoro, mismos que son de carácter privado, limitando con toda libertad el acceso al resto de la población.

De persistir dicha situación se pronostica que en 10 años no exista lugar disponible para los pobladores debido a que fuera de la extensión de dicho cementerio que es de una manzana como se indicó, no existen posibilidades de ampliar su extensión por lo que las autoridades municipales se verán en la necesidad de buscar opciones para aperturar un segundo cementerio municipal para satisfacer esta clase de necesidad a la población.

#### **6.1.4. Infraestructura productiva**

En la investigación realizada en 2010 se pudo determinar que en el municipio existen edificaciones, infraestructura vial y servicios que permiten el

funcionamiento productivo del Municipio, sin embargo no se les brinda el mantenimiento adecuado y de mantenerse esta tendencia se pronostica que en 10 años estos se habrán deteriorado, afectando su economía ya que los costos por reconstrucción para este tiempo se habrán incrementado, lo que afectará al presupuesto municipal.

#### **6.1.4.1. Unidades de mini riego**

En la investigación de campo se determinó que en el sector agrícola del Municipio no existe ningún sistema de mini riego instalado en las microfincas y fincas subfamiliares, mientras que en las familiares y multifamiliares utilizan un sistema de aspersión.

De persistir esta condición, se pronostica que será muy difícil que en 10 años se pueda mejorar la producción agrícola de las microfincas y fincas subfamiliares del municipio de Santa Bárbara, debido a que los cambios climáticos generalmente provocan fenómenos de sequía que afectan a este sector productivo, por otro las familiares y multifamiliares mantendrán su producción constante.

#### **6.1.4.2. Centros de acopio**

Según lo investigado en el Municipio se localizan siete centros de acopio, de los cuales dos pertenecen a asociaciones de productores y cinco al sector privado, debido a esto se han mantenido en aceptables condiciones sin embargo es un riesgo por una parte, porque no pertenecen a las autoridades municipales lo que limitaría brindarle un beneficio más a toda la población.

Si se mantiene esta tendencia se pronostica que en los próximos 10 años los perjudicados serán los pobladores ya que la mayoría estarán sujetos a cuotas fijas para poder almacenar su producción en los acopios del sector privado

minimizando sus beneficios y evitándoles un mejor desarrollo, los beneficiados serán pocos, los que pertenecen a la asociación de productores y/o los que puedan pagar el precio de sus servicios.

#### **6.1.4.3. Mercados**

En el 2010 se estableció a través de la investigación de campo que solo existe un mercado municipal donde los productores y comerciantes llevan sus mercancías para venderlas al consumidor final, este es administrado por la municipalidad; dentro de su infraestructura se pudo establecer que este es demasiado pequeño ya que muchos pobladores tienen que instalarse en las afueras de este para poder ofrecer sus productos, adicional a este hay un mercado pequeño en la aldea 5 de Abril el cual cuenta con seis locales que funcionan los días viernes y sábado.

De mantenerse esta situación en cuanto a la infraestructura actual del mercado municipal, se pronostica que dentro de 10 años de no mejorar las condiciones de dicho mercado, este no será capaz de cubrir la demanda para brindar el servicio y comodidad a los comerciantes y productores, esto podría ocasionar que muchos de ellos decidan trasladarse a otro Municipio a vender sus productos afectando a la población de Santa Bárbara, que no podrán conseguir todo sus artículos de primera necesidad.

#### **6.1.4.4. Vías de acceso**

Las vías de acceso principales del municipio son la carretera centroamericana CA-2 que se conecta en el Kilometro 118 de la ruta al pacifico con la carretera departamental RD SCH-15 la cual tiene una longitud de nueve kilómetros, estas se han mantenido en buenas condiciones, sin embargo las vías de acceso de los centros poblados del Municipio en su mayoría se encuentran en mal estado y las que se encuentran pavimentadas no reciben el mantenimiento adecuado.

De mantenerse esta situación, se pronostica que en 10 años las vías que se encuentran pavimentadas se podrían destruir por las lluvias y la falta de mantenimiento adecuado y en el caso de las vías de terracería podrían quedar intransitables para cualquier medio de transporte ya que se producen deslaves que dejan grietas sobre los caminos.

#### **6.1.4.5. Puentes**

En el Municipio existe una cantidad de puentes pequeños que conectan las diferentes vías de acceso que son atravesadas por ríos y riachuelos, el más extenso en cuanto a su longitud es el que está ubicado sobre el río Siguacan, sin embargo la tormenta Agatha lo derribó por lo que en la actualidad se encuentra en construcción, se pudo determinar que los puentes no reciben el mantenimiento adecuado lo que ha provocado que algunos se encuentren deteriorados.

De persistir el descuido sobre esta infraestructura, se pronostica que en 10 años podría empezar a colapsar debido a la falta de mantenimiento que la ha dejado vulnerable ante los embates de los fenómenos naturales por lo que los centros poblados también corren el riesgo de quedarse incomunicados sobre todo con la cabecera municipal que es donde toda el área rural por lo regular acude a comprar sus artículos de primera necesidad o a vender sus productos.

#### **6.1.4.6. Energía eléctrica comercial e industrial**

La energía comercial se consume en mayor cantidad en la Cabecera del Municipio, debido a que en esta área se encuentra la mayor cantidad de comercios que la utilizan, sin embargo la Municipalidad no cuenta con ningún dato de cobertura, en la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. - DEOCSA –solamente tienen el registro del servicio domiciliario, con la

observación en la investigación de campo, se pudo determinar que el consumo comercial e industrial es de 1.40%, el resto es el destinado a las viviendas.

De persistir esta situación se pronostica que en 10 años el consumo de energía se incremente ya que esta, no se encuentra dividida en sus respectivas tarifas, por lo tanto existe una sola, lo que permitirá a los productores de estos sectores obtener mejores ganancias, por esta razón se estima que los comercios se incrementarán ya que el costo del consumo de energía domiciliar es menor al comercial lo que hace que la población opte por instalar sus negocios algunas veces en sus viviendas.

#### **6.1.4.7. Telecomunicaciones**

Los servicios de telecomunicaciones que se encuentran instalados en el Municipio son el correo y la telefonía tanto móvil como residencial, la móvil a través de las empresas Tigo, Telgua y Movistar con una cobertura del 90% es la que ha tenido una demanda constante y desde que está en el mercado del municipio de Santa Bárbara ha ido en aumento siendo una de las principales causas que la telefonía pública (teléfonos ficheros) ya no sea necesaria.

El pronóstico en 10 años para los servicios de telecomunicaciones existentes es que, el correo puede desaparecer debido al incremento de la tecnología en la comunicación ya que este en la actualidad carece de ella, lo que se incrementará será la telefonía móvil que por costos y ninguna otra alternativa de competencia tenderá a crecer su demanda.

#### **6.1.4.8. Transporte**

En el municipio de Santa Bárbara existe una variedad de transportes, entre los que se puede mencionar aquellos que prestan el servicio de traslado de pasajeros, carga y de toda la producción del Municipio, estos se encuentran



centralizados en la cabecera municipal hacia los diferentes centros poblados de igual manera a otros municipios del departamento de Suchitepéquez y a la ciudad de Guatemala; este sistema de transporte lo componen los *tuc-tuc*, los *pick up*, los microbuses y las camionetas extraurbanas.

Lo que se pronostica en 10 años, es que puedan incrementarse las unidades de transporte debido a que la población también va en aumento por lo que la demanda lo requerirá; si se mantiene la tendencia de los precios de los combustibles en cuanto a su variabilidad, es probable que el transporte denominado *tuc-tuc* para el 2020 sea el de mayor demanda debido a que es el que menos combustible consume de los encontrados, siendo más beneficioso para la población utilizarlo para trasladarse dentro del perímetro del Municipio por su bajo costo.

#### **6.1.4.9. Rastros**

El Municipio posee un rastro municipal el cual según la investigación de campo realizada en 2010 se encuentra en malas condiciones ya que no cumple con los requisitos necesarios sanitarios y de infraestructura, presentando deficiencias en sus condiciones mínimas para su buen funcionamiento tales como: agua, saneamiento, luz y drenajes. Debido a factores como distancia y mala infraestructura de dicho rastro existen rastros privados en algunas comunidades que de igual manera, no reúnen las condiciones necesarias antes mencionadas.

Con esta situación se pronostica que en 10 años el rastro municipal podría desaparecer si no se le realiza una inversión que permita reconstruirlo para que cuente con lo necesario e indispensable para seguridad de la población; si esto no se realiza también se corre el riesgo que empiecen a incrementarse los rastros clandestinos, los cuales al no tener las normas de higiene necesarias expondrán a la población a diferentes enfermedades.

#### **6.1.5. Organización social y productiva**

En el 2010 se determinó que en el Municipio existen organizaciones sociales y productivas que de una u otra forma han colaborado con el desarrollo del mismo, estas entidades a través de reunir a un grupo de personas para que la conformen y así realizar actividades culturales, religiosas, de mejoramiento, gestión, ejecución, de caridad y productivas las cuales tienen como objetivo beneficiar a la población.

Dentro de las organizaciones sociales encontradas se tienen: COCODE, COMUDE, Comité Pro-mejoramiento, Oficina Municipal de la Mujer, Comisión de Seguridad Alimentaria, Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad, Comité de Padres de Familia y las diferentes congregaciones religiosas que han venido realizando sus actividades en pro de los centros poblados y de sus habitantes, de igual manera acciones en beneficio de la dignificación de la mujer, de los derechos laborales de los trabajadores y de los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos.

Al año 2020 se pronostica que estas organizaciones seguirán creciendo, con el surgimiento de nuevas ya que los habitantes del Municipio se han dado cuenta que los benefician, desde el punto de vista social, cultural, religioso y legal; esto viene a impulsar la necesidad de crear otras que en su momento surgirán producto de las diferentes necesidades que en su momento se presentarán.

Cabe mencionar que una de las organizaciones que empieza a surgir es la productiva, debido a que los pequeños productores del Municipio se han unido para buscar el desarrollo en su producción, a través de la creación de pequeñas asociaciones de agricultores que producen café, banano y hule, lamentablemente no reciben el apoyo necesario para desarrollarse.

Si se mantiene la misma tendencia, se pronostica que en 10 años estas organizaciones no alcancen el desarrollo esperado, debido al poco apoyo recibido por parte de las autoridades municipales y gubernamentales, se mantendrán abiertas pero sin alcanzar los objetivos para lo que fueron establecidas, lo que ocasionará que la producción de los agricultores no se incremente y que se siga vendiendo a precios muy bajos.

#### **6.1.6. Entidades de apoyo**

Estas se empezaron a instalar en el Municipio desde 1994 y han colaborado con las autoridades municipales a mantener el orden y prestar servicios necesarios para todo ciudadano, debido a que estos son necesarios e imprescindibles para la población.

Esta necesidad social pronostica que en 10 años se mantendrán brindando su apoyo a la Municipalidad y sobre todo a la población; desarrollándose y diversificando los servicios prestados de igual manera pueda crecer y que la población pueda satisfacer sus necesidades dentro de la jurisdicción del Municipio.

#### **6.1.7. Requerimientos de inversión social**

Desde 1994 los requerimientos de inversión social se han hecho presentes debido a las necesidades de la población de desarrollarse y de mejorar las condiciones de la población debido al poco desarrollo y bienestar alcanzado para sus familias, además los diferentes fenómenos naturales han provocado la destrucción de la infraestructura haciendo necesaria su intervención en el municipio.

Ante la necesidad de inversión en el municipio el pronóstico es que en 10 años Santa Bárbara podría perder el desarrollo socioeconómico que ha alcanzado si

la Municipalidad no inicia las gestiones necesarias para realizar inversiones en base a los requerimientos planteados, estas vendrían a contribuir a incrementar el desarrollo del Municipio.

#### **6.1.8. Factores de producción**

Dentro de los factores de la producción se encuentra la tierra, trabajo, capital y la organización empresarial para la producción, sin embargo es importante mencionar que existe un elemento determinante, que es la propiedad de los medios de producción que está comprendido dentro de los factores mencionados; en el municipio de Santa Bárbara se pudo determinar en la investigación de campo que estos se encuentran concentrados en pocas manos lo que obstaculiza su aprovechamiento por la mayor parte de la población, si estos se podrían combinar se obtendrían los mejores beneficios en la producción aunque según lo establecido al año de estudio, prevalece dentro de los factores la mano de obra poca capacitada, herramientas rudimentarias, poca aplicación de técnicas sobre todo en el uso de los suelos y el poco acceso al crédito para los pequeños productores debido a las diversas restricciones impuestas por las entidades bancarias lo que complica el desarrollo de estos.

De mantenerse esta tendencia, se pronostica que para los próximos 10 años las condiciones de vida de los pobladores se deteriorará debido a que tanto los gobiernos municipales como gubernamentales no impulsan acciones que vengan a lograr una mejor distribución y aprovechamiento de los factores de la producción.

##### **6.1.8.1. Tierra**

Este factor es el determinante entre los factores de la producción, sin embargo su alta concentración en manos de los propietarios de las fincas multifamiliares del Municipio ha impedido que la población del sector agrícola logre tener las

mismas oportunidades de realizar su propia producción ya que carece de ella y la única que posee es para su vivienda, ahora se posee tierra para la producción, esta es rentada con ciertas limitaciones que impiden su desarrollo y el de su familia.

Es difícil que esta tendencia tenga alguna variación a favor de la población ya que es imposible despojar de tierras a sus dueños para repartirlas a la población agrícola que no la posee por lo que el pronóstico en 10 años es que no existirá ningún cambio, al contrario, es más probable que dicho recurso se siga concentrando en manos de unas pocas familias por lo que los pequeños productores agrícolas tendrán que seguir produciendo a expensas de los terratenientes que les darán las tierras que ellos consideren necesarias.

#### **6.1.8.2. Capital**

El mercado financiero dentro del municipio es clave ya que por medio de el se pueden agenciar del capital necesario para empezar una producción, estos pueden ser monetario, maquinarias, inmuebles u otro tipo de instalaciones, así como también los llamados bienes de capital.

En la actualidad el capital de este se encuentra basado en ahorros, rentas obtenidas por cosechas anteriores, salarios de otras actividades, remesas y que en los últimos años se cuenta con la entidad bancaria denominada Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL- y aquellos pobladores que cuentan con las garantías necesarias y mínimas exigidas por esta entidad pueden tener acceso al mercado crediticio para capitalizarse; esta es la realidad del capital en el Municipio de Santa Bárbara.

Debido a las limitaciones de los créditos el capital agrícola además de dinero, según la investigación de campo también lo constituye herramientas

rudimentarias de baja tecnología y esto impide a los productores obtener un importante capital para crecer en su producción; el capital pecuario de igual manera lo conforman pocas herramientas precarias y sus instalaciones son escasas, algunas veces improvisadas o rentadas.

El capital de la actividad artesanal se concentra casi en su totalidad en las herramientas que utiliza por ser una producción manual, las cuales ya poseen según sea el artesano un grado de tecnología superior tal es el caso de los carpinteros y panificadores que cuentan inclusive con equipo eléctrico. Los comercios y servicios no utilizan herramientas y su único capital es el dinero y para algunos el local que regularmente lo tienen ubicado en sus hogares.

De mantenerse constante esta tendencia, se pronostica que en 10 años no se registrará ningún cambio significativo a favor de los pequeños productores y quedaran sujetos a que en un momento dado las entidades bancarias impulsen políticas liberales de otorgamiento de créditos sin mayores requisitos posibles, esto les daría acceso a la capitalización a una gran parte de ellos o que las autoridades municipales busquen el financiamiento preciso para utilizarlo en inversión social a través del otorgamiento de créditos municipales a aquellos pequeños productores que lo necesiten.

#### **6.1.8.3. Trabajo**

Uno de los elementos necesarios para incrementar la producción en el municipio de Santa Bárbara es la cantidad del factor trabajo que se le pueda integrar, también es necesario conocer la calidad de esta que en el Municipio se puede catalogar como deficiente, debido al nivel de escolaridad de la población que en un 36% no lo posee ya que por diferentes circunstancias no estudiaron, el 49% solo posee el nivel primario y esto es suficiente para establecer la baja calidad

de la mano de obra; el 5.3% es la población que logró concluir el nivel medio pero como lo indican los porcentajes es bajo con relación a los mencionados.

El sector agrícola es el que posee la mayor cantidad de este factor con el 54.33%, seguido de otras actividades con el 39.58% entre las que se encuentran trabajo de oficina o administrativo, a una diferencia significativa se encuentra el sector pecuario con el 3.85%, el sector artesanal posee el 1.44% del factor trabajo, existe una categoría que prácticamente es infaltable en toda la república de Guatemala y es la del trabajo independiente que en gran parte lo compone el informal. Se determina que el sector agrícola es el que más absorbe este factor en el Municipio.

De persistir esta tendencia, se pronostica que en 10 años se mantenga o incremente los porcentajes sobre todo en el sector agrícola ya que este es el que predomina por su ubicación geográfica y por la disponibilidad del factor tierra existente en el Municipio, además es la actividad productiva determinante para la subsistencia de las familias; este pronóstico podría mejorar de implementarse políticas que incentiven este sector y que permita la creación de puestos de trabajo para beneficio de la población.

#### **6.1.8.4. Organización empresarial para la producción**

En el municipio de Santa Bárbara son inexistentes debido a que el sector agrícola está sujeto a la alta concentración de tierra y esto implica que esta se encuentra en manos de unos pocos, manteniendo un control casi total de lo que se produce y el destino que a dicha producción se le da.

Otra de las razones por las que no existen estas organizaciones es que no tienen la facilidad de optar al crédito, la mayoría de estos agricultores rentan las tierras para cultivarlas, por lo tanto no son dueños y a la hora de obtener el

crédito para agenciarse de semillas, maquinaria y equipo no tienen las garantías necesarias que los hagan elegibles para el crédito; se pudo determinar en la investigación de campo que lo único que existe es asociaciones de productores en las área rurales y esta no está bien establecida ya que no tiene el apoyo de otras organizaciones, solamente del Maga que les brinda en un momento dado asesoría para lograr una mejor producción.

El pronóstico de prevalecer esta tendencia, es que en 10 años las condiciones de los pequeños productores se mantendrá invariable, tendiente a deteriorarse ya que en 2010 no existe alguna iniciativa de acción por parte de las autoridades municipales que pueda beneficiarlos, la única alternativa es que estos grupos de productores puedan organizarse mejor y lograr la creación de centros de acopio propios para almacenar su producción y tenerla disponible para comercializarla al mejor precio o para usarla en el sustento de sus familias ya que de persistir esta tendencia, en 10 años desaparecerán y solo producirán para el sostenimiento de sus familias sin tener ninguna posibilidad de comercializar sus cosechas.

#### **6.1.9. Actividades productivas**

Dentro de las actividades productivas que generan mayor empleo según la investigación de campo realizada en 2010 se establecieron en orden de importancia: la agrícola con 76%, pecuaria 17%, artesanal 2%, comercio 3% y servicios 2%; estas son realizadas en gran parte, por la población que habita en el área rural y forman la producción del Municipio.

De persistir esta tendencia en 10años, el pronóstico es que se podrían incrementar estas actividades, aunque con un riesgo de deterioro de los recursos naturales si no se implementan acciones que los protejan, también se estima que para dicho tiempo la que puede tener in incremento en su práctica es



la pecuaria, en virtud que las condiciones para esta producción son muy buenas, por lo que solo hace falta la inversión necesaria para iniciar.

#### **6.1.9.1. Agrícola**

Esta actividad representa el 96% de la producción en el Municipio, dentro de sus productos principales se tienen café, hule, nuez de macadamia, caña de azúcar, al igual que banano, maíz cacao y frijol los cuales se producen en menor escala que los anteriores; según investigación de campo realizada en 2010 el Municipio por sus características climatológicas se podrían desarrollar producciones como: chile pimiento, sandía, elote dulce, papaya, tamarindo, pepino y lentejas lo que vendría a diversificar dicha producción siendo atractivo para el mercado local y nacional.

Se pronostica que en 10 años esta actividad se podría incrementar, debido a que los grandes productores incrementarían la utilización de herramientas de mayor grado tecnológico, lo que provocaría el aumento de la producción, transformándose en mejores beneficios para los grandes agricultores; en lo que respecta a los pequeños agricultores la situación podría variar en el momento que intenten otro tipo de cultivos como el de la sandía que en la actualidad solo satisface el 2% de la demanda, su inversión se recupera en un año y ocho meses y esto podría generar un número de empleos que beneficiaría a la población y con esto se esperaría la facilidad del acceso al crédito y expandir la producción.

#### **6.1.9.2. Pecuaria**

A pesar de ser una actividad que aun no ha desarrollado totalmente tiene todas las condiciones físicas para hacerlo, al momento esta se compone de las que se practican en el Municipio tales como crianza y engorde de ganado bobino, de aves de corral, ganado porcino; esta actividad productiva solo alcanza el 2.43% ,

sin embargo es de suma importancia para las familias debido a que utiliza en gran parte para el autoconsumo por lo que se practica en todas las fincas de la región y aunque no tengan tierras para cultivos, en sus hogares crían, engordan y venden animales de patio y aves de corral.

Por sus condiciones ambientales y climatológica en el Municipio se podrían implementar actividades como: miel de abeja, crianza de pez tepemechín, crianza y engorde de pelibuey y la producción de camarón. En las tierras bajas del Municipio se podrían implementar estas actividades, tales como la crianza del pez tepemechín por el clima tropical existente en Santa Bárbara, su demanda satisfecha solo registra el 1.3% y la generación de empleo que implementaría de forma directa como indirecta, esto mejoraría la calidad de vida de la población.

De mantenerse la tendencia en esta actividad se pronostica que en 10 años si se impulsan las potencialidades y propuestas de inversión, esta actividad se incrementaría debido a que posee la facilidad en gran parte, que se puede producir en el mismo hogar, no necesariamente genera costos de tierras y se convierte en una fuente de ingresos adicional o en el sustento de la familia cuando no se tiene un empleo, si se implementara la producción de camarón solo necesitaría 2 manzanas y traería beneficio a la población.

#### **6.1.9.3. Artesanal**

En la investigación de campo realizada se determinó que la producción artesanal es la tercera actividad productiva en importancia del Municipio ya que representa el 1.48% no es significativa aunque existen actividades tales como producción de lácteos, panadería, herrería y carpintería; a la cual se dedican pocas familias, enfrentan los mismos problemas que todos los productores en el Municipio, en el sentido que existe poco acceso al crédito por las condicionantes que hay que

cumplir ante las entidades bancarias, por lo que es una de las razones de que este sector no se haya desarrollado de acuerdo al potencial que posee; a pesar de esta situación la elaboración de muebles de bambú es una actividad que aun no ha sido aprovechada por lo que es una buena alternativa ya que posee las condiciones propicias para su desarrollo.

De persistir esta tendencia, se pronostica que en 10 años esta actividad no se podrá desarrollar, si no se intenta diversificar la producción de muebles de bambú que es una opción que generaría empleo y desarrollo al Municipio y esto contribuiría a que las entidades bancarias creen mejores condiciones para el acceso al crédito que es la única forma de que estos productores se puedan agenciar de nueva maquinaria, herramientas menos rudimentarias para que se pueda incrementar la producción, de no ser así el incremento en la producción sería mínimo debido a que es parte fundamental del sostenimiento de las familias y que siempre mantiene su mercado local.

#### **6.1.9.4. Comercio y servicios**

De acuerdo a la investigación de campo, dentro de los comercios existentes en el Municipio se encuentran las tiendas encontrándose en el primer lugar con 145, seguido de las ventas informales, panaderías, almacenes y tortillerías que son escasas en el Municipio, sobre todo en el área rural, en donde en algunos casos no existe este tipo de negocios, en los últimos años se han proliferado, debido a que existe factores favorables como por ejemplo, el alquiler de locales es más barato, se paga servicio de luz domiciliar no comercial, además el crecimiento de la población en todos los centros poblados permite el incremento de la demanda, haciéndolos rentables.

El pronóstico que se espera es que en 10 años se podría incrementar la cantidad de comercios y servicios, debido a que la población tiende a crecer y al

producirse este fenómeno aumenta también la demanda lo que hace factible la creación de estos. Cabe mencionar que para los hogares se vuelven una necesidad por lo que no se descarte que estos vayan incrementándose en la medida que lo haga la población.

#### **6.1.9.5. Turísticas**

En la investigación de campo se logró establecer que las actividades turísticas son nulas ya que no existen lugares establecidos que llamen la atención al turismo local y extranjero, sin embargo la topografía del Municipio presenta lugares que son potenciales para el desarrollo de esta actividad, tal es el caso de la laguneta Mocá, recurso único en la región donde al impulsar un proyecto de desarrollo que incluya la construcción de un Hostal para un centro vacacional y gestionar con el gobierno de la República la construcción de la vía de acceso.

Existen reservas naturales ubicadas en las fincas Los Andes y Panamá pero las carreteras las cuales se encuentran en malas condiciones y la poca promoción que se les realiza a estos lugares por parte de las autoridades, detiene el hecho que no se hayan podido consolidar como atractivo turístico.

De persistir esta tendencia, se pronostica que en 10 años la actividad turística en estos lugares presente limitantes para desarrollarse, aunque se tuviera el potencial necesario ya que no existe un plan de promoción de los recursos naturales existentes en estas reservas por parte de las autoridades del Municipio y del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, que promueva una inversión fuerte en un proyecto eco turístico; otro aspecto que no es alentador es que dentro de las obras municipales planificadas a corto y largo plazo por la Municipalidad no se encuentra ninguna turística, por esta razón su desarrollo es incierto.

#### **6.1.9.6. Forestales**

En la investigación de campo realizada en 2010 se logro determinar que en el Municipio no existen programas de reforestación definidos y esa es la causa de que los bosque latifoliados y coníferas existentes en el Municipio se haya ido reduciendo, solo gracias a las áreas protegidas es que estas especies se han conservado ya que el resto del territorio municipal lo ha perdido con la inclusión de los cultivos producto de la ampliación de la frontera agrícola.

De continuar esta tendencia el pronóstico que se espera en 10 años se podría perder el territorio catalogado como latifoliado y coníferas, esto podría afectar al ecosistema y dañar el medio ambiente sufriendo consecuencias la población ya que con esto se deteriorarían los recursos naturales, provocando inclusive cambios en las condiciones climáticas.

### **6.2. OPCIONES DE DESARROLLO**

El diagnóstico y pronóstico socioeconómico del municipio de Santa Bárbara deja un panorama más claro de la situación socioeconómica, de lo que se puede esperar en el futuro si se mantienen las tendencias actuales en los aspectos sociales, económicos y ambientales; en base a este pronóstico se pueden definir o implementar acciones que tengan como propósito principal reducir el impacto negativo que provocaría en el futuro las tendencias de este diagnóstico.

Cabe mencionar que los Acuerdos de Paz comprometen al Estado a velar por el bienestar de las comunidades y por ende de la población para lo cual deben de contar con la infraestructura necesaria para llevar a cabo sus actividades sociales y productivas como: introducción de agua potable, puestos de salud, cementerios, vías de acceso, centros educativos, rastros, parques y mercados.

Las opciones planteadas en esta sección se encuentran enfocadas a contribuir con el desarrollo socioeconómico del Municipio ya que en la investigación de campo realizada se pudo constatar que las necesidades de propuestas de inversión son necesarias tanto en el área urbana como rural, por lo que se determinaron las siguientes: Mantenimiento y reconstrucción de tramo de la carretera que conduce de la cabecera municipal a la aldea Santa Adelaida. Reconstrucción y ampliación del mercado municipal. Introducción de agua potable en todo el Municipio.

#### **6.2.1. Mantenimiento y reconstrucción de tramo de la carretera municipal en el km. 2.5 que conduce de la cabecera del Municipio a la aldea Santa Adelaida**

En la investigación de campo realizada en el municipio de Santa Bárbara, se determinaron algunas opciones de desarrollo, las cuáles fueron designadas de acuerdo al impacto que cada una de ellas provocaría al establecerse su ausencia y necesidad de uso dentro de la población, por esta razón se plantea la necesidad del mantenimiento y reconstrucción de la carretera en el km. 2.5 que conduce de la carretera del Municipio a la aldea Santa Adelaida.

- **Justificación**

Este es una carretera que comunica a los poblados de Las Ilusiones, 5 de Abril, Santa Adelaida, El Esfuerzo y Mocayá con la cabecera municipal y es utilizada para que los pobladores se transporten y acudan a dicha cabecera para vender sus productos, adquirir sus artículos de consumo diario y realizar cualquier gestión que implique trasladarse al casco urbano, el problema es que las constantes lluvias han provocado que en este tramo donde se encuentra instalado un puente sobre el río Siguacan, el cauce haya llegado hasta la orilla de la carretera la cual se encuentra a punto de colapsar, de igual forma aunque

la carretera sea pavimentada en este tramo hay adoquín que por el constante uso se ha ido deteriorando.

- **Objetivo**

Evitar que en el corto plazo los hogares de las aldeas de Las Ilusiones, 5 de Abril, Santa Adelaida, El Esfuerzo y finca Mocayá en un momento pueda encontrarse incomunicados si el río arrasa con parte del tramo carretero, de igual manera que los productores tengan las facilidades necesarias para trasladar la producción a los mercados, sin embargo el principal objetivo es evitar que los pobladores ya no puedan viajar a la cabecera municipal a comprar sus artículos de primera necesidad.

- **Beneficiarios**

Con este proyecto se beneficiarían un total de 9,889 habitantes de las siguientes comunidades: cabecera Municipal; aldeas Santa Adelaida, Cinco de Abril, El Esfuerzo y Las Ilusiones; fincas Los Andes, San Francisco Miramar, Mocá Grande y Panamá; quienes utilizan esta vía para acudir al casco Municipal a comprar y vender sus productos. De igual manera se beneficiaran las asociaciones de transportistas que circulan con pasajeros de los centros poblados mencionados a la cabecera del Municipio, otros municipios, Departamento y ciudad Capital.

- **Aspectos técnicos**

Se debe retirar aproximadamente 100 metros de adoquín y 50 metros de pavimento, posteriormente hacer estudios geológicos para determinar las características de la tierra. Es necesario de igual forma un muro de concreto a orilla del cauce del río de 50 metros para que este no vuelva a socavar la carretera, la maquinaria será indispensable para retirar el tramo dañado; en cuanto al tiempo es necesario contar con 10 días para levantar el tramo dañado,

45 días para reconstruir la base de la carretera y 15 días para pavimentar los 150 metros para rehabilitar nuevamente el paso al transporte liviano y pesado.

- **Financiamiento**

El costo total de dicho proyecto asciende a Q. 450,000.00, esta cantidad puede ser financiada por la municipalidad de Santa Bárbara sin embargo al no estar presupuestada se podría solicitar financiamiento externo a través de FONAPAZ o de alguna institución internacional que apoye el desarrollo de los pueblos de los países sub desarrollados.

El alquiler de la maquinaria tendría un costo de Q. 50,000.00, en los estudios técnicos se invertirían Q. 20,000.00, el pago de trabajadores que constituyen la mano de obra Q. 100,000.00 y la inversión en materiales como pavimento para el tramo carretero, cemento y hierro para la construcción del muro sobre el cauce del rio Q. 270,000.00.

### **6.2.2. Reconstrucción y ampliación del mercado municipal**

El municipio de Santa Bárbara cuenta con un mercado que no responde a las demandas de los productores y comerciantes que desean poner a la venta sus productos ya que es demasiado pequeño, cuenta con 12 locales comerciales y con 22 puestos, por esta razón todos los demás comerciantes tienen que agenciarse de espacios administrados por la Municipalidad en las afueras de las instalaciones del mercado ya que su infraestructura es más pequeña que el terreno que se tiene disponible quedando un espacio suficiente para acomodar comerciantes dentro del perímetro del actual mercado y los que no logran obtener un espacio toman puestos que se encuentran ubicados en las calles aledañas al mercado volviéndose insuficiente dicha instalación.



- **Justificación**

En los últimos años se ha visto un incremento de comerciantes los cuales el mercado municipal no logra dar comodidad, por esta razón los productores muchas veces optan por llevar sus productos a otros lugares y es que el problema consiste en que la infraestructura de este no responde a la demanda de los comerciantes y productores del Municipio y de los mercados regionales.

- **Objetivo**

Contribuir al desarrollo de la comercialización a nivel local, de parte de la producción del Municipio para que así, otros productores de los mercados regionales se sientan interesados y atraídos a llevar sus mercancías a una infraestructura que ofrece todas las comodidades y condiciones necesarias para que la población tengan mejor oferta y diversidad de productos y que los demás habitantes acudan con más frecuencia a visitar el mercado todos los meses.

- **Beneficiarios**

Serán los 22,749 habitantes del municipio de Santa Bárbara que acuden a comprar sus alimentos; también aquellos productores que acuden de otros municipios a vender sus mercancías y con este proyecto se tendrá más comodidad y diversidad de productos; otros beneficiarios serán los 38 hogares ubicados en los alrededores del Mercado actual que se ven afectados por la obstrucción de sus calles al instalarse ventas frente a sus viviendas provocando cierta incomodidad para moverse.

- **Aspectos técnicos**

El mercado deberá ser de dos niveles y ocupar toda la extensión territorial que el actual mercado posee la cual es de 22 metros de frente por 25 de fondo, tendrá espacios para marranerías, carnes de res, pollerías, pescaderías, verdulerías,

abarroterías, ventas de especies, ventas de ropa y comidas, es importante que existan servicios sanitarios.

El mercado municipal es necesario que posea una adecuada red de drenajes ya que la carencia de estas puede llegar a provocar serios focos de contaminación e infección a los pobladores que visitan el mercado o a los comerciantes que hacen uso de él, debe de existir un controlado sistema de extracción de basura para no acumular todos los desechos de los comerciantes y que se produzcan malos olores que afecten a los vecinos.

Se deberá instalar alumbrado eléctrico en el interior del mercado y en las afueras para que la actividad se pueda dar con normalidad entrada la noche y que la población que reside en las áreas fuera del casco urbano tenga tiempo de acudir por las tardes después de su respectiva jornada de trabajo.

- **Financiamiento**

Se contempla que esta obra tendrá un costo de Q. 3.500,000.00 la cual puede ser financiada por el Fondo de Inversión Social –FIS- ; por Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- con la colaboración del gobierno de Guatemala ó por alguna entidad extranjera e institución internacional que apoye el desarrollo de los pueblos de los países sub desarrollados.

### **6.2.3. Introducción de agua potable en el Municipio**

En la investigación de campo realizada se logró determinar a través del diagnóstico socioeconómico que una de las necesidades es la instalación del servicio de agua potable, ya que este no existe en ningún centro poblado del Municipio; estableciéndose que la cobertura existente es el servicio de agua entubada y la única planta de cloración de agua instalada no funciona

adecuadamente por su deterioro y solo presta el servicio a la cabecera Municipal.

- **Justificación**

La importancia de su ejecución radica en que el Municipio no posee un sistema de distribución de agua potable, a pesar que según las características topográficas y de recursos naturales este vital líquido no sufre de escasez en los hogares, debido a que existen fuentes alternas no potables para agenciarse de este vital líquido, tal es el caso de ríos, riachuelos y algunos nacimientos de agua que se podrían convertir en fuente para su tratamiento; es importante introducir este bien ya que a través de este proyecto se beneficiará a todas las familias y contribuiría a mejorar el índice epidemiológico del municipio de Santa Bárbara.

- **Objetivo**

Es brindar el servicio constante de agua potable a los 4,550 hogares del municipio de Santa Bárbara, tanto en época de invierno como verano y que la población infantil no corra riesgos de enfermedades gastro intestinales ocasionadas por consumir agua contaminada.

- **Beneficiarios**

Debido a la importancia de este proyecto, el número de beneficiarios serían los 22,749 habitantes de Santa Bárbara, principalmente los 9,645 niños de 0 a 14 años, los cuales son los más vulnerables en cuanto a las enfermedades gastro intestinales ya que hasta el año de estudio no existe dentro de la planificación de obras de la Municipalidad.

- **Aspectos técnicos**

La planta para tratamiento de agua potable se instalará para brindarle el servicio

a los hogares de 85 centros poblados, sin incluir a fincas La Novia y Santa Adelaida que desde hace algún tiempo fueron abandonadas por sus pobladores; se utilizará el actual sistema entubado que se encuentra ya instalado, únicamente se desviará este hacia los tanques de distribución para que sea trasladada a los hogares. En la finca Tres Marías será necesario introducir sistema de pvc ya que es la única comunidad que por su distancia y altitud no cuenta con esta infraestructura.

Este proyecto se realizará de acuerdo a la metodología existente con base al Artículo 87 del Código de Salud, Decreto 90-97, el cual indica que el agua se purificará en base a los métodos que sean establecidos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, este proyecto estará compuesto por los siguientes elementos:

Cajas de captación: las cuales consisten en una represa con un vertedero rectangular. En las paredes longitudinales se construirá la rejilla colectora que alimentará la línea de conducción, la cual inicia con una tubería que empieza dentro de la represa que se construirá como un muro de contención por gravedad, de concreto ciclópeo, y se utilizará el vertedero rectangular para aforar el caudal que emana de la fuente.

Tanques de distribución: debido a la abundancia de agua para abastecer a la comunidad, no es necesario un tanque de distribución para almacenar agua; sin embargo, sí es necesario para el proceso de desinfección, debido a que una vez que el cloro entra en contacto con el agua se deben dar 30 minutos para que el cloro libre realice la desinfección. Si se dispone de menos tiempo se requerirá de más cloro, lo que podría causar molestias al usuario, el volumen de este tanque debe ser igual a 30% y 35% del consumo diario.

Líneas de conducción: son las tuberías pvc o hierro por las cuales se conducirá el caudal que sale de la caja de captación hacia los tanques de distribución que lo conducirá hasta cada uno de los hogares, este puede ser constituido por varios ramales.

- **Financiamiento**

Este es un proyecto de alto costo, debido a que en la actualidad este servicio no existe en ningún centro poblado del Municipio por lo que se hace necesario e indispensable; el costo total al que ascendería sería de Q. 250.000,000.00, dicho proyecto podría gestionarse su financiamiento a través del Instituto de Fomento Municipal –INFOM- que se encarga de brindar crédito a dichas municipalidades; otra alternativa sería que a través del gobierno central buscar la posibilidad de una donación de países asiáticos como Japón, que invierten en el desarrollo de los pueblos de Guatemala.

## CONCLUSIONES

Durante la realización de la investigación de campo, en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez en el año 2010, la hipótesis se valida con respecto al desarrollo socioeconómico del Municipio, derivado de las condiciones geográficas y del nivel de educación que son factores que contribuyen a la proliferación de la pobreza y pobreza extrema en el Municipio, estas determinan las siguientes conclusiones del diagnóstico socioeconómico.

1. Los recursos naturales del Municipio desde 1994 han sufrido deterioro y contaminación constante, el recurso hídrico como los ríos y riachuelos padecen de los desechos de basura que la población vierte en su cauce y de los químicos que los agricultores derraman al lavar sus bombas de fumigar; la cobertura forestal desde 2001 ha disminuido en 4% con relación a la registrada en el Departamento, esto debido a la ampliación descontrolada de la frontera agrícola que provoca el uso inadecuado de los suelos ya que no se les aplica ninguna técnica para mejorar su producción. La población no posee cultura ambiental que les permita medir las consecuencias a corto y largo plazo que el deterioro de los recursos naturales podría ocasionar en su calidad de vida.
2. La estructura de la división política del Municipio ha sufrido variaciones que ha ocasionado no conservar la misma cantidad de centros poblados, al 2010 registra un incremento de 16% con relación 1994 debido a la inmigración y emigración de la población en busca de mejores oportunidades de empleo, sin embargo la tasa de crecimiento poblacional se registra en 3.10% y su densidad poblacional es de 172 habitantes por km<sup>2</sup> lo que se considera alto, esto va en perjuicio de los mismo recursos naturales ya que al haber una alta concentración de la tierra, hay sobrepoblación y esta destruye los recursos naturales.

3. La población económicamente activa creció 2% con relación a 1994, sin embargo en 2002 representaba el 32% del total de la población que se reduce en 2010 a 30% debido a que muchos decidieron emigrar a otros lugares en busca de una mejor calidad de vida aun así la población creció 24% con relación al 2002, manteniendo una tendencia de mayor numero para la población femenina esto podría disminuir las posibilidades de empleo para los habitantes del Municipio y a la vez aumentar los niveles de desempleo que perjudicarían a los hogares.
4. En relación a la variable vivienda se concluye que en 2002 el 62% de los hogares poseían vivienda propia y para el 2010 este indicador creció a 70%, sin embargo sus condiciones y características de construcción, sobre todo en el área rural son muy precarias, encontrándose viviendas con paredes de bambú, lamina y pisos de tierra; estas pertenecen a familias de escasos recursos debido a que son tierras que se les han otorgado por parte de pago por los propietarios de las fincas como pago a sus servicios.
5. En la población del municipio de Santa Bárbara prevalece la pobreza general ya que el 74% se encuentra en este estrato y el 18% de ellos conforman la pobreza extrema, según encuesta realizada en el trabajo de investigación de campo en el año 2010, el porcentaje mencionado no logra cubrir el costo de la canasta básica alimentaria -CBA- debido a que percibe ingresos mensuales, menores a 3,206.00; la población en extrema pobreza se encuentra ubicada en el área rural y se ocupa en las labores agrícolas de forma dependiente e independiente aunque muchos de los pobladores como sub empleados o en trabajos temporales.

6. La cobertura educativa en el Municipio al 2010 muestra deficiencias en los sectores de diversificado, básicos y preprimaria donde los indicadores señalaron una cobertura en su orden de 5%, 38% y 56% situación que perjudica a dicha población estudiantil ya que no cuentan con la oportunidad de continuar sus estudios, provocando muchas veces la deserción; esta es una de las razones por las que muchos solo se deciden terminar el nivel primario incorporándose de inmediato a la población económicamente activa -PEA- con una mano de obra deficiente y que al final solo les permite obtener ingresos menores al salario mínimo.
7. Los establecimientos educativos se encuentran en malas condiciones, tanto su infraestructura como mobiliario; los techos tienen filtraciones de agua por las laminas en mal estado, las aulas no responden la demanda de la población escolar, sobre todo en el nivel primario que es el más poblado, los servicios sanitarios son los que se encuentran en circunstancias lamentables en todas las escuelas; los escritorios se encuentran rotos y no son suficientes para la cantidad de alumnos inscritos, mismo estado es para los pizarrones.
8. La cantidad de maestros en los niveles educativos del Municipio son insuficientes ya que hay establecimientos con sobrepoblación en las aulas del nivel primario; el número de docentes en el nivel preprimario es escaso, por esta razón aun presenta un déficit de 44% en relación a la población existente; el nivel básico aunque tuvo incremento en la cantidad de maestros en 2010, todavía se necesitan para cubrir de manera adecuada dicha demanda. En el nivel diversificado posee pocos maestros por su reciente apertura, sin embargo se pudo establecer que son escasos ante la demanda existente.



- 9.** En el año 2010 los servicios de salud pública son insuficientes, lo que se refleja en la cobertura la cual alcanza el 9% ya que existen puestos de salud cerrados por la falta de personal y medicamentos, esto incide en que no se pueda cubrir la demanda de un Municipio de 22,749 habitantes; el Centro de Salud que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal atiende mensualmente a 2,000 personas los cuales se estableció que provienen también de los diferentes centros poblados los cuales no tienen atención en sus comunidades por la falta de puestos de salud y centros de convergencia, los cuales no se encuentran instalados en todos los poblados.
- 10.** En el Municipio al 2010, existe una cobertura de 95% de hogares que poseen servicio de agua, sin embargo se determinó que ninguno de ellos cuenta con agua potable a nivel Municipal; la cabecera del Municipio posee un sistema de cloración de agua, el problema es que es deficiente debido a la contaminación constante por sus instalaciones en mal estado que no garantizan la purificación de esta. El 91% del servicio se encuentra distribuido en el área urbana y el 9% en el área rural, situación que demuestra el grado de distribución de este recurso y la deficiencia de este en el área rural.
- 11.** La cobertura del servicio de energía eléctrica aun no es del 100% en los hogares de los diferentes centros poblados del Municipio, la razón se debe a que en comunidades como Tres María no llega el servicio a todas las viviendas, de igual manera se estableció que en el área rural hay viviendas que por sus precarias condiciones no cuentan con los medios económicos para instalar su propio servicio, por esta razón se estableció un déficit de 7% en el área urbana y 13% en el área rural. El 9% de las comunidades no cuenta con servicio de alumbrado público y las que lo

poseen es intermitente por sus instalaciones defectuosas.

- 12.** El servicio de drenajes en los hogares del municipio de Santa Bárbara aun presenta deficiencias en cuanto a cobertura, el 46% de los hogares encuestados lo tiene instalado en sus viviendas, el 44% no lo posee y utiliza diferentes medios como pozo ciego y zanjas en sus hogares para drenar los desechos y el 10% no cuenta con el servicio lo que provoca que las aguas desechadas provoquen un impacto negativo en el ambiente y sobre todo en la salud de los habitantes, incrementando las enfermedades reflejadas en la morbilidad del Municipio, principalmente en la población infantil que es la más vulnerable.
- 13.** El 91 % de los hogares encuestados cuentan con servicio de letrización, de estos el 54% poseen solo la letrina y 37% lo tiene conectado a drenajes; el 9% de la población no tienen este servicio en sus viviendas siendo esto otro foco de contaminación para la población en general ya que utilizan un servicio inseguro que en lugar de beneficiar a los habitantes del hogar viene a convertirse sin que estén consciente de ello, en una fuente de contaminación para la salud de la familia.
- 14.** La infraestructura productiva del Municipio al 2010 se encuentra deteriorada debido a la falta de un plan de mantenimiento que las pueda conservar en optimas condiciones para su funcionamiento, además no ha existido por parte de las autoridades la inversión adecuada para su reconstrucción; se establecieron puentes en mal estado, poca accesibilidad a centros de acopio por no pertenecer a la Municipalidad, mercados insuficientes y de baja capacidad para atender la demanda, así mismo vías de acceso que aun se encuentran en mal estado y que en

época de invierno perjudican el traslado de las personas y de la producción.

- 15.** Los factores de producción, en cuanto al factor tierra, el resultado del coeficiente de Gini, dentro del Municipio para 1979 y 2003, presentó un grado de concentración bastante alto, la tendencia se mantuvo para el 2010 con 0.9714, esto debido a que las fincas multifamiliares abarcan el 95.05% del total de manzanas del territorio municipal, por lo que desestimula a los agricultores a mejorar su producción agrícola; el factor trabajo es muy deficiente debido al nivel académico de la PEA en el Municipio ya que los estudiantes terminan el nivel primario o básico para después integrarse al trabajo, creando mano de obra poco calificada; el capital se encuentra en pocas manos y hay una carencia de tecnología tanto en las herramientas utilizadas como en los métodos de producción.
- 16.** En cuanto a las opciones de desarrollo que se presentan en el Municipio, una de las más importantes porque beneficiaría a toda la población de Santa Bárbara, es la introducción del agua potable debido que a la fecha de la investigación no existe este servicio. Otra de las opciones es la reconstrucción y mantenimiento del tramo carretero que comunica a las comunidades de Las Ilusiones, Santa Adelaida, El Esfuerzo, Cinco de Abril y Mocayá, además es la carretera construida más recientemente y que por los fenómenos naturales fue dañada.. Por último el mercado municipal, del cual se constató que no es el adecuado ya que no responde a las demandas de los comerciantes y de las personas que hacen uso de él.

## RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se derivan de las conclusiones que se desarrollaron en el presente informe, estas llevan como objetivo tratar de impulsar acciones que vengán a minimizar o eliminar los impactos negativos encontrados después de realizado el diagnóstico socioeconómico.

1. Que la población a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES- se organice para establecer un sistema de vigilancia y protección al ambiente, en especial a los ríos y bosque coordinando esfuerzos con el gobierno local, con el Ministerio de Ambiente y con otras entidades que se dedican a la protección de los recursos naturales para establecer programas para el cuidado y reducción de la contaminación y de la deforestación del Municipio, producto algunas veces de la ampliación de la frontera agrícola.
2. Las autoridades de la Municipalidad deben estabilizar la división política del Municipio, impidiendo cualquier reestructuración de esta a partir del 2010 ya que los constantes cambios en la cantidad de poblados, no podría permitir en un momento dado ejecutar un proyecto público para beneficio de una o varias comunidades; no debe declarar oficialmente como centro poblado a aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos en cuanto a la cantidad de habitantes que pudieran establecerse.
3. El alcalde Municipal con la colaboración de su concejo deben gestionar ante las autoridades de gobierno, instituciones del Estado y entidades de apoyo, planes de inversión dentro del Municipio que puedan incrementar la producción del mismo y generar fuentes de empleo, de igual manera

los pequeños productores juntamente con los representantes de los -COCODES- y con respaldo de la Municipalidad, solicitara través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MTPS-que el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP-implemente programas de capacitación para incrementar la productividad de la población económicamente activa -PEA- y que se pueda obtener una mano de obra más tecnificada.

4. Que el Alcalde con apoyo de los –COCODES- gestione ante al gobierno en turno una política de vivienda que permita entregarle material a los hogares para que puedan reconstruir una vivienda digna que pueda proteger a la familia; a los hogares que tienen la vivienda en usufructo coordinar con las fincas para mejorar sus condiciones de vivienda, en cuanto al porcentaje que no posee vivienda el gobierno municipal debe solicitar al gobierno de la Republica el otorgamiento de tierras a aquellos hogares que no la poseen.
5. Que los -COCODES-, soliciten a las autoridades Municipales para que gestionen ante el gobierno de la Republica, impulsar en un lapso de tiempo de seis meses, acciones para llevar a cabo la ejecución de programas de desarrollo social y económico, observados en los Acuerdo de Paz, para la disminución de los niveles de pobreza y pobreza extrema y así mejorar la calidad de vida de los hogares del municipio de Santa Bárbara.
6. El concejo Municipal a través de la Supervisión Departamental de Educación y con el apoyo del Gobierno de la República Iniciar las gestiones en el Ministerio de Educación -MINEDUC- para que impulse las acciones necesarias para ampliar y remodelar las construcciones de los

diferentes centros educativos, de tal forma aperturar e incrementar los niveles de preprimaria, básicos y diversificado ejecutando acciones para que en los actuales establecimientos tanto del área urbana como rural puedan existir dobles jornadas de estudio mediante el equipamiento de estos que permita cubrir el déficit establecido en 2010.

7. Las autoridades Municipales deben implementar en un periodo de 12 meses, un programa de reconstrucción y remodelación en los establecimientos educativos con mayores necesidades de infraestructura, asignando una parte del presupuesto municipal para iniciar acciones y buscar financiamiento externo a través del Gobierno de la República, fundaciones de desarrollo de centros poblados y entidades de apoyo para mejorar la estructura de escuelas e institutos y así darle comodidad a la población estudiantil.
8. Los directores de los diferentes establecimientos educativos antes del inicio del próximo ciclo escolar deben analizar la deficiencia de docentes que poseen y con el apoyo de las autoridades Municipales deberán gestionar ante la supervisión departamental de educación una solicitud para que el Ministerio de Educación -MINEDUC- les pueda asignar los docentes necesarios para cubrir la demanda existente en los diferentes niveles de escolaridad.
9. Que el Concejo Municipal y los representantes de los –COCODES-, integren un comité para gestionar ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social las acciones necesarias que puedan fortalecer los centros de atención de todo el Municipio, aperturando aquellos que ya se encuentra cerrados y equipando con personal, insumos y medicamentos para que su servicio no sea intermitente por la

falta de estos, de igual forma abrir centros de convergencia en los poblados donde no exista y así ampliar la cobertura para que descendan los indicadores epidemiológicos de la población.

- 10.** El alcalde Municipal con su concejo, en el corto plazo debe de iniciar la gestiones necesarias ante el gobierno de turno u organismos internacionales que promuevan el desarrollo socioeconómico de los pueblos para lograr agenciarse de un financiamiento que permita la ejecución del proyecto de introducción de agua potable ya que por carecer en todo el Municipio de este servicio, se vuelve imprescindible para mejorar la calidad de la salud en los hogares.
- 11.** Las autoridades de la Municipalidad deben de incluir en el presupuesto anual, los fondos necesarios para implementar un programa de desarrollo social que permita otorgar material a aquellos hogares que no posean instalación eléctrica en su vivienda para luego gestionar ante -DEOCSA- una tarifa especial para la introducción de este servicio; de la misma manera se debe hacer la solicitud a esta institución para que primero, repare en su totalidad el servicio de alumbrado público que no esté funcionando e introduzca a aquellas comunidades que no lo posean para mejorar la seguridad de los pobladores y la calidad de vida de los hogares.
- 12.** Las autoridades Municipales en el siguiente ejercicio fiscal deben de incluir en el presupuesto asignado para sus proyectos de ejecución o gestionar el financiamiento ante el gobierno de turno u organismos que promuevan el desarrollo de los pueblos de países subdesarrollados, para la introducción del servicio de drenajes, y así cubrir el déficit establecido en el Municipio, ya que esto contribuiría a que descendan los índices de

morbilidad en la población cercana a estos focos de contaminación, de igual manera se protegerá el medio ambiente al evitar que los desechos de los hogares se viertan en los ríos o se depositen en las calles de los centros poblados.

- 13.** Es necesario que una comisión integrada por autoridades Municipales y de Salud realice una vigilancia en el Municipio para determinar en qué condiciones se encuentra este servicio, regular su instalación implementando acciones que promuevan su instalación para evitar la contaminación del medio ambiente y el riesgo que en un momento podrían tener los integrantes del hogar al poner en riesgo la salud de los integrantes de las familias, por lo que es necesario ejecutar obras enfocadas a mejorar la calidad e higiene de este servicio.
- 14.** Las autoridades Municipales deben gestionar ante el Gobierno de la República, para que a través del Ministerio de Comunicaciones se dé inicio a un plan de reconstrucción de la infraestructura del Municipio y asignar fondos del presupuesto Municipal para invertirlos en la implementación de un programa de mantenimiento que garantice su buen funcionamiento y larga vida útil, logrando así, impedir que se detenga el desarrollo social y económico de la población.
- 15.** Los líderes de los -COCODES-, a través de las autoridades Municipales puedan solicitar al Gobierno, se les adjudiquen tierras ociosas para que las puedan trabajar y así tener su propia producción o incrementarla, además de la implementación de programas de capacitación y desarrollo rural para mejorar la calidad de mano de obra que es baja debido al nivel educativo de esta. También que el gobierno pueda proporcionarles créditos blandos de carácter social donde los requisitos de adquisición



sean accesibles para toda la población; con esto la población de las áreas urbano y rural de Santa Bárbara lograrán mejorar las condiciones de vida de sus familias.

- 16.** El Concejo Municipal, juntamente con los líderes de los-COCODES-, deben de llegar al acuerdo de implementar las opciones de desarrollo, sobre todo aquellas que vengan a beneficiar a toda la población por lo que deben unir esfuerzos para darle prioridad a estas ya que causaran un impacto positivo en la búsqueda del desarrollo socioeconómico del Municipio, por esta razón deben de buscar la viabilidad con la obtención del financiamiento por parte de gobierno central u organismos internacionales que promuevan la ejecución de proyectos de desarrollo social.

## ANEXOS

**Anexo 1**  
**Municipio de Santa Bárbara-Suchitepéquez**  
**Fórmula para determinar**  
**tasa de crecimiento**  
**Año: 2010**

$$r = \left[ \frac{N_t}{N_o} \right]^{1/t} - 1$$

**Donde:**

**r** = Tasa de crecimiento a determinar

**N<sub>t</sub>**= Población al final

**N<sub>o</sub>**= Población al inicio

**1/t** = 1 dividido la cantidad de años entre N<sub>t</sub> y N<sub>o</sub> representada por t

**Anexo 2**  
**Municipio de Santa Bárbara-Suchitepéquez**  
**Fórmula para proyecciones**  
**Año: 2010**

$$N_t = N_o ( 1 + r )^t$$

**Donde:**

$N_t$  =Población proyectada

$N_o$  =Población al inicio

$r$  = Tasa de crecimiento a determinar

$t$  = Cantidad de años entre  $N_o$  y los que se desean proyectar

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)”. Guatemala. Editorial Praxis. 2a. edición. Año 2009. 150 páginas.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. 1985. “Constitución Política de la República de Guatemala”. Librería Jurídica. Año 2010. Guatemala. 137 páginas.
- ASOCIACIÓN DE RESERVAS NATURALES DE GUATEMALA. “Reserva Natural Privada Panamá”. (en línea) Guatemala. Consultado el 12 de noviembre de 2010. Disponible en [http://www.awhdesignstudio.com/armpg/reserva\\_panama.html](http://www.awhdesignstudio.com/armpg/reserva_panama.html).
- BANCO DE GUATEMALA. “Producto Interno Bruto”. (en línea). Consultado el 10 de marzo 2011. Disponible en : <http://www.banguat.gob.gt/estaeco/boletin/envolver.asp?karchivo=boescu51>.
- CASTELLANOS EDWIN, R. O. Y OTROS. “Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2006 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2001-2006”. Editorial Serviprensa. Año 2011. Guatemala. 97 páginas.
- COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GUATEMALA. “Estadísticas de Tarifas”. (en línea). Consultado el 20 de abril 2011. Disponible en: <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/estadisti/tarifas/deocsa.html>.

- COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GUATEMALA. “Boletín Ajuste Tarifario”. (en línea). Consultado el 20 de abril 2011. Disponible en: <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/prensa/Boletin%20Ajuste%20Tarifario%20Febrero-Abril%202011.pdf>.
- COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GUATEMALA. “Tarifa no social -DEOCSA-” (en línea). Consultado el 17 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.cnee.gob.gt/xhtml/estadisti/tarifas/deocsa.html>. “
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. “Decreto 12-2002, Código Municipal”. Librería Jurídica. Año 2010. Guatemala. 69 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. “Decreto 11-97, Ley de la Policía Nacional Civil y sus reglamentos”. Ediciones Arriola. Jurídica. Año 2011. Guatemala. 136 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. “Decreto 20-95, Ley del Registro Nacional de las Personas (RENAP)”. Ediciones Arriola. Año 2010. Guatemala. 43 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Librería Jurídica. Año 2009. Guatemala. 64 páginas.
- DEFINICIÓN ABC. “Analfabetismo”. (en línea). Consultado el 5 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.definiciónabc.com/social/analfabetismo.php>

- DEFINICIÓN DICTIONARY. Natalidad. (en línea). Consultado el 04 de septiembre de 2011. Disponible en <http://definicion.de/natalidad/>
- DEFINICIÓN ABC. "Organizaciones sociales: Definición de Organización Social". (en línea). Consultado el 13 de noviembre de 2010. Disponible en la página [www.deficionabc.com](http://www.deficionabc.com).
- DÍAZ PALOMO, MARIA DEL ROSARIO. Tesis "Centro Deportivo de Santa Bárbara, Suchitepéquez". Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala. Año 2005. 150 páginas.
- FONDO INTERNACIONAL DE EMERGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -UNICEF-. "Desnutrición crónica". (en línea). Consultado el 20 de diciembre de 2010. Disponible en: <http://sites.google.com/site/lincemun2009/comites-y-topicos/fondo-de-las-naciones-unidas-para-la-infancia-unicef>.
- GRANDE ESTEBAN, ILDEFONSO. "Marketing de Servicios". Editorial Sic. 4ta. edición. España. Año 2005. 389 páginas.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. "X censo nacional de población y V de habitación, población y vivienda a nivel de lugar poblado". 1994. Guatemala. Versión CD.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. "Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, características de la población y de los locales de habitación censados". 2002. Guatemala. Versión CD.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. “III Censo Nacional Agropecuario”. 1979. Guatemala. Versión CD.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. “IV Censo Nacional Agropecuario”. 2003. Guatemala. Versión CD.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. “Proyecciones de Población”. 2010. Boletín Informativo Departamento de Suchitepéquez. Volumen 4. No.4. 29 páginas.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN – MAGA-. 2000. “Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala”. Guatemala. Versión CD.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN – MAGA-. 2000. “Mapas temáticos digitales de la República de Guatemala”. Guatemala. Versión CD.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. “ANUARIO ESTADÍSTICO 2008”. (en línea) Consultado el 15 de marzo 2011. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/main.html>.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. “ANUARIO ESTADÍSTICO 2010”. (en línea) Consultado el 18 de octubre 2012. Disponible en: <http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/main.html>.
- PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. 2005. “Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica”. Documento de apoyo a la docencia universitaria. 7ma. edición. Centro de Impresiones Gráficas -CIMGRA-. Guatemala. 280 páginas.



- SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN SEGEPLAN. “Plan de Desarrollo Santa Bárbara, Suchitepéquez”. (en línea). Consultado el 18 de abril de 2011. Disponible en: [http://www.segeplan.gob.gt/2.0/media/k2/attachments/PDM\\_1015.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/2.0/media/k2/attachments/PDM_1015.pdf).
- SERVICIO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL. “Departamento de Suchitepéquez”. (en línea). Consultado el 12 de noviembre de 2010. Disponible en: [http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/suchitepequez/suchitepequez.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/suchitepequez/suchitepequez.php).
- SERVICIO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL. “Historia de Santa Bárbara, Suchitepéquez”. (en línea). Consultado el 12 de noviembre de 2010. Disponible en: <http://www.inforpressca.com/santabarbarasuchi/historia.php>.
- SIMMONS, CHARLES, T. J. Y OTROS. 1959. “Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala”. 1959. Instituto Agropecuario Nacional. Ministerio de Agricultura. Editorial del Ministerio de Educación Pública “José Pineda Ibarra”. Guatemala. 1,456 páginas.
- THE FREE DICTIONARY. “Morbilidad”. (en línea). Consultado el 26 de abril de 2011. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/morbilidad>.
- THE FREE DICTIONARY. “Mortalidad”. (en línea). Consultado el 26 de abril de 2011. Disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/mortalidad>.